

INFORME
ANUAL
2019



ÍNDICE

Carta del Presidente	02
Gobierno corporativo	04
2019, un año marcado por los Bancos Centrales	06

SOMOS BANCA MARCH

Una historia de éxito	14
Un modelo de negocio único	15
Fieles a nuestros valores	16
Un servicio al cliente excepcional	17
Comprometidos con la sociedad	20
Las personas, el corazón del banco	24
Digitalización con alma	29

NEGOCIO DEL GRUPO

Datos más relevantes	31
Grupo Banca March	33
Ejercicio 2019	37
Banca Privada y Patrimonial	39
Propuesta única de Coinversión	42
Liderazgo en financiación a la empresa familiar	45
Área de Seguros	51
March A.M.	54
March R.S.	57
Banco Inversis	58
Corporación Financiera Alba: cartera de participaciones	59

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Informe de Auditoría	61
Grupo Banca March	65
Memoria consolidada	72
Anexos	251

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Banca March	259
Evolución de los negocios y situación	261
Gestión del riesgo	268
Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio	269
Evolución previsible	269
Actividades en materia de investigación y desarrollo	269
Información básica de la acción y adquisición de acciones propias	269
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	269
Información sobre cuestiones medioambientales	269
Estado de información no financiera	270
Informe de Gobierno Corporativo	312



CARTA DEL PRESIDENTE

Me gustaría empezar esta carta manifestando mi apoyo y solidaridad con todas aquellas personas a las que la covid-19, de un modo u otro, ha golpeado. Qué duda cabe que los efectos de esta crisis marcarán el ejercicio 2020 así como los venideros y que solo a través de un gran esfuerzo y una gran disciplina podremos atravesar este periodo de incertidumbre y dolor de la manera menos dañina posible.

En 2019 venció nuestro Plan Trienal 2017-2019. Han sido tres ejercicios satisfactorios en los que hemos logrado multiplicar por 1,6 veces el resultado de nuestra actividad bancaria. Hemos concluido este periodo con unos ratios financieros muy reforzados, lo que nos sitúa entre las entidades más solventes de Europa, con la menor tasa de mora de España, los mayores niveles de liquidez y una sólida e histórica base de recursos propios. Sobre estas robustas bases financieras, Banca March afronta con solidez, determinación y compromiso los desafíos de la actual crisis.

Hemos seguido avanzando y profundizando en nuestro modelo de negocio, no replicable en el sistema financiero español, y cumplimos con buena parte de los retos que asumimos ilusionados, en el afán de convertirnos en el banco referente en Banca Privada y Patrimonial y asesoramiento a empresas.

Es de destacar que en 2019 el negocio de Banca Privada y Patrimonial registrara crecimientos de doble dígito tanto en volumen de negocio como en número de clientes. En Banca Corporativa y de Empresas, nos hemos convertido por méritos propios en socios preferentes para un número significativo de empresas familiares. Somos líderes en financiación alternativa para las empresas. Esto es posible porque cada vez son más las familias empresarias que confían en nuestra experiencia y capacidad de respuesta.

Todo esto ha hecho que, en 2019, el beneficio consolidado atribuido de Banca March alcanzara los 125,1 millones de euros, lo que supone un aumento del 18,8% respecto al ejercicio anterior.

Nuestro esfuerzo comercial ha ido acompañado en todo momento de una apuesta decidida por la digitalización. Estamos inmersos en un ambicioso Plan de Transformación Digital con inversiones previstas en tecnología y digitalización por un importe de 75 millones de euros para el trienio 2018-2020. Asimismo, estamos transformando nuestras oficinas tradicionales en centros de negocios enfocados en el asesoramiento multicanal. Este proceso de renovación y adaptación de nuestra red de oficinas responde a nuestro empeño por poner a disposición de nuestros clientes espacios más amplios y confortables en los que ofrecer un

asesoramiento y una atención más personalizada con nuevos medios tecnológicos.

Efectivamente, colocamos a nuestros clientes, como exige nuestra esencia de crecimiento conjunto, en el centro de todas nuestras iniciativas. Somos un banco especializado que ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial. Nuestra razón de ser y nuestra primera responsabilidad con la sociedad radican en la esencia misma de nuestra actividad. Por tanto, nuestro asesoramiento siempre ha de ser responsable, con visión de largo plazo y en el mejor interés del cliente. Para ello, necesitamos contar con los mejores profesionales. Se trata de un requisito ineludible nacido de nuestro compromiso con la excelencia. La calidad técnica de nuestros gestores, como demuestran las encuestas independientes en las que participamos, está soportada en unos altos niveles de formación. Fruto de esta preparación, los gestores de Banca March se encuentran entre los mejor valorados de la banca española.

Pero además de por los sobresalientes resultados obtenidos, 2019 destaca por ser el año en que dos consultoras independientes reconocieron las excelentes condiciones que Banca March ofrece a sus profesionales para el desempeño de sus funciones. Concretamente, fuimos el único banco en España en obtener la certificación "Great Place to Work" gracias a nuestro modelo de gestión y nuestra cultura corporativa. Asimismo, la consultora independiente Top Employers Institute certificó a Banca March como empresa Top Employer 2019. La involucración y el esfuerzo de todos los que hacemos Banca March resultan imprescindibles para seguir por esta senda de ambición y superación.

Estamos convencidos de que nuestros valores, nuestra estrategia y nuestro modelo de negocio responsable y singular serán determinantes para alcanzar las metas que nos propongamos y salir reforzados de la actual coyuntura económica y social.

Juan March de la Lastra
Presidente

GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

D. Juan March de la Lastra (ejecutivo)

Vicepresidenta Ejecutiva

Dña. Rita Rodríguez Arrojo (ejecutiva)

Consejero Delegado

D. José Luis Acea Rodríguez (ejecutivo)

Consejeros

D. Juan March Delgado
(no ejecutivo)

D. Carlos March Delgado
(no ejecutivo)

D. Juan March Juan
(no ejecutivo)

D. Javier Vilardell March
(no ejecutivo)

D. Juan Carlos Villalonga March
(no ejecutivo)

Dña. Agatha Echevarría Canales
(independiente)

D. Albert Esteve Cruella
(independiente)

D. Moisés Israel Abecasis
(independiente)

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-
Barquín
(no ejecutivo)

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Dña. María Antonia Otero Quintas
(independiente)

Consejero Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Presidente

Albert Esteve Cruella
(independiente)

Vocales

Dña. Agatha Echevarría Canales
(independiente)

D. Moisés Israel Abecasis
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Presidente

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Vocales

D. Albert Esteve Cruella
(independiente)

D. Moisés Israel Abecasis
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Presidente

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Vocales

Dña. Agatha Echevarría Canales
(independiente)

Dña. María Antonia Otero Quintas
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

COMISIÓN GLOBAL DE RIESGOS Y DE CAMBIO TECNOLÓGICO

Presidente

Moisés Israel Abecasis
(independiente)

Vocales

D. Vicente Moreno García-Mansilla
(independiente)

Dña. María Antonia Otero Quintas
(independiente)

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón
(ejecutivo)

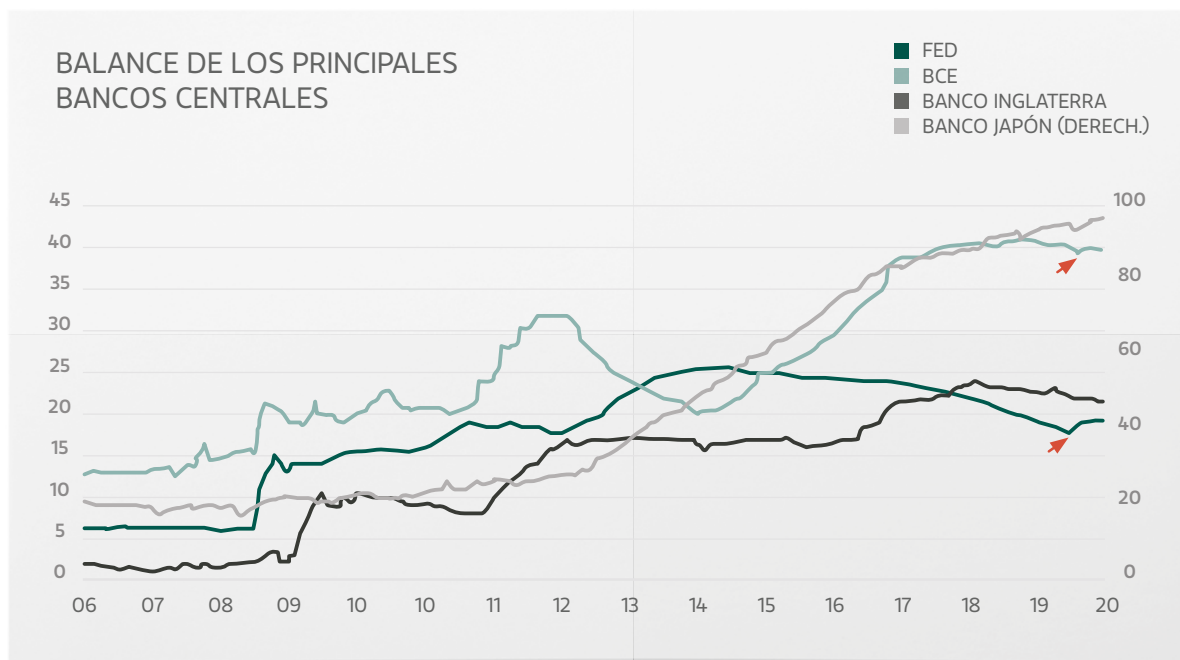


2019: UN AÑO MARCADO POR LOS BANCOS CENTRALES

Finalizamos 2019 con un crecimiento del PIB mundial del 2,9% frente al 3,6% en 2018, el ritmo más bajo desde la gran crisis financiera de 2009. Una ralentización económica provocada principalmente por el incremento de las barreras comerciales y por la agudización de las tensiones políticas. Así, en Estados Unidos, el crecimiento en 2019 fue de un 2,3% frente a un 2,9% del año pasado mientras que en la Eurozona fue de un 1,2% frente al 1,9% del año anterior. En Europa, los países más afectados por la desaceleración fueron los que presentaban una economía más abierta y donde la industria tenía un mayor peso. Por ello, Alemania registró un crecimiento del 0,6%, salvando la recesión por muy poco el tercer trimestre, e Italia apenas creció a un ritmo del 0,2%. Como se puede observar, a pesar de este bajo crecimiento, tanto la mayor economía del mundo como Europa salvaron la recesión en 2019 y, en gran parte, esto fue gracias al giro de los bancos centrales.

En este entorno de tensión geopolítica y menor crecimiento económico, los bancos centrales reactivaron sus políticas monetarias acomodaticias en 2019. Tanto la Fed como el Banco Central Europeo (BCE) fueron cambiando el mensaje a lo largo de la primera parte del año, tras un 2018 de retirada de estímulos, implementando las nuevas medidas acomodaticias en la segunda parte de 2019. En el caso

de la Fed, primero se implementaron bajadas de tipos, tres desde el 31 de julio, pasando sus bandas objetivo de 2,25% – 2,50% a 1,50% – 1,75%. En segundo lugar, el principal órgano monetario estadounidense volvió a aumentar su balance a través de la intervención en los mercados monetarios, que sufrieron algunos episodios de estrés en la mitad de septiembre. Por su parte, el BCE bajó su tipo de depósito en 10 puntos básicos hasta el -0,50% y reinició el programa de compras de activos por un valor de 20.000 millones de euros mensuales sin fecha de finalización determinada.



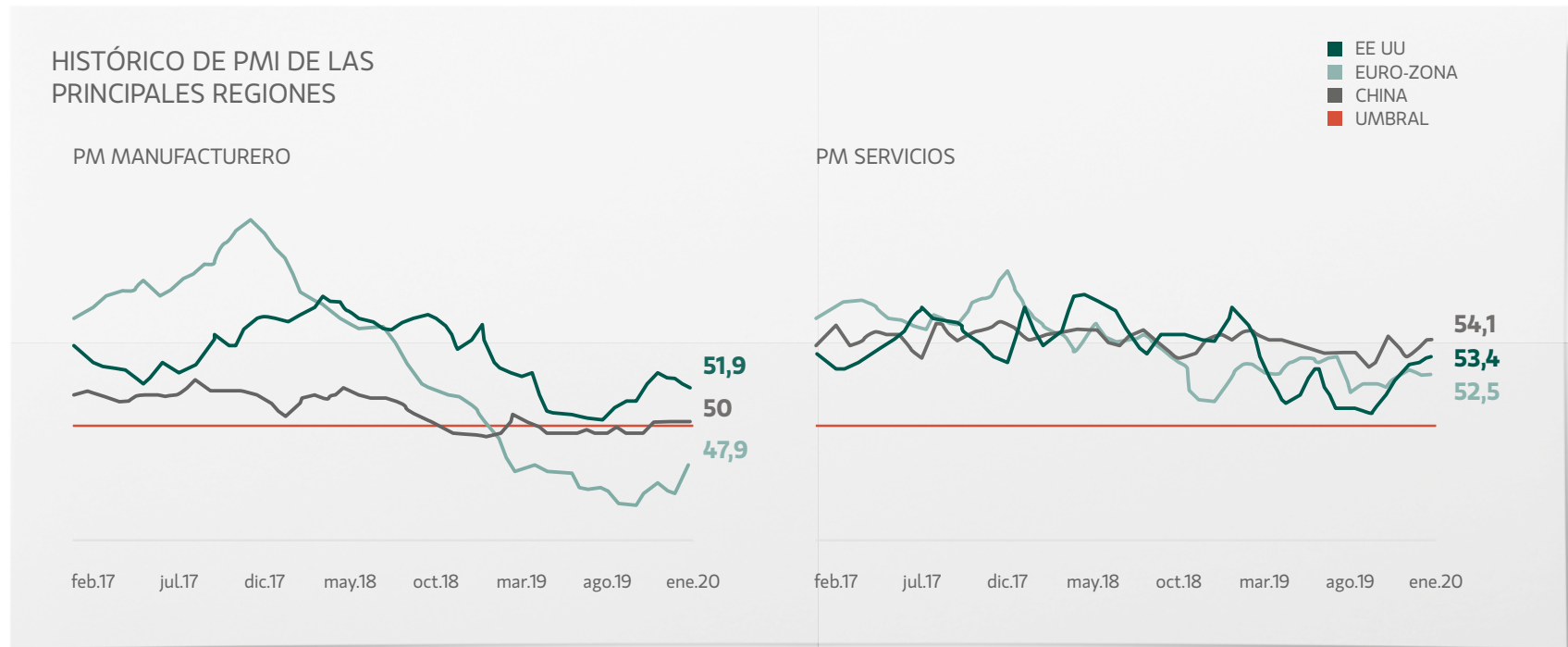
Todos estos episodios provocaron que los datos industriales en Estados Unidos y en Europa fuesen más débiles que en 2018 y que el crecimiento a lo largo de 2019 se sustentase sobre todo en la resiliencia del sector servicios. En Estados Unidos, el sector industrial se comportó mejor que en Europa, donde el gran afectado por la guerra comercial fue Alemania, que apenas empezó su recuperación a finales de 2019.

En cuanto a la inflación, en 2019 tuvimos pocos sobresaltos en las principales economías occidentales (Estados Unidos +1,8% y Eurozona +1,2%), a pesar de la considerable recuperación en los precios del petróleo (+22,68% en 2019), de unos renovados estímulos monetarios y de unos datos de empleo sólidos.

El desempleo alcanzó mínimos de 50 años en Estados Unidos, con un paro registrado del 3,5%, mientras en el agregado de la UE el paro siguió disminuyendo hasta situarse en niveles del 7,4%, cerca de los mínimos de 2007. Por lo tanto, un mercado laboral fuerte tanto en Estados Unidos como en Europa sigue sin verse traducido en una mayor inflación.

En cuanto a geopolítica, uno de los principales focos de incertidumbre de 2019 fue la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Sin embargo, en la última parte del año, vimos como las disputas entre los dos países fueron menguando hasta finalmente alcanzar un primer acuerdo donde las dos partes se comprometieron a disminuir sus cargas arancelarias. Así, Estados Unidos redujo del 15% al 7,5% los aranceles sobre productos chinos por valor de 125.000 millones de dólares y, por su parte, China eliminó los aranceles sobre productos estadounidenses por un valor de 75.000 millones. Con este acuerdo Trump dejaba cerrada, momentáneamente, su disputa con China y centraba todos sus esfuerzos en la campaña para las elecciones presidenciales de noviembre.

Mientras tanto en Europa se vivieron unas reñidas y difíciles negociaciones entre Reino Unido y la Unión Europea. En la primera parte de 2019 asistimos a los intentos de Theresa May por alcanzar un acuerdo con los países del bloque europeo que fueron sistemáticamente rechazados por el parlamento británico. Esta situación desembocó en la dimisión de la primera ministra y en una convocatoria de elecciones. Los grandes triunfadores de estos comicios fueron Boris Johnson y el Partido Conservador. Con la renovada confianza del pueblo británico, el nuevo ejecutivo llegó a un acuerdo de salida con la Unión Europea que se hizo efectivo el 31 de enero de 2020.



2019 fue un año donde el riesgo geopolítico estuvo muy presente, un año en el que vimos cómo esta incertidumbre se fue filtrando a la economía real. Sin embargo, gracias a los bancos centrales, las principales economías lograron extender el ciclo y así evitar la temida recesión.

En conclusión, 2019 fue un año donde el riesgo geopolítico estuvo muy presente, un año en el que vimos cómo esta incertidumbre se fue filtrando a la economía real. Sin embargo, gracias a los bancos centrales, las principales economías lograron extender el ciclo y así evitar la temida recesión.

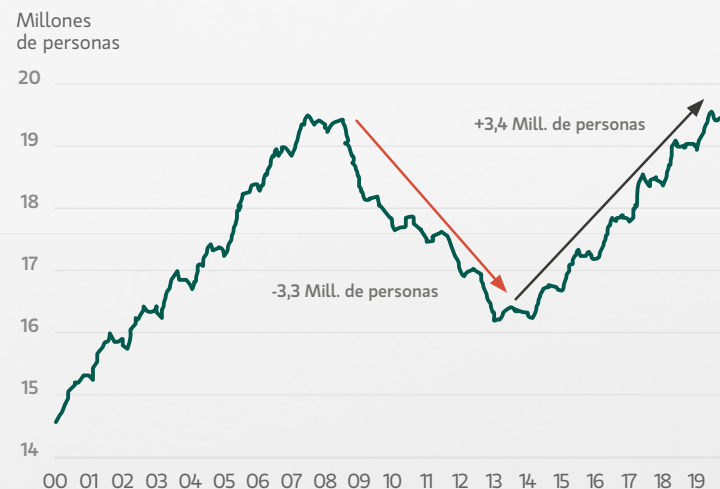
ESPAÑA

La economía española frenó su ritmo de crecimiento. Tras recuperar en 2017 los niveles de PIB previos a la crisis financiera (2008), entró en una fase de desaceleración que llevó a que el crecimiento terminara 2019 en el +2% interanual, cuatro décimas por debajo del año anterior. Por componentes, la aportación al crecimiento fue equilibrada, dado que la demanda interna aportó 1,5 p.p., mientras que la externa presentó una aportación de 0,5 p.p., siete décimas superior a lo registrado en 2018.

Pese a la moderación del crecimiento el año pasado, ésta fue menos intensa que la experimentada por las principales economías de su entorno. Asimismo, cabe señalar que la recuperación de la economía desde la crisis de 2009 vino acompañada de una mejora en su modelo de crecimiento. La economía española cerró el ejercicio siendo menos dependiente de la financiación externa —el año pasado marcó el octavo año consecutivo con un superávit por cuenta corriente— y los niveles de endeudamiento privado son ahora más contenidos e incluso inferiores al del conjunto de la zona euro.

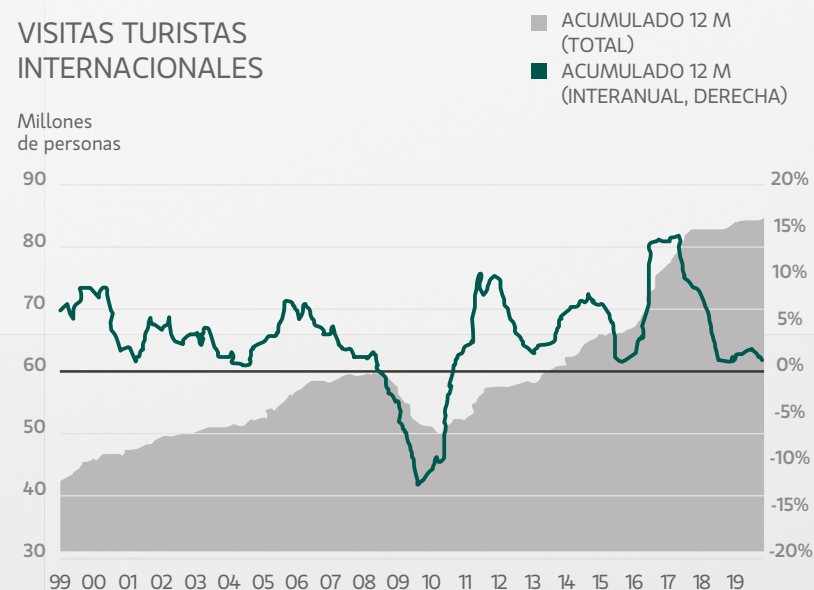
La nota negativa proviene de la dificultad de ajustar las cuentas públicas y del incumplimiento de las metas de reducción del déficit público acordadas con Bruselas (-2% del PIB). Sin embargo, y ante el abaratamiento del coste de financiación, la deuda de las administraciones públicas descendió hasta los 1,19 billones de euros, una cantidad equivalente al 95,5% del PIB. Se trata de un descenso cercano a los 2 p.p. respecto al año anterior y el menor ratio de deuda pública sobre PIB desde 2012, según las cifras del Banco de España.

EVOLUCIÓN AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL



Fuente: Bloomberg y Banca March.

VISITAS TURISTAS INTERNACIONALES



Fuente: Bloomberg y Banca March.

En el mercado laboral, se encadenó en 2019 el sexto año consecutivo de creación de empleo. En términos de afiliación a la Seguridad Social, la economía creó 384.373 nuevos puestos de trabajo –un ritmo de crecimiento del empleo del +2% interanual– y el número total de afiliados terminó el año pasado en 19,4 millones, lo que confirma la recuperación de los niveles máximos de afiliación alcanzados en 2007. Por su parte, según los datos del INE, la tasa de desempleo de la economía muestra una mejora menos pujante al terminar 2019 en el 13,8%, lo que supone un descenso en el acumulado del año de solamente seis décimas y se mantiene así todavía en niveles elevados.

Los datos del sector exterior fueron mejores de lo esperado el año pasado y a pesar del incremento de las tensiones comerciales a nivel global y de la recesión del sector industrial, cabe destacar que la economía española logró mantener un crecimiento de sus exportaciones de mercancías. En concreto, en el conjunto de 2019 aumentaron un +1,8% hasta un nuevo máximo histórico de 290.089 millones de euros, mientras que las importaciones lo hicieron en un +1%. Con ello, el déficit comercial se redujo en el conjunto del año pasado en un -5,5%, hasta los 31.980 millones.

En 2019 visitaron el país un total de 83,7 millones de turistas extranjeros, lo que supuso un crecimiento del +1,1% frente a 2018.



Por su parte, el sector turístico confirmó un nuevo año récord en España, destacando además el incremento del gasto. En 2019 visitaron el país un total de 83,7 millones de turistas extranjeros, lo que supuso un crecimiento del +1,1% frente a 2018. Sin embargo, la evolución del gasto total fue más alentadora, al registrar un incremento del +2,8% frente al año previo, hasta totalizar 92.278 millones de euros. Las tres comunidades autónomas que concentraron el grupo de visitantes y gasto fueron Cataluña, Canarias y Baleares. En cuanto a la procedencia de los visitantes internacionales, cabe destacar que Reino Unido, Alemania y Francia continuaron siendo los principales países de residencia de los turistas que visitaron España, pero que ante el menor dinamismo de sus economías, las llegadas de estos se vieron reducidas en un -2,4% para los británicos, un -2,1% para los germánicos y en el caso de los franceses se redujo un -1,2%. Frente a ello, destacaron los crecimientos de doble dígito de la llegada de turistas estadounidenses (+12,6%).

Finalmente, en términos de precios al consumo, la economía siguió mostrando la ausencia de presiones inflacionistas y el IPC promedio registró en 2019 un mero aumento del +0,7% interanual, una moderación acusada de la inflación desde el avance del +1,7% promedio del año anterior.



MERCADOS

El balance anual para las Bolsas fue muy positivo y unánime, resarciéndose de las fuertes caídas vistas en 2018. Para ello, los mercados pasaron por alto la incertidumbre asociada a la guerra comercial, las dificultades de un acuerdo en torno al Brexit y el peor tono global de crecimiento económico y resultados. Destacaron los índices estadounidenses, con ascensos en 2019 para el S&P y Nasdaq del 28,9% y 35,5%, respectivamente. En Europa, notables avances en los casos del EuroStoxx 50 (+24,8%), DAX alemán (+25,5%) y CAC francés (+26,3%), y menos contundentes pero positivos para el Footsie 100 británico (+12,1%) y el Ibex (+11,8%). Las bolsas emergentes cerraron 2019 con importantes subidas para los índices MSCI Emergente (+15,4%) y China (+21%).

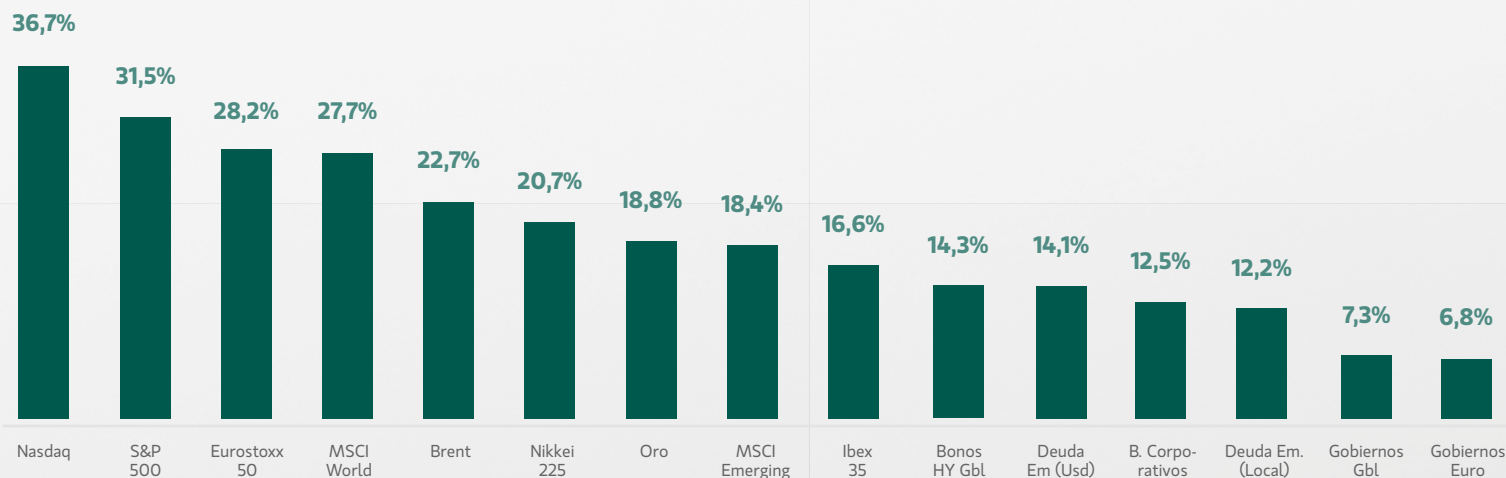
El cambio de rumbo de la Fed y BCE en 2019, con retorno a las políticas monetarias acomodaticias, marcó la positiva evolución de la renta fija en 2019. En este contexto, los avances de los índices

soberanos de Europa y Estados Unidos se acercaron al 7%. En el mercado de crédito, sobresalió el buen comportamiento de Estados Unidos, tanto en grado de inversión (+14,5%) como en *high yield* (+14,3%). En la renta fija emergente, el índice de soberanos en dólares avanzó un 14,1%, mejorando la evolución del índice en moneda local, +12,2%.

En el mercado de divisas, el euro cedió nuevamente terreno frente al dólar en 2019. El mayor dinamismo económico estadounidense, un diferencial de tipos también favorable a EE UU y el riesgo político todavía presente en la Eurozona perjudicaron la evolución de la moneda única, perdiendo un 2,2% en el año. La libra esterlina, por su parte, ganó terreno ante la mayor evidencia de una salida pactada de Reino Unido de la UE. En este contexto, la divisa británica avanzó un 6% frente al euro. Por último, la incertidumbre comercial ayudó al yen en su condición de divisa refugio, retrocediendo el euro frente a la divisa nipona un 3,2%. En cuanto a las divisas emergentes, el peso argentino siguió en caída libre tras el cambio de Gobierno, perdiendo en torno

El balance anual para las Bolsas fue muy positivo y unánime, resarciéndose de las fuertes caídas vistas en 2018.

EVOLUCIÓN ACTIVOS EN 2019



Fuente: Bloomberg y Banca March.

al 60% de su valor frente al dólar. En Turquía, las injerencias del ejecutivo en la gestión del Banco Central del país provocaron nuevas caídas de la lira turca frente al dólar, si bien fueron menos acusadas que en 2018.

En el mercado de materias primas destacamos la positiva evolución del crudo, con avances del 22,6% en 2019 hasta 66\$/barril. El ascenso del Brent, que revirtió las caídas de 2018, se enmarca en un contexto de política de recortes de producción,

encabezada por la OPEP y Rusia, logrando niveles satisfactorios para los países productores ante el temor a la menor demanda derivada de una ralentización económica. Las tensiones en países como Irán, Irak y Libia favorecieron además esta tendencia. El oro, por su parte, también cerró 2019 con importantes ascensos, del 18% hasta 1.522 \$/onza. La firma del acuerdo comercial en fase 1 de EE UU y China no impidió que el metal amarillo actuara de refugio, ante la incertidumbre esperada en futuras fases de las negociaciones.



SOMOS BANCA MARCH

Una historia de éxito	14
Un modelo de negocio único	15
Fieles a nuestros valores	16
Un servicio al cliente excepcional	17
Comprometidos con la sociedad	20
Las personas, el corazón del banco	24
Digitalización con alma	29

UNA HISTORIA DE ÉXITO

Banca March es el único banco español de propiedad 100% familiar especializado en banca privada, gestión patrimonial y asesoramiento a empresas, con especial atención a las empresas familiares y las familias empresarias, con un modelo de negocio basado en la prudencia y las relaciones a largo plazo.

La esencia del modelo de negocio de Banca March es el crecimiento conjunto de todos los grupos de interés: clientes, profesionales, accionistas y la sociedad en general.

Nuestra colaboración con la sociedad se centra en nuestra aspiración y búsqueda constante de la excelencia y el rigor desde nuestra actividad de asesoramiento financiero y patrimonial.

Banca March, cabecera de uno de los principales grupos financieros españoles, destacó como el banco más solvente de Europa en las dos pruebas de estrés que realizó la EBA (Autoridad Bancaria Europea) en 2010 y 2011. En la actualidad, cuenta con la tasa de mora más baja del sistema financiero español y con uno de los niveles de solvencia más elevados de Europa.

La solidez del modelo de negocio de Banca March es reconocida por la agencia de calificación crediticia Moody's, que le otorga un rating de la deuda a largo plazo de A3, una de las mejores calificaciones del sistema financiero español, por delante del Reino de España, que en la actualidad se sitúa en Baa1.

Banca March es uno de los principales accionistas de Corporación Financiera Alba, con participaciones significativas en Naturgy (indirecta), Acerinox, Indra, Ebro Foods, BME, Viscofan, Euskaltel y Parques Reunidos, entre otras empresas.



Banca March es el
único banco español
de propiedad 100%
familiar especializado
en banca privada,
gestión patrimonial
y asesoramiento a
empresas.



UN MODELO DE NEGOCIO ÚNICO

Banca March tiene un modelo de negocio único basado en cuatro pilares: compromiso de nuestros accionistas, productos y servicios exclusivos, calidad de servicio superior y profesionales excelentes.

Nuestras ambiciones van más allá de la cuenta de resultados, aspiramos a ser un banco con un servicio de vanguardia, con el cliente en el centro de toda nuestra estrategia, a través de un proyecto sostenible y de largo plazo, un banco que sólo puede conformarse con la excelencia.

Compromiso accionarial

Somos una empresa 100% familiar fundada en 1926 y que en estos momentos tiene a la cuarta generación en la Presidencia.

Productos y servicios exclusivos

Entre los que destaca la Coinversión, característica no replicable en el sistema financiero español y

con difícil comparación en el panorama europeo o mundial. Estas propuestas, que permiten a nuestros clientes invertir en los mismos proyectos que el banco, son exclusivas de Banca March.

Calidad de servicio superior

Llevamos tres años liderando las encuestas de calidad en cuanto al servicio prestado por nuestros gestores y centros de negocio. Los resultados obtenidos en el Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el Sector Financiero elaborado por la firma independiente STIGA indican que en Banca March la calidad de servicio a los clientes es excelente.

Profesionales excelentes

Banca March es una de las entidades con mayor inversión en formación por empleado del sector, lo que redunda en un servicio al cliente excepcional. Somos muy conscientes de la importancia capital que tiene la formación, y más en un modelo como el nuestro, basado en el asesoramiento y la especialización. Perseguimos la excelencia y ésta sólo se obtiene si contamos con los profesionales mejor preparados.

Banca March tiene un modelo de negocio único, no replicable en el sistema financiero español y con difícil comparación en el panorama europeo o mundial.

FIELES A NUESTROS VALORES

Nuestra historia se remonta a más de nueve décadas de esfuerzo y superación, fieles a una filosofía empresarial basada en el crecimiento conjunto con todos los grupos de interés: clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general.

La consolidación y el éxito de este modelo han sido posibles gracias a la visión de largo plazo y a la fidelidad a unos valores irrenunciables: compromiso, ambición, integridad, esfuerzo y exigencia. Todo ello nos permite afrontar con determinación los importantes retos de los próximos años, en los que queremos alcanzar nuestras metas más ambiciosas.

Compromiso

Nuestra máxima expresión de transparencia y compromiso es la Coinversión. En Banca March invitamos a nuestros clientes a invertir en proyectos que suponen una oportunidad de inversión interesante y que permiten diversificar carteras. En otras palabras, compartimos nuestra experiencia y conocimiento para sumar recursos para seguir creciendo conjuntamente.

Ambición

Tras casi un siglo de existencia, seguimos siendo el único banco de propiedad 100% familiar, lo que nos permite no estar sujetos a las urgencias y oscilaciones del mercado que sufren las entidades cotizadas y guiarnos exclusivamente por los intereses de nuestros clientes.

La vocación de servicio y la cercanía en el día a día de la gestión, atributos propios del enfoque de una empresa familiar hacia sus clientes, suponen una prioridad absoluta para nuestro equipo.

Llevamos cuatro generaciones de la familia March al frente del Grupo, siendo siempre fieles a un estilo de gestión basado en la prudencia. Somos especialistas en buscar la rentabilidad sostenida en el tiempo,

Nuestra filosofía empresarial se basa en el crecimiento conjunto con todos los grupos de interés: clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general.

minimizando las oscilaciones de los mercados y velando por la preservación de su patrimonio.

Integridad

En Banca March creamos relaciones cercanas y de largo plazo, por ello nuestros gestores se encuentran entre los mejor valorados en el sistema financiero español.

Nuestro modelo de asesoramiento huye de soluciones estándar, y se basa en un conocimiento exhaustivo de las necesidades de nuestros clientes y un seguimiento cercano de sus inversiones.

Este trato personalizado requiere no solo de una disponibilidad total hacia nuestros clientes, sino también del tiempo necesario para entender sus necesidades y para explicarles con claridad y transparencia nuestras propuestas. Por eso, nuestros gestores asesoran a un número muy limitado de clientes.

Esfuerzo

Llevamos más de 90 años trabajando con esfuerzo y superación, siendo referentes en la gestión patrimonial, banca privada y asesoramiento a empresas. A lo largo de nuestra trayectoria, nuestra filosofía y especialización han sido reconocidas por multitud de

premios y distinciones de banca especializada. Este modelo de negocio especializado se ha consolidado con una oferta de productos exclusivos que nos diferencian del resto de entidades, sin dejar de ser fieles a la filosofía de prudencia, visión de largo plazo y crecimiento conjunto que nos inspira desde nuestros orígenes.

Exigencia

En Banca March tenemos unos excelentes ratios financieros, apoyados por una de las solvencias más elevadas a nivel europeo y con unos recursos propios, core capital, que representan aproximadamente el doble de la media del sector bancario español.

Como banco familiar, los criterios de gestión se han establecido siempre a largo plazo, lo que nos ha llevado a mantener unas tasas de endeudamiento limitadas y una política de créditos que nos ha proporcionado ratios de morosidad muy inferiores a los del resto de la banca.

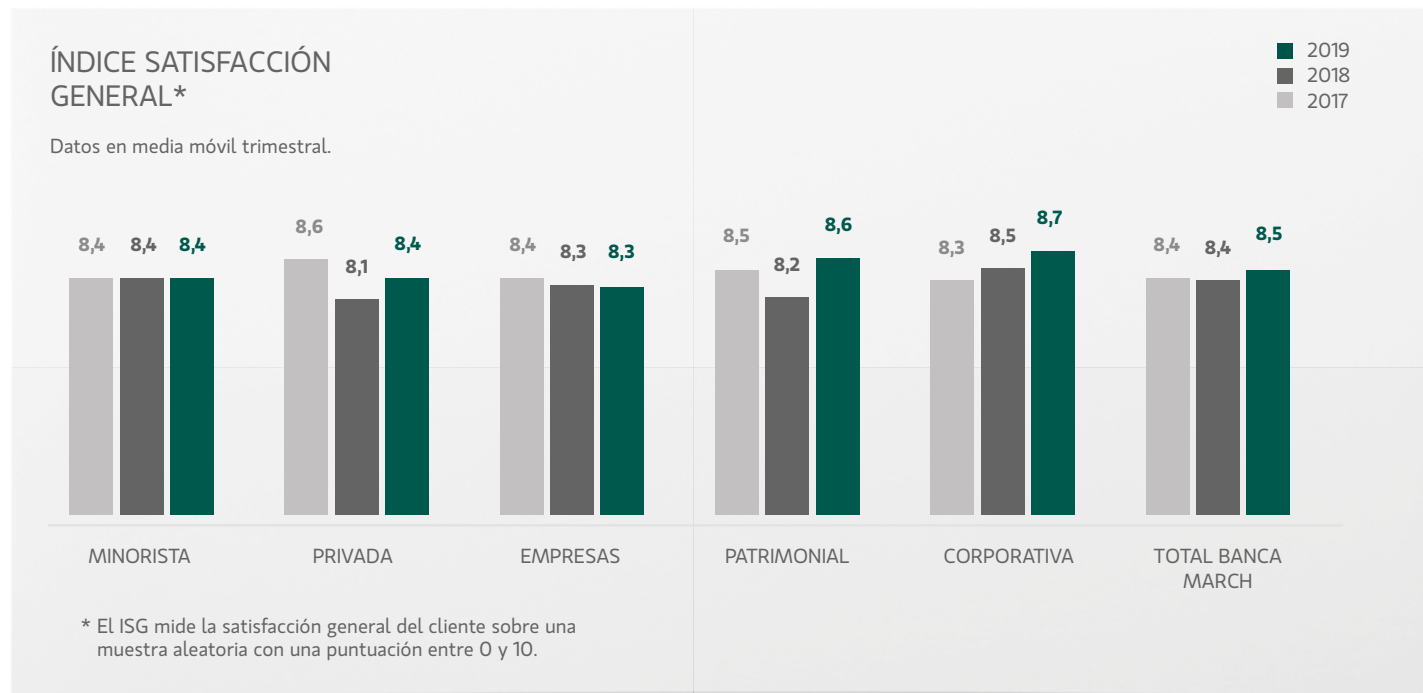
Llevamos más de 90 años trabajando con esfuerzo y superación, siendo referentes en la gestión patrimonial, banca privada y asesoramiento a empresas.

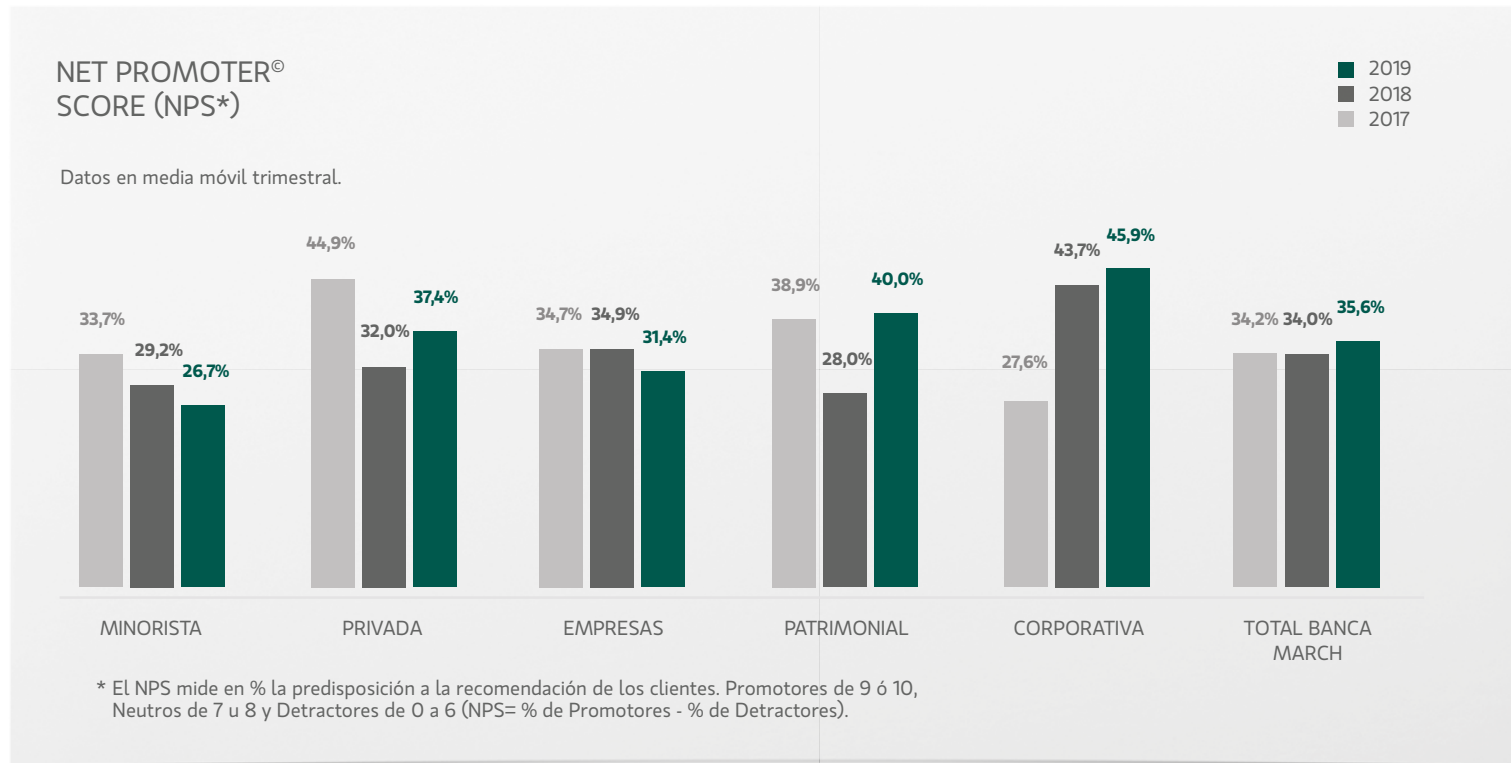
UN SERVICIO AL CLIENTE EXCEPCIONAL

En Banca March ofrecemos a nuestros clientes un asesoramiento personalizado y especializado, basado en relaciones a largo plazo y que busca ante todo preservar y hacer crecer su patrimonio.

Esta calidad de servicio nos confiere unas métricas de satisfacción excelentes en las encuestas de calidad, tanto las que realizamos en nombre de Banca March como las realizadas por la firma independiente STIGA, un Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero español.

Como vemos en el gráfico, hemos conseguido mantener unos niveles de satisfacción superiores en los tres últimos años.





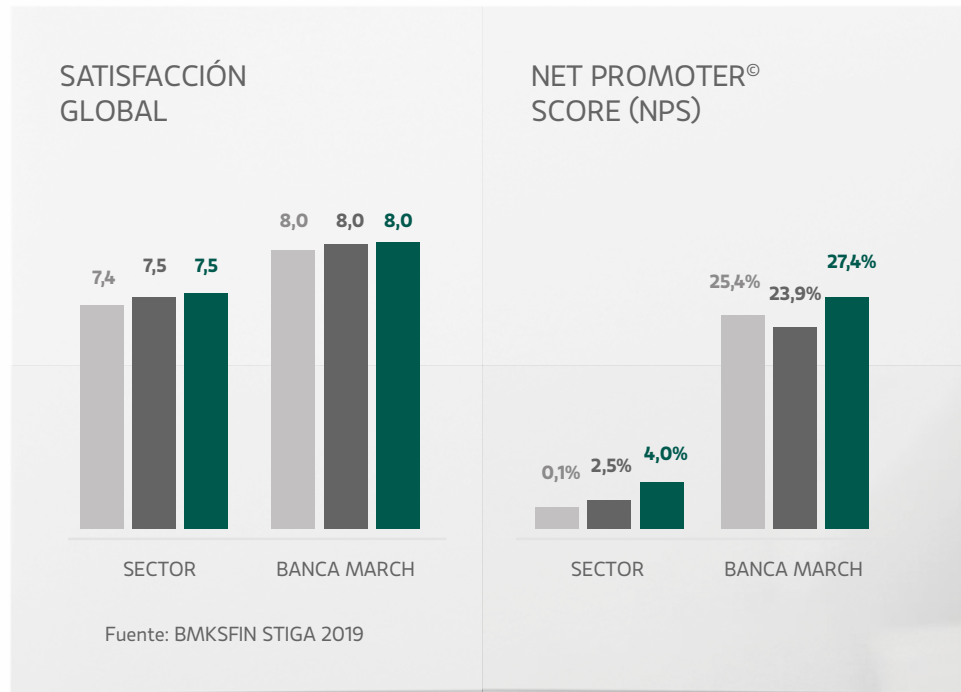
En cuanto al grado de recomendación de Banca March por parte de nuestros clientes, nuestra valoración global ha aumentado 1,4 p.p. en los últimos tres ejercicios, destacando positivamente aquellos segmentos estratégicos para la entidad.

Banca March participó por tercera vez en el estudio de Satisfacción de Clientes de STIGA 2019. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos así como los líderes de cada aspecto evaluado. Los resultados obtenidos fueron excepcionales y confirman nuestras fortalezas:

- Satisfacción global por el servicio prestado por nuestros **gestores** con una puntuación de 8,60 en el conjunto de 2019, frente a una media sectorial de 8,41.
- Satisfacción con nuestras **oficinas**, obteniendo un 8,81 frente al 8,02 de media en el sector.
- **Intangibles de relación**, que los clientes evalúan tomando en consideración los niveles de transparencia, confianza y personalización que perciben. En este epígrafe, Banca March obtuvo una nota del 7,89, frente al 6,79 del mercado.

- **Intangibles de marca**, indicador basado en la solidez y solvencia, la modernidad y el compromiso social del banco. Aquí, Banca March obtuvo una puntuación de 8,13 frente al 7,43 de media en el sector.

Los **índices de satisfacción global** y de **recomendación (NPS)** –éste último mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March– se situaron en un 8,04 y 27,4% respectivamente, ambos por encima del sector.



Los índices de satisfacción global y de recomendación se situaron en un 8,04 y 27,4% respectivamente, ambos por encima del sector.

COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD

Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera. Uno de nuestros objetivos prioritarios es impulsar un negocio más rentable y sostenible, respetuoso con las personas y el entorno.

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales sobre RSC, Banca March cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el Consejo de Administración se define como el máximo órgano de decisión del Grupo y que aprueba, con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales del Grupo incluyendo las de sostenibilidad.

Buen Gobierno

En Banca March competimos con un modelo diferente que busca apoyarse en las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y en el

Uno de los objetivos prioritarios de Banca March es impulsar un negocio más rentable y sostenible, respetuoso con las personas y el entorno.



crecimiento conjunto con todos los grupos de interés, que aporte valor no sólo a nuestros accionistas, sino también a los profesionales que trabajan en él, a los clientes y a la sociedad en general. Estamos convencidos del alto valor de las aportaciones que la comunidad académica puede hacer al sector financiero. Por tal motivo, Banca March, en colaboración con la revista especializada *Global Policy*, organizó el “I Congreso sobre mejores prácticas y buen gobierno en el sector bancario”, propiciando un debate a cargo de expertos de prestigio internacional sobre los principales desafíos a los que se enfrentan las entidades financieras e impulsando, posteriormente, la publicación de una edición especial en *Global Policy* con las reflexiones y conclusiones que tuvieron lugar en el congreso. Este número especial, coordinado por los catedráticos Myriam García Olalla, de la Universidad de Cantabria, y Camilo José Vázquez Ordás, de la Universidad de Oviedo, profundizaba en las limitaciones y deficiencias en el gobierno corporativo de muchas entidades financieras a ambos lados del Atlántico, que se pusieron de manifiesto durante la última crisis financiera.

Next Generation

En 2019, Banca March lanzó Next Generation, una novedosa propuesta de gestión discrecional basada en megatendencias y con servicios de alto valor añadido para clientes. Para ponerlo en marcha, **Banca March identificó una serie de tendencias globales que ya están transformando la sociedad y la economía y construyó una cartera de fondos especializada que busca rentabilidad más allá de las soluciones tradicionales de banca privada y que invierte en las grandes tendencias de futuro: revolución 4.0, sostenibilidad y demografía.**

Desde el equipo de Productos de Banca March, se afirmaba: “La transformación global en la que estamos inmersos afecta de manera sustancial a cómo vivimos, trabajamos o nos relacionamos. Un cambio profundo que difiere en velocidad, alcance e impacto a cualquier otro visto hasta la fecha. Next Generation nace de la necesidad de encontrar nuevas fuentes de rentabilidad y creemos que las megatendencias que hemos identificado ofrecen oportunidades de inversión únicas en este momento, especialmente si fijamos nuestro horizonte de inversión en el largo plazo. Con



March A.M. destina un 10% de la comisión de gestión a proyectos de recuperación y preservación de los recursos del mar.

este nuevo enfoque de gestión discrecional queremos hacer partícipes a nuestros clientes de estos cambios y atraer a los más jóvenes, que son, precisamente, los protagonistas de esas tendencias de futuro y demandan servicios innovadores y de alto valor añadido”.

Con Next Generation Banca March inaugura, asimismo, un nuevo concepto de relación post-venta con los clientes, ya que podrán acceder a un programa exclusivo de conferencias, eventos y otras actividades con especialistas, gestores y grandes conocedores de cada una de estas tendencias.

Mediterranean Fund

En la segunda mitad del año, March Asset Management (March A.M.), gestora de fondos del Grupo Banca March, lanzó **Mediterranean Fund, un fondo de inversión temático de impacto medioambiental que busca invertir en dos tendencias de gran potencial: los océanos como fuente de riqueza y la necesidad de su preservación, y el agua como bien escaso e imprescindible para la vida en nuestro planeta. Ambas tendencias**

están relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible marcados por Naciones Unidas para 2030.

La vertiente social de Mediterranean Fund se plasma, asimismo, en el compromiso de March A.M., que destina un 10% de la comisión de gestión a proyectos de recuperación y preservación de los recursos del mar. De esta manera, los inversores de Mediterranean Fund colaboran en causas a favor del ecosistema marino. En 2019, se llegaron a acuerdos con dos entidades dedicadas a estos fines: Save The Med y Oceana.

Dentro de las acciones de concienciación que Banca March promueve en el contexto de Mediterranean Fund, se encuentra la iniciativa solidaria para la limpieza de diferentes playas del litoral español con el objetivo de contribuir a la limpieza del entorno natural del mar a través del trabajo colaborativo, en línea con la filosofía del fondo, así como fomentar un mayor conocimiento del ecosistema litoral, las playas y las dunas locales en cada una de las costas en las que se realizan estas actividades.

Asimismo, con este objetivo de concienciación, Banca March produjo un documental con Atresmedia que contó con la colaboración del Roberto Brasero, meteorólogo del Grupo Atresmedia, y de Manuel Toharia, científico, meteorólogo y asesor científico del Oceanogràfic de Valencia.

Cátedra Banca March de la Empresa Familiar

La Cátedra Banca March de la Empresa Familiar, constituida en el año 2004, está íntegramente financiada por Banca March y cuenta con la colaboración de la Universitat de les Illes Balears (UIB), la Asociación Balear de la Empresa Familiar (ABEF) y el Instituto de la Empresa Familiar (IEF). **La Cátedra ejemplifica cómo entendemos en Banca March la responsabilidad y el compromiso con la sociedad, y pone de relieve la importancia capital de la empresa familiar, motor incuestionable del crecimiento económico y de la sostenibilidad del empleo, así como un ejemplo de adaptación a nuevos y retos entornos de mercado.**

De entre su variada oferta, destacan las actividades de docencia de cursos de Empresa Familiar como materia optativa en diversos grados de ciencias sociales (Administración de Empresas, Derecho, Turismo...). Cerca de un millar de estudiantes ha cursado estas asignaturas, los cuales han podido beneficiarse de las aportaciones de los empresarios familiares invitados. La Cátedra también lleva a cabo estudios de investigación sobre la empresa familiar tanto de alcance balear como español e internacional, con publicaciones en las revistas académicas más prestigiosas. Finalmente, la Cátedra permite el acercamiento de la Universidad a la empresa mediante actos institucionales y cursos especializados para los empresarios familiares.

Entre estos actos destacan las jornadas que anualmente se organizan en la UIB. En 2019 tuvo lugar la **XII Jornada de la Cátedra Banca March de la Empresa Familiar**. En ella se analizaron los retos de la empresa familiar agroalimentaria española, con Grupo Jorge como protagonista.

La empresa familiar,
motor incuestionable del
crecimiento económico
y de la sostenibilidad
del empleo.



Voluntariado Corporativo

Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, profesionales, accionistas y con la sociedad. Para ello, aporta una serie de iniciativas entre las que se incluye el Voluntariado Corporativo.

Banca March asume el reto de fomentar el compromiso solidario con la sociedad, organizando diversas iniciativas y facilitando las condiciones para que todos los profesionales puedan colaborar o aportar sus propias ideas de acción social. En definitiva, se busca contribuir con la sociedad, compartiendo con los distintos grupos de interés la creación de valor y haciendo propias las causas sociales y medioambientales.

A lo largo de 2019, los voluntarios de Banca March participaron en los siguientes proyectos de voluntariado correspondientes a diferentes ámbitos de actuación:

- **Educación financiera.** Con el fin de aprovechar los conocimientos en materia financiera de los profesionales, Banca March, juntamente con la AEB y la Fundación Junior Achievement, participó en 2019 en el programa Tus Finanzas, tu futuro. En esta edición colaboraron **67 profesionales repartidos entre 14 centros educativos de diferentes localidades de España**. Los voluntarios acudieron a las aulas, esta vez como profesores, para enseñar educación en materia financiera a jóvenes de entre trece y quince años.
- **Sociedad.** Los profesionales jubilados y prejubilados de Banca March colaboran anualmente con alguna ONG. En 2019 lo hicieron con **"Mallorca Sense Fam"**, recogiendo alimentos para entregar a los más desfavorecidos de la sociedad.
- Al mismo tiempo, en 2019 los profesionales del banco tuvieron la opción de donar a **Cáritas** la cesta navideña con la que Banca March les obsequia todas las Navidades. Un total de **101 cestas fueron entregadas a esta organización**, contribuyendo de este modo a mitigar la situación de algunas familias necesitadas.

Fomentamos el compromiso solidario con la sociedad, organizando diversas iniciativas y facilitando las condiciones para que todos los profesionales puedan colaborar o aportar sus propias ideas de acción social.

- **Integración.** En Mallorca, Tenerife y Las Palmas se llevaron a cabo tres jornadas de voluntariado, donde un grupo de profesionales realizaron la limpieza de playas junto a personas con capacidades diferentes, con el fin de manifestar el compromiso de Banca March con el medio ambiente y con la sociedad.
- En Madrid, la cantante y actriz Miriam Fernández impartió la conferencia Transforma tu Realidad, donde compartió su historia de vida, tras nacer con una parálisis cerebral y lograr romper todas las barreras hasta alcanzar su sueño. Esta charla se realizó en colaboración con la **Fundación Randstad**.
- Carreras solidarias. En 2019, el banco promovió la participación de los profesionales en diversas acciones deportivas solidarias, como las carreras contra el cáncer, organizadas por la **AECC** en Palma y Madrid.
- Agua solidaria. En los servicios centrales de Palma se ha consolidado el consumo de agua **Auara**, que invierte el 100 % de los dividendos en llevar agua potable a zonas sin recursos.
- A lo largo de 2019 se realizaron distintas **donaciones de sangre** en las sedes de Palma y Madrid, apoyando a todos aquellos que dependen de una donación para salvar o mejorar sus vidas.



LAS PERSONAS, EL CORAZÓN DEL BANCO

Desde el área de Recursos Humanos se busca contribuir al crecimiento conjunto de clientes, profesionales y accionistas con políticas cuya meta es hacer efectivo el potencial del banco como organización de alto rendimiento, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable.

Las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los profesionales con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial.

El equipo humano de Banca March, formado por profesionales excelentes, es uno de los pilares del modelo de negocio.



La materialización de dichas políticas supuso el reconocimiento de las consultoras independientes Great Place to Work (GPTW) y Top Employers en 2019. Banca March ha sido el único banco en España en obtener la certificación de empresa "Great Place to Work" por el modelo de gestión y la cultura de confianza. En el caso de la consultora Top Employers, ha certificado a Banca March por la excelencia en las condiciones de empleo, tras haber cumplido con los exigentes estándares que establece la consultora a nivel global, mundial y nacional.

La plantilla

Banca March cerró 2019 con una plantilla de 1.423 personas, compuesta en un 47,5 % por mujeres y en un 52,5 % por hombres. La edad media es de 43 años y su antigüedad media de 13 años, si bien el 60,7 % de los profesionales tiene una antigüedad inferior a 15 años.

Selección y contratación

Banca March no ha dejado de crear empleo en los últimos años, incorporando talento y perfiles profesionales acordes con la especialización del negocio y con las necesidades de las áreas de mayor crecimiento, dando importancia, al mismo tiempo, a los valores de compromiso, exigencia, esfuerzo, integridad y ambición.

En 2019 se incorporaron al banco **120 personas**, 10 de las cuales son profesionales de perfil tecnológico que refuerzan la transformación digital de Banca March.

Rotación interna y promociones

La rotación interna contribuye al crecimiento y desarrollo profesional de las personas, ya que les permite conocer diferentes actividades y asumir distintas responsabilidades a lo largo de su vida laboral, al tiempo que se cubren adecuadamente las necesidades de plantilla de las diversas áreas. La experiencia profesional en Banca March es el resultado de un proceso de aprendizaje fundamentado en la meritocracia, en el trabajo en equipo y en la capacidad creativa.

Todos los profesionales de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación (género, nacionalidad, discapacidad...), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades.

Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, impulsando las oportunidades de promoción y movilidad en dos sentidos: garantizando su participación en los procesos de rotación y la confidencialidad del proceso.

Para garantizar estos dos puntos, Banca March dispone de una herramienta tecnológica abierta al 100% de la plantilla con la información sobre las vacantes y en la que se garantiza la confidencialidad.

INDICADORES DEL CAPITAL HUMANO DE LA ENTIDAD

	2019	2018	2017
Nº de profesionales	1423	1401	1330
Edad media (años)	43	42	42
Antigüedad (media años)	13	13	14
Antigüedad media (media antigüedad/media edad)	31 %	31 %	38 %
Hombres	52,5 %	51,9 %	50,9 %
Mujeres	47,5 %	48,1 %	49,1 %

INDICADORES DE FORMACIÓN

	2019	2018	2017	2016
Personas que han recibido formación	100%	100%	100%	100%
Nº medio de horas de formación por persona	90	88,7	117,2	90,9
Inversión en formación por persona (Euros)	1.005	958,3	895,7	842,8
Nº de acciones formativas diferentes	178	148	151	121
Nº medio de cursos por persona	8,26	7,9	7,0	8,1
Nº total de cursos impartidos	418	407	364	334

Formación

La política de formación de Banca March atiende las necesidades del negocio y se orienta, tanto a mejorar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales, como a prepararles para su promoción interna, al tiempo que se fomenta la motivación.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100% de la plantilla ha recibido formación, con una media de 90 horas de formación por persona. Un 79% de las horas se realizaron a través del Campus eMarch, la herramienta de formación online que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos y atender mejor las necesidades específicas de cada área.

En 2013 se puso en marcha el programa de incorporación de nuevo talento de la entidad –Nuevo Talento Banca March–. Cubierta la etapa inicial, **se encuentran integrados en la plantilla 138 profesionales y en 2019 se incorporaron 36 nuevos**. Esta iniciativa se diseñó para favorecer la integración y la vinculación de estas nuevas incorporaciones, transmitiéndoles la cultura y los valores de Banca March. Incluye acciones de formación, rotación y desarrollo que inciden tanto sobre la entrada como sobre su futuro desarrollo profesional.

Procesos de evaluación

Los objetivos asignados de manera individual se revisan anualmente. También, una vez al año, se evalúan las competencias para valorar cómo se llevan a cabo individualmente estos objetivos. Para ello, se realizan las evaluaciones anuales de desempeño y competencias que se perfeccionan continuamente, teniendo en cuenta variables como la actitud y la calidad en el desempeño, bajo una lógica de evaluación de 360°.

En la evaluación 360° participan todos los miembros de la plantilla. Tiene como objetivo principal el desarrollo profesional de las personas. Permite conocer el perfil de competencias de cada profesional

en función del modelo de competencias definido para Banca March y su adecuación al puesto, así como identificar puntos fuertes y oportunidades de mejora. Tras la evaluación, se llevan a cabo las entrevistas de feedback entre responsable y colaborador y se diseña un plan de acción anual.

Los resultados de estas evaluaciones son de la máxima importancia para planificar acciones formativas, de rotación y promoción. También inciden en la retribución individual y permiten que aflore el talento, así como el seguimiento y desarrollo del mismo.

Retribución

El modelo retributivo de Banca March ofrece un salario competitivo que vincula rendimiento, conducta, logros y compensación, garantizando la equidad interna y la equidad salarial entre hombres y mujeres. La política salarial busca un equilibrio razonable entre las partes fija y variable de la retribución, que permita compensar adecuadamente el esfuerzo, así como incentivar el rendimiento, el logro de los objetivos de negocio y la prudencia en la asunción de riesgos.

En Banca March el 100% de la plantilla tiene compensación variable, que retribuye su esfuerzo y el cumplimiento de objetivos. En el ejercicio 2019 se mantuvo un sistema de incentivos alineado con el Plan Estratégico, que abarca el periodo 2017-2019 y que tiene en cuenta los objetivos comerciales de cada uno



de los segmentos de negocio. El logro del incentivo es, a su vez, un indicador de gestión y desempeño individuales.

En 2015 se inició la medición de la calidad de servicio interna y externa a través de un sistema de encuestas que ha impactado en la retribución de los profesionales de Banca March a través del sistema de incentivos. Durante 2019 los profesionales tuvieron referenciado su bonus de calidad a los datos de la encuesta de calidad interna y/o externa.

Otra de las medidas disponibles para todos los profesionales es el Plan de Retribución Flexible. Esta política retributiva permite a cualquier profesional del banco destinar, de forma completamente voluntaria, una parte de su retribución a la contratación de determinados productos y servicios consiguiendo no sólo un beneficio económico, sino también un incremento de su disponibilidad retributiva neta por el tratamiento fiscal más beneficioso de estos productos en el IRPF.

Este Plan de Retribución Flexible incluye los siguientes productos:

- Seguro de Salud.
- Guardería.
- Formación.
- Tarjeta Transporte.
- Idiomas.
- Renting de Vehículo.
- Tarjeta de comida.

El modelo retributivo de Banca March ofrece un salario competitivo que vincula rendimiento, conducta, logros y compensación, garantizando la equidad interna y la equidad salarial entre hombres y mujeres.



A cierre de 2019, un 47,3% de la plantilla destinaban una parte de su retribución al Plan de Retribución Flexible.

Beneficios sociales, bienestar y reconocimiento

El modelo retributivo se complementa con diversos beneficios sociales. Banca March también ofrece premios y ayudas al estudio, para profesionales o sus familiares; seguro médico colectivo y servicio médico corporativo; ventajas en la compra (15% de descuento sobre PVP) o en la intermediación de activos adjudicados (2% de comisión sobre PVP), fondo de pensiones, seguro de vida y accidentes y ayuda alimentaria.

El área de Recursos Humanos trabaja también en promover el bienestar de los profesionales y propiciar un ambiente laboral saludable, comprometiéndose a hacer de Banca March una organización en la que la salud de sus profesionales sea un tema prioritario. La entidad promueve la participación en eventos deportivos, carreras o torneos, así como el acceso a conferencias y artículos de interés relacionados con el ámbito físico y emocional de las personas.

Banca March ha desarrollado un amplio **Plan de Medidas de Conciliación** con el objetivo de impulsar el equilibrio entre la vida y el trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente y complementando con otras medidas voluntarias de mejora en la materia.

La búsqueda del equilibrio responde a una cultura socio laboral y empresarial basada en la corresponsabilidad, la confianza, la flexibilidad y el respeto y compromiso mutuos.

Satisfacción de los profesionales

Banca March realiza estudios de clima laboral para detectar la satisfacción de los profesionales y poner el foco en los aspectos de mejora. Para ello, anualmente se lanza la encuesta de la consultora Great Place to Work y cada dos años se realiza una encuesta interna más completa denominada "Opina". Los resultados de la encuesta muestran un elevado sentimiento de identificación con el proyecto y la empresa, así como una fuerte percepción de identidad de marca.

El área de Recursos Humanos trabaja también en promover el bienestar de los profesionales y propiciar un ambiente laboral saludable, comprometiéndose a hacer de Banca March una organización en la que la salud de sus profesionales sea un tema prioritario.

Reconocimientos

En Banca March se propicia una cultura de reconocimiento que forme parte del día a día. En los últimos años se ha trabajado en el desarrollo de distintas prácticas de reconocimiento, con el fin de promover las relaciones ascendentes, descendentes y transversales dentro de la organización, fomentando al mismo tiempo la motivación y la satisfacción laborales.

Comunicación interna

Integrada en el área de Recursos Humanos, trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March. La comunicación interna se concibe como una herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los profesionales en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.

Innovación

Recursos Humanos busca fomentar la cultura de la innovación en todas las áreas y niveles, con el fin de construir, de manera conjunta, el futuro de Banca

En Banca March los procesos de selección se basan en la meritocracia, cualificación profesional y capacidad de los candidatos, promoviendo siempre la inclusión y la diversidad.



March, preservando, al mismo tiempo, su esencia única. Para ello, se han implantado una serie de herramientas, como una plataforma de formación colaborativa y dinámica, y una red de innovación, que permiten compartir ideas, participar, votar y comentar.

Canal de Denuncia Confidencial

Es un espacio de comunicación que busca favorecer, de forma confidencial, la prevención de infracciones en el seno de la entidad. Los ámbitos de denuncias del canal son las irregularidades o conductas poco apropiadas, de carácter financiero, contable o relacionadas con el control, la auditoría interna y, especialmente, aquellas que pudieran derivarse del incumplimiento de la legalidad vigente, el incumplimiento del Código de Ética y de Conducta interno y/o, en general, las normas internas del banco.

Diversidad

La diversidad dentro de una organización impulsa la creatividad y contribuye a generar valor. En Banca March los procesos de selección internos y externos se basan en la meritocracia, cualificación profesional y

capacidad de los candidatos, promoviendo siempre la inclusión y la diversidad.

Banca March asume el compromiso de proporcionar un entorno de trabajo donde se trate con justicia y respeto a todos los profesionales, se promueva su desarrollo y se recompense en función del desempeño, evitando cualquier tipo de discriminación por razones de género, raza, edad, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, lengua, ideología política o religiosa, afiliación política o sindical o cualquier otra circunstancia que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo o sea contraria a la normativa vigente.

En Banca March contamos con el **Plan de Igualdad de Oportunidades** que recoge las medidas de conciliación para todos los profesionales y que supervisa semestralmente la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades conjuntamente con la Representación Sindical y Empresa.

DIGITALIZACIÓN CON ALMA

A través de la innovación, Banca March está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible, siempre al servicio de las personas.

En 2019, la asociación sin ánimo de lucro @asLAN, integrada por más de 120 compañías tecnológicas unidas por la innovación, reconoció el trabajo del equipo de Tecnologías de la Información de Banca March con el **Premio CIOs del Sector Privado** por contribuir de manera decisiva a impulsar el despliegue de infraestructuras digitales y dar soporte a las aplicaciones y procesos de negocio.

Estos esfuerzos de digitalización están al servicio del objetivo estratégico de Banca March: ser la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en el mercado español. Para ello, **seguimos avanzando en nuestro Plan de Transformación Digital, con un ambicioso esfuerzo inversor de 75 millones de euros en el periodo 2018-2020.**

Banca March está transformando sus oficinas en centros de negocios enfocados en el asesoramiento multicanal, lo que ya está permitiendo facilitar las gestiones bancarias que requieren los clientes.

A mediados de 2019 se puso en marcha la **nueva Banca a Distancia**, con nuevas funcionalidades para mejorar la experiencia del usuario. Una de las grandes operativas incorporadas fue la de los fondos de inversión. Desde 2019, los clientes pueden realizar toda la operativa de fondos sin salir del entorno de banca a distancia y manteniendo la uniformidad en la navegación como, por ejemplo, en el proceso guiado de suscripción, reembolso y traspaso de fondos mediante un asistente que le dirige durante toda la operación.

Asimismo, en 2019 lanzamos la **nueva App**, pieza clave en la estrategia de Transformación Digital.

Banca March transforma su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible, siempre al servicio de las personas.

Entre las mejoras y novedades implementadas, destaca el acceso biométrico a través de huella o reconocimiento facial.

El 50% de los clientes de Banca March son digitales activos, tanto en web como en la aplicación móvil (el 35% de la operativa en canales digitales se realiza en la aplicación).

Desde 2018, los clientes de Banca March pueden efectuar sus pagos digitales con Google Pay y Apple Pay. La innovación más reciente de la entidad fue la puesta en marcha en 2019 del primer **asistente de voz con Smart Display con foco en banca privada.**

Asimismo, al amparo del Plan de Transformación Digital, el área de Tecnología de Banca March está llevando a cabo distintos proyectos orientados a actualizar la infraestructura de la entidad, con el objetivo de dotarla de una tecnología de última generación, madura, flexible y fiable, que facilite y garantice el desarrollo y la sostenibilidad del negocio, su transformación digital y su modelo operativo. Con este fin se cerró en 2019 un acuerdo con Telefónica para optimizar la gestión de datos con tecnología de vanguardia. Al amparo de este proyecto, que tendrá una vigencia de cinco años, Telefónica prestará servicio a Banca March en lo relativo al almacenamiento, gestión y administración de sus datos en TecnoAlcalá, centro de la compañía de telecomunicaciones de referencia mundial que

cuenta con la certificación TIER IV del Uptime Institute. Telefónica también se ocupará del soporte, gestión y administración de la plataforma de hiperconvergencia de Banca March y de su sistema operativo.

Entre otras, las principales líneas del proceso de transformación tecnológica se centran en la dotación de soluciones de ciberseguridad de máximo nivel, la actualización de las líneas de comunicación para dotarlas de más capacidad y rapidez, la adquisición de soluciones de virtualización de servidores de última generación, soluciones de *backup* de información más frecuentes y rápidas, la actualización de la red física de *firewalls* para reforzar las entradas y salidas de información, la adaptación de la arquitectura para recibir servicios desde las *clouds* de distintos proveedores, o la modernización del puesto de trabajo.

En 2019 se lanzó la nueva Banca a Distancia, la nueva App y el primer asistente de voz como parte de nuestra Transformación Digital.

NEGOCIO DEL GRUPO



Banca March

Datos más relevantes	31
Grupo Banca March	33
Ejercicio 2019	37
Banca Privada y Patrimonial	39
Propuesta única de Coinversión	42
Liderazgo en financiación a la empresa familiar	45
Área de seguros	51
March A.M.	54
March R.S.	57
Banco Inversis	58
Corporación Financiera Alba: cartera de participaciones	59

DATOS MÁS RELEVANTES

GRUPO BANCA MARCH

En millones de euros	2019	2018	Variación
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Patrimonio neto	1.947,3	1.807,8	139,5
Recursos gestionados de balance	12.818,1	12.113,3	704,8
Créditos gestionados	7.929,0	7.771,9	157,0
Participaciones	648,4	609,1	39,4
Activos totales	16.435,6	15.532,9	902,7
RESULTADOS			
Margen de intereses	154,1	144,8	9,3
Ingresos por comisiones	319,0	323,0	-4,0
Resultado de la actividad de explotación	146,4	137,2	9,2
Resultado consolidado del ejercicio	125,1	106,6	18,5
Resultado atribuido al Grupo	125,1	105,2	19,8
RATIOS DE SOLVENCIA Y FORTALEZA FINANCIERA (%)			
Ratio de capital total	16,15	16,02	
Morosidad sobre inversión y riesgo firma	1,83	2,56	
Cobertura morosos sobre inversión y riesgo firma	54,63	52,85	
Cobertura activos recibidos en pago de deudas	56,00	59,49	
NÚMERO DE EMPLEADOS			
Nº de empleados	1.889	1.867	

BANCA
MARCH, S.A.

En millones de euros	2019	2018	Variación
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Patrimonio neto	1.224,7	1.155,2	69,5
Depósitos de la clientela	10.878,0	10.479,4	398,6
Créditos a la clientela	8.313,7	7.833,2	480,5
Activos totales	13.783,9	12.913,8	870,0
RESULTADOS			
Margen de intereses	128,4	121,7	6,8
Margen bruto	301,6	305,3	-3,6
Resultado de la actividad de explotación	117,7	133,4	-15,6
Resultado del ejercicio (*)	79,4	164,3	-84,9
NÚMERO DE EMPLEADOS Y PUNTOS DE VENTA			
Nº de empleados	1.423	1.401	
Nº de oficinas	169	177	
Nº de cajeros automáticos	470	432	

(*) El resultado del ejercicio 2018 incluye plusvalías extraordinarias por importe de 89,8 millones de euros por la venta de acciones de Corporación Financiera Alba, hecho que distorsiona la comparabilidad de los resultados de ambos ejercicios.

GRUPO BANCA MARCH

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo, el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Desde 1926, Banca March, cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios, familias empresarias y empresas de carácter familiar y en el asesoramiento de patrimonios, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Risk Solutions (March R.S.) y March Vida. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management (March A.M.), March Gestión de Pensiones y Artá Capital.

En el primer semestre de 2019, Banca March adquirió el 25% de la correduría de seguros March JLT Correduría de Seguros, aumentando de esta manera hasta el 100% su participación en el capital de la correduría de seguros y reafirmando su compromiso con el desarrollo futuro de este negocio, que considera un componente estratégico de su actividad. En esta nueva etapa, la correduría adopta una nueva denominación y pasa a llamarse March Risk Solutions (March R.S.).

Además, Banca March es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, sociedad de referencia en España en ofrecer soluciones tecnológicas de



El modelo de negocio, focalizado en empresarios, familias empresarias y empresas de carácter familiar y en el asesoramiento de patrimonios, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.



inversión y de externalización de servicios financieros a entidades financieras, aseguradoras y otros actores en el negocio de la distribución de productos de inversión. Inversis presta servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

El Grupo cuenta con una red comercial de 169 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial, la entidad dispone de ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Madrid Expansión, Cataluña, Baleares, Canarias y Alicante, más la oficina de Luxemburgo; para el negocio de Banca de Empresas, se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

Los accionistas del Banca March son D. Juan, D. Carlos, D^a Gloria y D^a Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, Naturgy, Ebro Foods, Indra Sistemas, Bolsas y Mercados Españoles, Viscofan, Parques Reunidos, Euskaltel y Cie Automotive.

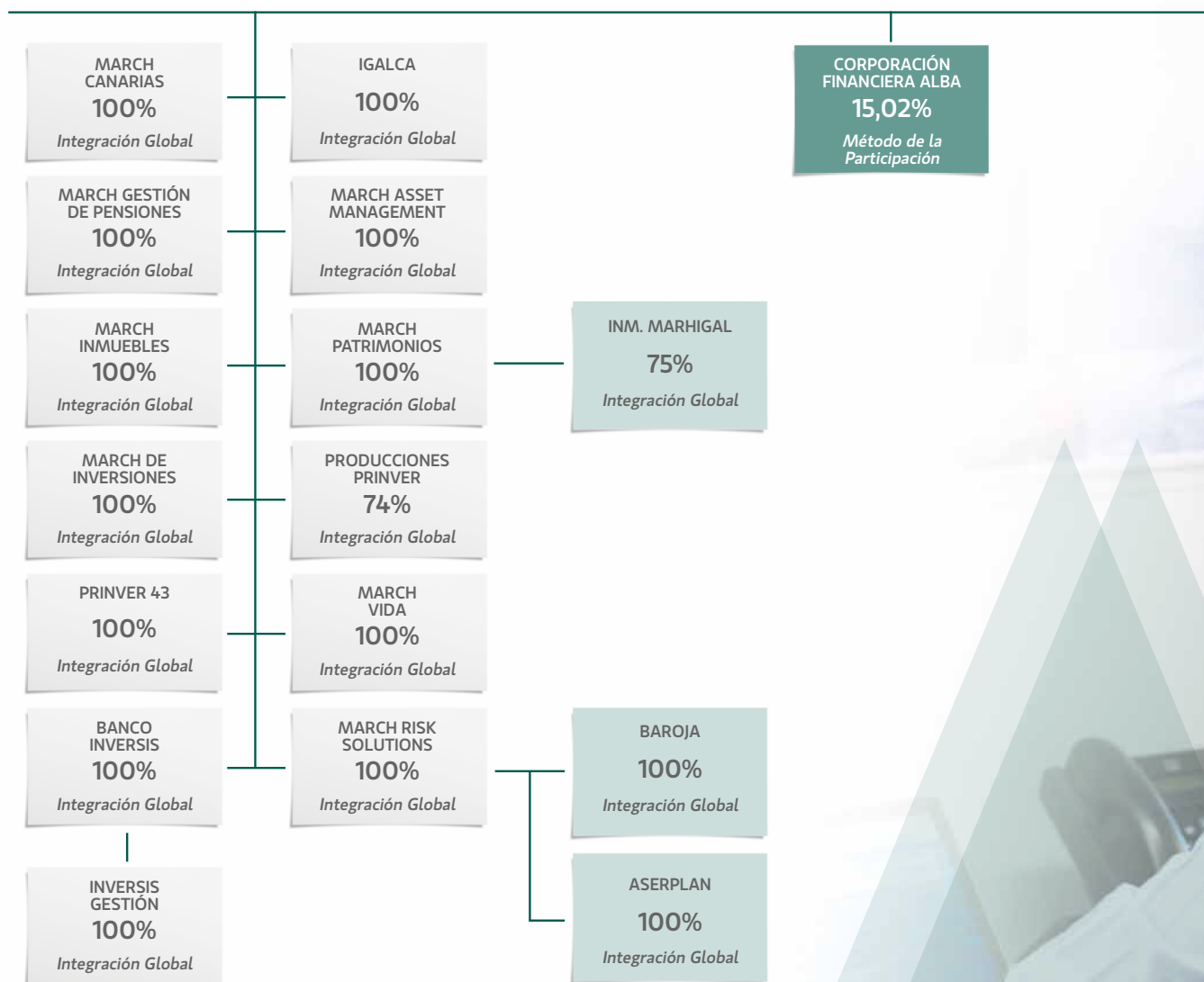
El Grupo cuenta con una red comercial de 169 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo.

RED COMERCIAL

	2019	2018
Banca Comercial y Privada	155	162
Banca Patrimonial	8	9
Banca de Empresas	5	5
Oficinas internacionales	1	1
Total oficinas	169	177

RED GEOGRAFICA

	2019	2018
Islas Baleares	96	101
Islas Canarias	20	22
Cataluña	10	10
Valencia	10	10
Madrid	17	17
Andalucía	9	9
Zaragoza	1	2
Bilbao	2	2
San Sebastián	1	1
Vitoria	1	1
Logroño	1	1
Luxemburgo	1	1
Total oficinas	169	177



EJERCICIO 2019

Banca March obtuvo en 2019 un beneficio atribuido de 125,1 millones de euros, lo que supone un aumento del 18,8% respecto a 2018.

Las cuentas de 2019 muestran un avance de todos los márgenes, intermediación (+6,4%), bruto (+3,9%) y explotación (+6,7%), con una fuerte inversión en tecnología y digitalización que sumará un total de 75 millones de euros al cierre del Plan de Transformación Digital 2018-2020.

En el conjunto del banco, la fortaleza del negocio se manifiesta en el crecimiento de los activos fuera de balance (+11,2%), préstamos (+2,0%), depósitos (+2,5%), patrimonio neto (+7,7%) y activos totales (+5,8%).

El negocio de Banca Privada y Patrimonial registró en el ejercicio crecimientos de doble dígito en volumen de negocio (+13,8%), clientes (+17,9%), recursos fuera de balance (+10,1%) y recursos bancarios (+13,6%).

El modelo de negocio de Banca March sigue respaldado por unos firmes ratios financieros y de capital: la entidad mantiene la tasa de mora más baja del sector en España (1,83%, frente a un 4,80% de media del sector, según el Banco de España), sin haber recurrido a la venta de carteras NPL a descuento. Asimismo, los niveles de solvencia (16,15%), liquidez LCR (528,26%) y DTL (130,7%), y cobertura de riesgos dudosos (54,87%) son también de los más altos del sector.

El beneficio neto consolidado de Banca March aumentó un 18,8%, hasta 125,1 millones.

RESULTADOS 2019

VARIACIÓN RESPECTO A 2018



RESULTADO
DEL EJERCICIO
+18,83%



125,06
MILLONES DE €

PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA ACTIVIDAD BANCARIA

2019 s/2018



+6,39%
MARGEN DE
INTERESES



+3,94%
MARGEN
BRUTO



+6,74%
MARGEN DE
EXPLOTACIÓN



+18,83%
RESULTADO
DEL EJERCICIO

RESULTADOS 2019

PRINCIPALES MAGNITUDES
DE LA ACTIVIDAD BANCARIA

2019
1,83%
RATIO DE
MORA

Media sector
4,80%
RATIO DE
MORA



528,26%
LCR

162,2%¹
LCR



16,15%
CET1 FL

12,20%
CET1 FL

¹ Sistema: LCR del sector.

* Dato a junio 2019.

Fuente: BdE, Informe de Estabilidad Financiera.

En un sector que destruye empleo, Banca March lo sigue creando con el fin de seguir contando con los mejores equipos.

En Banca Corporativa, Banca March se consolida en su estrategia como referente para empresas familiares y familias empresarias, focalizando su especialización en financiación alternativa, *direct lending*, soluciones de tesorería a medida y coberturas de riesgos. En Banca de Empresas, la inversión crediticia creció un 8,2%, el volumen de negocio del área un 8,6% y el número de clientes, un 10,5%.

En 2019 Banca March colocó en los mercados de capitales emisiones de financiación a corto plazo por importe de 5.600 millones de euros, más de un 63% superior a la cifra de 2018. Concretamente, Banca March lidera las emisiones de pagarés en MARF, con una cuota de mercado en torno al 50% del saldo vivo emitido.

El Grupo Banca March se mantiene a la vanguardia con la oferta de productos de banca privada rentables para todos los perfiles de ahorradores más completa del sector: Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido, fondos alternativos y fondos temáticos.

En 2019 se pusieron en marcha seis proyectos de Coinversión en economía real, con lo que a finales de año se había levantado un volumen total de 770 millones de euros en ámbitos diversos como logística, *startups*, residencias para la tercera edad y seguridad, entre otros.

A diciembre de 2019 Banca March contaba con 2.236 clientes con servicio de Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido, que sumaban 877,4 millones de euros. Esta cifra pone de manifiesto la favorable acogida de esta propuesta de gestión delegada en profesionales, en especial de *Next Generation*, basada en megatendencias, que acumulaba 700 clientes y 91,9 millones de euros.

March A.M., gestora del Grupo, consolida su liderazgo en el ámbito de los fondos temáticos con el lanzamiento de Mediterranean Fund, un fondo de impacto medioambiental que invierte en empresas vinculadas a la economía de los océanos, así como a la gestión y tratamiento del agua. El fondo destina el 10% de la comisión de gestión a proyectos de recuperación y preservación de los recursos del mar. A diciembre de 2019, menos de tres meses después de su lanzamiento, sumaba 57,7 millones de euros de patrimonio.

En un sector que destruye empleo, Banca March, un año más, no ha dejado de crearlo: con el fin de seguir contando con los mejores equipos para su estrategia de gestión personalizada en el ámbito del asesoramiento patrimonial y la ejecución del Plan Estratégico 2017-2019, en 2019 se incorporaron 120 profesionales.



BANCA PRIVADA Y PATRIMONIAL

Los negocios especializados de Banca March consolidaron el posicionamiento de la entidad como referencia en asesoramiento financiero y gestión de patrimonios. Las áreas de Banca Privada y Patrimonial registraron en el ejercicio crecimientos de doble dígito en volumen de negocio (+13,8%), clientes (+17,9%), recursos fuera de balance (+10,1%) y recursos bancarios (+13,6%).

Durante el Plan Trienal 2017-2019, el resultado de la actividad bancaria se multiplicó por 1,6 veces, gracias al empuje experimentado por las áreas de Banca Privada y Patrimonial y asesoramiento a empresas, como refleja el mayor peso de los ingresos por prestación de servicios en el margen ordinario (un 66,8%), frente al margen de intereses.

Estos buenos resultados son posibles gracias a los esfuerzos de Banca March y sus profesionales por mantenerse a la vanguardia con la oferta de productos de banca privada rentables para todos los perfiles de ahorradores más completa del sector: Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido, fondos alternativos y fondos temáticos.

En el marco de MiFID II, forma parte de la esencia de Banca March disponer de productos propios, ofreciendo a los clientes la posibilidad de invertir junto a la entidad (Coinversión). Pero, de facto, Banca March trabaja como una sociedad independiente, ya que ofrece un completo catálogo de servicios de inversión, el uso de arquitectura abierta –productos propios y de terceros– y la alineación de intereses con los clientes, a través de la coinversión. Por ello, el banco ofrece la posibilidad de cobro dual, bien a través de cobro implícito en los servicios de ejecución y asesoramiento puntual, o bien explícito, en el caso de la Gestión Discrecional de Carteras (GDC). En el asesoramiento recurrente el cobro es explícito e implícito.

El negocio de Banca Privada y Patrimonial registró en el ejercicio crecimientos de doble dígito en volumen de negocio (+13,8%), clientes (+17,9%), recursos fuera de balance (+10,1%) y recursos bancarios (+13,6%).

En el entorno más retador para el asesoramiento patrimonial que se recuerda, Banca March demuestra su capacidad de adaptación con una oferta de productos rentables e innovadores a pesar de los bajos tipos de interés. En los últimos dos años se han lanzado los siguientes productos, que ofrecen a los clientes alternativas a la liquidez –que puede empezar a suponer un coste ya– o a la nula rentabilidad que hoy ofrece la renta fija:

1. **Gestión Discrecional de Carteras (GDC)** de valor añadido. Banca March contaba con más de 2.236 clientes y un patrimonio de 877,4 millones de euros. Destaca en este apartado de GDC una propuesta que hemos denominado *Next Generation* porque invierte en megatendencias de futuro y que ya suponía 91,9 millones de euros (700 contratos) del total gestionado en GDC.
2. **Gestión alternativa.** En un momento de grandes dificultades para encontrar rentabilidad en los activos tradicionales, en particular en la renta fija, Banca March incorpora a su universo de inversión una serie de *hedge funds* bajo el marco UCITS –el pasaporte europeo de fondos de inversión– con los que cubre ese espacio de rentabilidad-riesgo

Banca March demuestra su capacidad de adaptación con una oferta de productos rentables e innovadores.

situado entre los bonos y la bolsa, que se ha visto parcialmente vaciado como consecuencia del movimiento de los tipos de interés en todos sus plazos y de los diferenciales de crédito. De esta forma, los clientes de Banca March pueden acceder a nuevos mercados y activos diferenciales en unas condiciones muy ventajosas, lo que les permite ampliar las posibilidades de diversificación y de creación de valor para las carteras:

- Acuerdo de asesoramiento con la boutique estadounidense especializada en gestión alternativa **K2 Advisors**, perteneciente a Franklin Templeton, que pone al alcance de los clientes una solución de inversión a través de una amplia selección de fondos hasta ahora tan solo accesibles a inversores institucionales.
- Acuerdo con el banco suizo **Banque Syz**. Se trata de un fondo de fondos UCITS que invierte en diferentes estrategias alternativas con un objetivo de rentabilidad y riesgo definidos por Banca March.





Siempre con nuestros clientes

Durante el ejercicio 2019 se realizaron más de 100 eventos con clientes de Banca Patrimonial, Banca Privada y Banca Corporativa.

Estos eventos, según su temática, se pueden dividir en:

- **Presentaciones de Estrategia de Mercados.**
En estas reuniones, concentradas en los primeros meses del año, se traslada a los clientes la visión estratégica de Banca March respecto a la situación económica y los mercados.
- **Reuniones de seguimiento de las Sicav institucionales.**
Los gestores de las Sicav institucionales de Banca March trasladan de primera mano los resultados y la evolución de las mismas a los clientes que acompañan a Banca March en estos vehículos de coinversión.
- **Presentaciones de nuevos productos y servicios.**
Los lanzamientos de servicios y productos van acompañados de actos de presentación para trasladar

de primera mano a los clientes las novedades del banco.

- **Foros de inversión.**
En estos foros, March A.M. invita a tres gestoras internacionales a participar en un debate, moderado por un directivo de Banca March, en torno a la situación y las opciones de inversión que los mercados ofrecen. De este modo, se pone de manifiesto el concepto de arquitectura abierta de Banca March.
- **Reuniones de fiscalidad.**
Banca March reúne de manera recurrente a sus clientes para trasladarles las novedades fiscales que puedan afectarles en la gestión de sus patrimonios. Para ello, dispone de un departamento fiscal compuesto por un equipo de profesionales de primer nivel.
- **Eventos en colaboración con la Fundación Juan March.**
Cada año, la Fundación Juan March ofrece a los clientes de Banca March pases previos y visitas

privadas a las inauguraciones de sus principales exposiciones en la sede de la Fundación en Madrid.

- **Reuniones con empresarios y asociaciones de empresa familiar.**
En estas reuniones se debaten temáticas específicas y de interés para el empresario, especialmente para el empresario familiar, y se realizan seguimientos de determinados productos de inversión, entre otros contenidos.
- **Inauguraciones de oficinas.**
A medida que han finalizado las obras de renovación de la imagen corporativa de nuestras oficinas, se han organizado las inauguraciones de las nuevas instalaciones. Hemos compartido estos actos con nuestros clientes para que conocieran los nuevos espacios que nos permiten ofrecerles una mejor atención y un trato excelente.
- **Eventos lúdico-deportivos.**
Se han organizado varios torneos de golf exclusivos de Banca March en diferentes plazas, en los que han podido participar nuestros clientes.

PROPUESTA ÚNICA DE COINVERSIÓN

La Coinversión en Banca March es una propuesta no replicable en el sistema financiero español, con difícil comparación en el panorama financiero europeo o mundial y que emana directamente de la estructura accionarial distintiva de la entidad. Mediante la Coinversión, Banca March comparte con sus clientes inversiones en las que participa con su propio capital. Estas inversiones son, por tanto, exclusivas de Banca March y se concretan en dos modalidades: activos tradicionales o cotizados, e inversiones no cotizadas.

Por una parte, en la vertiente de **inversiones tradicionales líquidas**, se sitúan las tres Sicav institucionales que gestiona March Asset Management (March A.M.), una de las señas de identidad de Banca March. Torrenova es la mayor Sicav de España, con 1.080 millones de euros de patrimonio gestionado a finales de 2019. Fue creada hace más de 20 años como instrumento de inversión de los accionistas del banco y en ella hoy participan más de 5.000 clientes. Bellver (432 millones de euros de patrimonio gestionado y 3.127 partícipes) y Lluç (215 millones y 1.591 partícipes) completan este grupo de productos. Los tres casos son un modelo de Sicav singular, al que cualquiera de nuestros clientes puede acceder con tan sólo una inversión mínima de una acción y, con ello, beneficiarse de igual manera de los rendimientos ofrecidos por dichos instrumentos financieros. Las tres Sicav institucionales acumularon un excelente rendimiento desde el comienzo del año, especialmente Lluç, que acumuló una revalorización del 18,04%

PRODUCTOS EXCLUSIVOS: COINVERSIÓN

PROYECTOS EN ECONOMÍA REAL

Objetivo:
Invertir en economía real¹, apalancándose en el conocimiento y experiencia del Grupo Banca March.

Gestores líderes en cada uno de los sectores, con experiencia y resultados probados.

Los proyectos diversifican la inversión financiera de los clientes y reducen la correlación global de las carteras.

Liquidez muy reducida¹ y enfoque de largo plazo.



+1.900
Millones de €
COMPROMETIDOS
DESDE 2008

53%
INVERSIÓN
GRUPO
BANCA MARCH

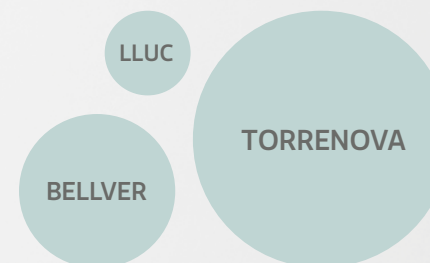
+750
CLIENTES

8 AÑOS
PLAZO MEDIO
INVERSIONES

PROYECTOS EN MERCADOS TRADICIONALES

1.728,2
Millones de €
VOLUMEN TOTAL
PATRIMONIO SICAVS
INSTITUCIONALES

9.732
NÚMERO TOTAL
DE PARTÍCIPES



¹ Salvo en el caso de las Sicav Institucionales.

Por otro lado, existen las **inversiones ilíquidas**, que tratan de aprovechar la prima de iliquidez existente en la economía no cotizada y en la que el Grupo lleva invirtiendo casi un siglo. La propiedad 100% familiar de Banca March permite asumir proyectos de inversión en economía real que exigen compromisos de permanencia a medio y largo plazo. El ámbito de Banca March cuenta con tres partes diferenciadas e independientes entre sí con capacidad inversora: Banca March, Fundación Juan March y Corporación Financiera Alba (CFA), uno de los holdings financieros independientes más importantes de España.

Estos proyectos de Coinversión permiten a los clientes participar en las mismas inversiones en economía real que Banca March. A cambio de renunciar a la liquidez en el corto plazo, aspiramos a obtener retornos superiores a los de la economía cotizada en el medio y largo plazo.

Desde 2008 se han desarrollado proyectos de inversión en economía real por un importe total de 1.990 millones de euros, de los que el 53% ha sido aportado por el ámbito de Banca March, mientras que el importe restante ha provenido de más de 750 clientes. En 2019 se inició la segunda década de inversión en proyectos de Coinversión y se marcó un hito en cuanto a número y diversidad de inversiones.

Fruto del trabajo realizado desde la segunda mitad de 2018 y a lo largo de 2019, se aprobaron el pasado año **seis proyectos de Coinversión**, tras haberse analizado más de 180. Estas propuestas, que representan un volumen de inversión total de más de 770 millones de euros –incluido el compromiso de inversión del ámbito Banca March, equivalente al 61% del total–, han permitido que más de 600 clientes incorporen una exposición diversificada a la economía real en sus carteras de inversión. Un 14% del volumen comprometido tiene foco en España, mientras que el resto invierte fuera de nuestras fronteras.



En 2019 se pusieron en marcha seis proyectos de Coinversión en economía real, con lo que a finales de año se había levantado un volumen total de 770 millones de euros en ámbitos diversos como logística, *startups*, residencias para la tercera edad y seguridad, entre otros.

De los proyectos realizados durante 2019, dos de ellos, que suponen más del 80% del volumen total, se centran en capital riesgo (inversión en compañías no cotizadas). Dentro de este apartado figura la inversión en Carlyle Europe Partners V, quinto fondo europeo de Carlyle, inversión que supone la primera iniciativa de Coinversión de Banca March en el capital de compañías no cotizadas fuera de España y Portugal, y que tendrá continuidad en los próximos años con estrategias y geografías adicionales.

Se ha incrementado asimismo la apuesta por la participación en el capital de compañías no cotizadas con la inversión, junto con CFA, en el capital de Verisure, líder europeo en alarmas monitorizadas en el ámbito doméstico y de pequeño negocio.

También se ha participado en dos proyectos de carácter inmobiliario, representativos del 9% del volumen total.

En el ámbito logístico, se han compartido con Pavasal proyectos de promoción de una decena de naves logísticas de dimensiones relevantes para acomodar las nuevas necesidades de los operadores actuales. Estas promociones, centradas en Madrid, Barcelona y Valencia, suponen mejoras adicionales en las vías de acceso a las ubicaciones y entorno de los activos desarrollados, así como la generación de más de 500 empleos de carácter permanente.

En otro tipo de inversiones inmobiliarias, Banca March participa, junto a Azora, en la Socimi Adriano Care, que tiene por objetivo adquirir residencias geriátricas para su alquiler a operadores de prestigio en los principales núcleos urbanos de España.

En financiación alternativa, la entidad participa en el tercer vehículo de inversión de Oquendo, destinado a financiar proyectos de crecimiento de compañías españolas mediante deuda mezzanine. Esta inversión supuso el 5% del volumen total.

Finalmente, con el 4% del volumen del año, se realizó la segunda inversión en compañías de carácter tecnológico al participar en Atómico V, fondo de venture capital con foco en empresas europeas.



LIDERAZGO EN FINANCIACIÓN A LA EMPRESA FAMILIAR

En 2019 Banca March se afianzó como entidad líder en el asesoramiento a la empresa familiar con un modelo de negocio único que busca ajustarse a las necesidades de los clientes. Para ello Banca Corporativa se estructura en unidades de servicio de Grandes Empresas (Baleares, Madrid, Cataluña, Expansión y Levante), apoyadas por distintas unidades especializadas de la entidad, entre las que destacan Fusiones y Adquisiciones, Mercado de Capitales, Tesorería y Mercados, Soluciones de Financiación de Activos y March Risk Solutions. De esta manera, se garantiza un servicio de gestión y asesoramiento corporativo global.

La constante adaptación a las necesidades de nuestros clientes se traduce en la búsqueda y la creación de nuevos servicios. En este sentido, en 2019 se crearon la unidad de Turismo y Ocio, y la de Grandes Empresas País Vasco, Navarra y La Rioja.

La unidad de Turismo y Ocio, con dependencia del área de Banca Corporativa, pero con una visión y servicio transversal para toda la entidad.

Banca March lleva décadas ligada al desarrollo y expansión de las empresas turísticas baleares, hoy reconocidas como líderes mundiales de la industria. Fruto de esta estrecha relación que se ha ido desarrollando y consolidando a lo largo de los años, Banca March ha logrado obtener un grado de especialización y conocimiento muy relevantes en la industria, detectando y entendiendo las necesidades específicas de las empresas turísticas de nuestro territorio. Por esta razón, queremos aprovechar la oportunidad de exportar nuestro modelo de asesoramiento integral a todas las geografías en las que opera Banca March, apoyando la captación de nuevos clientes, profundizando en nuestro modelo de creación de valor y de crecimiento conjunto. Nuestro

En Banca Corporativa, Banca March se consolida en su estrategia como referente para empresas familiares y familias empresarias, focalizando su especialización en financiación alternativa, *direct lending*, soluciones de tesorería a medida y coberturas de riesgos. En Banca de Empresas, la inversión crediticia creció un 8,2%, el volumen de negocio del área un 8,6% y el número de clientes, un 10,5%.

objetivo es hacer de Banca March un referente en el asesoramiento a la empresa turística, con una oferta de valor específica para el sector con foco en la especialización y el valor añadido.

La unidad de Grandes Empresas País Vasco, Navarra y La Rioja, con base en Bilbao y ámbito de actuación en dichas comunidades. Esta decisión supone, para Banca March, una continuidad en su apuesta estratégica por el crecimiento en estas regiones.

El área de Banca Corporativa de Banca March completó con éxito un ejercicio en el que los ingresos por servicios supusieron, un año más, una aportación muy significativa a la cuenta de resultados, al mismo tiempo que crecía un 8% la base de clientes de este segmento, corroborando ambos hechos lo acertado de la estrategia de Banca March en el negocio de Grandes Empresas, al actuar esencialmente como asesores de las compañías, principalmente de las familiares, y no sólo como financiadores.

Fusiones y Adquisiciones

La unidad de Fusiones y Adquisiciones se encuentra entre las áreas de especialización del banco, con dependencia del área de Banca Corporativa, pero con servicio y visión transversales.

La búsqueda constante de soluciones a los proyectos estratégicos planteados por las empresas y los empresarios es el motor del equipo. Ofrecemos a los clientes alternativas de diversificación en sus inversiones, participando en operaciones singulares relacionadas con activos en rentabilidad, fundamentalmente, edificios de oficinas, naves logísticas y hoteles.

- Incorporación de un socio inversor que contribuya a la financiación del plan de negocio y a potenciar la profesionalización de la gestión de la empresa.
- Crecimiento adquisitivo, mediante la compra de unidades productivas, negocios o compañías, que potencie el crecimiento de la empresa más allá de su crecimiento orgánico.

- Venta total o parcial de la empresa, como solución a la necesidad de sustitución de accionistas, fragmentación accionarial o ausencia de sucesión.
- Venta de divisiones, negocios o activos, considerados no estratégicos.
- Operaciones lideradas por el equipo directivo (*management buy out*).
- Operaciones relacionadas con compañías cotizadas, en colaboración con la unidad de Mercados de Capitales.
- Venta de activos inmobiliarios a inversores institucionales o personas físicas.

En 2019, la unidad centró sus esfuerzos en el asesoramiento a clientes cuya actividad principal se desarrolla en los sectores de tecnología, farmacéutico, de servicios de seguridad, hotelero y de alimentación, entre otros. Fusiones y Adquisiciones ha asesorado en la desinversión de numerosos activos hoteleros ubicados en diversas zonas de España. Cabe destacar el asesoramiento a la familia fundadora y gestora de Ice Cream Factory Comaker (ICFC) en la operación de compra por parte del Grupo Ferrero.

Mercados de Capitales y Financiación Sindicada

La unidad de Mercados de Capitales y Financiación Sindicada tiene como objetivo fundamental la búsqueda de soluciones a las necesidades financieras y de recursos propios de los clientes de Banca March, ya sea mediante préstamos tradicionales o a través de inversores institucionales.

El equipo de Mercados de Capitales y Financiación Sindicada cuenta con las siguientes áreas de actividad:



Origenación y distribución de préstamos: Este equipo realiza actividades relacionadas con la estructura de deuda de las compañías y su optimización, entre otras:

- Asesoramiento con respecto a estructura de deuda de las empresas.
- Préstamos sindicados.
- Préstamos club.
- Colocaciones privadas de préstamos a inversor institucional.
- Reestructuraciones de préstamos.
- Funciones de agencia de préstamos.

En 2019 se crearon dos nuevas unidades, la de Turismo y Ocio, y la de Grandes Empresas País Vasco, Navarra y La Rioja.

En 2019, Banca March participó en más de 20 operaciones de préstamos club o sindicados que suponen un importe global de financiación superior a los 5.600 millones de euros, siendo la participación gestionada por Banca March superior a los 215 millones de euros. Desde un punto de vista sectorial, estas operaciones responden a distintas tipologías, incluyendo transacciones en sectores de actividad tales como los de construcción e infraestructuras, restauración y hostelería, industrial o comercialización minorista, entre otros.

La unidad ha gestionado acuerdos, en nombre de Banca March, con el Banco Europeo de Inversiones en el contexto de dos iniciativas que persiguen desarrollar y ahondar en la financiación a pymes y empresas de tamaño medio. Se trata de los programas BEI de financiación a pymes y de la iniciativa de *Risk Sharing* de esta misma institución. Ambas líneas de actuación persiguen la optimización del balance de nuestra entidad a la vez que facilitan la llegada de financiación al tejido industrial de tamaño medio de nuestro país.

Mercado de capitales – Renta fija: Se encarga de las operaciones de financiación ejecutadas como transacciones de renta fija en formato de pagarés y bonos en mercados públicos, tanto nacionales como internacionales.

En 2019, Banca March se erigió en la entidad más activa en el mercado de emisiones a corto plazo para emisores corporativos españoles. Así, **a cierre de 2019 Banca March lideraba o participaba en los siguientes Programas de Pagarés en mercado MARF y Programas ECP:**

Programas de Pagarés en MARF:

En millones de euros	Importe	Asesor registrado	Entidad colocadora
Empresa			
Elecnor	300	●	●
Tubacex	150	●	●
Europac	300	●	●
Barceló	200	●	●
Maxam	100	●	●
Gestamp	350	●	●
Fluidra	75	●	●
Sacyr	350	●	●
Ulma	50	●	●
Grupo Siro	50	●	●
Grupo Jorge	75	●	●
IM Fortia	400	●	●
Finycar(Grupo Sorigué)	50	●	●
Coren	50	●	●
Pryconsa	100	●	●
Sidenor	25	●	●
TSK	150	●	●
Cecotec	50	●	●
Ormazabal	50		●
Insur	50		●
Urbaser	200		●

Programa ECP (European Commercial Paper):

En millones de euros	Importe	Asesor registrado	Entidad colocadora
Empresa			
Cellnex	500	●	●
Cie Automotive	200	●	●
FCC	600	●	●
Abertis	1.000		●
Euskaltel	200		●
Viesgo	300		●
Acciona	1.000		●
Meliá	300		●

Banca March tiene una cuota de mercado en el MARF, tanto en lo referente a límites de Programas de Pagarés como en lo referente a volúmenes emitidos y distribuidos, que se sitúa entre el 40% y el 50%, siendo el referente nacional de los inversores cualificados en esta tipología de producto.

En 2019 Banca March superó los 5.600 millones de euros de volumen colocado en financiación a corto plazo en los mercados de capitales, superando en más de un 63% el volumen emitido en 2018.

Destacamos, además, el establecimiento de un nuevo programa de pagarés MARF mediante titulización de facturas para otro emisor (Grupo Burán Energy) que cuenta con garantía CESCE. Este programa, por 300 millones de euros, ya está plenamente operativo y

en uso y, en base a la garantía CESCE, cuenta con calificaciones crediticias A- por parte de Standard & Poor's. Este programa se suma al programa de Fortia por 400 millones de euros, y que también cuenta con garantía CESCE. Ambos programas nos sitúan como entidad referente en este tipo de estructuras.

La distribución entre clientes del banco de los pagarés emitidos ha resultado ser una vía de inversión muy demandada entre inversores profesionales, ya que supone una alternativa a otros productos de inversión, dada la escasez de rentabilidad de productos a corto plazo como, por ejemplo, los depósitos a plazo o la renta fija pública. Todo ello, con un riesgo muy controlado dada la calidad crediticia de los emisores y el corto plazo de las emisiones.

Banca March tiene una cuota de mercado en el MARF que se sitúa entre el 40% y el 50%, siendo el referente nacional de los inversores cualificados en esta tipología de producto.

Mercado de capitales – Renta Variable: Durante 2019, Banca March avanzó en su actividad en mercados de Renta Variable. La actividad de esta unidad se centra en dos principales operativas como son:

- Intermediación de bloques de acciones de compañías cotizadas.
- Participación en salidas a bolsa y ampliaciones de capital.

La actividad de bloques se centra en dar servicio a nuestras empresas y clientes de banca privada y patrimonial que quieran adquirir o vender bloques significativos de acciones. Durante el año 2019 se obtuvieron y ejecutaron tres mandatos de bloques sobre diferentes acciones subyacentes.

Destacamos de forma notable la ejecución de un bloque de acciones de Laboratorios Reig Jofré, S.A., representativo del 10,11% de la capitalización de la compañía, que fue intermediado por Banca March.

En cuanto a la participación en salidas a bolsa y ampliaciones de capital, Banca March participó en la salida a bolsa de la SOCIMI Millenium Hoteles, S.A. en calidad de entidad colocadora.

Tesorería y Mercados (T&M)

En 2019, T&M consiguió superar los resultados esperados e incrementó, de forma significativa, el número de clientes cualificados asignados.

Tesorería: Gestiona la liquidez del banco y realiza la cobertura y gestión de los riesgos de tipos de interés y tipo de cambio del balance:

- **Liquidez.** El objetivo es batir la referencia de mercado que garantice a Banca March un coste de financiación adecuado. El actual entorno de tipos de interés negativos, junto con las políticas llevadas a cabo por los bancos centrales, sigue dificultando enormemente esta tarea. Por ello, la entidad se ha especializado y ha crecido enormemente en la actividad de financiación y cesión de activos y valores.
- **Riesgo de tipo de interés.** Los bajos tipos de interés favorecen la operativa a tipo fijo, lo que nos obliga a transformar nuestra financiación en esos mismos términos, gestionando los desajustes que aparecen como consecuencia de la operativa corriente.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Banca March tiene una amplia experiencia en los mercados de divisa, lo que le permite gestionar eficientemente las exposiciones a estos riesgos.

Además, provee de producto a la Mesa de Distribución de Tesorería: renta fija, renta variable, divisas, materias primas y cualquier producto derivado de los anteriores. Además, cuenta con una Mesa de Ejecución que vela por el cumplimiento de los requerimientos Mifid.

Tesorería también elabora y registra los distintos programas de emisión del banco, tanto domésticos (CNMV), como a través de la sociedad emisora MiLUX (Luxemburgo).

Distribución: Da servicio y productos a clientes, buscando la excelencia e idoneidad de los mismos.

Merece especial mención la labor de distribución de renta fija, con emisiones de bonos y, sobre todo, de pagarés de empresa, activo muy demandado por sus características: corto plazo y rentabilidad positiva. La ágil colocación del papel por parte de DT, junto con los eficientes servicios de liquidación y custodia de Banca March y la rigurosa selección de emisores realizada por el propio banco, son una garantía tanto para los inversores como para los emisores. Esto, junto con la aparición de nuevos programas, ha facilitado que la cifra de intermediación en estos activos se haya disparado, una vez más, con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 7.100 millones de euros.

Soluciones de Financiación de Activos

Tiene como objetivo la identificación y el desarrollo de estructuras de asesoramiento y financiación que permiten optimizar la inversión en nuevos activos.

Las estructuras de financiación de activos que ofrece Banca March se agrupan en:

- Estructuras de optimización en la adquisición de nuevos activos en sectores estratégicos, mediante la estructuración de inversiones reguladas y la monetización o subvenciones, entre otras.
- Estructuras de financiación de activos centradas en activos que por su naturaleza –liquidez, preservación de valor, tasa de transferencia colateral– son financiables por sus propios méritos, permitiendo optimizar la eficiencia financiera al operador del activo y mejorar el perfil crediticio, creando una oportunidad de acceso a una categoría de activo de nueva creación para una base inversora diversificada.

Banca March es la entidad líder en la estructuración y distribución en esquemas financieros que requieren un prudente análisis normativo. Esta característica ha sido clave a la hora de reforzar el equipo logrando, durante 2019, materializar varias oportunidades muy relevantes, a la vez que se introducían mejoras en el planteamiento y control de estas estructuras.

La actividad de financiación de activos de Banca March se fundamenta en un modelo integral sobre determinados escenarios que permiten estructuras financieras compatibles con la desintermediación mediante la distribución, de forma selectiva, de títulos entre inversores.



Nuestras estructuras de financiación de activos se centran en colaterales que, por su naturaleza –liquidez y esencialidad para el operador–, se erigen como soportes ideales para inversores y permiten a los operadores beneficiarse de la diversificación de sus programas de financiación.

Nuestras capacidades propietarias de asesoramiento, originación, estructuración y distribución en financiación de activos se expanden a través de un amplio espectro de subyacentes –aeronaves, buques, material rodante ferroviario, activos idiosincrásicos, tecnología, eficiencia energética y economía circular– y soluciones financieras diseñadas para optimizar la eficiencia de nuestros clientes y generar soportes de inversión de perfil conservador.

Banca March es la entidad líder en la estructuración y distribución en esquemas financieros que requieren un prudente análisis normativo.

ÁREA DE SEGUROS

El área de Seguros de Banca March engloba la unidad de Bancaseguros y Previsión y la filial aseguradora March Vida.

Bancaseguros y Previsión

En 2019, el negocio de Bancaseguros y previsión evolucionó satisfactoriamente, con un incremento del 4,9% respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar unos ingresos totales de 26,4 millones de euros.

Destaca especialmente el excelente comportamiento de los seguros de ahorro, con un incremento del 11,3%, fundamentalmente por la buena acogida de los productos March Vida Ahorro y Unit Link Multiestructuras.

Por segmentos de clientes, es muy relevante el fuerte incremento en seguros de ahorro en Banca Privada, con un 24,3% más que el ejercicio anterior.

En 2019 se lanzaron dos nuevos productos, el Unit Link de ETF's y el PIAS UL Next Generation, ambos muy innovadores y que aprovechan todas las capacidades del banco.



TOTAL ÁREA DE SEGUROS

En millones de euros	2019	2018	%Dif.
Riesgo	8,1	8,2	-1,1%
Ahorro	11,0	9,9	11,3%
Previsión	7,3	7,1	3,0%
Total general	26,4	25,2	4,9%

	BANCA MINORISTA			BANCA PRIVADA			BANCA EMPRESAS		
En millones de euros	2019	2018	%Dif.	2019	2018	%Dif.	2019	2018	%Dif.
Riesgo	6,4	6,7	-4,5%	0,5	0,5	-3,9%	0,8	0,7	16,9%
Ahorro	5,8	5,6	3,6%	4,8	3,8	24,3%	0,07	0,02	246,3%
Previsión	4,6	4,2	9,4%	2,4	2,4	0,7%	0,05	0,05	-1,0%
Total general	16,8	16,5	1,8%	7,7	6,7	13,7%	0,8	0,7	17,5%

También destaca en el reparto por territorios el crecimiento en Península, con un incremento del 20,2% en seguros de ahorro. Sin duda este tipo de productos de ahorro conservadores se ha consolidado como un complemento perfecto en la oferta de valor que Banca March propone a sus clientes para la gestión de sus patrimonios.

	DT BALEARES			DT CANARIAS			DT PENÍNSULA		
En millones de euros	2019	2018	%Dif.	2019	2018	%Dif.	2019	2018	%Dif.
Riesgo	5,2	5,2	0,1%	1,4	1,5	-4,7%	1,2	1,2	-0,9%
Ahorro	7,6	6,8	11,3%	1,2	1,2	6,6%	1,7	1,4	20,2%
Previsión	4,0	3,6	9,7%	0,7	0,7	3,9%	2,1	2,1	2,4%
Total general	16,8	15,7	7,2%	3,4	3,4	1,1%	5,1	4,8	7,0%

En los seguros de riesgo, es reseñable el importante incremento del 16,9% en el segmento de empresas, donde se ha trabajado a conciencia en la mejora de la oferta de servicio a nuestros clientes y en ser capaces de dar respuesta a un segmento de empresas casa vez más amplio.

Por último, los seguros de previsión y planes de pensiones han tenido un comportamiento desigual, destacando Baleares, donde nuestra propuesta de productos aseguradores combinada con los planes de pensiones sigue teniendo gran éxito en nuestro segmento de clientes más tradicional.

2019 fue igualmente un año importante en lo que respecta a innovación de productos, con el lanzamiento, desde March Vida, del Unit Link de ETF's y el PIAS UL Next Generation, ambos productos muy innovadores y que aprovechan todas las capacidades del banco.

También hemos innovado en canales, iniciando con gran éxito la venta de seguros de accidentes vía telemarketing en el segmento minorista.

Y, por último, hemos innovado en servicio con la puesta en marcha de UNICA Seguros, una herramienta que permite fraccionar en 12 mensualidades el coste de todos los seguros a la vez que facilita una información homogénea y ordenada de la posición aseguradora de cada cliente.

En resumen, en 2019 el Área de Seguros siguió avanzando en sus objetivos de:

- Consolidar el negocio actual, desarrollando herramientas que ayuden a mejorar la comercialización de este tipo de productos.
- Ser más transversal, desarrollando soluciones específicas para los segmentos de banca privada, altos patrimonios y empresas.

- Poner al cliente en el centro de la estrategia, desarrollando soluciones "ad hoc".
- Digitalizar la oferta aseguradora, en línea con el esfuerzo que está haciendo el banco en este sentido.
- Crecer tanto en productos como en canales de distribución y en servicios vinculados al mundo asegurador.

March Vida

March Vida es la compañía de seguros del Grupo Banca March. March Vida ofrece productos de ahorro, unit linked, ahorro para la jubilación, rentas vitalicias y vida-riesgo, enfocándose en la protección personal y del patrimonio. March Vida desarrolla su actividad a través de la red de oficinas y sucursales bancarias de Banca March, en régimen de operador de banca-seguros vinculado.

Al cierre del ejercicio 2019, la cartera de March Vida se situó en más de 85.000 pólizas, con unos saldos gestionados de 1.521,2 millones de euros.

El ingreso por primas en 2019 fue de 554,1 millones de euros, lo que supuso un incremento del 27% respecto al año anterior. Han destacado especialmente los productos de ahorro garantizados, que aportaron 219,7 millones de euros, y los unit linked, que supusieron un volumen de primas de 209,6 millones de euros. Asimismo, las rentas vitalicias se situaron en los 60,3 millones de euros y los productos de ahorro para la jubilación –PPA, PIAS y SIALP– alcanzaron los 58,2 millones de euros. Los productos de vida-riesgo también experimentaron crecimiento respecto a los años anteriores.

El ejercicio 2019 supuso la consolidación de March Vida como el proveedor de productos de ahorro a largo plazo en Banca March, especialmente para aquellos clientes con un perfil conservador.

El ingreso por primas en 2019 fue de 554,1 millones de euros, lo que supuso un incremento del 27% respecto al año anterior.

Asimismo, **en 2019 se lanzaron productos dinámicos e innovadores como el PIAS Next Generation Unit Linked y March Vida MultiETF Unit Linked**, pensados para los segmentos de Banca Privada y Banca Patrimonial de Banca March. También se puso en marcha la distribución a través de telemarketing del producto de accidentes Plan de Protección Integral.

En 2019 se alcanzaron los objetivos establecidos, consolidando así la aportación de March Vida al resultado de Banca March. La contribución total a Banca March, entendida como las comisiones pagadas a Banca March por parte de March Vida más el beneficio antes de impuestos de March Vida, alcanzó los 17,1 millones de euros.

March Vida se ha adaptado a los nuevos requisitos normativos y sigue manteniendo una adecuada situación de solvencia.

Los objetivos para el ejercicio en curso son continuar desarrollando nuevos productos que supongan soluciones innovadoras, avanzar en la digitalización y mejorar la gestión y control de riesgos.

MARCH A.M.

Los activos bajo gestión de March A.M. se situaron a cierre de 2019 en 5.865 millones de euros, en un año en el que la gran mayoría de nuestros productos obtuvieron rentabilidades positivas muy significativas. Asimismo, algunos de nuestros productos registraron su mejor ejercicio desde su lanzamiento.

Además, March A.M. se sitúa en el cuarto puesto del mercado español por volumen de Sicav, con 2.552,3 millones de euros gestionados en este tipo de instrumento a finales de 2019.

En lo que a productos se refiere, 2019 marcó un nuevo hito en la historia de Banca March, al ser el año de lanzamiento del primer fondo con vocación de seguir los criterios de inversión ESG y de impacto: **March International Mediterranean Fund**. Se trata de un fondo temático y solidario que busca invertir en dos tendencias de gran potencial, relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) marcados por Naciones Unidas para 2030: los océanos, como fuente de riqueza y la necesidad de su preservación, y el agua, como bien escaso e imprescindible para la vida en nuestro planeta. La vertiente social del nuevo fondo se plasma asimismo en el compromiso adquirido por March A.M., que destina un 10% de la comisión de gestión a proyectos de recuperación y preservación de los recursos del mar. De esta manera, los inversores de Mediterranean Fund colaboran con causas a favor del ecosistema marino.

A cierre de 2019, poco más de tres meses después de su lanzamiento, el fondo gestionaba más de 57 millones de euros, siendo traspasable y estando disponible en las principales plataformas de distribución de España.



Otro de los hitos más relevantes acontecidos en 2019 fue el lanzamiento de un nuevo servicio de **alta de clientes 100% digital** por el que, a través de la web pública de March A.M., cualquier cliente puede darse de alta de forma totalmente digital, sin necesidad de papeles ni de traslados físicos a ninguna oficina, y accesible desde cualquier dispositivo (PC, tableta o móvil). El alta del cliente se lleva a cabo mediante reconocimiento facial de *Electronic Id*, gracias a la primera solución de identificación de personas que utiliza vídeo en tiempo real. De esta forma, se evitan largos procesos de alta del cliente, haciéndolos más eficientes y rápidos.

2019 resultó un año muy bueno en cuanto a las rentabilidades de nuestros fondos.

Nuestros **fondos de renta variable** se comportaron de manera excepcional. **March Global** obtuvo una rentabilidad del 26,6%; **The Family Businesses Fund**, del 22,1%, lo que supuso el año más rentable desde su lanzamiento; **March Vini Catena**, que cumplía 10 años de existencia, obtuvo una rentabilidad del 11,07%; y **March Intl. Iberia**, del 16,1%, traduciéndose también en el año más rentable desde su lanzamiento.

Nuestras **Sicav institucionales** también tuvieron una rentabilidad destacada, con **Torrenova** obteniendo un 5,7%, **Bellver** un 11,2% y **Lluc** un 18,0%, recuperando en los tres casos las rentabilidades negativas del anterior ejercicio.

Sobre nuestros **fondos perfilados**, también con buenos rendimientos, **March Patrimonio Defensivo** tuvo una rentabilidad de 2,2%, **March Cartera Conservador** un 5,9%, **March Cartera Moderada** un 10,1% y **March Cartera Decidida** un 14,7%.

En relación a nuestros **fondos de renta fija**, igualmente, y a pesar de las difíciles condiciones de mercado, con unos tipos que se mantienen en niveles inusualmente bajos, **Fonmarch** tuvo una rentabilidad del 2,1%, y **March Renta Fija Corto Plazo**, de un 0,8%.

Por último, y en línea con nuestros fondos y Sicav, nuestros **planes de pensiones** tuvieron unas rentabilidades notorias. Destacan **March Acciones** con un 28,5% y **March 50/50** con un 14,2%.

March A.M., gestora del Grupo, consolida su liderazgo en el ámbito de los fondos temáticos con el lanzamiento de Mediterranean Fund, un fondo de impacto medioambiental que invierte en empresas vinculadas a la economía de los océanos, así como a la gestión y tratamiento del agua.



EVOLUCIÓN DE LAS RENTABILIDADES

En %	2019	2018	2017	2016
SICAV				
Torrenova de Inversiones, SICAV	5,7	-4,9	0,9	2,0
Cartera Bellver, SICAV	11,2	-10,1	3,4	5,7
Lluc, SICAV	18,0%	-13,9	8,6	10,3
FONDOS RENTA FIJA				
March Renta Fija Corto Plazo	0,1	-2,1	0,6	0,6
Fonmarch	2,1	-2,1	1,8	3,8
FONDOS RENTA VARIABLE				
Mediterranean Fund (*)	6,9			
March Intl. The Family Businesses Fund	22,1	-15,2	15,1	8,5
March Global, F.I.	26,6	-17,5	8,6	13,1
March Europa, F.I.	5,2	-20,0	12,7	-0,1
March Intl. Valores Iberian Equity	16,1	-14,6	12,5	7,5
March Intl. March Vini Catena	11,1	-12,8	15,5	5,7
PLANES DE PENSIONES				
March Acciones, P.P-	28,5	-16,4	9,0	12,4
PERFILADOS				
March Patrimonio Defensivo	2,2	-4,5	0,8	0,9
March Cartera Conservadora	5,9	-6,6	3,2	1,4
March Cartera Moderada	10,1	-8,7	5,0	1,8
March Cartera Decidida	14,7	-12,7	10,6	2,5

(*) Desde lanzamiento el 19/09/2019 hasta el 31/12/2019.

MARCH R.S.

March R.S. alcanzó un volumen de primas de seguros intermediadas durante el ejercicio 2019 de 415 millones de euros, 187 millones en ramos de No Vida y 228 millones en ramos de Vida. Los ingresos brutos de la sociedad ascendieron a 22,65 millones de euros, con un beneficio de explotación de 6,49 millones y un beneficio antes de impuestos de 3,97 millones.

En 2019 se produjeron dos hitos importantes. Por un lado, la **recompra del 25% de las acciones de Jardine Lloyd Thomson por parte de Banca March**, con lo que Banca March pasa a poseer el 100% de la sociedad; por otro lado, el cambio de denominación y marca a March Risk Solutions. Se ha definido un nuevo marco de alianzas con *brokers* internacionales que conforman nuestra nueva red internacional que, bajo el nombre de **March R.S. International Alliance**, asegura un óptimo servicio a los clientes en sus operaciones fuera de territorio nacional, con una flexibilidad que nos permite contar con una amplia red y la selección del mejor socio en cada caso.

Los resultados de ingresos y beneficio fueron altamente satisfactorios. **Los ingresos alcanzados representan un crecimiento del 12% respecto al año anterior** y cumplen con el presupuesto establecido. **En lo que respecta al beneficio operativo, el crecimiento es del 16,4% respecto al año anterior** y un 4,6% por encima de presupuesto. Estos positivos resultados son la consecuencia de las políticas focalizadas en la especialización y orientación al cliente que la correduría lleva años poniendo en práctica. Los ingresos en Grandes Cuentas continúan ganando peso respecto al total de ingresos generados, aspecto coherente con la estrategia de especialización antes mencionada.



La atracción de talento es uno de los principales pilares de la estrategia del Grupo. De manera sistemática, ponemos el foco en reforzar los diferentes equipos como principal palanca para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes. Durante el año, se produjeron incorporaciones diferenciales en unidades de negocio como Construcción, Riesgos Financieros y Previsión Social. Asimismo, se reforzaron el área de Mercados/ Colocación, dotándola de más atribuciones, y el área de Sinistros, estratégica para los planes de la correduría.

Los resultados por unidades de negocio fueron positivos en prácticamente todas las áreas. Destacamos las aportaciones de Construcción, Marítimo, Previsión Social, Ocio y Turismo, y Flotas. La compañía continuó ofreciendo tasas positivas de crecimiento en número de clientes y venta cruzada.

La transformación digital sigue formando parte esencial de la dirección de la correduría. **2019 representó un salto cualitativo en la digitalización de March R.S., con la puesta en marcha del nuevo ERP y la**

March R.S. es el mayor bróker de seguros de capital español y trabaja con más del 20% de las compañías del Ibex.

implantación de la posibilidad de teletrabajo para el 100% de la plantilla. March R.S. continúa afrontando proyectos de digitalización, entre otros, la calidad del dato y la gestión de colectivos.

March R.S. es una correduría de seguros con vocación de servicio allí donde los clientes lo necesiten. Una marca con presencia internacional que garantiza un acceso a mercados y red de servicio local para ofrecer a sus clientes globales las mejores prestaciones.

BANCO INVERISIS

Banco Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo *outsourcing* de servicios.

Dentro de la oferta integral de productos y servicios de Inversis se incluyen:

- Intermediación y ejecución de órdenes.
- Liquidación de operaciones y custodia de activos financieros.
- Plataforma integral para la operativa de contratación de fondos de inversión.
- Servicios más específicos, como la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y de planes de pensiones.

Esta oferta integral se apoya en una potente plataforma tecnológica, única, de diseño propio, modular y personalizable, que se adapta a las necesidades del

Desde su creación, Inversis invierte de forma constante en tecnología punta e innovación para adaptarse de forma ágil a las necesidades del negocio institucional.



negocio institucional, favoreciendo de este modo la transformación digital de sus clientes.

La tecnología de Inversis permite prestar servicios a los usuarios finales de sus clientes institucionales, por lo que estos pueden llegar a externalizar en Inversis actividades y procesos que no forman parte de su negocio, incrementando su eficiencia.

Asimismo, Inversis ofrece servicios especializados, como los prestados por el equipo de análisis y selección de fondos de inversión o la mesa de distribución, además de otros servicios de valor añadido.

2019 fue un año de apuesta por la innovación y la creación de servicios de valor añadido para clientes. **Desarrollamos soluciones para la Mejor Ejecución en fondos de inversión alineados con el marco regulatorio, de la mano de *partners* especialistas en este tipo de soluciones, o el servicio de Cuenta Ómnibus, una solución llave en mano para gestoras y subdistribuidores, que hace posible la distribución de fondos españoles a través de cuentas globales, entre otros servicios.** Asimismo, abrimos nuevas líneas

de negocio con nuevos entrantes en el sector, como neobancos o entidades de dinero electrónico.

Desde el punto de vista tecnológico, **la adopción de la tecnología de hiperconvergencia implantada el año anterior nos ha permitido llevar nuestro Plan de Continuidad de Negocio a un nivel de excelencia** acorde con las exigencias crecientes en este aspecto por parte del regulador y de nuestros clientes. Asimismo, durante este año, seguimos apostando por la transformación digital, de la mano de Lighthouse, un proyecto innovador que supone un cambio radical en la plataforma y una mejora sustancial de la experiencia de usuario, la ampliación de servicios y la reducción del *time to market*, entre otras ventajas, incrementando el valor de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

En cuanto a la cuenta de resultados, el **Grupo Inversis cerró 2019 con un resultado después de impuestos de 15,7 millones de euros, lo que representa un ROE del 11,4%, muy por encima de la media del sector y con un incremento del EBITDA del 6,3% respecto al año anterior.**

ALBA
GRUPO MARCH



MONBAKE
3,70%



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

DEL GRUPO BANCA MARCH
DEL EJERCICIO 2019

Informe de auditoría	61
Grupo Banca March	65
Memoria consolidada	72
Anexos	251

INFORME DE AUDITORÍA



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 00702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 6, H. M. +188.007, Inscrip. 9
N.I.F. 678610153



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte de la Sociedad es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: — Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. — Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. — Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por el Grupo, especialmente en relación con la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. — Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. — Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. — Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. — Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

INFORME DE AUDITORÍA



3

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
	Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras, las siguientes: — En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada. — En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.



4

Clasificación y valoración de instrumentos financieros Véanse Notas 3.c), 3.d), 7.2, 9, 10, 11, 13 y 14 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos y pasivos financieros mediante estos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por la Sociedad, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles asociados a la operativa en los mercados financieros en los que el Grupo está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración. Para ello, hemos examinado, asimismo, los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

INFORME DE AUDITORÍA



5

Riesgos asociados a las tecnologías de la información	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera. En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestra evaluación de los sistemas de información del Grupo que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos: — Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. — Hemos determinado cuáles con los procesos de negocio del Grupo relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.



6

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

INFORME DE AUDITORÍA



7

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



8

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 29 de abril de 2020.

Periodo de contratación _____

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

María Eugenia Fernández-Villarán Ara
Inscrito en el R.O.A.C.: 2931
29 de abril de 2020



GRUPO BANCA MARCH

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018,
antes de la aplicación del resultado.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a
los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.
- Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados.

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los
ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual acabado
el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO BANCA MARCH

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 A 5

ACTIVO

En miles de euros	2019	2018 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	1.236.488	2.137.333
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	266.641	176.284
Valores representativos de deuda	3.995	3.125
Instrumentos de patrimonio	3.450	477
Derivados	259.196	172.682
Promemoria: Prestados o en garantía	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	58.675	26.823
Valores representativos de deuda	10.656	10.727
Instrumentos de patrimonio	48.019	16.096
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 11)	3.709.080	3.044.950
Valores representativos de deuda	3.587.859	2.883.105
Instrumentos de patrimonio	121.221	161.845
Promemoria: Prestados o en garantía	78.640	180.290
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.747.441	8.760.352
Valores representativos de deuda (Nota 13)	302.486	252.065
Préstamos y anticipos (Nota 12)	9.444.955	8.508.287
Entidades de crédito	1.515.981	736.338
Clientela	7.928.974	7.771.949
Promemoria: Prestados o en garantía	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	19.204	5.630
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	55.784	85.216
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 16)	648.437	609.058
Entidades asociadas	648.437	609.058
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.170	1.172
ACTIVO TANGIBLE (Nota 17)	235.464	182.384
Inmovilizado Material	235.464	182.384
De uso propio	229.036	175.626
Cedido en arrendamiento operativo	6.428	6.758
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento	53.393	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 18)	150.181	121.913
Fondo de comercio	76.321	68.005
Otro activo intangible	73.860	53.908
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 24)	127.230	141.398
Activos por impuestos corrientes	22.674	10.318
Activos por impuestos diferidos (Nota 28)	104.556	131.080
OTROS ACTIVOS (Nota 19)	111.139	159.673
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	111.139	159.673
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 15)	68.655	80.730
TOTAL ACTIVO	16.435.589	15.532.916
PROMEMORIA (Nota 31):		
Compromisos de préstamo concedidos	1.287.962	1.129.767
Garantías financieras concedidas	109.202	153.044
Otros compromisos concedidos	298.862	371.472

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO BANCA MARCH

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTAS 1 A 5

PASIVO

En miles de euros	2019	2018 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	261.799	176.857
Derivados	261.799	176.857
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	30.972	8.511
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 21)	12.392.847	11.922.751
Depósitos	11.280.900	11.045.188
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	552.593	580.492
Clientela	10.728.307	10.464.696
Valores representativos de deuda emitidos	581.661	376.836
Otros pasivos financieros	530.286	500.727
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	55.900	58.115
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 22)	1.523.292	1.269.233
PROVISIONES (Nota 23)	86.696	117.944
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	11.747	16.182
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	26.513	30.646
Compromisos y garantías concedidos	2.514	4.147
Restantes provisiones	45.922	66.969
PASIVOS POR IMPUESTOS	45.596	23.306
Pasivos por impuestos corrientes	10.109	9.676
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 28)	35.487	13.630
OTROS PASIVOS (Nota 20)	91.187	148.426
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	14.488.289	13.725.143
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.907.960	1.819.848
Capital emitido (Nota 24)	29.159	29.159
Capital desembolsado	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 25)	2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 25)	1.157.420	1.105.838
Reservas de revalorización (Nota 25)	36.803	37.205
Otras reservas	556.715	539.597
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)	556.715	539.597
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	125.059	105.245
Dividendos a cuenta	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 26)	39.321	(16.723)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(132)	(2.741)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	34
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(132)	(2.775)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	39.453	(13.982)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	39.453	8.357
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	(22.339)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
INTERESES MINORITARIOS (Nota 27)	19	4.648
Otro resultado global acumulado	-	2
Otros elementos	19	4.646
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.947.300	1.807.773
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.435.589	15.532.916

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO BANCA MARCH

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	2019	2018 (*)
INGRESOS POR INTERESES (Nota 35)	236.232	234.517
GASTOS POR INTERESES (Nota 36)	82.149	89.685
MARGEN DE INTERESES	154.083	144.832
INGRESOS POR DIVIDENDOS	5.078	9.464
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 16)	23.580	1.319
Entidades asociadas	23.580	1.319
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 37)	318.995	322.970
GASTOS POR COMISIONES (Nota 38)	116.719	114.021
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	5.202	4.104
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 39)	19.257	21.418
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	3.625	2.285
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	(3.187)	(3.259)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 39)	5.229	846
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	25.255	35.381
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	3.953	6.729
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	14.937	19.312
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	562.501	439.707
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	567.832	444.441
MARGEN BRUTO	424.083	408.022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 42)	234.893	237.327
Gastos de personal	154.258	148.733
Otros gastos de administración	80.635	88.594
AMORTIZACIÓN (Notas 17 y 18)	35.957	25.560
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 23)	3.963	17.718
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.842	(9.769)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 12)	2.804	(4.282)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	38	(5.487)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	146.428	137.186
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 16)	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO) (Nota 16)	(260)	(269.912)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS (Nota 5)	-	240.326
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 43)	5.593	30.458
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	151.761	138.058
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 28)	26.700	31.475
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	125.061	106.583
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	125.061	106.583
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	125.059	105.245
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	2	1.338

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	2019	2018 (*)
a) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
RESULTADO DEL EJERCICIO	125.061	106.583
OTRO RESULTADO GLOBAL	56.043	(30.234)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	2.608	(6.759)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(49)	28
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.776	(9.683)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.119)	2.896
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	53.435	(23.475)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	44.423	(18.691)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	47.856	(10.335)
Transferido a resultados	(3.433)	(8.356)
Coberturas de los flujos de efectivo	31.913	(17.586)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	31.913	(17.586)
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	2.741
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	(22.901)	10.061
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	181.104	76.349
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	181.102	75.011
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	2	1.338

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							Intereses minoritarios			
	Fondos Propios							Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Total Fondos propios				
b) Estado total de cambios en el patrimonio neto											
Saldo a 31-12-2017	29.159	2.804	1.387.123	43.149	67.891	177.819	1.707.945	13.511	(7.660)	3.157.673	4.871.469
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9	-	-	(16.336)	-	-	-	(16.336)	2.715	-	-	(13.621)
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.370.787	43.149	67.891	177.819	1.691.609	16.226	(7.660)	3.157.673	4.857.848
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	105.245	105.245	(30.234)	-	1.338	76.349
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(264.949)	(5.944)	471.706	(177.819)	22.994	(2.715)	7.662	(3.154.365)	(3.126.424)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	(544.307)	(5.164)	455.698	-	(93.773)	-	6.669	(3.208.852)	(3.295.956)
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	137.219	-	-	(137.219)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	142.139	(780)	16.008	-	157.367	(2.715)	993	54.487	210.132
Saldo de cierre a 31-12-2018 (*)	29.159	2.804	1.105.838	37.205	539.597	105.245	1.819.848	(16.723)	2	4.646	1.807.773
Saldo a 31-12-2018	29.159	2.804	1.105.838	37.205	539.597	105.245	1.819.848	(16.723)	2	4.646	1.807.773
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.105.838	37.205	539.597	105.245	1.819.848	(16.723)	2	4.646	1.807.773
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	125.059	125.059	56.043	-	2	181.104
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	51.582	(402)	17.118	(105.245)	(36.947)	1	(2)	(4.629)	(4.1577)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	64.645	(402)	-	(64.645)	(402)	-	-	-	(402)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(13.063)	-	17.118	-	4.055	1	(2)	(4.629)	(575)
Saldo de cierre a 31-12-2019	29.159	2.804	1.157.420	36.803	556.715	125.059	1.907.960	39.321	-	19	1.947.300

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 NOTAS 1 A 5

En miles de euros	2019	2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(1.018.282)	1.061.193
RESULTADO DEL EJERCICIO	125.061	106.583
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	37.928	(10.844)
Amortización	35.957	25.560
Otros ajustes	1.971	(36.404)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	(1.709.036)	672.866
Activos financieros mantenidos para negociar	(90.357)	(37.376)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(31.852)	(12.318)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(664.130)	(4.367)
Activos financieros a coste amortizado	(987.089)	724.478
Otros activos de explotación	64.392	2.449
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	547.999	255.107
Pasivos financieros mantenidos para negociar	84.942	60.672
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	22.461	5.656
Pasivos financieros a coste amortizado	277.239	115.921
Otros pasivos de explotación	163.357	72.858
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(20.234)	37.481
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(34.820)	(342.068)
PAGOS	67.328	604.323
Activos tangibles	15.911	17.531
Activos intangibles	38.087	32.740
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	543.400
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13.330	30
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	1.241
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	9.381
COBROS	32.508	262.255
Activos tangibles	401	873
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	122.701
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	32.107	138.681
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	152.257	(40.600)
PAGOS	147.743	40.600
Dividendos	40.600	40.600
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	107.143	-
COBROS	300.000	-
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	300.000	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	(900.845)	678.525
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	2.137.333	1.458.808
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.236.488	2.137.333
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	74.870	78.694
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.050.644	1.859.996
Otros activos financieros	110.974	198.643
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.236.488	2.137.333

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

MEMORIA CONSOLIDADA

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2019, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

1. INTRODUCCIÓN

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 96, 20, 17, 10, 9 y 10 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 2 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 169 oficinas al 31 de diciembre de 2019.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar,

además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados por 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2018, se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de Los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma. Al 31 de diciembre de 2019 la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba es del 15,02%. Con el cambio de criterio de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico del Grupo y generando mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por La Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banco.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran

sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria consolidada ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 21 de mayo de 2019.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2019

En el ejercicio 2019 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

NIIF 16 – "Arrendamientos"

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes «Activo tangible - Inmovilizado material» y «Activo tangible - Inversiones inmobiliarias» del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance consolidado (ver Nota 21). A efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, debe registrarse la amortización del derecho de uso en el epígrafe de «Amortización – activos tangibles» (ver Nota 17) y el coste financiero asociado al pasivo por arrendamiento en el epígrafe de «Gastos por Intereses» (ver Nota 36).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Con respecto al impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo reconoció con fecha 1 de enero de 2019 activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 52.440 miles de euros, provenientes sobre todo de locales de la red de oficinas.

La tasa de descuento media utilizada en el Grupo en el momento de la entrada en vigor de la norma ascendió al 2,39%.

Modificación de la NIIF 9 - Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

El IASB modificó la NIIF 9 de tal forma que los activos financieros que incorporan cláusulas de amortización o cancelación anticipadas que puedan dar lugar a una compensación negativa razonable por la finalización anticipada del contrato son elegibles para ser medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 28 Modificada – Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o *joint venture* que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o *joint venture*, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocio, NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, NIC 12 – Impuesto a las ganancias y NIC 23 – Costos por préstamos.

La entrada en vigor de estas normas el 1 de enero de 2019, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 19 Modificada – Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre Contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2019. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIC 1 y NIC 8 Modificada – Definición de Materialidad

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: "la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros".

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

NIIF 3 Modificada – Definición de negocio

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a

efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- El conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Modificaciones - Reforma IBOR

En el contexto de la reforma global de las tasas de interés de referencia (IBORs), el IASB inició un proyecto de revisión de las principales normas IFRS afectadas dividido en dos fases. La primera fase estuvo centrada en los impactos contables antes de la sustitución de los índices de tipo de interés, y culminó con la publicación en septiembre de 2019 de las Modificaciones a la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7 que han quedado aprobadas a nivel europeo con fecha 17 de enero de 2020. Su fecha de entrada en vigor es el 1 de enero de 2020.

Estas modificaciones proporcionan excepciones para que las entidades no hayan de discontinuar sus relaciones de cobertura en un entorno de incertidumbre sobre la viabilidad a largo plazo de algunas tasas de interés de referencia. Estas excepciones se basan, entre otras cuestiones, en poder asumir que la tasa de interés de referencia sobre la que se basan el riesgo cubierto o los flujos de efectivo de la partida cubierta o del instrumento de cobertura no se altera como resultado de la reforma.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2020 aunque

se permite su aplicación anticipada. El Grupo no ha aplicado anticipadamente estas modificaciones a 31 de diciembre de 2019 porque considera que la incertidumbre existente no afecta a sus relaciones de cobertura hasta el punto de que algunas tuvieran que ser discontinuadas. A partir de 2020 se espera que no tengan impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- El valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares. Los *"fulfilment cash flows"*, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares. El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que

la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

2.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2018, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2019.

Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2019, entra en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 16, sobre arrendamientos y que introduce modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (véase Nota 2.1).

En este sentido, se ha optado por no evaluar nuevamente si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento de acuerdo con los criterios de la norma, aplicándola exclusivamente a los contratos que habían sido identificados como arrendamientos de acuerdo a la normativa anterior.

Para aquellos arrendamientos en los que el Grupo interviene como arrendatario, previamente clasificados como arrendamientos operativos, el Banco ha decidido aplicar los nuevos criterios de arrendamientos de forma retroactiva, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, que permite estimar el valor del derecho de uso por referencia al pasivo financiero en las operaciones, no generándose ajuste alguno a las reservas a 1 de enero de 2019. Adicionalmente, se ha decidido excluir del alcance, de acuerdo con las simplificaciones previstas en el nuevo marco normativo de información financiera, los contratos de arrendamiento cuyo plazo expira dentro de los doce meses siguientes a la fecha de aplicación inicial.

La principal tipología de contratos identificada que ha requerido estimar un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 son los arrendamientos de bienes inmuebles (destinados a oficinas) que están afectos a su actividad de explotación.

Los desgloses a 31 de diciembre de 2018 de las partidas de balance referidas a contratos de arrendamiento en estas cuentas anuales no se han reexpresado, motivo por el cual no es comparativa con la información referida a 31 de diciembre de 2019.

2.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2019, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2020. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2019, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2019 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 8 a 14, 21 y 30).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 18).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 17 y 18).
- La valoración del fondo de comercio (Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 18 y 30).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23).
- La estimación de las provisiones (Nota 23).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28).
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 4 y 17).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.4. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Banca March está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Banco al FGD correspondiente al ejercicio 2019, en su sesión de 2 de octubre de 2019, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,8 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 30 de junio de 2019, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2019 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2019.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 5.998 y 6.241 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. FONDO DE RESOLUCIÓN NACIONAL

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene

como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2019 y 2018, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 5.496 y 5.088 miles de euros, respectivamente.

2.6. COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. CONTRATOS DE AGENCIA

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo mantiene en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
CONSORTIUM GESTIÓN PATRIMONIAL S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTIONS, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
PARELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
MADDOX MANAGEMENT, S.L.U.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
TORDERA SANTAMATILDE, CB	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.
PÖRTOFIXO, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida.

2.8. PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2019, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en

los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

2.10. ESTACIONALIDAD DE INGRESOS Y GASTOS

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

A) COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una

entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde

la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Hasta 2017 el Banco participaba directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantenían un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establecía que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serían vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares. En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercían el 62,59% de los derechos de voto existentes y tenían el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se consideraba como entidad dependiente.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Banco redujo su participación directa en Corporación Financiera Alba hasta el 15,02%. Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco en 2018, clasificando dicha participación como asociada e integrándola en sus cuentas por el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2019, la participación en Corporación Financiera Alba sigue siendo del 15,02% y se consolida por el método de la participación.

Pese a que la participación del Banco en Corporación Financiera Alba es inferior al 20% se mantiene clasificada como participación asociada. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Entidades estructuradas consolidables:

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación.

Entidades estructuradas no consolidables:

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control

ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10, no se consolidan.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la “entidad adquirente” la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) CONCEPTO DE “VALOR RAZONABLE”

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actúasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

c.1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el “Criterio de sólo pago de principal e intereses” (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio

se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, netas», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros

no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos

financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

c.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“Fair value option”).

El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados

de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes distintos del epígrafe al que se clasificaron en el momento inicial.

c.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo

de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la

morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.14.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca

March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.

- c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)							
	SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	60	70	80	85	90	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	75	85	90	100
	Resto de financiación especializada	50	60	70	85	90	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	50	60	70	85	90	100	100
	Pymes	55	65	70	80	85	90	100
	Empresarios individuales	30	40	50	60	75	90	100
	HOGARES (EXCLUIDOS EMPRESARIOS INDIVIDUALES)							
	Adquisición de vivienda	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	40	45	55	65	75	90	100
	CRÉDITO AL CONSUMO	50	60	70	80	90	95	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	50	60	70	80	90	95	100
	OTROS FINES	50	60	70	80	90	95	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

				Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado		40
		Resto de bienes inmuebles		45
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios		0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo		10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo		20
	Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	1,9	27,6
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,9	18,8
	Resto de financiación especializada	0,5	7,5
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,5	7,5
	Pymes	0,9	12,7
	Empresarios individuales	1,1	11,6
	HOGARES (EXCLUIDOS EMPRESARIOS INDIVIDUALES)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,6	13,0
	CRÉDITO AL CONSUMO	1,5	16,00
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	0,8	9,0
	OTROS FINES	1,5	16,0

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los

importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado

global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

c.4.) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.5.) Garantías financieras**Garantías financieras concedidas**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019		31-12-2018	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	172.690	-	178.418
Valores representativos de deuda	421.173	3.483.823	681.004	2.468.018
Préstamos y partidas a cobrar	1.413.408	8.031.547	1.216.835	7.291.452
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.247.436	2.308.844	1.056.850	2.095.804
Otros activos	-	2.912.948	-	3.697.189
TOTAL	1.834.581	14.601.008	1.897.839	13.635.077

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31-12-2019		31-12-2018	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
En miles de euros				
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.721.041	-	707.626
Valores representativos de deuda	3.594	414.522	-	572.028
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.955.898	16.599	361.252
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
Total garantías reales recibidas	3.594	4.091.461	16.599	1.640.906

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	2019	2018
ACTIVOS Y COLATERAL RECIBIDO COMPROMETIDO	1.838.175	1.914.438
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	424.767	681.004
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.413.408	1.216.835
Otros activos	-	16.599
TOTAL ACTIVOS Y GARANTÍAS REALES RECIBIDAS	20.530.644	17.190.421
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.893.731	886.044
Valores representativos de deuda	4.323.112	3.721.050
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	9.444.955	8.508.287
Otros activos	4.868.846	4.075.040
RATIO ACTIVOS COLATERALIZADOS ("ASSET ENCUMBRANCE")	8,95%	11,14%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019		31-12-2018	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	260.115	119.017	215.442	118.324
de los cuales: OTC	260.115	119.017	215.442	118.324
Depósitos	1.276.310	1.171.173	1.512.328	1.431.005
Pactos de recompra	526.310	421.173	762.328	681.005
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	750.000	750.000	750.000	750.000
Valores representativos de deuda emitidos	292.857	504.000	100.000	311.143
Otras fuentes de cargas	333.995	40.391	297.144	37.367
TOTAL FUENTES DE CARGAS	2.163.277	1.834.581	2.124.914	1.897.839

c.6) Transferencia y baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:

- a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia.
- b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

D) INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a

la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan

“macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta

de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

E) COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.444 y 1.583 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento

de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial “Projected Unit Credit” en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2019, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo.
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%.
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%.
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se ha producido la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación

definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
RIESGOS DEVENGADOS POR PENSIONES NO CAUSADAS	-	2.799
COBERTURAS AL CIERRE DE CADA EJERCICIO:		
Planes de pensiones	-	60
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	-	808
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	-	1.979
	-	2.847
ACTIVOS RECONOCIDOS EN BALANCE POR CONTRATOS DE SEGUROS:	-	48

El Grupo considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 250 y 229 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.499 y 1.319 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirle, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SAU el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank, SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SAU comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de Bancoval con Banco Inversis, SAU y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 finalizó el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado que se ha venido utilizando o liberando en los ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2019, la provisión constituida por este hecho asciende a 1.771 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

F) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial

aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable

G) ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del

activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 4b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, SA; Valtecnic, SA; Ibertasa, SA y Tinsa, SA.

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	27
		Resto	30
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	30
	Resto de bienes inmuebles		35

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

H) ACTIVO TANGIBLE

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

INMUEBLES	2% - 4%
MOBILIARIO, MAQUINARIA E INSTALACIONES	10% - 32%
EQUIPOS DE MECANIZACIÓN	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2019, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

I) ACTIVOS INTANGIBLES

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

J) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

K) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte la sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

L) ARRENDAMIENTOS

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

L.1) Contabilización del arrendador

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendamientos financieros

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamientos operativos

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Grupo sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado h) de esta Nota.

L.2) Contabilización del arrendatario

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estas pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés

implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- Reflejar los pagos por arrendamiento que aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

M) PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de

recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

N) CONTRATOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables de la actividad aseguradora se abonan a resultados los importes de las primas que emiten y carga el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de vida de riesgo y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKM-F-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMEF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2013, con un interés técnico que oscila entre el 0,5% y el 2%.

Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

O) PATRIMONIOS GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

P) ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

Q) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Con respecto al impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Los impactos de su primera aplicación se han descrito en la Nota 2.1.

R) RECIENTES PRONUNCIAMIENTOS

Tal como se ha mencionado en la Nota 2.1, el 1 de enero de 2019 entró en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2019:

En miles de euros

Resultado del ejercicio	79.414
a reservas voluntarias	38.814
a reservas de capitalización	-
a dividendos	40.600
	79.414

No obstante, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo (BCE) de 27 de marzo de 2020, extendida por el Banco de España a todas las entidades de crédito bajo su supervisión, el Consejo de Administración propone que el pago efectivo del dividendo queda condicionado a que, no antes del próximo 1 de octubre, se revise la situación una vez que se hayan reducido las incertidumbres causadas por COVID-19.

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 aprobada por la Junta General de Accionistas el 21 de mayo de 2019 fue la siguiente:

En miles de euros

Resultado del ejercicio	164.295
a reservas voluntarias	123.695
a reservas de capitalización	-
a dividendos	40.600
	164.295

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2019 y 2018:

En miles de euros

	2019	2018
Resultado de las actividades continuadas	125.059	105.245
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	125.059	105.245
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	128,67	108,28
Actividades interrumpidas	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2019:

En miles de euros	Actividad	Porcentaje de participación		Capital Social	Reservas	Resultado	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Indirecta				
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%	-	83.514	(43.264)	(1420)	45.102
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%	-	102.522	(60.862)	(6.402)	53.323
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00%	-	93.176	(49.711)	(6.215)	52.326
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Otras actividades de apoyo	100,00%	-	60	548	(1)	61
March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	10.000	(853)	(283)	9.452
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	75,00%	60	(31)	20	118
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100,00%	-	4.800	38.514	6.344	8.491
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100,00%	-	1.500	2.748	454	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%	-	11.300	52.233	8.891	9.045
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	100,00%	-	436	9.056	1.990	60.104
Aserplan, S.A. de Consultores	Consultoría	-	100,00%	60	373	189	73
Luís Baroja Correduría de Seguros, S.L.	Seguros de vida	-	100,00%	3	325	(139)	129
Prinver 43, S.L.	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	3	118	109	133
Producciones Prinver, S.L.	Producción cinematográfica	74,00%	-	12	13	(13)	12
Banco Inversis, S.A.	Banca	100,00%	-	60.000	64.031	15.724	87.836
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC	-	100,00%	25.101	10.160	9	29.639

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotizan en mercados españoles

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA,

March Asset Management, SGILC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Risk Solutions, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del 2019 con impacto en el perímetro de consolidación:

Adquisición del 25% de la correduría de seguros March Risk Solutions (anteriormente denominada March JLT)

En el ejercicio 2019 el Grupo ha adquirido, por importe de 13.230 miles de euros, el 25% no controlado de la correduría de seguros March JLT Correduría de Seguros que hasta la fecha controlaba el grupo británico Jardine Lloyd Thompson Group (JLT). Posteriormente, se ha modificado su nombre a March Risk Solutions Correduría de Seguros.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del ejercicio 2018 con impacto en el perímetro de consolidación:

Pérdida de control de Corporación Financiera Alba

En el ejercicio 2018 el Banco vendió el 5% de las acciones en Corporación Financiera Alba por importe de 121.701 miles de euros con unas plusvalías individuales brutas de 89.759 miles de euros que se registraron con cargo a reservas en el patrimonio neto consolidado.

Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco, por lo que se reclasificó la participación por su coste de entidad dependiente a entidad asociada (véase Nota 3.a).

Dicha pérdida de control supuso la baja del balance consolidado de los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas reconocidas en ajustes de valoración aportados por el subgrupo Corporación Financiera Alba a la fecha de baja, así como el registro del valor razonable de la contraprestación recibida y de la inversión remanente. Esto generó una pérdida en 2018 por importe de 271.155 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tras la pérdida de control, la participación en Corporación Financiera Alba se reclasificó de dependiente a asociada y pasó a consolidarse por el método de la participación. En la primera consolidación por el método de la participación se generó una diferencia negativa de consolidación ("badwill" o fondo de comercio negativo) por importe de 240.326 miles de euros registrada en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados por el subgrupo Corporación Financiera Alba atribuibles a la entidad dominante se han consolidado por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio 2018 hasta la fecha de pérdida de control y ascendieron a 29.256 miles de euros, registrados en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» (véase Nota 43) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, SA y sociedades dependientes y Corporación Financiera Alba, SA cotiza en los mercados españoles.

March International Issuances, SA

En el ejercicio 2018 el Banco vendió la totalidad de acciones mantenidas en March International Issuances generándose una pérdida consolidada de 729 miles de euros registradas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, SA

En el ejercicio 2018 March JLT Correduría de Seguros, SA vendió la totalidad de acciones mantenidas en JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, SA generándose una ganancia consolidada de 2.187 miles de euros registradas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 16,15% y una ratio de capital total del 16,15%.

En el último trimestre de 2019, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2019. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,13%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 16,15% al 31 de diciembre de 2019, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	2019		2018	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.906.342		1.783.783	
Fondos Propios Contables	1.908.160		1.819.307	
Capital	29.159		29.159	
Resultado	125.059		105.245	
Reservas y otros	1.753.942		1.684.903	
Otro resultado global	38.782		(17.263)	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		22.339	
Ajustes en el resultado	(40.600)		(40.600)	
Deducciones CET1	(193.976)		(171.276)	
Activos intangibles	(73.455)		(53.491)	
Inversiones financieras	(74.370)		(66.218)	
Activos fiscales diferidos	(43.692)		(51.567)	
Ajustes de valoración adicional	(2.459)		-	
Ajustes por disposiciones transitorias	-		6.075	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(572.663)		(512.579)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(26.259)		(28.034)	
CET 1	1.113.443	16,15%	1.077.968	16,02%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		-	
CAPITAL TOTAL	1.113.443	16,15%	1.077.968	16,02%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	551.687		538.263	
Riesgo de crédito	477.606		478.741	
Riesgo de tipo de cambio	12.137		4.814	
Riesgo operacional	57.545		51.381	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	4.399		3.326	

7. GESTIÓN DEL RIESGO

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En un primer apartado general se describen los principales elementos del marco de gestión del Grupo:

Cultura corporativa de riesgos

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad de Banca March de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa.

- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo.

Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Grupo.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión

de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene las competencias que le asigna el Consejo de Administración, y en especial la concesión de operaciones crediticias, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establece la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes. Propone al Consejo de Administración las modificaciones que haya de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, e informa semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política. Fija por acuerdo las atribuciones de riesgo de crédito, que corresponden al resto de Comités de operaciones en materia de riesgos.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo del Grupo y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Grupo, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeto el Grupo, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Grupo, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Grupo, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de los mismos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
 - El Gobierno y la estructura organizativa
 - Las políticas y procesos existentes
 - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
 - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Tipo de Riesgo	Subtipo de Riesgo
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos Riesgo de Concentración Riesgo de Contrapartida Riesgo País Riesgo de Titulizaciones
		Tipo de interés, de cambio, renta variable, materias primas
		Riesgo de Liquidación
		Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés estructural Riesgo de Equity estructural Riesgo de Tipo de Cambio estructural Riesgo de Pensiones
		Riesgo de Seguros
		Riesgo de Seguros
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo Relaciones laborales Clientes, productos y prácticas empresariales/comerciales Daños a activos materiales Incidencias en el negocio. Continuidad Ejecución, entrega, y gestión de procesos
		Riesgo de Modelo
		Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Ciberseguridad Integridad de Datos Externalización Cambios tecnológicos Continuidad y disponibilidad
		Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
		Ética y transparencia
	Riesgo Reputacional	Conducta Comercialización Nuevos Productos Medioambiente y social Seguridad de la Información Legal Información y/o comentarios negativos en medios

Marco de Apetito al Riesgo

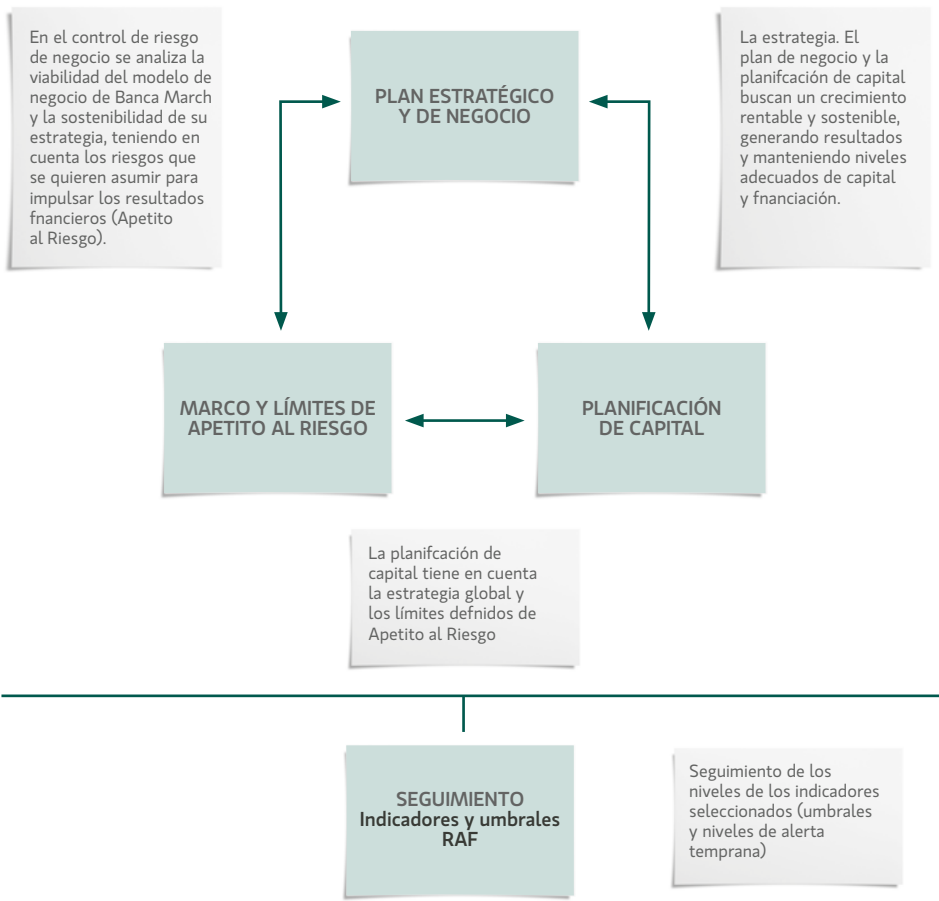
En cada actualización del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

El marco de apetito es, pues, un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.

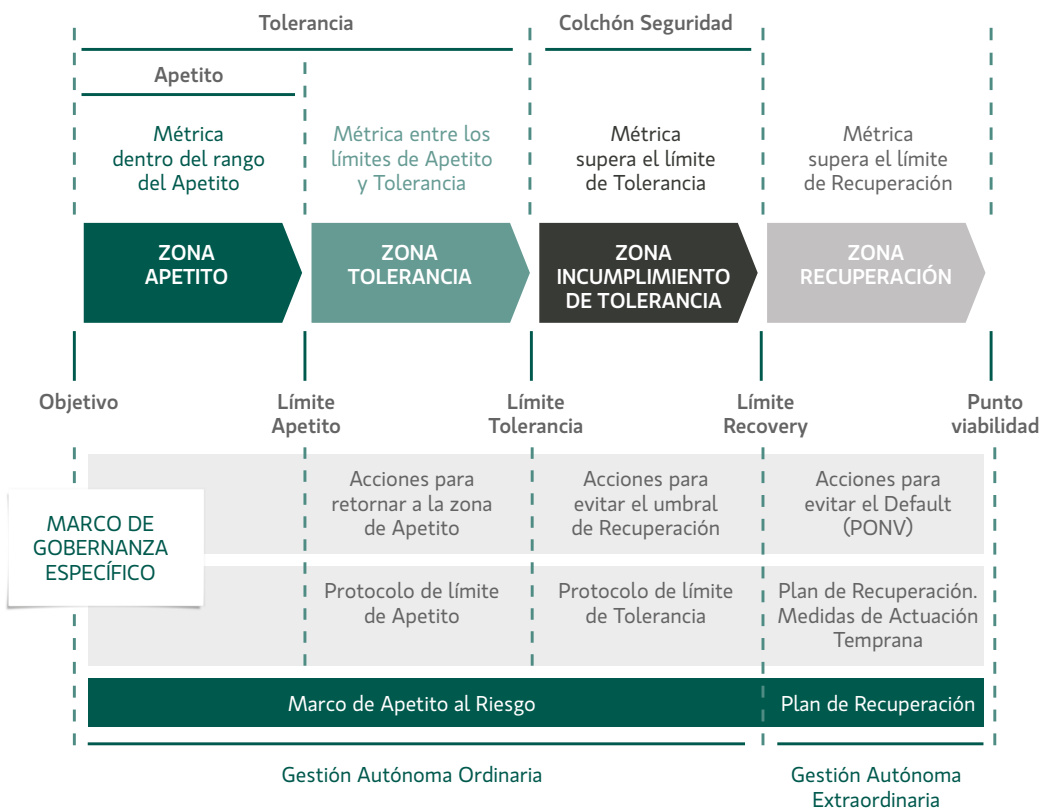
CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL



- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:
 - a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.
 - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Grupo.
- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:
 - a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
 - b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
 - c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Grupo.
- viii. El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
- ix. El marco definido considera el perfil de riesgo deseable a medio plazo, teniendo en cuenta tanto el escenario más probable como el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo:

- Objetivo: valor que el Grupo se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.



- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Grupo puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y “equity- estructural”.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se está potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha dado un impulso a la gestión y medición de las con medidas de rentabilidad ajustada al riesgo, así como a la calibración de los indicadores de apetito al riesgo por distintos niveles de unidades de negocio.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

- A Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- C. Atender al principio de proporcionalidad en relación a la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo.

Asimismo se basa, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Tecnología de la Información, Coordinación y Operaciones y el área de Riesgos de Crédito, es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.

- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/ actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.

- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo; el Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa. Asimismo, la integran diversos comités entre los que destacan el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Operaciones y Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y el Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Grupo. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

El departamento de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución y el reporting de la información financiera del Grupo (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Grupo publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas".

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en el Grupo.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Grupo (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración

y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento impropio de los sistemas de información.

- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Grupo.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV₁ y la regulación CRR₂ de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Grupo.

- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.1.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de “Particulares”, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de “Empresas”, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.

1 Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
2 Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgos de Crédito será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de "préstamo responsable". El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.

- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que debe contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.1.2. *Apetito al riesgo*

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Grupo y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicha Comisión a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Grupo y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comisión. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Grupo.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de comisión de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del Grupo, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

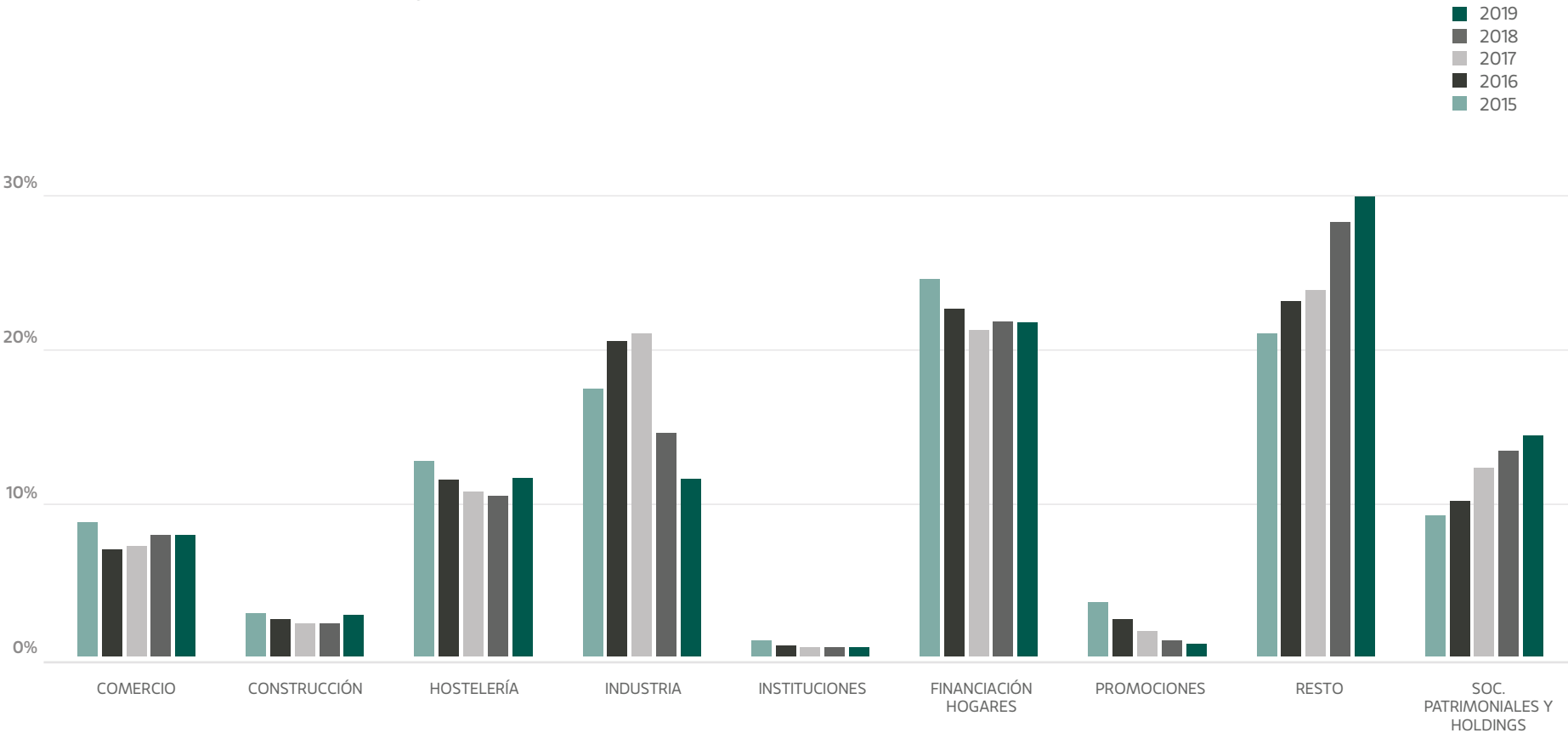
7.1.3. Exposición al riesgo

7.1.3.1. Distribución de la inversión

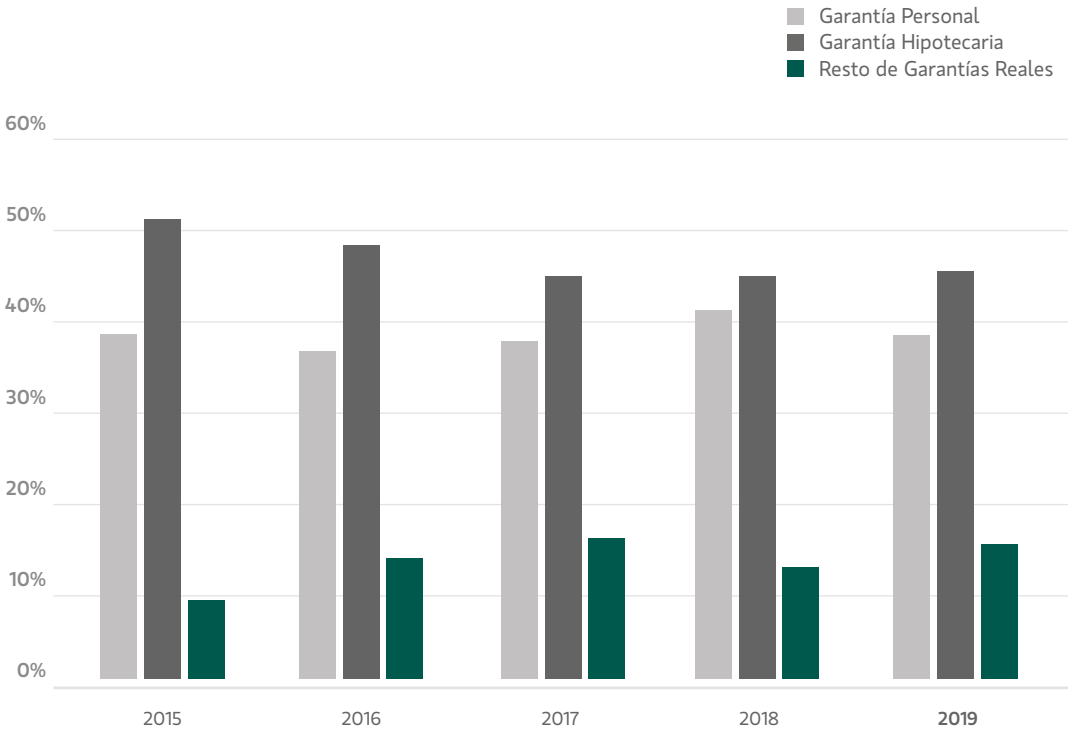
En 2019 ha continuado el paulatino aumento de la concesión de créditos, como consecuencia de la consolidación del crecimiento de la actividad económica. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

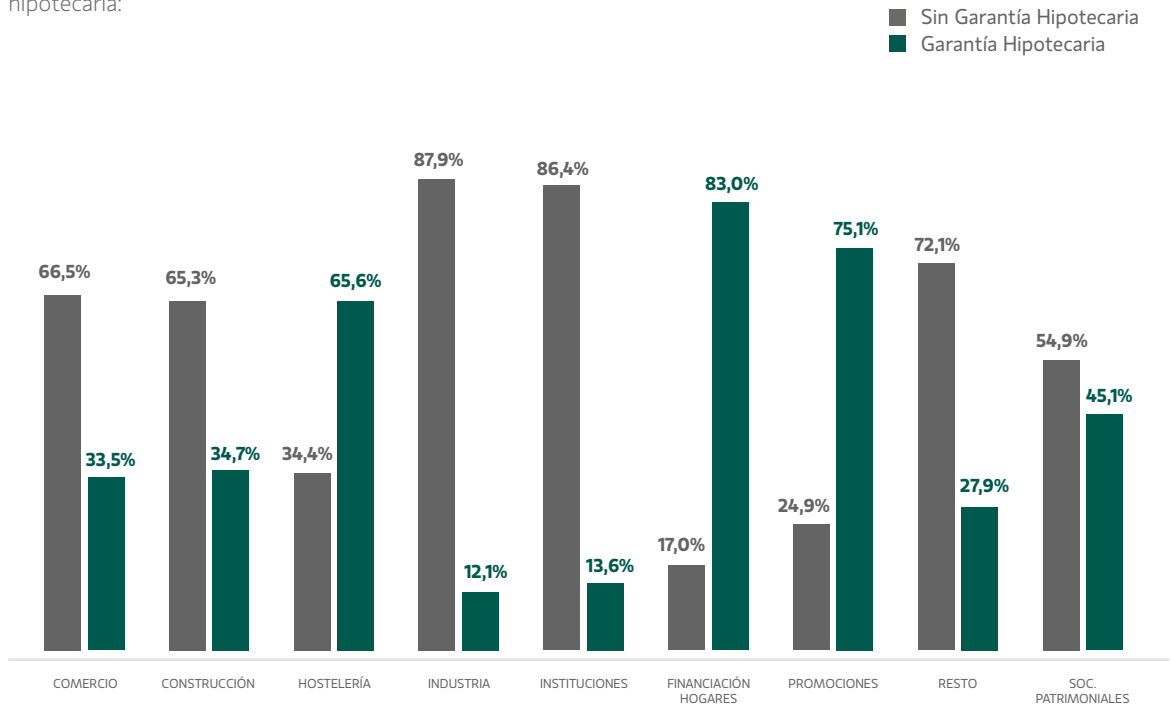
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



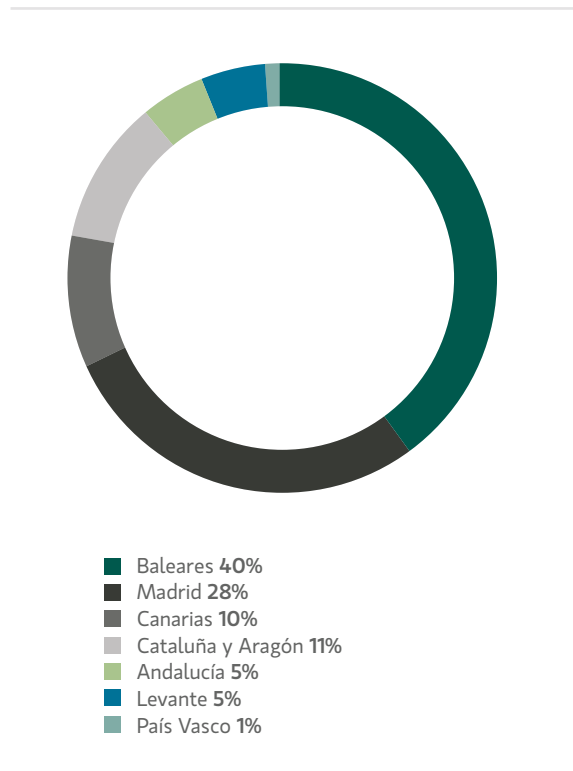
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía y por año. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se mantiene la tendencia de reducción de la inversión con garantías hipotecarias, situada en torno al 45%, con un notable aumento de las garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



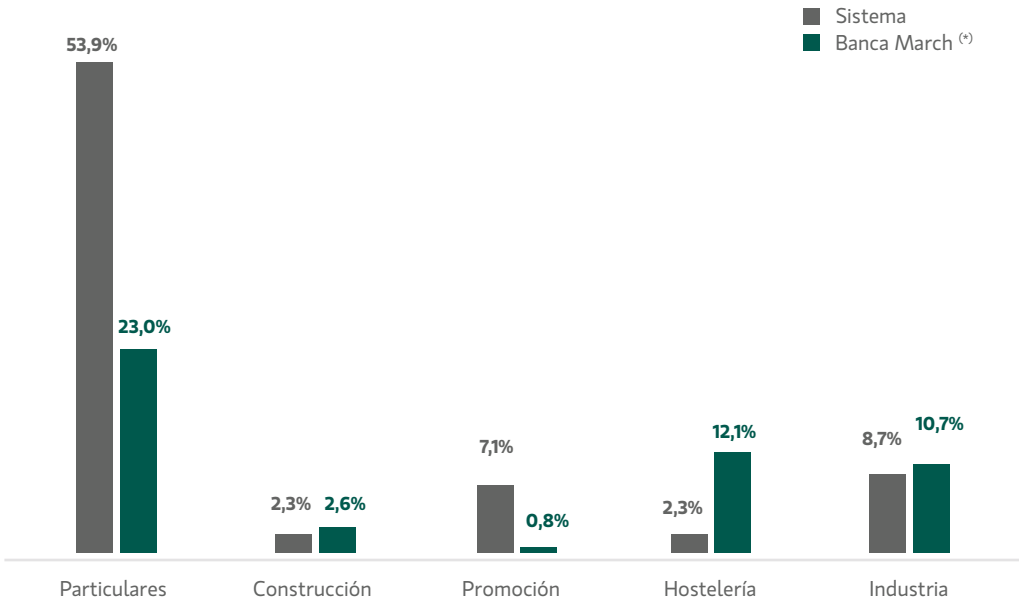
A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en sector "Resto". Por el contrario, en el conjunto del sistema, más de la mitad de la inversión se destina al segmento minorista.



* Datos a septiembre de 2019.

7.1.3.1. Evolución de la calidad crediticia

Durante 2019 se ha mantenido la senda de descenso de la morosidad, con una reducción de 78 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, avalando las políticas de gestión de riesgo del Grupo.

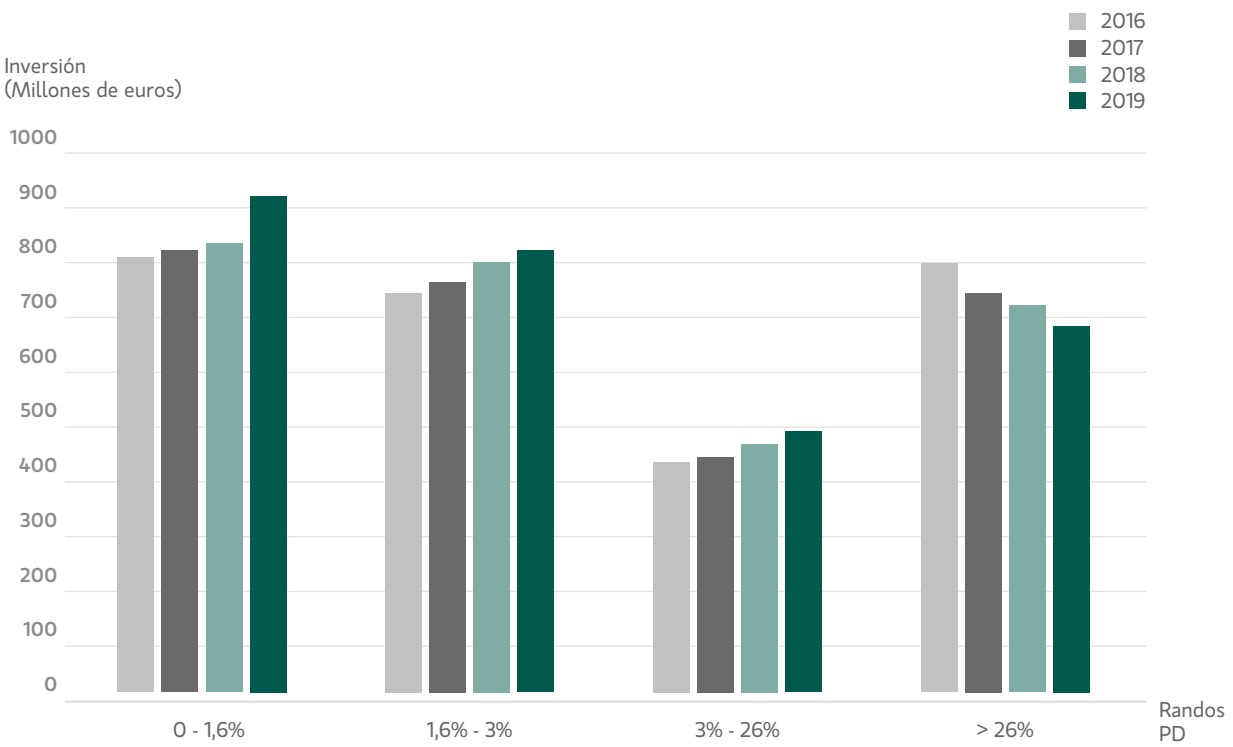
A 31 de diciembre de 2019, el ratio de mora sobre inversión se situó en el 1,87% conforme a los criterios establecidos en la NIIF 9, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

En aplicación de la NIIF 9, los riesgos dudosos de inversión y firma se situaron en 153 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 mientras que las provisiones por cobertura de insolvencias constituidas ascendieron a 83 millones de euros, resultando una ratio de cobertura del 54,63%, lo que supone un aumento del 1,77% respecto al ejercicio 2018.

7.1.3.2. Cuantificación del riesgo mediante modelos

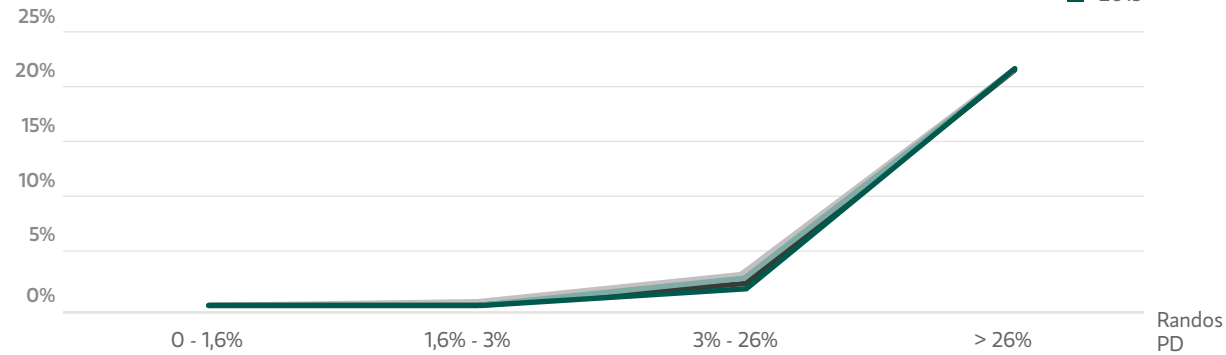
A continuación se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

PARTICULARES: VOLUMEN DE INVERSIÓN POR NIVEL DE PD



PARTICULARES: NÚMERO DE CLIENTES EN SITUACIÓN
INCIDENTAL POR NIVEL DE PD

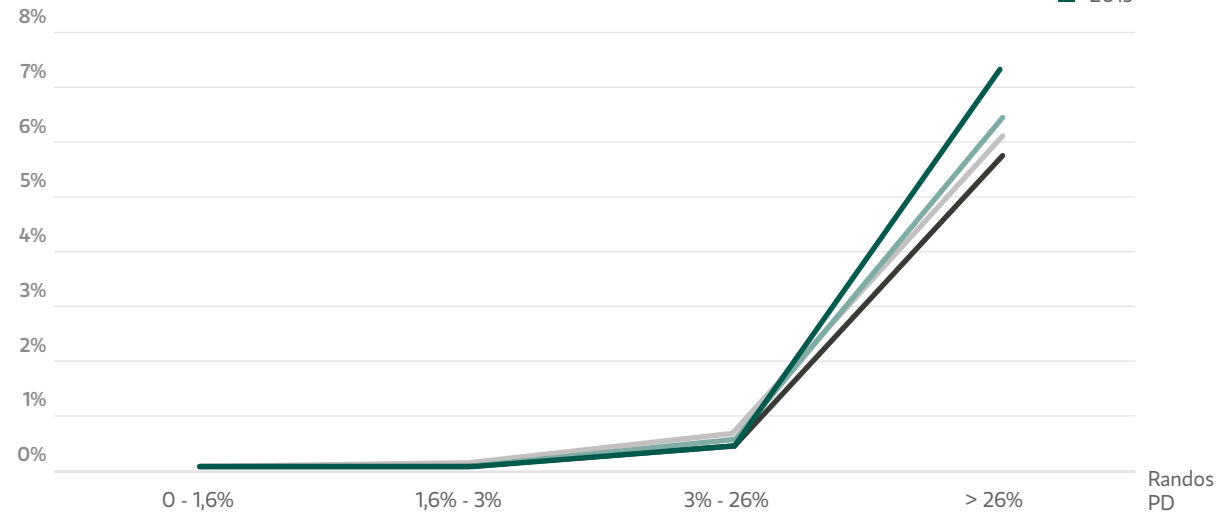
Clientes con
incidencias



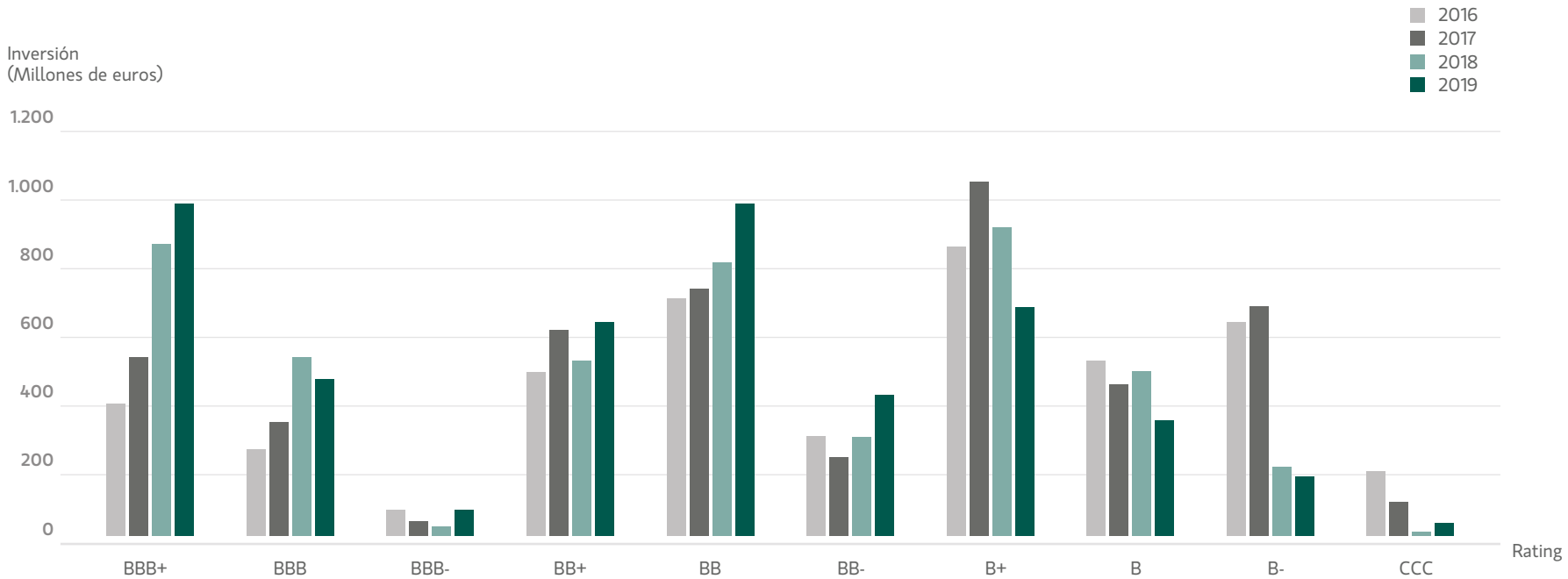
Se mantiene la tendencia de crecimiento de la inversión en los grupos de mejor calidad crediticia, a la vez que se reduce en los peores grupos. Fruto de la gestión temprana de incidencias se observa una disminución de situaciones incidentales en todos los tramos de probabilidad de impago, así como también de los clientes morosos en todos los deciles excepto el último, que se incrementa ligeramente. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

PARTICULARES: NÚMERO DE CLIENTES EN MORA
POR NIVEL DE PD

Clientes
en mora

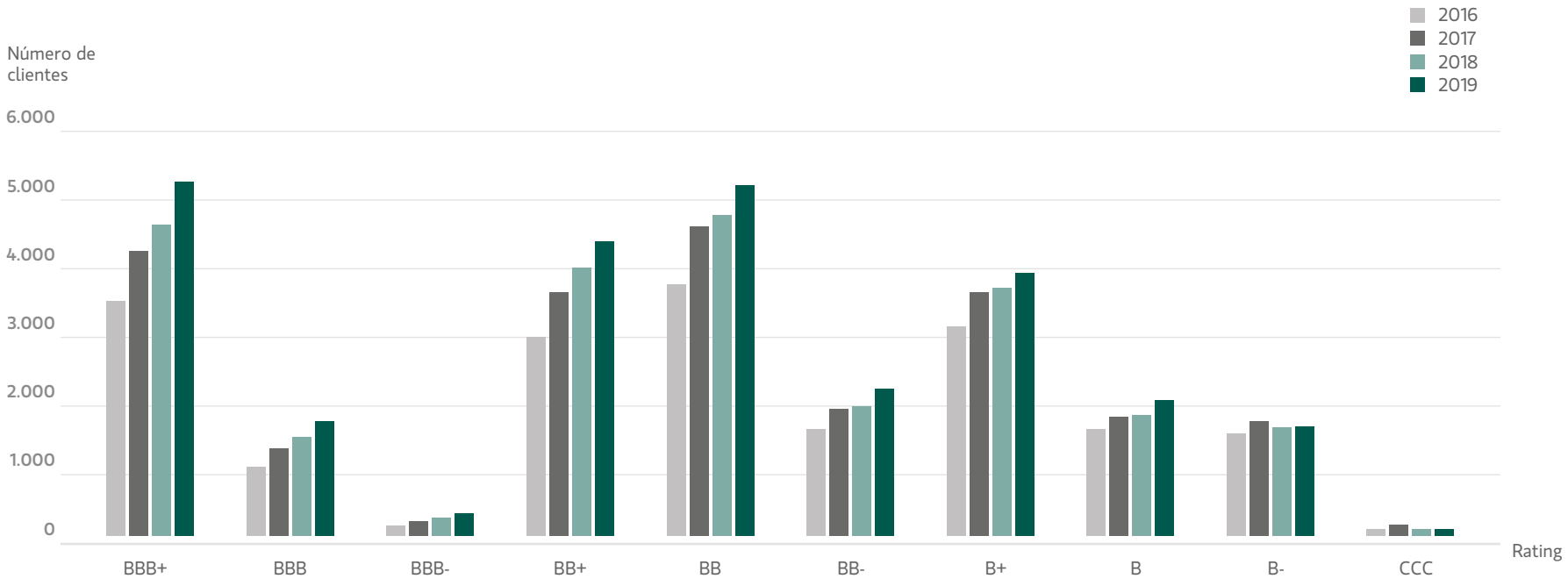


EMPRESAS: VOLUMEN DE INVERSIÓN POR NIVEL DE RATING



La inversión creció especialmente en el mejor tramo de rating y en los intermedios, a la vez que continuó reduciéndose de forma notable en los peores tramos de calificación crediticia.

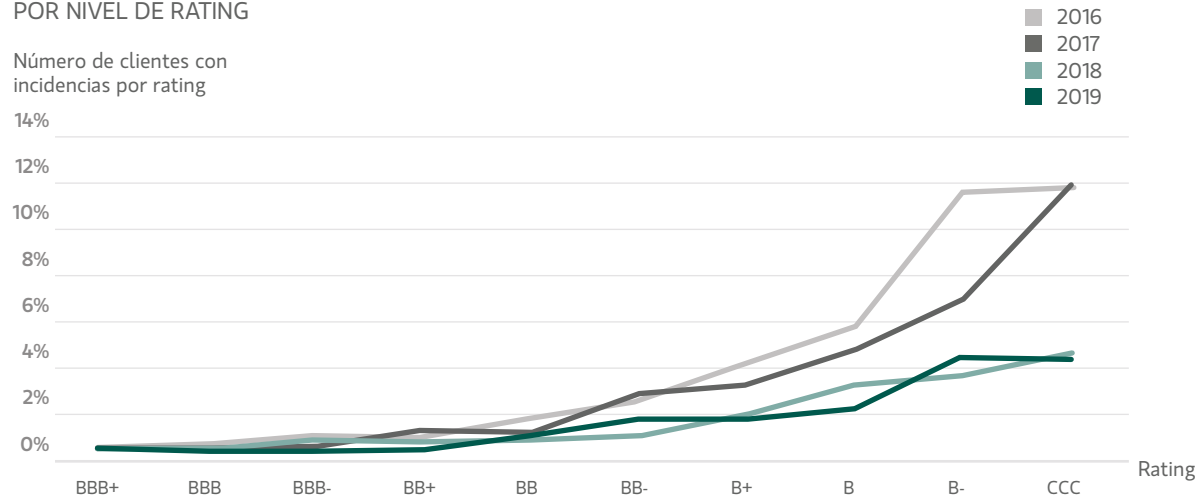
EMPRESAS: NÚMERO DE CLIENTES POR NIVEL DE RATING



La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentar el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

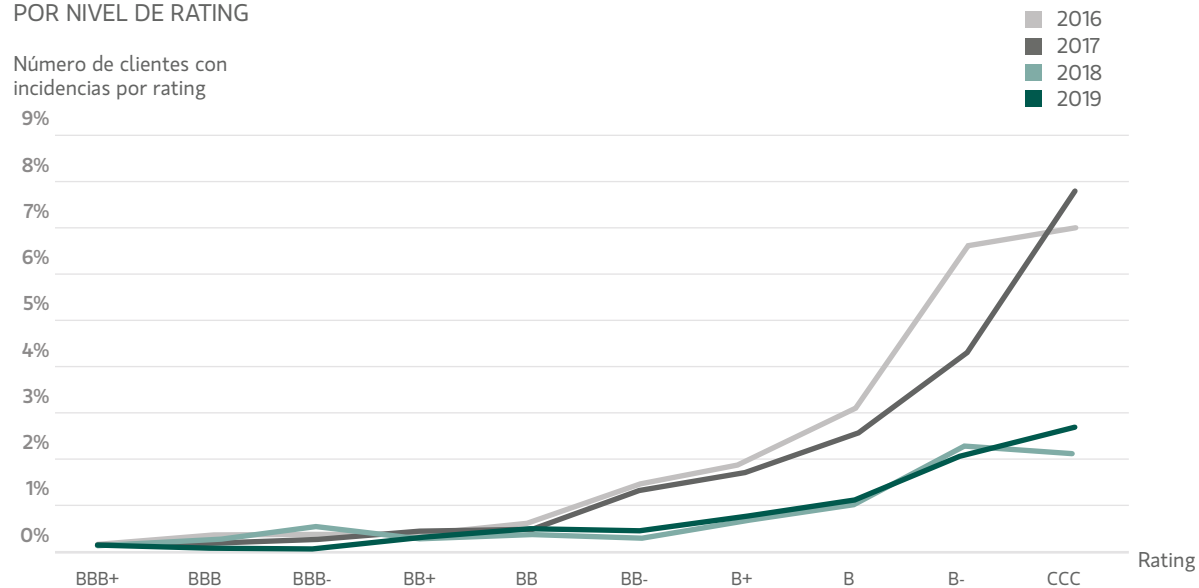
EMPRESAS: NÚMERO DE EMPRESAS EN SITUACIÓN INCIDENTAL POR NIVEL DE RATING

Número de clientes con
incidencias por rating



EMPRESAS: NÚMERO DE EMPRESAS EN MORA POR NIVEL DE RATING

Número de clientes con
incidencias por rating



Durante el año 2019 se mantuvo la tendencia de reducción de empresas con situaciones incidentales, especialmente en las empresas con peor calificación crediticia.

El número de empresas en mora se mantiene estable y en línea con los niveles del ejercicio anterior, fruto en gran parte de la estrategia diseñada años atrás para la extinción del riesgo con empresas de baja calificación y, al igual que en el segmento de particulares, fruto de la gestión temprana de situaciones incidentales.

7.1.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.1.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Grupo especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.

- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor y se está implantando la metodología RAROC.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de “préstamo responsable”, según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Grupo se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Grupo determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

La política marcada por Banca March en el sector Promotor es la extinción del riesgo en vigor y la no asunción de nuevas operaciones. No obstante, pueden existir excepciones si se cumplen los siguientes requisitos:

- a) Previamente deben contar con todas licencias y permisos necesarios.
- b) La promoción a desarrollar debe estar ubicada en zonas de elevada demanda y preferentemente en las principales capitales de provincia.
- c) En caso de suelos, preferiblemente será adquirido con fondos propios o en su defecto, el porcentaje máximo de financiación será el 50% del valor de tasación o, si se trata de financiación de la compraventa o esta se hubiese escriturado recientemente (menos de dos años), del precio en escritura pública si fuese inferior al valor de tasación.
- d) Del coste de la obra el porcentaje máximo de financiación será el 70%. Dicho coste se estimará sobre la base del importe del presupuesto de ejecución material del proyecto adecuadamente revisado. Se tomará para su cálculo el menor coste entre los estimados por el cliente y el tasador.

- e) La disposición de los préstamos al promotor se realizará en proporción al avance del proyecto, que se documentará mediante certificaciones parciales de obra realizadas por técnicos debidamente acreditados y visadas por el tasador, incluyendo en cada fase los gastos necesarios y los impuestos devengados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Las excepciones a las políticas de concesión deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones, previa valoración por parte del Director de Riesgos de Crédito, y a la Comisión de Riesgos, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.
- Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

En relación a las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Grupo, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

- a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.
- b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de la sociedad.
- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
- a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compra-venta.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio loan to value (LTV) en el caso de las hipotecas. El ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y el precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
- 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
- No residentes: Se establece una LTV como máximo del 60%

- b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años.

En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales y hoteles < 60%
- Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
- Viviendas habituales < 80%
- Suelos < 50%

- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.1.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Grupo monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Grupo definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.1.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
 - b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.
- En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:
- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
 - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
 - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
 - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
 - d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
 - a. Particulares con garantía hipotecaria
 - b. Particulares sin garantía
 - c. Autónomos con garantía hipotecaria
 - d. Autónomos sin garantía
 - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
 - a. Microempresa
 - b. Pequeña empresa
 - c. Mediana empresa
 - d. Grandes empresas
 - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser “normal”, “vigilar”, “reducir” o “extinguir”, en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo “reducir” o “extinguir”. Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

7.1.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personales factoraje con recurso, tarjetas, descubiertos y factoraje sin recurso).

Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento

del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Grupo no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.

- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se involucra a analistas del departamento de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones de manera que se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática “Infolex”. Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, iguales, etc.; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Grupo: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Grupo tiene clasificados como riesgo dudoso.

Adicionalmente, el área de Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados se consideran múltiples variables como la experiencia en venta del activo si está integrada en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediarios inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, etc. Asimismo, el Comité de Dirección tiene dentro de sus funciones resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan por el área de Recuperaciones y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo este departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web (“Portal Inmobiliario”).

7.1.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Grupo concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de las mismas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:
 - Viviendas
 - Oficinas y locales comerciales
 - Hoteles
 - Naves polivalentes
 - Naves no polivalentes
 - Aparcamientos y trasteros
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado
 - Edificios y elementos de edificios en construcción
 - Fincas rústicas

En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

b) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Depósitos dinerarios.
- Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
 - Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que: coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
- Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:

- Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.

- Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.

- Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.

• Otras garantías pignoraticias: serán eficaces aquellas garantías personales:

- Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.

- Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.

- Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.

c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.1.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la presente Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el "modelo de indicios", el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular" se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "dudoso por razones distintas de la morosidad":

- a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones

sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.

- b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre "Corporativa", "Pyme" y "Particulares":

- a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.

- f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
 - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
 - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de operaciones, cuando:
 - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
 - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "normal en vigilancia especial" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" del Grupo.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas

individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "riesgo normal en vigilancia especial":

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
- Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
 - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
 - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
 - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
 - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
 - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
 - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.

- b) Declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.
- d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- d) Descenso del producto principal.
- e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.

- f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
- g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
- h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
- i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
- o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación "grado de inversión".

7.1.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Grupo aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.

- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/ reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
 - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
 - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
 - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.

- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por Comisión de Riesgos que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/ reestructuración.

El Grupo considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener

dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, para determinar que una operación de renovación se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Grupo. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

31-12-2019	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado
En miles de euros							
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	200	42.408	160	66.317	66.317	-	(27.614)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12	6.229	13	6.547	6.547	-	(2.836)
Resto de hogares	62	2.200	136	14.000	14.000	-	(3.237)
TOTAL	262	44.608	296	80.317	80.317	-	(30.851)

31-12-2019

31-12-2019	Sin garantía real		Con garantía real				
En miles de euros	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	111	19.209	91	47.996	47.996	-	(25.264)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3	1.327	9	3.800	3.800	-	(2.310)
Resto de hogares	37	486	87	10.061	10.061	-	(3.124)
TOTAL	148	19.695	178	58.057	58.057	-	(28.388)

31-12-2018

31-12-2018	Sin garantía real		Con garantía real				
En miles de euros	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	273	-	-	-	-	(20)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	203	58.370	227	93.468	93.468	-	(45.606)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5	4.484	24	12.639	12.639	-	(2.948)
Resto de hogares	72	3.646	148	21.866	21.866	-	(8.488)
TOTAL	277	62.289	375	115.334	115.334	-	(54.114)

31-12-2018

31-12-2018		Sin garantía real		Con garantía real				
						Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
En miles de euros		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado
Del cual: dudosos								
Administraciones Públicas		-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		105	37.274	118	71.446	71.446	-	(43.232)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)		4	3.953	13	7.875	7.875	-	(2.665)
Resto de hogares		37	2.903	84	13.525	13.525	-	(8.118)
TOTAL		142	40.177	202	84.971	84.971	-	(51.350)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

En miles de euros			
Ejercicio 2019	A:	Normal	Vigilancia Especial Dudoso
Entradas		7.757	34.982 7.381
	De:	Normal	Vigilancia Especial Dudoso
Salidas		-	48.041 54.777

En miles de euros			
Ejercicio 2018	A:	Normal	Vigilancia Especial Dudoso
Entradas		11.303	14.590 22.034
	De:	Normal	Vigilancia Especial Dudoso
Salidas		-	65.014 50.381

7.1.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socio-económicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y reporting, etc.).
- Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- Obtención de reporting automático.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro se ha implantado un aplicativo de recobro sofisticado que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento ("Particulares", "Empresas") y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de reporting que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.1.7. Formación

Durante el 2019 se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintas fases (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas, tanto a unidades de servicios centrales como de red comercial, en temas de actualidad como la nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI). Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas en materia de riesgos, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

**7.1.8. Otra información requerida
por la normativa**

**7.1.8.1. Información relativa a la distribución
del crédito por actividad**

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2019			
En miles de euros	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	28.645	1.554	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	792.741	21.592	373.483
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.322.452	2.160.888	877.827
Construcción y promoción inmobiliaria	51.376	43.729	1.844
Construcción de obra civil	124.125	52.617	1.719
Resto de finalidades	5.146.951	2.064.542	874.264
Grandes empresas	1.407.922	180.347	50.859
Pymes y empresarios individuales	3.739.029	1.884.195	823.405
Resto de hogares	1.785.136	1.372.246	129.539
Viviendas	1.116.555	983.870	30.990
Consumo	432.099	240.341	36.816
Otros fines	236.482	148.035	61.733
SUBTOTAL	7.928.974	3.556.280	1.380.849
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-		
TOTAL	7.928.974		
PRO MEMORIA: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	94.074	56.222	-

Préstamos con garantía real. Loan to value					
31-12-2019	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
En miles de euros					
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.554
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	1.997	393.078	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	270.948	151.580	2.582.225	23.414	10.548
Construcción y promoción inmobiliaria	12.618	6.525	24.365	270	1.795
Construcción de obra civil	15.979	7.075	30.269	312	701
Resto de finalidades	242.351	137.980	2.527.591	22.832	8.052
Grandes empresas	4.586	2.554	209.972	14.094	-
Pymes y empresarios individuales	237.765	135.426	2.317.619	8.738	8.052
Resto de hogares	386.033	379.933	669.630	59.113	7.076
Viviendas	291.183	305.358	368.289	43.850	6.180
Consumo	61.410	55.040	146.647	13.446	614
Otros fines	33.440	19.535	154.694	1.817	282
SUBTOTAL	656.981	533.510	3.644.933	82.527	19.178
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	23.136	16.350	8.753	2.836	5.147

31-12-2018			
En miles de euros	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	36.555	1.730	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	465.361	20.241	14.602
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.523.311	1.744.790	849.818
Construcción y promoción inmobiliaria	103.011	94.485	797
Construcción de obra civil	108.156	61.336	5.148
Resto de finalidades	5.312.144	1.588.969	843.873
Grandes empresas	1.373.599	182.870	49.840
Pymes y empresarios individuales	3.938.545	1.406.099	794.033
Resto de hogares	1.746.722	1.387.623	86.402
Viviendas	1.017.852	975.756	21.908
Consumo	435.462	252.133	27.963
Otros fines	293.408	159.734	36.531
SUBTOTAL	7.771.949	3.154.384	950.822
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-		
TOTAL	7.771.949		
PRO MEMORIA: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	123.509	80.734	-

Préstamos con garantía real. Loan to value					
31-12-2018	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
En miles de euros					
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.730
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	2.040	32.803	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	347.522	185.062	2.020.207	25.997	15.820
Construcción y promoción inmobiliaria	15.816	14.391	62.386	288	2.401
Construcción de obra civil	20.647	8.047	36.728	320	742
Resto de finalidades	311.059	162.624	1.921.093	25.389	12.677
Grandes empresas	16.049	3.538	199.123	14.000	-
Pymes y empresarios individuales	295.010	159.086	1.721.970	11.389	12.677
Resto de hogares	407.358	392.730	608.938	57.569	7.430
Viviendas	306.768	315.397	323.225	45.583	6.691
Consumo	65.010	56.993	147.467	10.169	457
Otros fines	35.580	20.340	138.246	1.817	282
SUBTOTAL	754.880	579.832	2.661.948	83.566	24.980
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	33.223	23.479	12.569	4.072	7.391

7.1.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente:

31-12-2019					
En miles de euros	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.899.113	1.532.180	1.194.897	102.675	69.361
Administraciones Públicas	2.356.663	1.704.828	553.676	54.406	43.753
Administración Central	2.253.454	1.604.255	551.040	54.406	43.753
Otras Administraciones Públicas	103.209	100.573	2.636	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	820.031	581.316	167.429	24.332	46.954
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.290.801	6.199.362	994.488	23.286	73.665
Construcción y promoción inmobiliaria	58.271	57.759	511	-	1
Construcción de obra civil	141.874	139.603	1.227	840	204
Resto de finalidades	7.090.656	6.002.000	992.750	22.446	73.460
Grandes empresas	2.229.856	1.343.527	815.428	20.256	50.645
Pymes y empresarios individuales	4.860.800	4.658.473	177.322	2.190	22.815
Resto de hogares	2.390.270	2.075.245	251.610	12.367	51.048
Viviendas	1.610.359	1.346.523	215.956	10.839	37.041
Consumo	432.099	409.138	19.387	935	2.639
Otros fines	347.812	319.584	16.267	593	11.368
SUBTOTAL	15.756.878	12.092.931	3.162.100	217.066	284.781
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	15.756.878				

31-12-2018

En miles de euros	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.024.485	1.364.488	516.883	118.485	24.629
Administraciones Públicas	1.880.664	1.336.961	496.844	34.882	11.977
Administración Central	1.760.536	1.218.445	495.232	34.882	11.977
Otras Administraciones Públicas	120.128	118.516	1.612	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.008.056	623.928	319.234	31.146	33.748
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.643.094	6.751.938	766.693	36.837	87.626
Construcción y promoción inmobiliaria	103.011	102.833	178	-	-
Construcción de obra civil	135.690	133.227	1.300	885	278
Resto de finalidades	7.404.393	6.515.878	765.215	35.952	87.348
Grandes empresas	1.995.747	1.291.346	599.807	33.331	71.263
Pymes y empresarios individuales	5.408.646	5.224.532	165.408	2.621	16.085
Resto de hogares	2.358.067	2.062.038	238.193	11.327	46.509
Viviendas	1.629.124	1.397.448	182.456	9.667	39.553
Consumo	435.476	409.589	22.481	1.094	2.312
Otros fines	293.467	255.001	33.256	566	4.644
SUBTOTAL	14.914.366	12.139.353	2.337.847	232.677	204.489
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	14.914.366				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2019

En miles de euros	Total España	Andalucía	Aragón	Baleares	Canarias	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.532.180	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.704.828	1.554	-	28.648	-	2.134
Administración Central	1.604.255	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	100.573	1.554	-	28.648	-	2.134
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	581.316	-	-	18.595	61	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.199.362	171.087	43.096	3.009.687	397.022	194.156
Construcción y promoción inmobiliaria	57.759	9.697	5.000	30.981	8.407	1.246
Construcción de obra civil	139.603	8.276	923	51.997	19.891	14.94
Resto de finalidades	6.002.000	153.114	37.173	2.926.709	368.724	191.416
Grandes empresas	1.343.527	2.373	1.114	1.080.366	12.362	3.223
Pymes y empresarios individuales	4.658.473	150.741	36.059	1.846.343	356.362	188.193
Resto de hogares	2.075.245	163.586	6.941	1.007.403	296.384	76.165
Viviendas	1.346.523	148.595	4.317	785.559	211.709	52.160
Consumo	409.138	11.168	342	115.738	74.076	10.686
Otros fines	319.584	3.823	2.282	106.106	10.599	13.319
SUBTOTAL	12.092.931	336.227	50.037	4.064.333	693.467	272.455
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-					
TOTAL	12.092.931					

1/2

31-12-2019

En miles de euros	Extremadura	Galicia	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.532.180	-	-	-
Administraciones Públicas	-	3.186	58.646	-	264	6.141
Administración Central	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	3.186	58.646	-	264	6.141
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	562.660	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	2.315.519	-	68.795	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	1.062	-	1.366	-
Construcción de obra civil	-	-	56.651	-	371	-
Resto de finalidades	-	-	2.257.806	-	67.058	-
Grandes empresas	-	-	244.089	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	2.013.717	-	67.058	-
Resto de hogares	-	-	507.778	-	16.988	-
Viviendas	-	-	129.283	-	14.900	-
Consumo	-	-	196.794	-	334	-
Otros fines	-	-	181.701	-	1.754	-
SUBTOTAL	-	3.186	4.976.783	-	86.047	6.141
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas						
TOTAL						

2/2

31-12-2018

En miles de euros	Total España	Andalucía	Aragón	Baleares	Canarias	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.364.488	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.336.961	1.730	-	35.273	1.965	2.134
Administración Central	1.218.445	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	118.516	1.730	-	35.273	1.965	2.134
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	623.928	-	-	9.143	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.751.938	181.140	38.840	3.797.539	473.264	150.713
Construcción y promoción inmobiliaria	102.833	18.560	-	40.307	9.999	1.036
Construcción de obra civil	133.227	11.430	903	46.470	22.278	3.370
Resto de finalidades	6.515.878	151.150	37.937	3.710.762	440.987	146.307
Grandes empresas	1.291.346	2.382	1.534	979.705	48.596	2.392
Pymes y empresarios individuales	5.224.532	148.768	36.403	2.731.057	392.391	143.915
Resto de hogares	2.062.038	174.024	44.413	1.133.956	305.696	72.356
Viviendas	1.397.448	159.458	6.627	802.893	218.242	43.079
Consumo	409.589	12.027	37.023	240.770	80.430	11.610
Otros fines	255.001	2.539	763	90.293	7.024	17.667
SUBTOTAL	12.139.353	356.894	83.253	4.975.911	780.925	225.203
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-					
TOTAL	12.139.353					

1/2

31-12-2018

En miles de euros	Extremadura	Galicia	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.364.488	-	-	-
Administraciones Públicas	-	3.262	67.766	-	264	6.122
Administración Central	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	3.262	67.766	-	264	6.122
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	614.785	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	2.548	2.048.236	-	59.658	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	32.329	-	602	-
Construcción de obra civil	-	-	48.383	-	393	-
Resto de finalidades	-	2.548	1.967.524	-	58.663	-
Grandes empresas	-	2.548	254.189	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	1.713.335	-	58.663	-
Resto de hogares	-	-	311.251	-	20.342	-
Viviendas	-	-	148.772	-	18.377	-
Consumo	-	-	27.377	-	352	-
Otros fines	-	-	135.102	-	1.613	-
SUBTOTAL	-	5.810	4.406.526	-	80.264	6.122
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas						
TOTAL						

2/2

7.2. RIESGO DE MERCADO Y RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPOS

Riesgo de mercado y riesgo estructural de tipos

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés y/o de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado abarcan aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial o de pérdida de beneficios, se incluyen por tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

La gestión del riesgo de mercado –desde las fases de admisión, gestión y control–, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

El riesgo de mercado de Banca March afecta principalmente a los activos financieros clasificados dentro de la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y en los activos de la cartera de negociación. Para ambas categorías, se establecen las políticas de diversificación pertinentes según la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco.

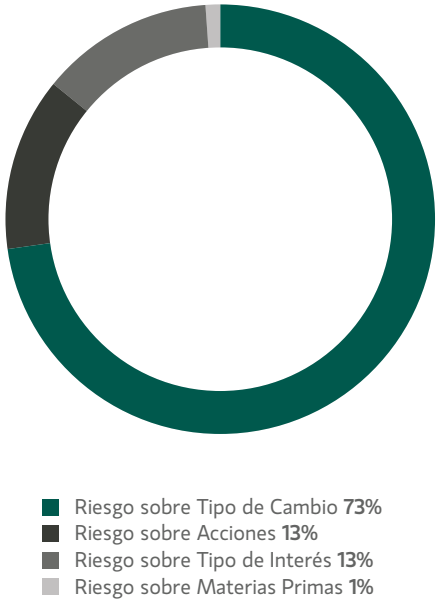
Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar.

El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros y se informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (73%), tipo de interés (13%) y Renta Variable (13%), así como un peso residual en Materias Primas (1%), todos ellos contratados en mercados no organizados:

TIPOLOGÍA DERIVADOS



No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de *trading*. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.

CLASIFICACIÓN POR PLAZO RESIDUAL



■ Hasta 1 año **70,83%**
 ■ Más de 1 año y hasta 5 años **22,97%**
 ■ Más de 5 años **6,20%**

Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contraparte: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos con las contrapartidas. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2019 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija), además de las ya existentes sobre bonos emitidos por el Grupo. El objetivo de todos ellos es mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

La sensibilidad del margen financiero individual a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 60,84% y -8,28% respectivamente.

Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Fecha: Diciembre de 2019	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	19%	3%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	11%	13%	11%	13%	6%	5%
3. Valores representativos de deuda	2%	3%	2%	2%	9%	2%
4. Otros activos sensibles	1%	0%	0%	0%	0%	0%
1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	7%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	14%	5%	5%	9%	46%	3%
3. Débitos representados por valores negociables	6%	0%	2%	2%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	2%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de euros
Fuente RI2 consolidado
Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento.

7.3. RIESGO DE LIQUEDEZ

Es el riesgo que de que el Grupo no disponga de activos financieros líquidos para para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros en las fechas de vencimiento; o bien sólo pueda obtenerlos a un coste elevado.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de

inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión

de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 10% del total de financiación proviene de emisiones y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios son inferiores al 10% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2019 se han realizado 3 emisiones de cédulas hipotecarias con contrapartida el BEI por la participación en los programas de financiación de SMI por importe total de 300 millones de euros a un plazo de 7 y 12 años.

Las metodologías que se utilizan para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Colchón de activos líquidos de Banca March: a cierre de 2019 el colchón de liquidez a nivel individual supera los 2.200 millones de euros y en el grupo los 3.000 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible

en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2019.

- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La capacidad de emisión de cédulas a cierre del ejercicio 2019 asciende a 1.151 millones de euros.
- c) Limitar el peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios). Los ratios monitorizados arrojan porcentajes del 12% para la diversificación de las fuentes de financiación y del 2% para la apelación al mercado mayorista sobre total balance.

- d) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 130% a 31 de diciembre de 2019.

- e) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorios. La ratio LCR del Grupo se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2019 por encima del límite regulatorio establecido en el 100%.

La ratio NSFR se encuentra en fase de estudio y definición por parte de los reguladores, no obstante el Grupo lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito manteniéndose en niveles superiores al 100%.

Durante el ejercicio 2019 los niveles de la ratio LCR han sido la siguiente:

BANCA MARCH

En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
	31-03-2019	30-06-2019	30-09-2019	31-12-2019
Fecha de Referencia				
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.971	2.657	2.331	2.460
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.090	923	990	833
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	274	297	237	331

CONSOLIDADO GRUPO BANCA MARCH

En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
	31-03-2019	30-06-2019	30-09-2019	31-12-2019
Fecha de Referencia				
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	3.711	3.438	3.109	3.255
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.211	1.044	1.177	1.025
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	307	331	266	358

- f) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

7.4. RIESGO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma. El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados.

Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

La definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

7.4.1. Riesgo operacional

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, aportar valor añadido en sus procesos y la calidad de servicio

al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido.

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Grupo tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes.

Dichas políticas están siendo desarrolladas por el departamento de Riesgo Operacional y Control Interno dependientes de la Unidad de Control Global de Riesgos con la validación del Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el

ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado

- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, durante el ejercicio 2019 se ha realizado el despliegue de Coordinadores de Riesgo Operacional. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas tales como las sesiones de formación a la primera línea de defensa, la incorporación de la métrica de riesgo operacional en el Marco de Apetito de Riesgo, la adhesión de Banca March al Grupo CERO³ así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de seguros que mitigan el riesgo operacional.

3 Consorcio Español de Riesgo Operacional

7.4.2. Plan de Continuidad de Negocio

Respondiendo a requerimientos de calidad y buenas prácticas, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios vitales y el adecuado manejo de los impactos sobre el negocio ante posibles escenarios de crisis, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

El objetivo global de la Continuidad de Negocio es realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

La elaboración del plan de Continuidad de Negocio no termina en la ejecución de un único proyecto que se desarrolla en un periodo de tiempo determinado, sino que se trata de un ciclo permanente de revisión y actualización con una periodicidad determinada. Este ciclo de mejora continua permite a BM estar preparado en todo momento ante una posible contingencia o desastre.

7.4.3. Riesgo tecnológico

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Grupo es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Grupo responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de

forma que el Grupo responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

En relación a la seguridad tecnológica, Banca March tiene definida una política de seguridad de la información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

7.5. RIESGO DE CUMPLIMIENTO LEGAL

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; y (vi) la prevención penal corporativa.

El objetivo del Grupo es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el compliance o cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.6. RIESGO REPUTACIONAL

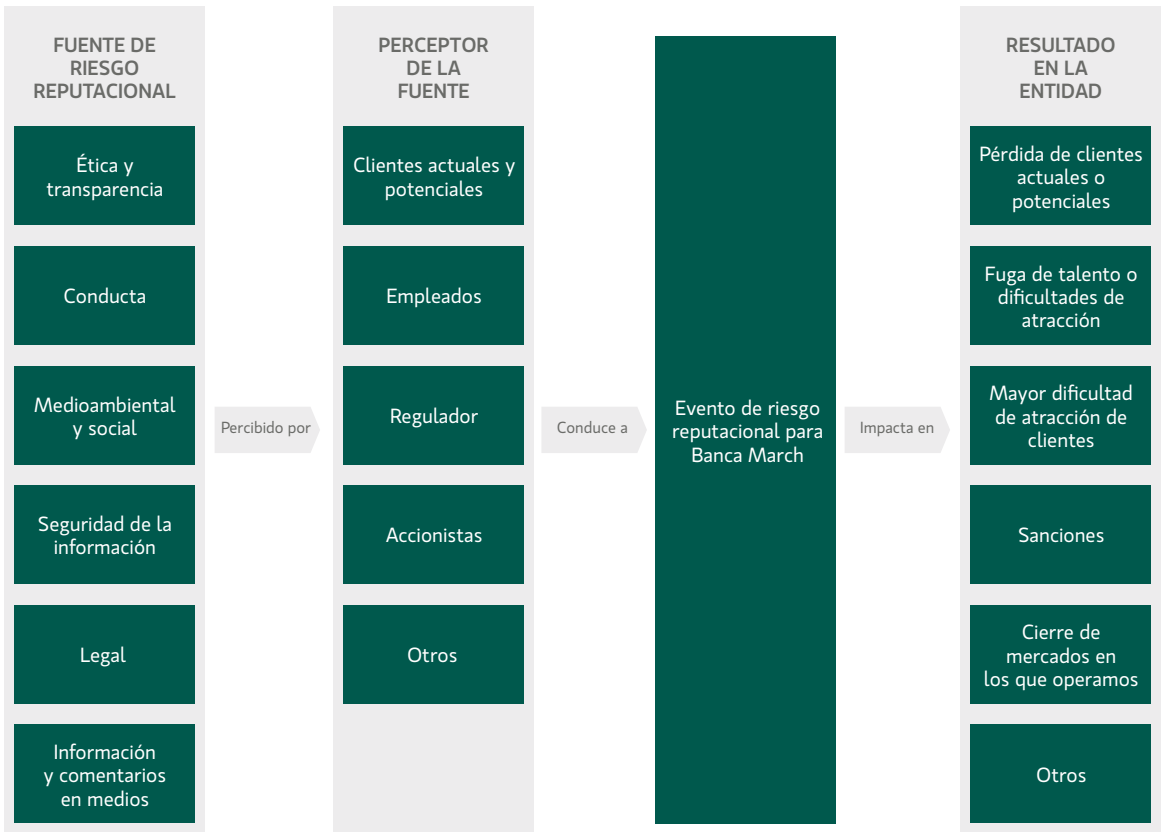
Se entiende como riesgo reputacional aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El riesgo reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del Grupo para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El riesgo reputacional tiene una particular importancia en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March, y por ello se establece como principio el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo, la filosofía institucional, marcada por el Consejo de

Administración, establece una línea de actuación de bajo apetito al riesgo reputacional.

Para la adecuada gestión del riesgo reputacional hay que entender su naturaleza única: no solo se trata de un riesgo transversal, sino que además es estratégico, rápido, omnipresente, contagioso (o amplificador de otros riesgos), repentino, cambiante, tangible e interdisciplinar.



Banca March cree que, extendiendo el concepto de gestión de los riesgos reputacionales a lo largo de la organización, se logra una concienciación a todos los niveles lo que permite una sólida gestión de los riesgos a los que se expone el negocio.

Los siguientes principios generales se aplican en la gestión de los riesgos reputacionales en Banca March:

1. Debe existir en todo momento una alineación con la estrategia corporativa de Banca March.
2. Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que se entiende y se sabe gestionar).

Se debe ser riguroso en la valoración de los riesgos que emanan de las actividades de negocio y transparente cuando se habla de los riesgos en las diferentes Comisiones.

La mejora continua de la gestión de los riesgos deberá hacer posible decisiones de negocio que reduzcan los procesos y optimizar en tiempo y eficacia.
3. Equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Banca March.

Se entiende que evitar el riesgo no es ni posible ni rentable, por lo que en lugar de evitarse se debe encontrar ese equilibrio a través de:
 - La diversificación de los riesgos en las relaciones con clientes y en la gestión de las carteras.
 - El cálculo de las tasas y tarifas considerando los riesgos.
 - Estableciendo sistemas de remuneración que incorporen criterios de riesgos.

- La prevención de los riesgos mediante controles para su prevención y detección.
- La transferencia del riesgo a terceros utilizando coberturas, seguros, etc.

4. La responsabilidad de la gestión de los riesgos reputacionales es compartida.

Los empleados a todos los niveles de la organización son responsables, cada uno a su nivel, de la gestión de los riesgos de reputación que surgen en el día a día de su trabajo.

5. Evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Banca March y su código de ética y políticas (normativa, estatutos y reglamentos publicados).

- El seguimiento del código de ética, así como el de las distintas normativas, estatutos y reglamentos publicados es primordial.
- No se sacrificará estabilidad por crecimiento.
- No se sacrificará calidad por crecimiento.
- Se mantendrá una relación ética con los clientes y se espera de ellos el mismo comportamiento.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios.
- Sustentar las operaciones y relaciones en documentación rigurosa y completa, para evitar litigios.

6. Utilización del sentido común.

Las políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las circunstancias en todos los momentos, por lo que la aplicación del sentido común y el escalado de las cuestiones que provoquen dudas, es primordial.

7. Adaptación progresiva y constante a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos por las autoridades reguladoras.

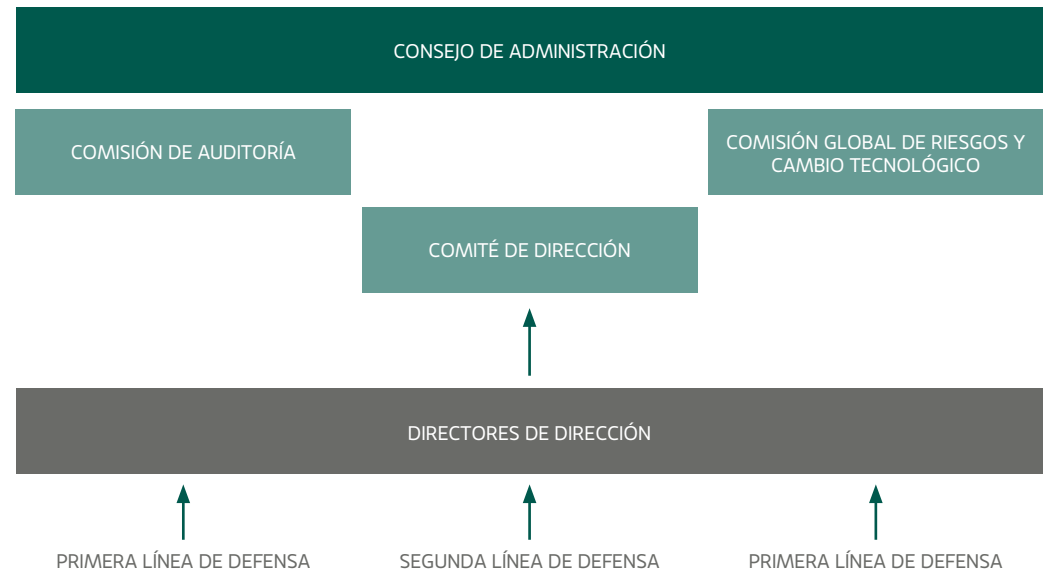
8. La pérdida de la reputación de una organización es producida por la percepción negativa que los grupos de interés tienen sobre esta. La mala reputación produce un efecto de pérdida directa o indirecta del valor de la compañía.

Banca March tiene en cuenta para la correcta gestión de los riesgos reputacionales las cuatro fases: identificación, medición, control y seguimiento; y cuenta con los procedimientos y herramientas para ello. Por un lado, se ha realizado un diagnóstico y medición,

que tendrá carácter periódico, de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

Asimismo, se han identificado los responsables del marco de gestión y de cada una de las tres líneas de defensa que aseguran una adecuada gestión.

La organización de la función de riesgo reputacional en Banca March está dirigida por el modelo de las Tres Líneas de Defensa, que se ilustra a continuación:



También, se ha definido para cada riesgo un plan para la minimización del impacto ante una materialización, lo que abarca:

- Árbol de decisiones tras la manifestación.
- Planes para la resolución del conflicto.
- Planes para la recuperación de la reputación.

Además de los informes internos para la gestión de los riesgos en el día a día y los informes a la dirección, se establecen los siguientes informes periódicos como medio para informar a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico y al Consejo de administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumirá los hechos relevantes.
- El propósito de la gestión de estos riesgos consiste en su prevención, identificando y controlándolos de manera que se reduzca su probabilidad de ocurrencia y se mitigue su eventual impacto, para lo cual la entidad dispone de diferentes herramientas.
- Por un lado, se realiza un diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

- Uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un exhaustivo sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional.
- A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.
- Periódicamente se realiza un seguimiento trimestral a través de una serie de indicadores internos y externos de eventos con impacto reputacional, de acuerdo con las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea.
- Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.
- Todos los empleados tienen la responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad actuando como primera línea de defensa, guiados por diversos manuales de conducta y ética profesional, por lo que se cuida la formación y sensibilización de todos ellos creando una fuerte cultura interna.

7.7. RIESGO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO

Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Grupo y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Como principios básicos de gestión del riesgo estratégico y de negocio Banca March tiene establecido:

- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Grupo (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Efectivo	74.870	78.694
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.050.644	1.859.996
Otros depósitos a la vista	110.974	198.643
	1.236.488	2.137.333

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al descenso en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la inversión de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 12.2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance se incluyen, principalmente, 3 pagarés emitidos por sociedades no financieras adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios.

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos ellos contratados en mercados no organizados:

31-12-2019

En miles de euros	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	"Del cual: vendido"
Tipo de interés	24.756	25.478	2.357.151	414.011
Instrumentos de patrimonio	4.527	10.854	1.781.336	1.134.981
Divisas y oro	222.599	218.287	18.811.383	276.344
Materias primas	7.314	7.180	131.507	65.753
	259.196	261.799	23.081.377	1.891.089

31-12-2018

En miles de euros	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	"Del cual: vendido"
Tipo de interés	12.054	14.755	2.101.188	537.494
Instrumentos de patrimonio	30.933	36.278	1.681.104	1.089.924
Divisas y oro	126.242	122.708	10.284.928	1.969.227
Materias primas	3.453	3.116	123.948	62.121
	172.682	176.857	14.191.168	3.658.766

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

31-12-2019

En miles de euros	Valor razonable		Importe Nocial
	Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	259.196	261.799	23.081.377
Entidades de crédito	220.086	249.405	21.094.306
Otras entidades financieras	1.113	42	58.381
Resto de sectores	37.997	12.352	1.928.690
	259.196	261.799	23.081.377

31-12-2018

En miles de euros	Valor razonable		Importe Nocial
	Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	172.682	176.857	14.191.168
Entidades de crédito	102.706	160.623	12.259.562
Otras entidades financieras	283	-	17.202
Resto de sectores	69.693	16.234	1.914.404
	172.682	176.857	14.191.168

El importe nocial y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

10.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 se presenta a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	10.727	-
Traspasos por primera aplicación NIIF 9	-	26.683
Altas	454	454
Bajas	(597)	(15.094)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	72	(1.316)
Saldo final	10.656	10.727

10.2. Instrumentos de patrimonio

10.2.a) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El movimiento de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados durante los ejercicios 2019 y 2018 se presenta a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	-	165.279
Altas	-	-
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	-	-
Traspasos	-	-
Traspasos por primera aplicación NIIF 9	-	(165.279)
Saldo final	-	-

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, los instrumentos clasificados en esta cartera se reclasificaron a la cartera de «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados» con fecha 1 de enero de 2018.

10.2.b) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinadas inversiones en activos financieros que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 se presenta a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	16.096	-
Traspos por primera aplicación NIIF 9	-	165.279
Altas	28.370	12.066
Bajas	-	(3.349)
Bajas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	(161.501)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	3.553	3.601
Saldo final	48.019	16.096

Los principales movimientos que se producen en este epígrafe en el ejercicio 2018 correspondieron con la reclasificación por primera aplicación de la NIIF 9 así como la baja por la desconsolidación de Corporación Financiera Alba.

Las inversiones clasificadas en esta partida no han devengado ingresos por dividendos en los ejercicios 2019 y 2018.

11. ACTIVOS Y FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

11.1.COMPOSICIÓN DEL SALDO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	1.631.642	1.204.166
Estado	1.545.469	1.148.155
Autonómica	86.173	56.011
Entidades de crédito residentes	149.562	243.622
Entidades de crédito no residentes	278.631	151.100
Otros sectores residentes	43.657	115.907
Sector no residente	1.408.971	1.157.572
	3.512.463	2.872.367
Ajustes de valoración	80.412	15.719
Pérdidas por deterioro	(5.016)	(4.981)
Subtotal	3.587.859	2.883.105
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	28.817	46.114
No cotizadas	21.506	18.569
	50.323	64.683
Acciones de sociedades extranjeras	17.542	42.403
Cotizadas	383	383
No cotizadas	17.925	42.786
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	59.213	65.271
Ajustes por valoración	(189)	(4.734)
Pérdidas por deterioro	(6.051)	(6.161)
Subtotal	121.221	161.845
Total	3.709.080	3.044.950

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018, un total de ganancias por importe de 3.471 y 2.869 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 39).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe negativo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.079 miles de euros (importe positivo bruto de 4.277 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	2.867.386	2.812.622
Altas por compras	6.510.672	4.057.207
Bajas por ventas	(5.870.573)	(3.978.533)
Traspasos por reclasificación cartera NIIF 9	-	(29.397)
Saneamientos	(38)	5.487
Saldo final	3.507.447	2.867.386
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	166.579	202.327
Altas por compras	88.935	77.038
Bajas por ventas	(134.104)	(112.786)
Revalorizaciones	-	-
Saneamientos	-	-
Saldo final	121.410	166.579

11.2. Deterioro de valor acumulado

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31-12-2019	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.221.105	-	-	-	-	-	2.221.105
Entidades de crédito	430.522	-	430	-	-	(430)	430.522
Otras sociedades financieras	231.848	-	1	(1.182)	-	(1)	230.666
Sociedades no financieras	708.969	-	-	(3.403)	-	-	705.566
Total	3.592.444	-	431	(4.585)	-	(431)	3.587.859

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

31-12-2018	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.508.755	133.560	-	-	-	-	1.642.315
Entidades de crédito	375.629	-	432	-	-	(432)	375.629
Otras sociedades financieras	347.078	-	1	(1.577)	-	(1)	345.501
Sociedades no financieras	520.600	2.031	-	(2.819)	(152)	-	519.660
Total	2.752.062	135.591	433	(4.396)	(152)	(433)	2.883.105

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldos al inicio del período	4.981	7.554
Incremento de deterioro con cargo a resultados	4.628	5.394
Decremento de deterioro con abono a resultados	(4.590)	(10.881)
Incremento por primera aplicación NIIF 9	-	8.266
Traspasos por reclasificación cartera NIIF 9	-	(5.350)
Utilización	(3)	(2)
Saldo al final del período	5.016	4.981

Durante el ejercicio 2017, el Banco registró un deterioro de 3.187 miles de euros al valor de las obligaciones subordinadas de la SAREB. Dicha inversión, así como su deterioro, han sido traspasados a la cartera «Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados» como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9.

12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO – PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

12.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	1.515.981	736.338
Clientela	8.009.923	7.880.402
Total bruto	9.525.904	8.616.740
Menos: deterioro de valor acumulado	(80.949)	(108.453)
Total neto	9.444.955	8.508.287

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2019, no se han producido reclasificaciones significativas desde «Activos financieros a coste amortizado» hacia otros epígrafes del balance, ni desde otros epígrafes del balance hacia «Activos financieros a coste amortizado».

12.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	1.178.574	501.811
Otros préstamos a plazo	277.567	176.728
Anticipos distintos de préstamos	59.898	57.149
Total bruto	1.516.039	735.688
Ajustes por valoración (*)	(58)	650
Total neto	1.515.981	736.338

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados.

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Administraciones públicas	28.535	36.300
Cartera comercial	266.365	232.154
Deudores con garantía real	4.937.129	4.105.206
Otros deudores a plazo	1.876.996	2.515.974
Deudores a la vista y varios	134.553	136.896
Arrendamientos financieros	67.283	86.122
Adquisición temporal de activos	319.003	256.857
Anticipos distintos de préstamos	191.333	276.655
Activos deteriorados	149.238	208.383
Total bruto	7.970.435	7.854.547
Ajustes por valoración (*)	39.488	25.855
Menos: pérdidas por deterioro	(80.949)	(108.453)
Total neto	7.928.974	7.771.949

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2019 del importe total de «Arrendamientos financieros», 85 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (13.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), mientras que 67.198 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (72.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31-12-2019	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Administraciones Públicas	28.645	-	-	-	-	-	28.645
Otras sociedades financieras	809.117	1	9	(1.166)	-	(9)	807.952
Sociedades no financieras	4.343.819	94.280	97.715	(16.811)	(3.462)	(41.909)	4.473.632
Hogares	2.520.591	64.232	51.514	(2.556)	(841)	(14.195)	2.618.745
Total Préstamos y anticipos - Clientela	7.702.172	158.513	149.238	(20.533)	(4.303)	(56.113)	7.928.974

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

31-12-2018	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
En miles de euros							
Administraciones Públicas	36.555	-	-	-	-	-	36.555
Otras sociedades financieras	739.804	273	17	(741)	(20)	(13)	739.320
Sociedades no financieras	4.256.302	116.813	153.340	(17.210)	(3.618)	(65.553)	4.440.074
Hogares	2.445.415	76.857	55.026	(3.084)	(1.583)	(16.631)	2.556.000
Total Préstamos y anticipos - Clientela	7.478.076	193.943	208.383	(21.035)	(5.221)	(82.197)	7.771.949

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Importe en libros						
31-12-2019	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
En miles de euros						
A la vista y con breve plazo de preaviso	2	14.660	594	1.160	16.416	16.416
Deuda por tarjetas de crédito	2	55	4.844	19.740	24.641	24.641
Deudores comerciales	-	-	264.502	1.863	266.365	266.365
Arrendamientos financieros	-	-	65.234	2.049	67.283	67.283
Préstamos de recompra inversa	-	319.003	-	-	319.003	319.003
Otros préstamos a plazo	28.641	303.811	4.124.106	2.587.375	7.043.933	7.124.882
Anticipos distintos de préstamos	-	170.423	14.352	6.558	191.333	191.333
Total Préstamos y anticipos - Clientela	28.645	807.952	4.473.632	2.618.745	7.928.974	8.009.923
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	1.554	21.592	14.89.548	2.043.586	3.556.280	3.556.280
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	373.483	809.976	197.390	1.380.849	1.380.849

Importe en libros						
31-12-2018	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
En miles de euros						
A la vista y con breve plazo de preaviso	115	20.060	664	2.292	23.131	23.131
Deuda por tarjetas de crédito	2	72	3.868	18.245	22.187	22.187
Deudores comerciales	-	-	231.899	255	232.154	232.154
Arrendamientos financieros	-	-	84.243	1.879	86.122	86.122
Préstamos de recompra inversa	-	256.857	-	-	256.857	256.857
Otros préstamos a plazo	36.438	199.592	4.111.092	2.527.721	6.874.843	6.983.296
Anticipos distintos de préstamos	-	262.739	8.308	5.608	276.655	276.655
Total Préstamos y anticipos - Clientela	36.555	739.320	4.440.074	2.556.000	7.771.949	7.880.402
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	1.730	20.241	14.04.335	1.728.078	3.154.384	3.154.384
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	14.602	789.811	146.409	950.822	950.822

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Sector público	28.535	36.300
Agricultura y pesca	54.360	49.434
Industria	796.113	1.058.870
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.332.252	1.030.846
Comercio y hostelería	1.606.431	1.610.955
Transporte y comunicaciones	216.223	345.461
Particulares	1.354.618	1.380.249
Otros residentes	1.938.081	1.803.488
Sector no residente	643.822	538.944
	7.970.435	7.854.547

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Europa	7.863.222	7.630.483
Latinoamérica	13.706	6.875
Resto del mundo	93.507	217.189
Total neto	7.970.435	7.854.547

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 370.603 y 411.949 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
A tipo variable	4.346.560	4.516.064
A tipo fijo	3.623.875	3.338.483
	7.970.435	7.854.547

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Garantía inmobiliaria	3.556.280	3.154.384
Otros préstamos con garantías reales	1.380.849	950.822
Garantías personales	2.745.552	3.388.134
	7.682.681	7.493.340

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Cuotas que debe pagar el arrendatario	61.169	79.976
Valor residual	6.114	6.146
	67.283	86.122

12.4. Activos vencidos y activos dudosos o deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldo al inicio del período	208.383	264.714
Altas	88.703	85.701
Amortización por pase a fallidos	(46.473)	(48.217)
Recuperación	(101.375)	(93.815)
Saldo al fin del período	149.238	208.383

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Activos en vigilancia especial (*)		
Otras sociedades financieras	1	273
Sociedades no financieras	94.280	116.813
Hogares	64.232	76.857
menos: pérdidas por deterioro	(4.303)	(5.221)
Total	154.210	188.722
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
Sociedades no financieras	45.143	73.609
Hogares	13.145	13.776
menos: pérdidas por deterioro	(18.967)	(31.944)
Total	39.321	55.441

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Administraciones públicas	-	-
hasta 6 meses	-	-
Sociedades no financieras	97.715	153.340
hasta 6 meses	47.981	75.396
más de 6 meses, sin exceder de 12	6.780	4.987
más de 12 meses	42.954	72.957
Hogares	51.514	55.026
hasta 6 meses	22.192	21.764
más de 6 meses, sin exceder de 12	4.974	4.772
más de 12 meses	24.348	28.490
Otras sociedades financieras	9	17
hasta 6 meses	1	-
más de 6 meses, sin exceder de 12	-	9
más de 12 meses	8	8
Total	149.238	208.383

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

En miles de euros	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2019			
Otras sociedades financieras	142	1	143
Sociedades no financieras	41.790	32.345	74.135
Hogares	15.703	48.535	64.238
Total	57.635	80.881	138.516
Ejercicio 2018			
Otras sociedades financieras	4.184	-	4.184
Sociedades no financieras	54.923	19.514	74.437
Hogares	16.129	58.074	74.203
Total	75.236	77.588	152.824

12.5. Deterioro de valor acumulado

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Deterioro (neto) riesgo dudoso	56.113	82.197
Del que: determinado colectivamente	42.543	49.581
Del que: determinado individualmente	13.570	32.616
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	4.303	5.221
Del que: determinado colectivamente	4.303	4.945
Del que: determinado individualmente	-	276
Deterioro (neto) riesgo normal	20.533	21.035
	80.949	108.453

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldo al inicio del período	108.453	137.594
Incremento del deterioro con cargo a resultados	122.961	69.771
Decremento del deterioro con abono a resultados	(119.582)	(72.136)
Incremento por primera aplicación NIIF 9	-	4.274
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(32.687)	(35.832)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	1.805	5.446
Otros movimientos	(1)	(660)
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	-	(4)
Saldo al fin del período	80.949	108.453

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2019 ascienden a 575 miles de euros (1.917 miles de euros en el ejercicio 2018).

12.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldo al inicio del período	374.121	349.137
Altas	46.473	48.217
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 12.5)	32.687	35.832
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	1.881	1.241
Intereses contractualmente exigibles	9.820	11.144
Otros conceptos	2.085	-
Bajas	21.304	23.233
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	2.456	3.158
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	390	275
Condonación	15.372	19.559
Prescripción	171	241
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	2.915	-
Saldo al fin del período	399.290	374.121

12.7. Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

31-12-2019			
En miles de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	145.908	23.337	3.832
del que: dudoso	7.392	1.974	2.771
Pro-memoria:			
Activos fallidos	148.231		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.900.439		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.435.589		

31-12-2018			
En miles de euros	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	177.171	30.877	5.203
del que: dudoso	16.936	6.021	4.143
Pro-memoria:			
Activos fallidos	155.231		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.735.649		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	15.532.916		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Sin garantía inmobiliaria	38.494	35.203
Con garantía inmobiliaria	107.414	141.968
Edificios y otras construcciones terminados	74.119	100.454
Vivienda	65.660	86.211
Resto	8.459	14.243
Edificios y otras construcciones en construcción	94	140
Vivienda	94	140
Resto	-	-
Suelo	33.201	41.374
Suelo urbano consolidado	13.904	18.323
Resto de suelo	19.297	23.051
Total	145.908	177.171

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

31-12-2019		
En miles de euros	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	998.816	17.883
Sin hipoteca inmobiliaria	27.107	6
Con hipoteca inmobiliaria	971.709	17.877

31-12-2018		
En miles de euros	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	998.490	13.439
Sin hipoteca inmobiliaria	16.041	105
Con hipoteca inmobiliaria	982.449	13.334

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

31-12-2019	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
En miles de euros						
Importe en libros bruto	375.531	297.494	255.031	33.157	10.496	971.709
De los cuales: dudosos	2.119	3.027	5.722	3.685	3.324	17.877

31-12-2018	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	
En miles de euros						
Importe en libros bruto	348.997	300.360	275.037	43.789	14.266	982.449
De los cuales: dudosos	959	2.832	4.175	2.365	3.003	13.334

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas
(negocios en España a nivel consolidado):

En miles de euros	31-12-2019		31-12-2018	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	83.939	(56.766)	121.740	(81.421)
Edificios y otras construcciones terminados	27.746	(14.661)	37.596	(19.256)
Viviendas	8.868	(3.479)	13.323	(5.357)
Resto	18.878	(11.182)	24.273	(13.899)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.744	(7.418)	13.806	(9.799)
Viviendas	7.927	(6.706)	12.451	(8.865)
Resto	817	(712)	1.355	(934)
Terrenos	47.449	(34.687)	70.338	(52.366)
Suelo urbano consolidado	46.089	(34.325)	69.305	(51.926)
Resto de terrenos	1.360	(362)	1.033	(440)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	21.151	(7.599)	25.000	(10.912)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	41.887	(17.941)	48.475	(23.640)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	28	-	60	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

13. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO – VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	69.667	79.788
Administraciones públicas no residentes	126.750	127.218
Otros sectores residentes	105.761	44.747
Otros sectores no residentes	308	312
	302.486	252.065

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Grupo (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 19.204 miles de euros recogidos en el activo del balance (5.630 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nocional de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos ellos contratados en mercados no organizados:

En miles de euros	31-12-2019			31-12-2018		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Tipo de interés	42.079	42.672	1.838.731	70.143	44.351	1.869.933
Instrumentos de patrimonio	13.705	12.051	1.045.252	15.073	13.764	1.067.486
Divisas y oro	-	1.177	39.953	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	55.784	55.900	2.923.936	85.216	58.115	2.937.419

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019			31-12-2018		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	55.784	55.900	2.923.936	85.216	58.115	2.937.419
Entidades de crédito	55.784	55.900	2.923.936	85.216	58.115	2.937.399
Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	20
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	55.784	55.900	2.923.936	85.216	58.115	2.937.419

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019		31-12-2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	55.784	55.900	85.216	25.490
Microcoberturas	55.784	46.219	85.212	23.501
Macrocoberturas	-	9.681	4	1.989
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	32.625
Microcoberturas	-	-	-	32.625
	55.784	55.900	85.216	58.115

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2019 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 42.849 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 55.722 miles de euros en el ejercicio 2018) y 48.078 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 56.568 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Activo tangible	3.985	1.772
Activo inmobiliario adjudicado	146.976	194.931
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Total	150.961	196.703
Correcciones de valor	(82.306)	(115.973)
Total neto	68.655	80.730

El movimiento habido en los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo de este capítulo del balance consolidado se muestra a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldo al inicio del ejercicio	80.730	204.926
Altas por adjudicaciones	14.878	9.061
Traspasos	6.081	413
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(33.034)	(133.670)
Saldo al final del ejercicio	68.655	80.730

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2019 se financió el 20,83% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (34,84% durante el ejercicio 2018). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2019 y 2018 ascendió 719 y 593 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2019 y 2018 es de 18.091 y 19.618 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2019 y 2018, existen 1.065 y 2.109 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldo al inicio del período	115.973	145.448
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	3.488	8.681
Utilización	(37.155)	(38.160)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	-	4
Saldo al fin del período	82.306	115.973

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Más de 3 años	41.043	59.382
De 2 a 3 años	5.266	6.722
De 1 a 2 años	9.989	6.409
Hasta 1 año	12.357	8.217
Saldo al fin del período	68.655	80.730

16. INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

16.1. COMPOSICIÓN

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Por moneda		
Euros	648.437	609.058
Por cotización		
Cotizados	648.437	609.058
No cotizados	-	-
Total	648.437	609.058
Menos: Fondo de deterioro	-	-
Total	648.437	609.058

Tal como se ha comentado en la Nota 5, durante el ejercicio 2019 se produjo la pérdida de control de Corporación Financiera Alba, lo que provocó la baja del balance consolidado de todos sus activos y pasivos, incluidas las participaciones que mantenía clasificadas como asociadas y consolidadas por el método de la participación. A su vez, se produjo la reclasificación de Corporación Financiera Alba de dependiente a asociada, por lo que pasó a consolidarse por el método de la participación.

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
Corporación Financiera Alba, S.A.	424.749	371.819
Total	424.749	371.819

16.2. MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 (en miles de euros):

Ejercicio 2019								
En miles de euros	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	609.058	23.580	8.749	-	-	7.050	-	648.437
Total	609.058	23.580	8.749	-	-	7.050	-	648.437

Ejercicio 2018								
En miles de euros	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Acerinox, S.A.	574.298	-	(23.500)	-	-	52.230	(603.028)	-
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	304.810	-	(7.900)	-	-	8.369	(305.279)	-
Ebro Foods, S.A.	334.427	-	(10.500)	8.500	-	12.044	(344.471)	-
Euskaltel, S.A.	166.051	-	(3.000)	-	-	5.247	(168.298)	-
Indra Sistemas, S.A.	211.936	-	-	-	-	(3.516)	(208.420)	-
Viscofan, S.A.	248.493	-	(5.800)	13.600	-	8.763	(265.056)	-
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	241.725	-	(4.000)	-	-	9.543	(247.268)	-
CIE Automotive, S.A.	299.554	-	(39.300)	-	-	22.953	(283.207)	-
Naturgy Energy Group, S.A	-	-	-	521.300	-	(19.462)	(501.838)	-
Corporación Financiera Alba, S.A.	-	1.319	-	-	-	(4.669)	612.408	609.058
Total	2.381.294	1.319	(94.000)	543.400	-	91.502	(2.314.457)	609.058

En el ejercicio 2018, la pérdida de control de Corporación Financiera Alba supuso el registro del valor razonable de la contraprestación recibida y de la inversión remanente (15,02%), lo que generó una pérdida por importe de 271.155 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, en la primera consolidación por el método de la participación de dicha participación se generó una diferencia negativa de consolidación ("badwill" o fondo de comercio negativo) por importe de 240.326 miles de euros registrada en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2018 y antes de la pérdida de control de Corporación Financiera Alba, el Grupo realizó las siguientes adquisiciones:

- Compra de una participación indirecta del 5,17% de Naturgy (Gas Natural Fenosa) mediante la inversión de 500.000 miles de euros en Rioja Bidco Shareholdings. Esta sociedad adquirió a Repsol, a mediados del mes de mayo de 2018, su participación del 20,07% en el capital social de Naturgy. Adicionalmente, se adquirió una participación directa en Naturgy del 0,10% por importe de 21.300 miles de euros.
- Compra de un 0,54% de Viscofan por 13.600 miles de euros, incrementando la participación hasta el 11,87%.
- Compra de un 0,30% de Ebro Foods por 8.500 miles de euros, incrementando la participación hasta el 12,31%.

16.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO

En los ejercicios 2019 y 2018 tras analizar la posible existencia de indicios de deterioro en la inversión de Corporación Financiera Alba y a efectos de analizar el valor recuperable de esta inversión, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso. Para ello se han realizado los siguientes procedimientos de contraste para analizar el valor en uso de los activos netos de la inversión en Corporación Financiera Alba:

- Contraste de las valoraciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, SA para las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material del Grupo Corporación Financiera Alba. Las valoraciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, SA se han llevado a cabo de acuerdo con los estándares de valoración RICS, en base a la edición Red Book publicada en el año 2017, "RICS Valuation – Professional Standards. Incorporating the International Valuation Standards".

Para determinados inmuebles se ha realizado una valoración a través de un "Income Approach" empleando la metodología del Descuento de Flujos de Caja (DCF) analizando un período de 10 años. Para determinar su valor se ha realizado una estimación de los gastos del inmueble, las rentas contratadas y la renta de mercado considerada para la superficie vacía. Se consideran igualmente los costes asociados a los espacios vacíos, costes de alquiler y la venta a futuro del inmueble.

- Revisión del valor para las inversiones en las sociedades cotizadas Acerinox, SA, Bolsas y Mercados Españoles, SA, CIE Automotive, SA, Ebro Foods, SA, Euskaltel, SA, Indra Sistemas, SA, Viscofan, SA, Naturgy Energy Group, SA y Global Dominion Access, SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres ("DCF"), que se basa en la idea de que el valor de un negocio

equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC") como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital ("CAPM") para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 6,8% y el 8,9%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,5% y el 2,0%.

Las proyecciones financieras consideradas en los planes de negocio se han comparado con las estimaciones de consenso de analistas, contrastando las diferencias entre los crecimientos de ventas, márgenes de EBITDA y FCF (Free Cash Flow).

- Revisión del valor de las participaciones en las sociedades no cotizadas Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Verisure, SARL, Alvinosa Alcohólera Vinícola, SA, Satlink, SL, Monbake Investment I, SL, Grupo Alvic FR Mobiliario, SL, Telepizza, SAU, Nuadi, Grupo Preving, In-Store Media, SA y Terberg Ros Roca Group. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres ("DCF"), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC") como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital ("CAPM") para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 7,7% y el 12,4%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,2% y el 2,2%. Para determinadas participaciones se ha realizado una aproximación mediante el método de múltiplos de compañías cotizadas comparables.
- Revisión del valor razonable de otras inversiones en empresas cotizadas mediante el contraste del precio de cotización.

Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en los ejercicios 2019 y 2018.

16.4. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

EJERCICIO 2019

En miles de euros	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Sociedad o sugbrupo						
Corporación Financiera Alba, S.A.	328.061	4.346.124	65.671	278.132	94.780	166.297

EJERCICIO 2018

En miles de euros	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Sociedad o sugbrupo						
Corporación Financiera Alba, S.A.	629.236	3.638.911	31.470	177.777	92.384	154.402

KPMG Auditores, SL es el auditor de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

17. ACTIVO TANGIBLE

El movimiento habido durante 2019 y 2018 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

En miles de euros	De uso propio				Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento				
Coste:							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	185.280	152.598	-	7.746	-	-	345.624
Altas	-	15.911	64.099	-	-	-	80.010
Bajas	(3)	(31.443)	(2.662)	(1)	-	-	(34.109)
Traspasos	6.752	(15.612)	-	-	-	-	(8.860)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	192.029	121.454	61.437	7.745	-	-	382.665
Amortización acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(42.376)	(119.876)	-	(988)	-	-	(163.240)
Altas	(1.474)	(7.975)	(8.044)	(329)	-	-	(17.822)
Bajas	-	30.852	-	-	-	-	30.852
Traspasos	3.009	-	-	-	-	-	3.009
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(40.841)	(96.999)	(8.044)	(1.317)	-	-	(147.201)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	151.188	24.455	53.393	6.428	-	-	235.464

En miles de euros	De uso propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	185.280	201.912	352.373	-	739.565
Altas	-	17.529	2	-	17.531
Bajas	-	(5.443)	-	-	(5.443)
Baja por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	(61.400)	(344.629)	-	(406.029)
Traspasos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	185.280	152.598	7.746	-	345.624
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(41.059)	(130.471)	(119.063)	-	(290.593)
Altas	(1.317)	(8.192)	(328)	-	(9.837)
Bajas	-	4.355	-	-	4.355
Baja por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	14.432	118.403	-	132.835
Traspasos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(42.376)	(119.876)	(988)	-	(163.240)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	142.904	32.722	6.758	-	182.384

Con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la "NIIF 16 – Arrendamientos", y ha supuesto un movimiento de alta de 61.437 miles de euros de activos por derecho de uso (véase Nota 2.1). Dichos derechos de uso se han amortizado en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 8.044 miles de euros en el ejercicio 2019 clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El principal movimiento que se produce en el ejercicio 2018 se corresponde con la baja de los bienes

aportados por el subgrupo Corporación Financiera Alba como consecuencia de su desconsolidación (véase Nota 5).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 69.170 y 96.272 miles de euros respectivamente. Durante el ejercicio 2019, se ha producido la baja en libros de elementos totalmente amortizados que se encontraban fuera de uso.

En el ejercicio 2019 y 2018 se han contabilizado pérdidas por importe de 154 y 215 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el

epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2019 y 2018 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 310 y 806 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Número de oficinas	31-12-2019	31-12-2018
Oficinas por área geográfica		
España	168	176
Resto del mundo	1	1
Total	169	177
Oficinas por situación de propiedad		
Oficinas arrendadas	135	133
Oficinas en propiedad	34	44
Total	169	177

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Fondo de comercio	76.321	68.005
Otros activos intangibles	73.860	53.908
	150.181	121.913

18.1. FONDO DE COMERCIO

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelta el Grupo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo de fondo de comercio ha sido el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldo al inicio del período	68.005	31.243
Altas por compra cartera BNP	8.201	-
Bajas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	(10.160)
Altas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	46.922
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	115	-
Saldo al fin del período	76.321	68.005

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha materializado la compra de una rama de actividad de banca privada de BNP Paribas, que cuenta con unos 550 millones de activos bajo gestión, por el importe de 8.201 miles de euros y que ha sido contabilizado como fondo de comercio.

Por su parte el fondo de comercio que se da de baja en 2018 como consecuencia de la desconsolidación de Corporación Financiera Alba tenía origen en las combinaciones de negocios con el Grupo Satlink y Energico II que tuvieron lugar en 2017.

En el ejercicio 2018, el fondo de comercio afluído por la desconsolidación de Corporación Financiera Alba consistía en un fondo de comercio que se eliminaba en el proceso de consolidación y que tenía su origen el año 2006 como consecuencia de la compra de UNIPSA (ahora March Risk Solutions) a Corporación Financiera Alba por parte de Banca March y tras la venta de un 25% de March JLT (actualmente denominada March Risk Solutions).

18.2. OTRO ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este capítulo del balance consolidado corresponde principalmente al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Saldo al inicio del período	53.908	97.179
Adiciones	38.087	32.740
Altas por combinaciones de negocios	-	-
Bajas	-	(89)
Bajas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	(67.010)
Altas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	6.811
Traspasos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Amortizaciones	(18.135)	(15.723)
Saldo al fin del período	73.860	53.908

En el ejercicio 2018, las altas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba tienen el mismo origen que el fondo de comercio descrito en la Nota 18.1. A su vez, se han dieron de baja todos los activos intangibles procedentes del Subgrupo Corporación Financiera Alba, procedentes en su gran mayoría de las inversiones en Energyco II, SA y Grupo Satlink, SL.

El resto de activos intangibles se amortizan en un período de 3 años. La totalidad de activos intangibles tienen vida útil definida.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2019 y 2018 derivados de la baja de activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 87.396 y 82.262 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. OTROS ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	111.139	159.673
Operaciones en camino	1.302	1.669
Gastos pagados no devengados	4.971	1.966
Resto de periodificaciones activas	55.732	82.043
Existencias	5	13
Otros conceptos	49.129	73.982
	111.139	159.673

Al 31 de diciembre de 2019, en el apartado «Otros conceptos» se incluye 3.160 miles de euros (4.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en concepto de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 3 años.

Los importes registrados en el presente capítulo del balance consolidado corresponden, principalmente, a la operativa habitual del Banco con los mercados financieros y sus clientes. En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados. Adicionalmente, esta partida también comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaria de títulos.

20. OTROS PASIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Operaciones en camino	184	133
Gastos devengados no vencidos	26.490	26.828
Resto de periodificaciones pasivas	38.152	100.087
Otros conceptos	26.361	21.378
	91.187	148.426

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

21. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Depósitos	11.280.900	11.045.188
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	552.593	580.492
Clientela	10.728.307	10.464.696
Valores representativos de deuda emitidos	581.661	376.836
Otros pasivos financieros	530.286	500.727
	12.392.847	11.922.751

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. Bancos Centrales

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 280.821 y 397.093 miles de euros, sin que a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se haya dispuesto de importe alguno.

21.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Cuentas corrientes / depósitos intradía	163.522	321.774
Depósitos a plazo	130.005	133.168
Pactos de recompra	258.865	125.253
Ajustes de valoración - periodificaciones	201	297
	552.593	580.492

21.3. Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Administraciones públicas		
Españolas	213.411	234.532
Extranjeras	167	171
	213.578	234.703
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	7.944.312	6.943.206
Depósitos a plazo	1.556.182	1.893.620
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	270.726	637.111
	9.771.220	9.473.937
No residentes		
Depósitos a la vista	587.854	551.459
Depósitos a plazo	83.207	90.410
	671.061	641.869
Ajustes por valoración (*)	72.448	114.187
Total	10.728.307	10.464.696
De los que		
Euros	10.275.202	10.033.725
Moneda extranjera	453.105	430.971

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluye 3 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas.

Asimismo el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 57.734 y 62.640 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Grupo que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 312.165 y 348.843 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar los ajustes por valoración:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Europa	10.546.461	10.237.444
Latinoamérica	40.842	45.395
Resto del mundo	68.556	67.670
Total neto	10.655.859	10.350.509

21.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Pagarés	87.438	76.041
Valores híbridos	200.000	200.000
Emisiones March International Issuances, S.A.	-	-
Títulos hipotecarios	292.857	100.000
	580.295	376.041
Ajustes por valoración	1.366	795
Otros conceptos	581.661	376.836

En el ejercicio 2018 el Banco registró el "XVI Programa de Pagarés de Empresa" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles

y 364 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

En el mes de abril de 2019 el Banco ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplan

el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a seis meses más un diferencial de 15 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años. En el mes de octubre de 2019 se produjo una amortización parcial de dicha emisión por reducción del valor nominal de cada título valor y a partes iguales por importe agregado de 7.143 miles de euros.

En el mes de noviembre de 2019 el Banco ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplan el pago de un cupón variable fijado en el Euribor a seis meses más un diferencial de 18 puntos básicos y con un vencimiento de 7 años.

En el mes de noviembre de 2019 el Banco ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI por importe de 100.000 miles de euros y que contemplan el pago de un cupón fijo del 0,081% y con un vencimiento de 12 años.

En el mes de julio de 2019 se produjo el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros.

La sociedad del Grupo March International Issuances, SA realizó tres emisiones de deuda en 2017 por importe de 145.504 miles de euros con fechas de vencimiento entre 2019 y 2026. Asimismo, durante el ejercicio 2018 dicha sociedad fue vendida fuera del Grupo, por lo que dichas emisiones causaron baja del balance consolidado.

A continuación se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 clasificados en este epígrafe:

Tipo Fijo/ Variable	Interés de referencia	Interés vigente	Fecha de emisión	Vencimiento	31-12-2019	31-12-2018
					Saldo vivo	Saldo vivo
Variable	Eur6M + 0,15%	0,00%	12/4/19	13/4/26	92.857	-
Variable		0,081%	28/11/19	28/11/31	100.000	-
Variable	Eur6M + 0,184%	0,00%	28/11/19	28/11/26	100.000	-
Variable	Eur3M + 2,90%	2,52%	26/7/11	26/7/19	-	-
					292.857	100.000
				Autocartera	-	-
Total cédulas hipotecarias emitidas					292.857	100.000

21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Dividendos a pagar	-	-
Acreedores comerciales	52.922	92.188
Acreedores por factoring	805	1.900
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	42.516	64.350
Cuentas de recaudación	30.056	27.229
Administración Central	23.177	21.221
Administraciones Autonómicas	800	522
Administraciones Locales	4.130	3.829
Administración de Seguridad Social	1.949	1.657
Órdenes de pago y cheques de viaje	19.173	47.757
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	301.932	264.531
Intereses y dividendos retenidos	-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	1.995	2.672
Resto de los otros pasivos financieros	80.887	100
Total	530.286	500.727

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 21.460 y 19.500 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Banco a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Por otra parte, en «Otros pasivos financieros» se incluyen 328 y 31.637 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la "NIIF 16 – Arrendamientos", y ha supuesto un movimiento de alta de 61.437 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros - Pasivo por arrendamiento» (véase Nota 2.1).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen en el apartado «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» 3.160 y 4.213 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la cuenta a pagar asociada al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos.

22. PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Valor actual de avales técnicos	3.913	4.546
Primas no consumidas y riesgos en curso	793	186
Provisiones matemáticas	1.000.322	736.859
Provisiones de seguros de vida cuando tomador asume riesgo de la inversión	518.264	527.642
	1.523.292	1.269.233

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

23. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	11.747	16.182
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	26.513	30.646
Compromisos y garantías concedidos	2.514	4.147
Restantes provisiones	45.922	66.969
Total	86.696	117.944

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

En miles de euros	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2017	17.315	34.302	3.086	67.776	122.479
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.907	1.744	15.916	22.567
Recuperaciones	-	-	(1.749)	(3.100)	(4.849)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	4.857	-	-	(4.857)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Incremento por primera aplicación NIIF 9	-	-	1.064	-	1.064
Otros movimientos	-	-	2	(5.915)	(5.913)
Utilizaciones	(6.014)	(8.563)	-	(2.876)	(17.453)
Saldo al final de ejercicio 2018	16.182	30.646	4.147	66.969	117.944
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	3.766	1.032	5.398	10.196
Recuperaciones	-	(2.525)	(2.665)	(1.043)	(6.233)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	769	-	-	(769)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(285)	-	(22.669)	(22.954)
Utilizaciones	(5.228)	(5.089)	-	(1.989)	(12.306)
Saldo al final de ejercicio 2019	11.747	26.513	2.514	45.922	86.696

23.1. PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES DE PRESTACIONES DEFINIDAS POST-EMPLEO

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.810	2.178
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	9.937	14.004
Total	11.747	16.182

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Valor actual de las obligaciones	43.638	45.622
Compromisos causados	43.638	42.823
Compromisos no causados	-	2.799
Compromisos de empresas del Grupo	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(41.828)	(43.444)
Pasivo neto reconocido en balance	1.810	2.178

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros	Obligaciones compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31-12-2017	2.588	2.609
Coste por intereses	55	-
Ingresos por intereses	-	91
Coste normal del ejercicio	141	-
Pagos de prestaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	185
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Otros movimientos	15	(37)
Saldo a 31-12-2018	2.799	2.848
Coste por intereses	59	-
Ingresos por intereses	-	100
Coste normal del ejercicio	140	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	(2.415)	(2.415)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	318
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	(583)	(851)
Saldo a 31-12-2019	-	-

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

Ejercicio 2019	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
En miles de euros		
Tasa de descuento (0,5%)	-	-
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	-	-

Ejercicio 2018	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
En miles de euros		
Tasa de descuento (0,5%)	(181)	203
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	12	(12)

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2019 y 2018 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no manitene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

Ejercicio 2019							
En miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2018							
En miles de euros	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	2.730	-	-	-	-	-	2.730

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 9.937 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (14.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

En miles de euros	Importe
Saldo a 31-12-2017	14.366
Coste por intereses	24
Traspasos	4.857
Pagos del Plan	(5.243)
Saldo a 31-12-2018	14.004
Coste por intereses	24
Traspasos	769
Pagos del Plan	(4.860)
Saldo a 31-12-2019	9.937

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. CUESTIONES PROCESALES Y LITIGIOS POR IMPUESTOS

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante los ejercicios 2017 a 2019. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2019 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada en base al análisis realizado por el Grupo en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 16.866 miles de euros (20.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con el tipo de referencia para las hipotecas en España, se ha presentado una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que impugna la validez, debido a la supuesta falta de transparencia, de los contratos de préstamo hipotecario sujetos al tipo de referencia oficial denominado IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios).

La cuestión jurídica objeto de debate es el control de transparencia basado en el artículo 4.2 de la Directiva 93/13, en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. La Comisión Europea considera que la transparencia del IRPH requiere una explicación completa de las características del índice y su funcionamiento, que se muestren las comparaciones de índices disponibles u oficiales, y que se exponga la evolución histórica y la previsión de evolución a futuro de los índices hipotecarios.

En septiembre de 2019 el Abogado General emitió una opinión en la que confirmaba la transparencia del índice y la innecesidad de proporcionar escenarios futuros de posible comportamiento del mismo y comparativas entre diferentes índices, poniendo el acento en la necesidad de que se hubiera aportado la información precontractual regulada en la normativa vigente.

La reciente opinión del Abogado General, la existencia de una sentencia previa del Tribunal Supremo, el hecho de que el IRPH es un tipo de referencia oficial, publicado y gestionado por el Banco de España, la existencia de jurisprudencia del TJUE que confirma la transparencia de los contratos referenciados a otros índices de referencia oficiales, y la existencia de la TAE (que debe ser informada obligatoriamente a los consumidores, y que permite la comprensión de la carga económica y la comparación de las diferentes ofertas hipotecarias, cualquiera que sea el índice de referencia aplicable), son hechos que, con la información disponible actualmente, determinan que la probabilidad de una sentencia desfavorable sea considerada baja.

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el al 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Banco considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmateriales.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 no son individualmente significativas.

23.3. COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDOS

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Cobertura riesgo dudoso	1.510	2.166
Cobertura riesgo vigilancia especial/subestándar	118	233
Cobertura riesgo normal	886	1.748
Total	2.514	4.147

23.4. RESTANTES PROVISIONES

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados, sin ser ninguna de las mismas individualmente significativa.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2019 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. PRIMA DE EMISIÓN, GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.157.420	1.105.838
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	19.144	19.144
Reservas voluntarias	1.168.212	1.136.743
Reservas de entidades integradas globalmente	(35.778)	(55.891)
Reservas de revalorización	36.803	37.205
Otras reservas	556.715	539.597
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	556.715	539.597
Total	1.753.742	1.685.444

PRIMA DE EMISIÓN

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal constituyeron por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 y miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

RESERVA LEGAL

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

El Banco constituyó una reserva indisponible por importe de 9.213 y 9.931 miles de euros los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28.

RESERVAS VOLUNTARIAS

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

RESERVAS DE ENTIDADES INTEGRADAS GLOBALMENTE

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Banco Inversis, S.A.	48.183	31.141
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	52.743	43.021
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	34.823	26.295
March Patrimonios, S.A.	(64.305)	(58.334)
March de Inversiones, S.A.	(61.352)	(49.431)
Igalca, S.A.	(44.281)	(42.436)
Resto de sociedades	(1.589)	(6.147)
Total	(35.778)	(55.891)

RESERVA DE REVALORIZACIÓN

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018 figuraban contabilizados 37.205 miles de euros como reservas del grupo. Durante el ejercicio 2019 se han traspasado 402 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados (780 miles de euros durante el ejercicio 2018).

RESERVAS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Corporación Financiera Alba, S.A.	556.715	539.597
Total	556.715	539.597

26. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2019 y 2018 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. INTERESES MINORITARIOS

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Otro resultado global acumulado		
Entidades valoradas por el método de la participación	-	2
	-	2
Resto		
Reservas de revalorización	17	3.308
Resto de reservas de minoritarios	2	1.338
Resultado del ejercicio	-	-
Dividendos a cuenta distribuidos	19	4.646
Total	19	4.648

Al 31 de diciembre de 2018, los intereses minoritarios se correspondían en su práctica totalidad a March Risk Solutions (anteriormente denominada March JLT). Asimismo, tal como se ha indicado en la Nota 5, durante el ejercicio 2019 el Grupo ha adquirido la parte no controlada de March Risk Solutions, lo que ha provocado la baja de sus intereses minoritarios del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2017, los intereses de minoritarios correspondían, principalmente, a empresas del subgrupo cuya matriz es Corporación Financiera Alba. Durante el ejercicio 2018 se produjo la desconsolidación de Corporación Financiera Alba fruto de la pérdida de control de la misma (véase Nota 5) lo que supuso en dicho año la baja del balance consolidado de los intereses minoritarios por la inversión no controlada.

Durante el ejercicio 2018 Corporación Financiera Alba repartió 29.120 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2018 y 29.120 miles de euros en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2017 el cual fue percibido por el Banco en proporción a su porcentaje sobre los derechos económicos.

El movimiento en los ejercicios 2019 y 2018 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

En miles de euros	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios – Otros elementos
Situación a 31-12-2017	2.804.315	376.646	(23.288)	3.157.673
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	353.358	(376.646)	23.288	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Variaciones de patrimonio por la venta de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.	(3.208.852)	-	-	(3.208.852)
Otros movimientos de reservas	54.487	-	-	54.487
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	1.338	-	1.338
Situación a 31-12-2018	3.308	1.338	-	4.646
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	1.338	(1.338)	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	(4.629)	-	-	(4.629)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	2	-	2
Situación a 31-12-2019	17	2	-	19

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2019 y 2018 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. SITUACIÓN FISCAL

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- a. en un grupo consolidado fiscal integrado por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March (véase Anexo II);
- b. y las sociedades dominadas en menos del 75% que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogió nuevamente al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	151.761	138.058
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(44.369)	(40.524)
Resultado contable ajustado	107.392	97.534
Cuota del 30%	32.218	29.260
Deducciones y bonificaciones (*)	(2.097)	-
Ajustes de impuestos	(3.421)	2.215
Impuesto sobre beneficios (2)	26.700	31.475
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	125.061	106.583

(*) El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2019 y 2018 y la base imponible de dichos ejercicios:

En miles de euros	Aumentos	Disminuciones	2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			151.761
Diferencias permanentes:			
Dividendos y plusvalías exentas	-	(17.261)	(17.261)
Correcciones valorativas por deterioro filiales	14.038		14.038
Resto	5.499	(1.079)	4.420
Resultados método de la participación	-	(23.580)	(23.580)
Diferencias permanentes Banco Inversis	-	(22.176)	(22.176)
Ajustes del proceso de consolidación	190	-	190
Diferencias temporales:			
Riesgo de crédito	54.157	(92.077)	(37.920)
Cartera de valores	454	(111)	343
Pensiones y gastos de personal	5.482	(3.670)	1.812
Provisiones y otras contingencias	4.425	(8.313)	(3.888)
Revalorización de inmuebles	391	-	391
Resto	-	(31)	(31)
Base Imponible fiscal			68.099
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores:			(17.266)
Base Imponible			50.833
Cuota al 30%			15.250
Deducciones			(2.097)
Cuota íntegra			13.153
Pagos a cuenta y retenciones			(22.486)
Cuota a ingresar			(9.333)

En miles de euros	Aumentos	Disminuciones	2018
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			138.058
Diferencias permanentes:			
Dividendos y plusvalías exentas	-	(108.527)	(108.527)
Correcciones valorativas por deterioro filiales	19.738	-	19.738
Resto	8.761	(636)	8.125
Ajustes del proceso de consolidación	40.140	-	40.140
Diferencias temporales:			
Riesgo de crédito	82.360	(119.790)	(37.430)
Cartera de valores	454	-	454
Pensiones y gastos de personal	21.480	(14.242)	7.238
Provisiones y otras contingencias	5.632	(13.371)	(7.739)
Revalorización de inmuebles	402	-	402
Resto	-	(118)	(118)
Base Imponible			60.341
Cuota al 30%			18.102
Pagos a cuenta y retenciones			(22.486)
Cuota a ingresar			(4.384)

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

En ejercicio 2019 y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, el Grupo ha llevado a cabo un aumento en su base imponible de 3.464 miles de euros, en concepto de segundo tercio de los cargos y

abonos a cuentas de reservas por la primera aplicación de la NIIF 9 y que tuvieron la consideración de no deducibles a 1 de enero de 2018. El importe pendiente estimado de integrar al cierre del mismo es de 3.464 miles de euros.

IMPUESTOS REPERCUTIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

ACTIVOS/PASIVOS FISCALES CORRIENTES

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances consolidados adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances consolidados adjuntos.

ACTIVOS/PASIVOS FISCALES DIFERIDOS

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2019 y 2018 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	30.634	42.011
Cartera de valores	4.404	4.301
Gastos de personal y pensiones	16.392	17.508
Bases imponibles negativas	44.066	51.568
Otros	9.060	15.692
	104.556	131.080
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	35.487	13.630
	35.487	13.630

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2018	Altas	Bajas	Otros movimientos	31-12-2019
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	42.011	16.247	(27.624)	-	30.634
Cartera de valores	4.301	136	(33)	-	4.404
Gastos de personal y pensiones	17.508	1.645	(2.761)	-	16.392
Bases imponibles negativas	51.568	4.608	(12.110)	-	44.066
Otros	15.692	1.547	(8.179)	-	9.060
	131.080	24.183	(50.707)	-	104.556
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	13.630	21.974	(117)	-	35.487
	13.630	21.974	(117)	-	35.487

En miles de euros	31-12-2017	Altas	Bajas	Otros movimientos	31-12-2018
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	53.921	24.709	(36.619)	-	42.011
Cartera de valores	4.165	136	-	-	4.301
Gastos de personal y pensiones	15.129	6.499	(4.120)	-	17.508
Bases imponibles negativas	43.312	8.256	-	-	51.568
Otros	20.125	2.193	(4.840)	(1.786)	15.692
	136.652	41.793	(45.579)	(1.786)	131.080
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	77.489	-	(10.946)	(52.913)	13.630
	77.489	-	(10.946)	(52.913)	13.630

El Grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en balance.

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 37.226 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (48.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2015 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Grupo, significarán un ingreso extraordinario.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito, en los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha generado derecho a reducción de la base imponible por este concepto. En el ejercicio 2016 generó derecho a una reducción de la base imponible por importe de 10.346 miles de euros, correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio que fue el importe aprobado por la Junta General de Accionistas de las Sociedades que conforman el grupo fiscal como dotación a la reserva de capitalización. Dicho derecho ha sido objeto de aplicación en la liquidación del impuesto del período impositivo 2018.

En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 no existe importe alguno por este concepto pendiente de aplicar.

29. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ejercicio 2019							
En miles de euros	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.236.488	-	-	-	-	-	1.236.488
Derivados de negociación	-	141.292	64.652	24.007	8.270	20.975	259.196
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	231.266	1.656.388	795.420	1.390.541	2.486.092	2.926.767	9.486.474
Valores representativos de deuda	-	75.098	125.546	651.662	1.868.080	1.109.214	3.829.600
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	803	7.163	47.707	111	55.784
PASIVO							
Derivados de negociación	-	140.217	64.589	20.979	14.872	21.142	261.799
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	9.079.802	531.170	317.444	667.734	551.079	91.994	11.239.223
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	86.738	700	200.000	292.857	580.295
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	1	532	11.538	43.829	55.900
NETO	(7.612.048)	1.201.391	517.649	1.383.428	3.632.660	3.607.245	2.730.325

Ejercicio 2018							
En miles de euros	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.137.333	-	-	-	-	-	2.137.333
Derivados de negociación	-	63.502	16.618	45.091	41.374	6.097	172.682
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	244.663	876.958	610.803	1.351.792	2.688.947	2.817.072	8.590.235
Valores representativos de deuda	-	124.317	134.746	672.728	1.311.542	894.951	3.138.284
Derivados - contabilidad de coberturas	-	610	829	2.357	81.279	141	85.216
PASIVO							
Derivados de negociación	-	62.320	16.735	43.276	48.216	6.310	176.857
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	8.202.281	888.570	288.958	466.319	815.610	277.477	10.939.215
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	33.121	142.920	200.000	-	376.041
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	66	133	13.714	44.202	58.115
NETO	(5.820.285)	114.497	424.116	1.419.320	3.045.602	3.390.272	2.573.522

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- a) Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.
- b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

- c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

31-12-2019

Jerarquía de valor razonable

En miles de euros	Valor en libros	Valor razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	266.641	266.641	7.445	259.196	-
Valores representativos de deuda	3.995	3.995	3.995	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.450	3.450	3.450	-	-
Derivados	259.196	259.196	-	259.196	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	58.675	58.675	48.019	8.164	2.492
Instrumentos de patrimonio	48.019	48.019	48.019	-	-
Valores representativos de deuda	10.656	10.656	-	8.164	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.709.080	3.709.080	3.670.567	34.731	3.782
Instrumentos de patrimonio	121.221	121.221	82.708	34.731	3.782
Valores representativos de deuda	3.587.859	3.587.859	3.587.859	-	-
Activos financieros a coste amortizado	9.747.441	10.468.996	323.291	10.145.705	-
Valores representativos de deuda	302.486	323.291	323.291	-	-
Préstamos y anticipos	9.444.955	10.145.705	-	10.145.705	-
Entidades de crédito	1.515.981	1.635.142	-	1.635.142	-
Clientela	7.928.974	8.510.563	-	8.510.563	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.784	55.784	-	55.784	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	261.799	261.799	-	261.799	-
Derivados	261.799	261.799	-	261.799	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	30.972	30.972	30.972	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.392.847	12.593.466	-	12.593.466	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	552.593	552.735	-	552.735	-
Clientela	10.728.307	10.925.109	-	10.925.109	-
Valores representativos de deuda emitidos	581.661	585.336	-	585.336	-
Otros pasivos financieros	530.286	530.286	-	530.286	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.900	55.900	-	55.900	-

31-12-2018

Jerarquía de valor razonable

En miles de euros	Valor en libros	Valor razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	176.284	176.284	3.602	172.682	-
Valores representativos de deuda	3.125	3.125	3.125	-	-
Instrumentos de patrimonio	477	477	477	-	-
Derivados	172.682	172.682	-	172.682	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26.823	26.823	16.096	8.235	2.492
Instrumentos de patrimonio	16.096	16.096	16.096	-	-
Valores representativos de deuda	10.727	10.727	-	8.235	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.044.950	3.044.950	2.996.001	45.167	3.782
Instrumentos de patrimonio	161.845	161.845	112.896	45.167	3.782
Valores representativos de deuda	2.883.105	2.883.105	2.883.105	-	-
Activos financieros a coste amortizado	8.760.352	9.303.832	269.520	9.034.312	-
Valores representativos de deuda	252.065	269.520	269.520	-	-
Préstamos y anticipos	8.508.287	9.034.312	-	9.034.312	-
Entidades de crédito	736.338	795.746	-	795.746	-
Clientela	7.771.949	8.238.566	-	8.238.566	-
Derivados - contabilidad de coberturas	85.216	85.216	-	85.216	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	176.857	176.857	-	176.857	-
Derivados	176.857	176.857	-	176.857	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.511	8.511	8.511	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.922.751	11.661.906	-	11.661.906	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	580.492	602.848	-	602.848	-
Clientela	10.464.696	10.182.839	-	10.182.839	-
Valores representativos de deuda emitidos	376.836	375.492	-	375.492	-
Otros pasivos financieros	500.727	500.727	-	500.727	-
Derivados - contabilidad de coberturas	58.115	58.115	-	58.115	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable. La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 2). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019 Nivel 2 y 3	31-12-2018 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	259.196	172.682		
Derivados	259.196	172.682	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.656	10.727		
Valores representativos de deuda	10.656	10.727		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	38.513	48.949		
Instrumentos de patrimonio	38.513	48.949	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Derivados - contabilidad de coberturas	55.784	85.216	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	364.149	317.574		

En miles de euros	31-12-2019 Nivel 2 y 3	31-12-2018 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	261.799	176.857		
Derivados	261.799	176.857	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	55.900	58.115	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	317.699	234.972		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

TRASPASOS ENTRE NIVELES

El criterio aplicado por el Grupo para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido traspasos entre niveles.

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE NIVEL 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

En miles de euros	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2017	2.492	3.782	-	154.506
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	(2.492)	-	2.492	(154.506)
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2018	-	3.782	2.492	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	-	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2019	-	3.782	2.492	-
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	-	-	-	-

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CORRESPONDIENTES AL BANCO Y A SUS SOCIEDADES DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

En miles de euros	31-12-2019		31-12-2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	64.629	125.840	78.805	154.798

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, TINSA, Sociedad de Tasación, Ibertas y Valtecnic.

Al 31 de diciembre de 2019 existían activos inmobiliarios por un importe de 4.026 miles de euros clasificados

en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Grupo no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (1.925 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). No obstante, los Administradores de la sociedad dominante del Grupo consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Grupo, de su valor en libros.

31. GARANTÍAS Y COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances consolidados adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Compromisos de préstamo concedidos	1.287.962	1.129.767
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	25.016	25.011
Entidades de crédito	1.695	-
Otras sociedades financieras	27.624	3.746
Sociedades no financieras	998.611	905.845
Hogares	235.016	195.165
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	215	588
Garantías financieras concedidas	109.202	153.044
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	1.031	1.032
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	183	255
Sociedades no financieras	87.328	128.389
Hogares	20.660	23.368
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	2.412	2.769
Otros compromisos y garantías concedidos	298.862	371.472
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	3.554	4.046
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	7.679	51.558
Sociedades no financieras	255.640	282.655
Hogares	31.943	33.167
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	1.140	1.894
Total	1.696.026	1.654.283

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance consolidado (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Bonos de titulización	244.427	272.210
Bonos sector privado	48.640	126.290
Deuda pública	20.000	15.000
Bonos entidades de crédito	10.000	39.000
Cédulas hipotecarias	-	-
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
Total	323.067	452.500

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. COMPROMISOS DE COMPRA Y DE VENTA

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 91.484 y 368.579 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.3).

34. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Activos adquiridos por cuenta de terceros	4.040.215	3.109.529
Instrumentos financieros confiados por terceros	91.826.188	91.644.840
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 12.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 12.3)	370.603	411.949
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.773	1.666
Valores recibidos en préstamo	463.555	-
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.266.463	5.803.057
Fondos de pensiones	527.580	474.935
Ahorro en contratos de seguro	1.508.169	1.269.784
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	50.904.462	42.011.020
Total	154.909.008	144.726.780

35. INGRESOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Bancos centrales	57	61
Activos financieros a coste amortizado	175.291	172.990
Valores representativos de deuda	4.092	3.937
Préstamos y anticipos	171.199	169.053
Entidades de crédito	2.838	1.807
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	57	-
Clientela	168.304	167.246
Administraciones Públicas	268	438
Cartera comercial	4.383	4.386
Arrendamientos financieros	11.580	7.939
Préstamos de recompra inversa	541	1.208
Deuda por tarjetas de crédito	1.053	1.068
A la vista y con breve plazo de preaviso	5.159	3.280
Otros préstamos a plazo	142.762	146.074
Otros rendimientos	2.558	2.853
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	815	848
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.317	26.689
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	32.746	33.903
Otros rendimientos	6	26
Total	236.232	234.517

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 14.421 y 14.318 miles de euros en el ejercicio 2019 y 2018 respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio	31-12-2019	31-12-2018
Saldos en efectivo en bancos centrales	-0,36%	-0,36%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	2,99%	1,86%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	0,78%	0,58%
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	2,07%	2,85%
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	0,19%	0,10%
Clientela	2,12%	2,27%

En los ejercicios 2019 y 2018, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha sido negativo, registrándose en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

36. GASTOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Bancos centrales	4.643	4.679
Entidades de crédito	4.234	2.307
Clientela	57.561	72.706
Depósitos a la vista	1.457	1.322
Depósitos a plazo	55.116	70.932
Pactos de recompra	988	452
Valores representativos de deuda emitidos	6.879	5.828
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.392	4.079
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.379	-
Otras cargas	1.012	37
Total	82.149	89.685

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio	31-12-2019	31-12-2018
Depósitos		
Entidades de crédito	0,77%	0,40%
Clientela	0,54%	0,69%
Valores representativos de deuda emitidos	1,80%	1,05%

37. INGRESOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Servicio de valores	97.374	111.087
Valores	25.633	19.503
Emisiones	3.912	3.170
Órdenes de transferencia	21.721	16.333
Otros	-	-
Gestión de activos	54.907	66.572
Custodia	16.834	25.012
Servicios de pago	28.496	28.155
Comercialización de productos financieros no bancarios	143.396	144.931
Inversión colectiva	107.019	104.426
Productos de seguro	24.124	22.408
Otros	12.253	18.097
Compromisos de préstamos concedidos	3.104	3.195
Garantías financieras concedidas	1.558	1.993
Otras comisiones	45.067	33.609
Total	318.995	322.970

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2019 por operador de seguros han ascendido a 10.639 miles de euros (10.347 miles de euros en el ejercicio 2018).

38. GASTOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Compensación y liquidación	7.253	11.356
Custodia	3.864	3.196
Garantías financieras recibidas	15	19
Otras comisiones	105.587	99.450
Total	116.719	114.021

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

39. GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	3.471	2.869
Otros pasivos financieros	1.731	1.235
Total	5.202	4.104
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	6.924	11.440
Instrumentos de patrimonio	-	17
Valores representativos de deuda	12.333	9.961
Total	19.257	21.418
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	3.554	3.602
Valores representativos de deuda	71	(1.317)
Total	3.625	2.285
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 10)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos	(3.187)	(3.259)
Total	(3.187)	(3.259)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(42.849)	(55.721)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	48.078	56.567
Total	5.229	846

40. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en los siguientes cuadros:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	279	273
Inversiones inmobiliarias	310	806
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.998	2.034
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	4	11
Otros ingresos no recurrentes	1.362	3.605
Total	3.953	6.729

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Otros gastos de explotación		
Inversiones inmobiliarias	2.218	2.882
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	11.494	11.658
Otros conceptos	1.225	4.772
Total	14.937	19.312

41. INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	550.633	435.090
Ingresos por reaseguros	429	940
Beneficios activos a valor razonable	11.439	3.677
Total	562.501	439.707
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Prestaciones pagadas	312.162	429.681
Dotaciones netas a provisiones técnicas	254.085	13.452
Primas de seguros y reaseguros pagadas	1.585	1.308
Total	567.832	444.441

42. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	119.655	118.717
Cuotas de la seguridad social	25.551	22.588
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	2.450	1.587
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	250	229
Gastos de formación	1.791	1.148
Otros gastos de personal	4.561	4.464
Total	154.258	148.733
Otros gastos de administración		
Inmuebles, instalaciones y material	9.113	17.274
Informática	18.840	19.584
Comunicaciones	3.672	3.380
Publicidad y propaganda	4.063	3.902
Gastos judiciales y de letrados	416	699
Informes técnicos	4.562	3.395
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	3.411	3.805
Primas de seguros y autoseguro	1.817	2.120
Por órganos de gobierno y control	1.546	1.546
Gastos de representación y desplazamiento del personal	4.346	3.709
Cuotas de asociaciones	694	1.459
Servicios administrativos subcontratados	10.600	10.227
Contribuciones e impuestos	5.415	6.625
Otros gastos	12.140	10.869
Total	80.635	88.594

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 635 miles de euros en el ejercicio 2019 y 593 miles de euros en el ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2018, en el apartado de «inmuebles, instalaciones y material» se incluían los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascendieron a 7.568 miles de euros. Asimismo, a raíz de la entrada en vigor el 1 de enero de 2019 de la NIIF 16, se ha reconocido en el balance derechos de uso por los inmuebles de uso propio en arrendamiento, los cuales han dejado de generar gastos de arrendamiento para generar gastos por amortización (véase Nota 17).

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

43. GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas consolidadas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	25.815	5.505
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(16.734)	4.378
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(3.488)	(8.681)
Resultado Corporación Financiera Alba	-	29.256
Total	5.593	30.458

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

Asimismo, dentro de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registró en el ejercicio 2018 el resultado atribuible a la participación mantenida en el subgrupo Corporación Financiera Alba desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de pérdida de control (véase Nota 5).

44. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno

de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

31-12-2019	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
En miles de euros					
ACTIVO	-	-	-	8.112	131.697
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	8.112	131.697
PASIVO	-	-	5.930	24.200	18.448
Depósitos	-	-	5.930	24.200	18.448
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	9	535	15.138
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	9	535	15.138
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	34	2.471
Gastos por intereses	-	-	1	18	3
Ingresos por dividendos	-	-	8.749	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	220	114	133
Gastos por comisiones	-	-	402	284	180
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

31-12-2018	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
En miles de euros					
ACTIVO	-	-	-	7.141	123.841
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	7.141	123.841
PASIVO	-	-	56.659	37.987	13.356
Depósitos	-	-	56.659	37.987	13.356
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	9	2.322	15.022
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	9	2.322	15.022
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	42	575
Gastos por intereses	-	-	1	2	2
Ingresos por dividendos	-	-	11.661	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	394	32	73
Gastos por comisiones	-	-	400	-	-
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Durante el ejercicio 2019, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 14.132 miles de euros (14.705 miles de euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 el Banco vendió a los accionistas del Banco un 5% de las acciones en Corporación Financiera Alba, SA por importe de 121.701 miles de euros.

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

45. INFORMACIÓN ADICIONAL

45.1. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2019 y 2018 son las que se indican a continuación:

	2019	2018
D. Carlos March Delgado	40	40
D. Juan March Delgado	40	40
D. Juan March de la Lastra	160	160
D. Juan March Juan	40	40
D ^a . Rita Rodríguez Arrojo	110	110
D. José Luis Acea Rodríguez	160	160
D. Albert Esteve Cruella	100	65
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	95	95
D. Moisés Israel Abecasis	100	100
D. Javier Vilardell March	40	40
D. Juan Carlos Villalonga March	40	40
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	90	90
D. Vicente Moreno García-Mansilla	105	95
D. Nicolás Villén Jiménez	-	80
D ^a . Agatha Echevarría Canales	75	-
D ^a . María Antonia Otero Quintas	75	-
Total	1.270	1.155

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

En miles de euros	2019		2018	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.535	2.535	2.268	2.268
Retribución variable	495	495	497	497
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	59	59	2.438	2.438
Total	3.089	3.089	5.203	5.203

La remuneración total devengada por parte de los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2019 ha sido de 3.144 miles de euros (4.218 miles de euros en el ejercicio 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2019, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 2.056 miles de euros (2.137 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.552 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2019 oscilan entre el 2% y el 0,2% (entre el 2% y el 0,182% al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 18 de septiembre de 2019, se designó a D^a María Antonia Otero como consejera independiente de Banca March. Con fecha 4 de diciembre de 2018, se designó a D^a Agatha Echevarría Canales como consejera independiente de Banca March.

Durante el ejercicio 2019, D. Nicolás Villén Jiménez ha abandonado el Consejo de Administración del Banco. Durante el ejercicio 2018 D. Ignacio Muñoz Pidal y D. Jorge Bergareche Busquet abandonaron el Consejo de Administración del Banco.

45.2. INFORMACIÓN REFERIDA AL PERSONAL

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	785	653	774	609
Administrativos	225	220	219	259
Servicios	2	4	2	4
Total	1.012	877	995	872

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo contaba con 19 y 18 personas con discapacidad, respectivamente.

45.3. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2019 y 2018, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

KPMG AUDITORES S.L.	2019		2018	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
En miles de euros				
Servicios de auditoría	128	199	124	146
Otros servicios relacionados con la auditoría	50	34	55	34
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	178	233	179	180

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2019 y 2018, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

KPMG INTERNACIONAL	2019		2018	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
En miles de euros				
Servicios de auditoría	-	-	-	5
Otros servicios relacionados con la auditoría	40	-	40	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	6	3	6	3
Total	46	3	46	8

45.4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. CUENTAS DE CLIENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 63 y 34 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS COMUNICADAS POR LOS ADMINISTRADORES

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2019 se han recibido un total de 83 quejas y 818 reclamaciones, de las cuales 245 fueron estimadas a favor del cliente. En las 656 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	2019	2018
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas		
Comisiones	228	189
Medios de pago	79	145
Operaciones de activo	377	921
Otros servicios bancarios	149	35
Resto de quejas y reclamaciones	68	105
Total	901	1.395

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA: DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2019 y 2018 del Banco:

En miles de euros	2019	2018
Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance		
Total pagos realizados	130.430	111.257
Total pagos pendientes	1.087	1.375
Total pagos del ejercicio	131.517	112.632

En días	2019	2018
Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores		
Periodo medio de pago a proveedores	24	20
Ratio de operaciones pagadas	24	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	40

En los ejercicios 2019 y 2018, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

45.9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria⁴, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen la aportación de Corporación Financiera Alba. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

⁴ Los rendimientos, cargas y activos netos derivados de la actividad inmobiliaria correspondiente a las sociedades de gestión de activos del Grupo, se incluye en el segmento bancario.

46. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

La singularidad del modelo de negocio de Banca March, basado en la prudencia y las relaciones a largo plazo, enfocado en proteger y mejorar el patrimonio de sus clientes y en dar el mejor asesoramiento posible en las necesidades financieras de las empresas, le permite afrontar las peores vicisitudes como las que representa la crisis sanitaria del COVID-19 con una fortaleza también reflejada en sus fundamentales financieros.

Es preciso atender y dar respuesta a los requerimientos provenientes de todos los grupos de interés. Es obligación de Banca March proteger en primer término la salud de todas las personas y seguir aportando valor en aquello en lo que el Grupo Banca March es referente: el asesoramiento financiero, especialmente en situaciones complejas.

Banca March ha reforzado las comunicaciones y las capacidades de sus equipos para incentivar el uso de la banca a distancia y la comunicación digital y telefónica y mantener así una atención y servicio de asesoramiento individualizado de calidad para minimizar los impactos derivados de la mencionada crisis sanitaria.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido, ninguna consecuencia, el Grupo espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ANEXO I

DETALLE DE "ENTIDADES ASOCIADAS"
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				31 de diciembre de 2019			
En miles de euros							
Denominación	Domicilio	Actividad	%	Capital	Reservas	Resultado	Coste Neto
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.627.052	183.291	648.437
Total en Balance							648.437

DETALLE DE "ENTIDADES ASOCIADAS"
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018				31 de diciembre de 2018			
En miles de euros							
Denominación	Domicilio	Actividad	%	Capital	Reservas	Resultado	Coste Neto
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.573.085	112.206	609.058
Total en Balance							609.058

ANEXO II

DETALLE DE SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO FISCAL

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Gerencia de Riesgos Marítimos L. Baroja	Bilbao	Correduría de seguros	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	100,00

ANEXO III

DOMICILIOS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

Denominación	Domicilio
Sociedades consolidadas por el método global	
Banco Inversis, S.A. (*)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (*)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Igalca, S.A.	Palma de Mallorca
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma de Mallorca
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A. (**)	Madrid
Aserplan, S.A. de Consultores (**)	Madrid
Gerencia de Riesgos Marítimos L. Baroja (**)	Madrid
Prinver 43, S.L.	Madrid
Producciones Prinver, S.L.	Madrid
Sociedades consolidadas por el método de la participación	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid

(*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis.

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo March Risk Solutions.

ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH
Información sectorial.
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2019

En miles de euros	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.236.488	-	-	-	1.236.488
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	266.641	-	-	-	266.641
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	46.236	-	12.439	-	58.675
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.792.884	-	916.181	15	3.709.080
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.540.139	-	195.936	11.366	9.747.441
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	55.784	-	-	-	55.784
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	19.204	-	-	-	19.204
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	68.655	-	-	-	68.655
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	648.437	-	-	648.437
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	1.170	-	1.170
ACTIVO TANGIBLE	228.742	-	77	6.645	235.464
ACTIVO INTANGIBLE	147.825	-	12	2.344	150.181
ACTIVOS POR IMPUESTOS	125.872	-	944	414	127.230
OTROS ACTIVOS	110.655	-	440	44	111.139
TOTAL ACTIVO	14.639.125	648.437	1.127.199	20.828	16.435.589
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	261.799	-	-	-	261.799
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	30.972	-	-	-	30.972
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.381.488	-	3.845	7.514	12.392.847
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	55.900	-	-	-	55.900
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	3.913	-	1.519.379	-	1.523.292
PROVISIONES	73.640	-	13.056	-	86.696
PASIVOS POR IMPUESTOS	29.051	-	16.116	429	45.596
OTROS PASIVOS	86.106	-	89	4.992	91.187
TOTAL PASIVO	12.922.869	-	1.552.485	12.935	14.488.289
FONDOS PROPIOS	1.265.553	580.295	61.272	840	1.907.960
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	13.884	-	25.430	7	39.321
INTERESES MINORITARIOS	19	-	-	-	19
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.279.456	580.295	86.702	847	1.947.300
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.202.325	580.295	1.639.187	13.782	16.435.589

ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH
Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

En miles de euros	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
INGRESOS POR INTERESES	218.523	-	17.709	-	236.232
GASTOS POR INTERESES	82.127	-	-	22	82.149
MARGEN DE INTERES	136.396	-	17.709	(22)	154.083
INGRESOS POR DIVIDENDOS	5.078	-	-	-	5.078
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR ELMÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	23.580	-	-	23.580
INGRESOS POR COMISIONES	296.934	-	429	21.632	318.995
GASTOS POR COMISIONES	112.206	-	4.513	-	116.719
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.971	-	231	-	5.202
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	19.257	-	-	-	19.257
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3.625	-	-	-	3.625
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(3.187)	-	-	-	(3.187)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	5.229	-	-	-	5.229
DIFERENCIAS DE CAMBIO	25.261	-	-	(6)	25.255
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.921	-	-	32	3.953
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	14.937	-	-	-	14.937
INGRESOS ACTIVOS AMPARADOS CONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	(5.872)	-	568.373	-	562.501
GASTOS PASIVOS AMPARADOS ONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	-	-	567.832	-	567.832
MARGEN BRUTO	364.470	23.580	14.397	21.636	424.083
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	219.262	-	1.254	14.377	234.893
AMORTIZACIÓN	35.369	-	10	578	35.957
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	3.963	-	-	-	3.963
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.894	-	948	-	2.842
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	103.982	23.580	12.185	6.681	146.428
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(260)	-	-	-	(260)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	5.593	-	-	-	5.593
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	109.315	23.580	12.185	6.681	151.761
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20.864	-	3.810	2.026	26.700
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	88.451	23.580	8.375	4.655	125.061
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.451	23.580	8.375	4.655	125.061
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	88.454	23.580	8.375	4.650	125.059
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	(3)	-	-	5	2

ANEXO V

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

- b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2019:

En miles de euros	Volumen de negocio
España	422.100
Luxemburgo	1.983
Reino Unido	-
Total	424.083

- c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2019:

	Número de empleados
España	1.881
Luxemburgo	8
Reino Unido	-
Total	1.889

- d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2019 es de 151.761 miles de euros.

- e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2019 es de 26.700 miles de euros.

- f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Las subvenciones o ayudas recibidas durante el ejercicio 2019 han sido de 115 miles de euros.

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es de 0,76%.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 31 de marzo de 2020, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 172 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, formuladas en la reunión de 31 de marzo de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

JUAN MARCH DE LA LASTRA
Presidente

RITA RODRÍGUEZ ARROJO
Vicepresidenta

JOSÉ LUIS ACEA RODRÍGUEZ
Consejero Delegado

JUAN MARCH DELGADO
Consejero

JOSÉ CARLOS MARCH DELGADO
Consejero

JUAN MARCH JUAN
Consejero

JAVIER VILARDELL MARCH
Consejero

JUAN CARLOS VILLALONGA MARCH
Consejero

AGATHA ECHEVARRÍA CANALES
Consejera

ALBERT ESTEVE CRUELLA
Consejero

MOISÉS ISRAEL ABECASIS
Consejero

SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN
Consejero

VICENTE MORENO GARCÍA-MANSILLA
Consejero

MARÍA ANTONIA OTERO QUINTAS
Consejera

JOSÉ IGNACIO BENJUMEA ALARCÓN
Consejero Secretario



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

DEL GRUPO BANCA MARCH
DEL EJERCICIO 2019

Banca March	259
Evolución de los negocios y situación	261
Gestión del riesgo	268
Acontecimientos importante ocurridos después del cierre del ejercicio	269
Evolución previsible	269
Actividades en materia de investigación y desarrollo	269
Información básica de la acción y adquisición de acciones propias	269
Información sobre el periodo medio de paga a proveedores	269
Información sobre cuestiones medioambientales	269
Estado de información no financiera	270
Informe de Gobierno Corporativo	312

1. BANCA MARCH

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión consolidado se incluye la información relativa al desempeño financiero del Grupo en el 2019 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado

en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA, Naturgy Energy Group, SA, Ebro Foods, SA, Indra Sistemas, SA, Bolsas y Mercados Españoles, SA, Viscofan, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Euskaltel, SA y Cie Automotive, SA.

Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas

de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicatos en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la pérdida de control de la participación por parte del Banco, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2019, Banca March ha adquirido el 25% de la correduría de seguros March JLT, que hasta ahora estaba en manos del grupo británico Jardine Lloyd Thompson Group (JLT), recientemente adquirido por Marsh & McLennan. De esta manera, Banca March aumenta hasta el 100% su participación en el capital de la correduría de seguros y reafirma su compromiso con el desarrollo futuro de este negocio, que considera un componente estratégico de su actividad.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura

la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Del Consejo de Administración dependen también:

- **Comisión de Auditoría:** Organiza las labores de seguimiento, control financiero y análisis de riesgos del Grupo. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- **Comisión de Riesgos de Crédito:** Entre sus competencias destaca la resolución sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas. También es el Órgano encargado de proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.
- **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico:** Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

- **Comisión de Nombramientos:** Lidera el proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo e informa las propuestas de nombramiento o separación de los altos directivos. También informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y supervisa la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa. Por último, se encarga de evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, Consejero Delegado y Secretario. También evalúa la composición de la Alta Dirección.
- **Comisión de Retribuciones:** Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad www.bancamarch.es.

1.2. PLAN ESTRATÉGICO

En el ejercicio 2019 ha finalizado el Plan Trienal 2017-2019, avanzando y profundizando en el modelo de negocio de manera sólida y consistente. El Plan Trienal 2017-2019 nos ha dejado destacados hitos:

- Superación histórica de resultados.
- Avance significativo en el modelo de negocio.
- Mejoría muy sustancial de nuestro nivel de solvencia.
- Transformación cultural a todos los niveles en línea con nuestro crecimiento conjunto.

- Inicio un nuevo reto de transformación digital.

Estos resultados ponen de manifiesto que el modelo de negocio funciona y, por ello, Banca March se mantiene como la entidad mejor valorada de España por solidez, solvencia y satisfacción con el gestor. La excelencia en el servicio y la filosofía de prudencia y compromiso con los clientes a largo plazo están en la base de los criterios de gestión, oferta de valor y sólido ratio de solvencia.

En el ejercicio 2020, se inicia un nuevo Plan Trienal 2020-2022 y que se centra en seis palancas clave que nos llevarán a la consecución de los objetivos marcados:

- **Rentabilidad sostenible:** es fundamental incrementar ingresos aumentando la base de clientes.
- **Especialización:** continuar trabajando en la especialización de la oferta de valor con productos diferenciales y buscando un asesoramiento excelente a largo plazo.
- **Experiencia de cliente:** ofrecer una verdadera experiencia omnicanal sencilla y robusta que permita ofrecer un servicio eficiente acorde a su perfil.
- **Solvencia:** importancia de conseguir un objetivo de rentabilidad manteniendo un diferencial de solvencia respecto al sector dentro del Marco de Apetito al Riesgo y mejorando el rating.
- **Personas y cultura:** para la consecución de los éxitos del proyecto es clave que, tanto empleados, clientes y accionistas, se encuentren alineados y compartan y promuevan la cultura corporativa de Banca March.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL EJERCICIO 2020

El tramo final de 2019 se ha caracterizado por la aparición de algunos indicios, aún incipientes, de estabilización del ritmo de crecimiento mundial. Estas señales son, por el momento, tentativas y deberán ser confirmadas en los próximos meses. Tras el gradual empeoramiento que había venido observándose desde la primavera de 2018, estos indicios más favorables han venido acompañados de una cierta moderación del grado de incertidumbre en torno a varios focos de riesgo. Por un lado, las autoridades chinas y estadounidenses han venido lanzando algunos mensajes, a veces contradictorios, que apuntan en la dirección de una cierta distensión en el conflicto comercial que enfrenta a ambos países. Por otro lado, en relación con el brexit, el resultado de las recientes elecciones británicas parece haber reducido, por el momento, la probabilidad de que se materialice el escenario más desfavorable de una salida de la UE sin un acuerdo previo por parte del Reino Unido.

Este escenario algo más favorable se ha reflejado en un cierto aumento del apetito por el riesgo en los mercados financieros. Aunque con altibajos, relacionados principalmente con los vaivenes de las negociaciones entre Estados Unidos y China, estos desarrollos han llevado aparejadas moderadas alzas bursátiles, un modesto repunte de las rentabilidades de la deuda soberana en las economías avanzadas y una compresión de los diferenciales de la deuda corporativa.

Las proyecciones más recientes del Eurosistema apenas han comportado modificaciones de las sendas esperadas de evolución del PIB y de la inflación en los próximos años. Tras varios trimestres consecutivos en los que las perspectivas de evolución de la actividad en el área habían sido revisadas a la baja, las proyecciones de diciembre, que, por primera vez, abarcan el año 2022,

mantienen casi inalterada la senda de crecimiento del PIB. Esto es el resultado, por un lado, de un empeoramiento del contexto exterior frente a las proyecciones hechas meses antes y, por otro, de un mayor apoyo esperado de la política fiscal. En el ámbito de los precios, las nuevas proyecciones tampoco comportan cambios significativos con respecto a las anteriores.

El ritmo de avance de la economía española, que también ha acusado el empeoramiento del contexto exterior, se habría estabilizado en el tramo final del año. Como en el conjunto del área del euro, la realimentación entre el aumento de la incertidumbre y la desaceleración de la demanda mundial ha afectado desde 2018 en particular a la evolución de las ramas manufactureras, contribuyendo a la desaceleración del producto. No obstante, el curso de la actividad industrial ha sido comparativamente más favorable a lo largo de este año que en las restantes economías de mayor tamaño de la UEM. Además, aunque las ramas de servicios han acusado la marcha desfavorable de las manufacturas, el impacto ha sido asimismo menos severo, particularmente en comparación con Alemania y con Italia, lo que, en parte, refleja el menor peso de la facturación del sector servicios que tiene como destino la industria manufacturera.

La moderación de la actividad en España a lo largo de 2019 se debe también, en parte, a la pérdida de dinamismo de la demanda interna. Las fases iniciales de la recuperación se caracterizaron por repuntes muy pronunciados de los distintos componentes del gasto interno. En particular, en esa etapa se llevó a cabo un volumen importante de decisiones de consumo de bienes duraderos y de inversión empresarial y residencial que habían sido pospuestas con la crisis.

Las proyecciones más recientes del Banco de España prevén una prolongación de la fase expansiva en el próximo trienio. Bajo los supuestos utilizados, que son los del ejercicio conjunto de proyecciones del Eurosistema de diciembre, se espera que las

incertidumbres que vienen obstaculizando la evolución de la actividad y del comercio mundiales desde hace año y medio se disipen progresivamente más allá del corto plazo, dando lugar a una recuperación gradual de la demanda externa y, en consecuencia, a un mejor tono de la actividad exportadora. Al mismo tiempo, el agotamiento de algunos de los impulsos expansivos recientes haría que las tasas de crecimiento del PIB experimenten una cierta moderación adicional, convergiendo hacia los ritmos de avance del producto potencial.

2.2 EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A 31 de diciembre de 2019 el total de los activos del balance consolidado del Grupo se ha incrementado en 902.673 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 16.435.589 miles de euros (aumento del 5,8%).

Los préstamos y anticipos ascienden a 9.444.955 miles de euros, un 11,0% superior al ejercicio anterior, motivado tanto por un incremento de la actividad interbancaria por gestión activa de la liquidez ordinaria del Grupo, como por una mayor actividad de concesión de operaciones de financiación.

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 18.292.408 miles de euros, lo que supone una reducción del 0,06% respecto al año anterior, debido principalmente por el comportamiento de los mercados.

Por otra parte, los fondos propios del Grupo se han incrementado en 88.112 miles de euros, hasta alcanzar los 1.907.960 miles de euros al 31 de diciembre de 2019. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2019, 154.083 miles de euros de margen de intereses.

El negocio de Banca Privada y Patrimonial siguió creciendo en volumen de negocio, clientes y recursos de clientes respecto al ejercicio anterior. En Banca Corporativa, Banca March se consolida en su

estrategia como referente para empresas familiares y familias empresarias, focalizando su especialización en financiación alternativa, direct lending, soluciones de tesorería a medida y coberturas de riesgos.

Asimismo el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados han aportado unos ingresos por comisiones de 318.995 miles de euros, manteniendo niveles próximos a los del año anterior. El resultado de la actividad de explotación asciende a 146.428 miles de euros y el resultado atribuido al Grupo del ejercicio 2019 ha ascendido a 125.059 miles de euros.

El modelo de negocio del Grupo Banca March sigue respaldado por unos firmes ratios financieros y de capital:

- La ratio de mora (inversión y riesgo firma) ha descendido en 73 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 1,83%. En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, ha aumentado en 1,77% con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 54,63%.
- La ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 16,15%, uno de los más elevados del sector, incrementándose en 13 puntos básicos respecto al cierre del ejercicio anterior, incluso pese al impacto de la entrada en vigor de la NIIF 16. El impacto de la aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamientos ha tenido un efecto negativo en la ratio total de solvencia de 12 puntos básicos.

RATIO DE MOROSIDAD

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	149.238	208.383
Total bruto crédito a la clientela (II)	7.970.435	7.854.547
Avales dudoso (III)	3.552	4.663
Total garantías concedidas (IV)	400.313	474.463
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	1,83%	2,56%

RATIO DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Deterioro de valor acumulado crédito a la clientela (V)	80.949	108.453
Deterioro de valor acumulado garantías concedidas (VI)	2.514	4.147
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	54,63%	52,85%

RATIO DE SOLVENCIA

En miles de euros	31-12-2019		31-12-2018	
		%		%
CET 1 (I)	1.113.443	16,15%	1.077.968	16,02%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-		-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.113.443	16,15%	1.077.968	16,02%
Excedente de CET 1 (I-IV)	561.756		539.705	
Excedente de recursos propios totales (I+II+IV)	561.756		539.705	
Requerimientos de recursos (IV)	551.687		538.263	

La fortaleza del perfil crediticio en términos de requerimientos de capital, la calidad de los activos de su balance y la amplia y sobrada capacidad de cobertura de Banca March para cubrir las necesidades de financiación de sus clientes han sido reconocidas por la agencia de calificación crediticia Moody's. Durante el ejercicio 2019, la agencia de calificación crediticia Moody's ha ratificado rating de Banca March para sus depósitos a largo plazo en A3 con perspectiva estable. Banca March sigue siendo una de las entidades con mejor rating del sistema financiero español, por delante del Reino de España que en la actualidad tiene un rating de Baa1. La valoración de los depósitos a corto plazo de Banca March se mantiene en P2.

También hay que destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2019 supera la cifra de 2.200 millones de euros (3.000 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, la ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios (establecido en el 100%):

RATIO LCR

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018
Colchón de liquidez (I+II)	2.976.095	3.290.744
Colchón de liquidez de nivel (I)	2.965.958	3.116.686
Activos de nivel 2 conforme al artículo 9 (II)	10.137	174.058
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	563.373	1.120.939
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) (III)	528,3%	293,6%

Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2019 el activo del balance consolidado asciende a 16.435.589 miles de euros, un 5,8% superior al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.928.974 miles de euros, un 2,0% superior al año anterior derivado del incremento de la operativa de concesión de operaciones de financiación a clientela así como por la operativa de préstamos de recompra inversa a corto plazo con entidades de contrapartida central. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 2,5%, ascendiendo a 10.728.307 miles de euros, demostrando la capacidad del Banco de captar recursos líquidos de clientes.

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.947.300 miles de euros y su incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al resultado generado durante el presente ejercicio.

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018	Variación	
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.236.488	2.137.333	(900.845)	-42,1%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	266.641	176.284	90.357	51,3%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	58.675	26.823	31.852	118,7%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	3.709.080	3.044.950	664.130	21,8%
Valores representativos de deuda	3.587.859	2.883.105	704.754	24,4%
Instrumentos de patrimonio	121.221	161.845	(40.624)	-25,1%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.747.441	8.760.352	987.089	11,3%
Valores representativos de deuda	302.486	252.065	50.421	20,0%
Préstamos y anticipos	9.444.955	8.508.287	936.668	11,0%
Entidades de crédito	1.515.981	736.338	779.643	105,9%
Clientela	7.928.974	7.771.949	157.025	2,0%
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	19.204	5.630	13.574	241,1%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	55.784	85.216	(29.432)	-34,5%
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	648.437	609.058	39.379	6,5%
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.170	1.172	(2)	-0,2%
ACTIVO TANGIBLE	235.464	182.384	53.080	29,1%
ACTIVO INTANGIBLE	150.181	121.913	28.268	23,2%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	127.230	141.398	(14.168)	-10,0%
OTROS ACTIVOS	111.139	159.673	(48.534)	-30,4%
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	68.655	80.730	(12.075)	-15,0%
TOTAL ACTIVO	16.435.589	15.532.916	902.673	5,8%
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	261.799	176.857	84.942	48,0%
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	30.972	8.511	22.461	263,9%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.392.847	11.922.751	470.096	3,9%
Depósitos	11.280.900	11.045.188	235.712	2,1%
Entidades de crédito	552.593	580.492	(27.899)	-4,8%
Clientela	10.728.307	10.464.696	263.611	2,5%
Valores representativos de deuda emitidos	581.661	376.836	204.825	54,4%
Otros pasivos financieros	530.286	500.727	29.559	5,9%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	55.900	58.115	(2.215)	-3,8%
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.523.292	1.269.233	254.059	20,0%
PROVISIONES	86.696	117.944	(31.248)	-26,5%
PASIVOS POR IMPUESTOS	45.596	23.306	22.290	95,6%
OTROS PASIVOS	91.187	148.426	(57.239)	-38,6%
FONDOS PROPIOS	1.907.960	1.819.848	88.112	4,8%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	39.321	(16.723)	56.044	-335,1%
INTERESES MINORITARIOS	19	4.648	(4.629)	-99,6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.435.589	15.532.916	902.673	5,8%

Tal como se ha comentado anteriormente, Banca March perdió el control de Corporación Financiera Alba a finales del ejercicio 2018, por lo que se procedió a la baja de todos los activos y pasivos netos del balance consolidado. Dado que se mantiene influencia significativa en Corporación Financiera Alba, ésta se clasifica como entidad asociada siendo la única participación que se consolida por el método de la participación:

En miles de euros	31-12-2019		31-12-2018	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
Corporación Financiera Alba, S.A.	15,02%	648.437	15,02%	609.058
Total		648.437		609.058

El valor razonable de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2019 a 424.749 miles de euros (371.819 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Una de las líneas estratégicas de Banca March en el área de Empresas es asesorar a sus clientes en la búsqueda de fuentes alternativas de financiación – como las emisiones de pagarés y bonos en el MARF o en la Bolsa de Irlanda. Banca March ha colocado más de 4.000 millones de euros en financiación a corto plazo en los mercados de capitales y cuenta con una cuota de mercado en el MARF de más del 50% del saldo vivo emitido. En este sentido, Banca March se mantiene como una de las entidades más activas en el mercado de emisiones a corto plazo para empresas españolas y también aspira a serlo en el mercado de bonos.

El Banco cuenta con una red comercial de 169 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco,

Valencia, Madrid, Madrid Expansión, Cataluña, Baleares, Canarias y Alicante, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor,

se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL

Número de oficinas	31-12-2019
Banca Comercial y Privada	155
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	5
Oficinas internacionales	1
Total oficinas	169

A 31 de diciembre de 2019 los recursos fuera de balance gestionados por las gestoras de fondos del Grupo se han reducido en 717.383 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 5.474.271 miles de euros, debido, principalmente a la bajada de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas como consecuencia de la evolución de los mercados. Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2019 ascienden en base consolidada a 18.292.408 miles de euros:

En miles de euros	31-12-2019	31-12-2018	Variación	%
Recursos bancarios de clientes	12.236.476	11.734.480	501.996	4,28%
Saldo en balance	12.164.028	11.620.293	543.735	4,68%
AAPP	213.578	234.703	(21.125)	-9,00%
Depósitos a la vista	8.532.166	7.494.665	1.037.501	13,84%
Depósitos a plazo	1.639.389	1.984.030	(344.641)	-17,37%
Cesiones temporales de activos	270.726	637.111	(366.385)	-57,51%
Ahorros en contratos de seguro	1.508.169	1.269.784	238.385	18,77%
Ajustes de valoración	72.448	114.187	(41.739)	-36,55%
Débitos en valores negociables	581.661	376.836	204.825	54,35%
Recursos fuera de balance	5.474.271	6.191.655	(717.383)	-11,59%
Fondo de inversión y capital riesgo	1.614.967	1.866.691	(251.724)	-13,49%
Sociedades de inversión y capital riesgo	3.394.709	3.870.879	(476.170)	-12,30%
Fondos de pensiones	464.596	454.085	10.511	2,31%
Total recursos de clientes gestionados	18.292.408	18.302.971	(10.562)	-0,06%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

A 31 de diciembre de 2019 el resultado atribuido al Grupo asciende a 125.059 miles de euros, un 18,8% superior al ejercicio anterior.

Durante este ejercicio se ha producido un incremento de la inversión en el Grupo, lo que ha provocado un incremento de los ingresos por intereses y, por ende, del margen de intereses. Asimismo, dicho impacto se ha visto frenado por el impacto precio como consecuencia del contexto de bajos tipos de interés de los últimos ejercicios. El margen de intereses ha ascendido a 154.083 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, un 6,4% superior al del ejercicio 2018.

En cuanto a los ingresos por comisiones ascienden a 318.995 miles de euros, cifra muy en línea con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 70.963 miles de euros e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores así como de administración y custodia. Dentro de esa partida destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2019 a 198.303 miles de euros como consecuencia de los vaivenes del mercado durante el ejercicio 2019.

Los ingresos por dividendos se han visto reducidos como consecuencia de la falta de dividendos no recurrentes de algunas inversiones.

En miles de euros	2019	2018	Variación	
INGRESOS POR INTERESES	236.232	234.517	1.715	0,7%
GASTOS POR INTERESES	82.149	89.685	(7.536)	-8,4%
MARGEN DE INTERESES	154.083	144.832	9.251	6,4%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	5.078	9.464	(4.386)	-46,3%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	23.580	1.319	22.261	1687,7%
INGRESOS POR COMISIONES	318.995	322.970	(3.975)	-1,2%
GASTOS POR COMISIONES	116.719	114.021	2.698	2,4%
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	5.202	4.104	1.098	26,8%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO)	19.257	21.418	(2.161)	-10,1%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	3.625	2.285	1.340	58,6%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	(3.187)	(3.259)	72	-2,2%
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO)	5.229	846	4.383	518,1%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	25.255	35.381	(10.126)	-28,6%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.953	6.729	(2.776)	-41,3%
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	14.937	19.312	(4.375)	-22,7%
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	562.501	439.707	122.794	27,9%
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	567.832	444.441	123.391	27,8%
MARGEN BRUTO	424.083	408.022	16.061	3,9%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	234.893	237.327	(2.434)	-1,0%
AMORTIZACIÓN	35.957	25.560	10.397	40,7%
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO)	3.963	17.718	(13.755)	-77,6%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.842	(9.769)	12.611	-129,1%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	146.428	137.186	9.242	6,7%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO)	(260)	(269.912)	269.652	-99,9%
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	240.326	(240.326)	-100,0%
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	5.593	30.458	(24.865)	-81,6%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	151.761	138.058	13.703	9,9%
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	26.700	31.475	(4.775)	-15,2%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	125.061	106.583	18.478	17,3%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	125.061	106.583	18.478	17,3%
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	125.059	105.245	19.814	18,8%
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	2	1.338	(1.336)	-99,9%

A 31 de diciembre de 2019 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 23.580 miles de euros y recogen exclusivamente la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba (en 2018, esta línea recogía únicamente la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba del mes de diciembre de 2018, mes en que se produjo la pérdida de control).

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende a 30.126 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido 25.255 miles de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2019 el margen bruto asciende en 2019 hasta los 424.083 miles de euros, un 3,9% superior al ejercicio 2018.

En 2019, el volumen de primas aportadas por el negocio asegurador (March Vida) ha experimentado un incremento del 27% con respecto al ejercicio anterior, superando por primera vez los 500 millones de euros. En 2019 ha destacado la comercialización de productos de ahorro garantizados y de los unit linked.

A 31 de diciembre de 2019 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 234.893 miles de euros, con una reducción del 1,0% respecto al ejercicio anterior.

Adicionalmente, el gasto por amortización se ha visto incrementado en 10.397 miles de euros (+40,7%) por el impacto de la NIIF 16 y por la amortización de proyectos de digitalización realizados por el Grupo en los últimos ejercicios.

Debido a la calidad, al estado de saneamiento del balance, y como consecuencia de la aplicación de los criterios de provisiones definidos en la NIIF 9 y la Circular 4/2017 de Banco de España, durante el ejercicio 2019 se ha registrado un deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios por importe de 2.842 miles de euros

A 31 de diciembre de 2019 el resultado de la actividad de explotación asciende a 146.428 miles de euros.

En 2018, la pérdida de control de Corporación Financiera Alba supuso la baja del balance consolidado de los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas reconocidas en ajustes de valoración aportados por el subgrupo Corporación Financiera Alba a la fecha de baja, así como el registro del valor razonable de la contraprestación recibida y de la inversión remanente. Esto generó en 2018 una pérdida por importe de 271.155 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tras la pérdida de control, la participación en Corporación Financiera Alba se reclasificó de dependiente a asociada y pasó a consolidarse por el método de la participación. En la primera consolidación por el método de la participación se generó una diferencia negativa de consolidación ("badwill" o fondo de comercio negativo) por importe de 240.326 miles de euros registrada en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

3. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales...).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la transformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.

- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2019 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2019, ni durante los años 2018 y 2019 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 4.5.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

INFORMACIÓN GENERAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

Actividades, marcas, productos y servicios

La estructura del **Grupo Banca March** responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva.

Banca March, S.A., cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria junto a Banco Inversis, S.A.U. El negocio de seguros se canaliza a través de March RS Correduría de Seguros, S.A. y March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. y March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.

Banca March es uno de los principales grupos financieros españoles y el único de propiedad totalmente familiar. Banca March destacó como el banco más solvente de Europa en las dos pruebas de estrés que realizó la EBA (Autoridad Bancaria Europea) en 2010 y 2011. En la actualidad, Banca March mantiene la tasa de mora más baja del sector en España, sin haber recurrido a la venta de carteras a descuento. Nuestros niveles de solvencia, liquidez y cobertura de riesgos dudosos son también de los más altos del sector.

Banca March es uno de los principales accionistas de Corporación Financiera Alba, que tiene sus orígenes en Cementos Alba, una compañía cementera española cotizada controlada por el Grupo March y cuyos comienzos en el ámbito de la fabricación de cemento se remontan a los años 50. En 1986, Hornos Ibéricos,

también cementera y cuyo socio mayoritario era el grupo Holderbank (actual Holcim Ltd.), adquirió sus fábricas de cemento y sus sociedades filiales hormigoneras. Como consecuencia de la venta de dichos activos industriales, Cementos Alba sustituyó su denominación social por la de Corporación Financiera Alba y utilizó los ingresos procedentes de dicha venta para convertirse en una sociedad de inversión con una cartera diversificada de participaciones en sociedades industriales y de servicios. Desde su creación, Alba ha sido un inversor activo fundamentalmente en el mercado nacional y ha sido accionista de compañías de referencia.

Banca March, S.A. pertenece a D. Juan, D. Carlos, D^a Gloria y D^a Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Grupo Banca March se compone de:

Banca March, S.A. Se funda en 1926. Su modelo de negocio está focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, y se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

March Risk Solutions (March R.S.). Correduría de seguros fundada en 1939 para dar servicio de gerencia de riesgos y seguros a las empresas del grupo Industrial Banca March. Hasta 2018 Grupo Banca March poseía el 75% de March JLT y Jardine Lloyd Thompson Group (JLT) el 25%. En 2019 Banca March compra dicho 25% que hasta ahora estaba en manos de JLT, entidad que había sido anteriormente adquirida por Marsh & McLennan. De esta manera, Banca March aumenta hasta el 100% su participación en el capital del 'broker' y reafirma su compromiso con el desarrollo futuro de este

negocio, que considera un componente estratégico de su actividad. La correduría se convierte así en el mayor corredor de seguros de capital 100% español y seguirá manteniendo una gestión independiente. Además, la correduría pasa de llamarse March JLT a March Risk Solutions (March R.S.).

March Vida. Compañía de seguros de vida en las modalidades de riesgo y de ahorro. Desarrolla su actividad a través de la red de oficinas y sucursales bancarias de Banca March en régimen de operador de banca-seguros vinculado.

March AM. Se crea en el año 2000 como March Gestión de Fondos, SGIC. Actualmente se denomina March Asset Management, SGIC y March Pensiones, EGFP. Ambas gestoras nacen con un patrimonio inicial de 600 millones de euros invertidos en sicavs y fondos de inversión y fondos de pensiones alcanzando un nivel de activos bajo gestión por encima de los 7.600 millones de euros. A día de hoy gestiona además de sicavs y fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSV, además de dos sicavs luxemburguesas.

Banco Inversis. Nace en 2001 y en 2013 es adquirido por Banca March. En 2014 Inversis vende el negocio de banca minorista a Andbank. Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de outsourcing de servicios.

Tamaño de la organización

Las principales magnitudes referentes al balance y cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran en el apartado 2 del Informe de Gestión.

PRESENCIA GEOGRÁFICA**Ubicación de las sedes:**

Banca March
<https://www.bancamarch.es/>
 C/ Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma

March RS
<https://www.march-rs.es/>
 C/ Lagasca 88, 28001 Madrid

March VIDA
<http://www.marchvida.es/>
 C/ Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma

March AM
<https://www.march-am.com/>
 C/ Castelló 74, 28006 Madrid

Banco Inversis
<https://www.inversis.es/>
 Avda. de la Hispanidad 6, 280426 Madrid

Ubicación de las operaciones y mercados servidos

Banca March mantiene una red comercial de 169 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con 8 centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares y Canarias, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio especializado de Banca Corporativa se cuenta con 5 centros ubicados en Palma, Madrid, Barcelona y Valencia.

RED COMERCIAL	2019	2018	2017	2016
Banca Comercial y Privada	155	162	166	175
Banca Patrimonial	8	9	8	8
Banca Corporativa	5	5	5	5
Oficinas internacionales	1	1	1	2
Total Oficinas	169	177	180	190

March RS cuenta con 8 oficinas en España: Madrid, Palma, Barcelona, Valencia, Bilbao, La Coruña, Las Palmas y Sevilla.

March Vida opera solo en España.

March Gestión de Pensiones solo opera en España.

March AM tiene productos en Luxemburgo que comercializa en varios países europeos.

Banco Inversis solo opera en España.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN

Nuestra experiencia reconocida internacionalmente nos permite ofrecer un servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos basado en:

- Alineación de intereses. Coinversión entre Banca March y sus clientes.
- Relación a largo plazo. Uno de los niveles de solvencia más altos de Europa. Propiedad 100% familiar no sujeta a las urgencias de las entidades cotizadas.
- Excelencia en el asesoramiento. Los clientes de Banca March valoran con 8,9 de media a nuestros gestores. La satisfacción de nuestros clientes supera 3,7 veces la media del sector.

Estrategia: UN MODELO DE NEGOCIO GENUINO basado en:

- Compromiso familiar. La familia March está comprometida con el Grupo y sus públicos, y también con la sociedad a través de la Fundación Juan March. La visión de largo plazo de Banca March nace de este compromiso, y es propia de una empresa multigeneracional que preserva su esencia a lo largo del tiempo.
- Productos exclusivos. La coinversión es un producto único en el mercado, que solo una entidad como Banca March puede desarrollar a este nivel. Invertir con Banca March, con sus accionistas, eleva el concepto de rentabilidad a nivel cualitativo, así como el de exclusividad.
- Servicio bancario superior. Se basa en una auténtica vocación de asesoramiento en todo lo referente al patrimonio y su gestión, y al ámbito empresarial, así como a la cercanía derivada del servicio que prestan los profesionales en todos los segmentos de Banca March.

Estrategia: UN MODELO DE NEGOCIO GENUINO sostenido por tener:

- Genética empresarial. Dado el origen empresarial de la familia y su bagaje cultural financiero, se genera una empatía especial con los clientes en este sentido.

- Solvencia 360°. Solvencia que excede lo meramente económico, pues si bien Banca March presenta una estructura financiera sostenida, se trata de un Banco con profesionales solventes, que pone en marcha prácticas solventes, etc.
- Profesionales excelentes. Como uno de los factores de éxito clave del modelo, pues el nivel técnico en finanzas es alto, además de poseer unas características humanas concretas como: tener una verdadera vocación de servicio más allá de intereses personales, fomento del trabajo en equipo y, por supuesto, una educación excelente.
- Crecimiento conjunto. El crecimiento conjunto entre clientes, profesionales y accionistas representa la esencia de nuestra marca, es lo que nos mueve como Entidad y lo que representa nuestra propuesta de valor.

Además de voluntad de servicio y asesoramiento, tenemos una gran ambición por progresar, por llegar más lejos, por ser mejores cada día.

SOMOS BANCA DE RELACIÓN

Nuestro deseo y aspiración es hacer sentir a nuestros clientes acompañados, seguros y especiales, casi únicos. Pero más allá de hacerles vivir esta experiencia en relación con nuestra marca, está el ser una Banca de Relación, incluso como categoría de negocio.

PORQUE NO SOMOS UNA BANCA DE PRODUCTOS, SINO DE PERSONAS.

Y podemos serlo porque en nuestro modelo de negocio la alineación de intereses entre los públicos es una realidad, lo que legitima nuestra vocación de establecer relaciones a largo plazo. Nuestros altos criterios de exigencia nos hacen ser una Banca de Relación para públicos exigentes, una interesante propuesta de valor para nuestra marca.

NUESTROS VALORES

Banca March y March Vida

Los valores ayudan a alinear la estrategia de marca con la cultura interna. La marca es real cuando profesionales y accionistas compartimos valores en Banca March.

- COMPROMISO. La máxima expresión del compromiso son nuestros productos de coinversión, que nos permiten invertir junto a nuestros clientes.
- EXIGENCIA. Nuestro alto nivel de exigencia nos ha llevado a ser uno de los bancos más solventes de Europa, con el ratio de morosidad más bajo del sistema financiero español. Un resultado solo posible creciendo de manera responsable junto a nuestros clientes.
- ESFUERZO. Llevamos más de 90 años trabajando con esfuerzo y superación. Elegidos mejor entidad de banca privada en España durante 8 años consecutivos. La recompensa a una filosofía empresarial basada en el crecimiento responsable junto a nuestros clientes.
- INTEGRIDAD. Creamos relaciones cercanas y de largo plazo, por ello somos la entidad mejor valorada en satisfacción global con el gestor. Un reconocimiento a un modelo único basado en el crecimiento responsable junto a nuestros clientes.
- AMBICIÓN. Superarnos día a día nos ha llevado a ser el único banco de propiedad 100% familiar en España. Entendemos mejor que nadie las ambiciones de las empresas familiares. Cuatro generaciones creciendo de forma responsable junto a nuestros clientes.

March RS

Conocimiento, formación, innovación y creatividad son pilares básicos de March RS. Todos ellos nos impulsan con la misma finalidad: ayudar a nuestros clientes a

alcanzar sus objetivos gracias a que aportamos valor como asesores de seguros, reaseguros, previsión social y servicios asociados.

Invertimos en la especialización de nuestros recursos humanos y materiales y, gracias a ella, nos adaptamos a la dimensión del cliente y de su actividad económica para conseguir la excelencia de los servicios y procesos. Es la apuesta estratégica que ha permitido a March RS ser un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad.

Nuestro compromiso con el cliente nos hace ser diferentes y actuar para mejorar permanentemente la forma en que le asesoramos. En March RS:

- Fomentamos el trabajo en equipo y compartimos conocimientos e información a lo largo de toda la organización para aportar soluciones útiles a nuestros clientes.
- Utilizamos tecnologías que permiten incrementar nuestra eficiencia y competitividad.
- Promovemos activamente la creatividad y la innovación de nuestros profesionales porque son nuestro principal activo.
- Protegemos nuestros valores diferenciadores y nuestra cultura de orientación al cliente.

March AM

La filosofía de inversión de March A.M. combina la creación de valor a largo plazo con la protección del patrimonio. March A.M. es una boutique de inversión especializada en la asignación táctica de activos y selección de compañías que se fundamenta en la gestión activa como fuente importante de valor añadido para la rentabilidad de una cartera.

La mayor parte de los patrimonios gestionados por estas entidades se capta a través de la red de Banca March, S.A., pero también se ofertan los productos a través de otros comercializadores externos.

Banco Inversis

SERVICIO AL CLIENTE. 100% enfocados al cliente. Próximos, cercanos y flexibles. El éxito del cliente es nuestro éxito.

INNOVACIÓN. Responsabilidad de construir el futuro. Innovamos en todos los ámbitos (tecnología, operativa...). Nuestra proactividad es constante.

COMPROMISO. Implicados con todo y con todos (cliente, proyecto, equipo...). Transparencia y trabajo colaborativo como metodología. Total identificación con el proyecto.

LIDERAZGO. La excelencia como filosofía. Ser el referente como objetivo. Creamos para ser vanguardia.

PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN

Modelo de negocio y gestión de riesgos

El modelo de negocio del Grupo Banca March está basado en la especialización y el asesoramiento, ambicionando ser un modelo de negocio diferencial y de crecimiento conjunto con sus clientes. El modelo de negocio de Banca March, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

Las relaciones personales de largo plazo con sus clientes son clave del funcionamiento del negocio. La experiencia reconocida internacionalmente permite ofrecer un

servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos. Concretamente, la diferenciación de Banca March se explica por los siguientes principios: transparencia y compromiso, cercanía, experiencia, oferta diferencial de instrumentos de inversión y asesoramiento personalizado.

A través de la innovación, Banca March está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible. Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera.

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales sobre RSC, Banca March cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el Consejo de Administración se define como el máximo órgano de decisión del Grupo y que aprueba, con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales del Grupo incluyendo las de sostenibilidad.

Evolución previsible

Banca March

March puso en marcha a finales de 2018 un **Plan de Transformación Digital** que supondrá la inversión de un total de 75 millones de euros, y la incorporación de 50 profesionales.

La estrategia digital de Banca March se concreta en tres grandes objetivos:

1. Mejorar la experiencia del cliente: renovando los canales digitales, facilitando la contratación de inversión en autoservicio, y desarrollando nuevos modelos de relación con el cliente.
2. Mejorar la experiencia del gestor, dotándole de herramientas digitales que le permitan tener la visión

completa del cliente, y que le sirvan de soporte en el ciclo completo de asesoramiento a clientes.

3. Aumentar los niveles de eficiencia operativa, siendo un ejemplo la puesta en marcha de un proceso de alta de clientes robusto y servicios singulares y exclusivos, sencillo y guiado.

Todo ello, al servicio del objetivo estratégico de Banca March – convertirse en referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en el mercado español – y fiel a su modelo de negocio, basado cuatro pilares: compromiso accionarial; productos y servicios singulares y exclusivos; calidad de servicio superior; y profesionales excelentes.

La digitalización para Banca March consiste en identificar, en todas las áreas de la organización, qué posibilidades ofrecen las tecnologías digitales para mejorar la forma en que el banco crea valor y se lo entrega al cliente y en entender cómo éste lo percibe.

El Plan de Transformación Digital permitirá a Banca March capturar oportunidades de crecimiento futuro y mejorar el servicio y la atención al cliente, especialmente en los segmentos de Banca Privada y Patrimonial.

March RS

March RS es un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad que ofrece un servicio local de alcance global.

- **Servicio local.** El Departamento de Siniestros es un elemento esencial de la propuesta de servicio March RS: está formado por profesionales especializados (ingenieros, arquitectos, abogados y actuarios) y reúne al 15% de nuestros efectivos humanos.

En March RS acompañamos a nuestros clientes en la gestión de siniestros desde el momento de su ocurrencia y declaración, hasta su resolución en las mejores condiciones.

Gestionamos siniestros en los cinco continentes: aportando valor en cada momento, apoyándonos siempre en un servicio local, y supervisando personalmente la calidad del servicio para garantizar siempre el mejor resultado.

- **Alcance global.** Somos un referente del sector, con más de 80 años dando servicio de gerencia de riesgos y seguros a las empresas de forma local, con alcance global.

Mediante pERM, su plataforma tecnológica global, March RS reinventa el modelo de servicio al cliente aprovechando que las nuevas tecnologías permiten el acceso a la información y a entornos de colaboración entre los participantes en la gestión de un programa de seguros:

- acceso web a información de pólizas y siniestros
- entornos colaborativos para consultas técnicas y comunicaciones
- calendarios compartidos / alarmas personalizadas
- gestores documentales

March AM

2019 se cierra con unos retornos para todos los activos que son prácticamente una imagen especular de los resultados observados en 2018 y que vuelven a poner de manifiesto la necesidad de una aproximación disciplinada y con vocación de largo plazo a la hora de acometer cualquier tipo de inversión.

Tan sólo la liquidez continúa penalizando con rendimientos negativos, una situación que no esperamos que se revierta tampoco en 2020.

Los mercados de acciones han experimentado además un final de año muy positivo en un entorno en el que los bancos centrales han implementado políticas más laxas de forma simultánea, los riesgos geopolíticos han disminuido y la ralentización del sector manufacturero parece haber hecho suelo.

En un mundo donde los crecimientos nominales parecen apuntar a un crecimiento que lentamente tenderá a disminuir en las próximas décadas y donde simultáneamente la deuda tanto pública como privada ha continuado creciendo en ausencia de inflación, el mundo necesita de políticas monetarias muy acomodaticias y la represión financiera para el ahorrador y la liquidez parece que están aquí para quedarse durante más tiempo.

Creemos que, con los bancos centrales alineados en este escenario central y muy preocupados por no cometer ningún error que pudiese inducir un shock de liquidez global, hay buenas razones para pensar que el mercado de acciones puede tener un buen comportamiento también en 2020.

March Vida

En 2019 el volumen de primas de March Vida, comercializadas por Banca March, ascendió a 554,1 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 27% respecto al año anterior, situando a la compañía en el puesto número 12 del ranking de aseguradoras de vida en España.

Ha destacado principalmente la comercialización de productos de Ahorro garantizados y de los unit linked, siendo igualmente muy dinámica la distribución de rentas vitalicias y los productos de previsión, PPA, PIAS y SIALP.

Al cierre del ejercicio 2019, la cartera de March Vida sumaba más de 85.000 pólizas, con unas provisiones matemáticas de 1.521,2 millones de euros, lo que para

la compañía supone “que sigue afianzándose como el proveedor de productos de ahorro a largo plazo, especialmente para aquellos clientes con un perfil conservador”.

Durante el 2019 March Vida ha lanzado dos productos nuevos:

- PIAS Next Generation Unit Linked, que es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) en formato unit linked que permite a los ahorradores invertir en tres tendencias que el área de Productos de Banca March ha identificado como fuente potencial de rentabilidad en los próximos años: Revolución 4.0; Sostenibilidad y Medio Ambiente; y Demografía y Estilo de Vida.
- March Vida MultiETF Unit Linked es un seguro de Vida-Ahorro que permite invertir de forma eficiente en una amplia selección de fondos cotizados (ETF). De esta manera, la entidad pone a disposición de sus clientes y no clientes un producto para la diversificación y con un alto grado de eficiencia fiscal.

March Vida continúa adaptándose a los nuevos requisitos normativos y sigue manteniendo una adecuada situación de solvencia.

Banco Inversis

En 2019 continuó el afianzamiento y crecimiento orgánico del negocio, una vez adquirido en 2016 e integrado en 2017 el negocio desarrollado por las filiales españolas de RBC Investor & Treasury Services, que formaban parte del grupo Royal Bank of Canada (RBC). Fue un año en el que se acometieron importantes proyectos de transformación digital y de evolución del modelo operativo de la compañía.

CRISIS DEL CORONAVIRUS

La crisis del COVID-19 es una crisis global cuyos efectos y duración, todavía en parte desconocidos, se hacen notar en todos nuestros ámbitos de actuación

La singularidad del modelo de negocio del grupo, basado en la prudencia y las relaciones a largo plazo, enfocado en proteger y mejorar el patrimonio de sus clientes y en dar el mejor asesoramiento posible en las necesidades financieras de las empresas, nos permite afrontar las peores vicisitudes con una fortaleza también reflejada en nuestros fundamentales financieros.

Nuestra esencia es el crecimiento conjunto con nuestros clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general. En circunstancias como las actuales es cuando esta visión cobra su mayor relevancia. Es preciso atender y dar respuesta a los requerimientos provenientes de todos los grupos de interés. Nuestra obligación es proteger en primer término la salud de todas las personas y seguir aportando valor en aquello en lo que el grupo es referente: el asesoramiento financiero, especialmente en situaciones complejas.

Trabajamos para garantizar en todo momento un asesoramiento individualizado y de calidad, para que cada cliente, actual o futuro, que requiera de nuestros servicios pueda contactar con su gestor de manera ágil y eficaz. Es un momento adecuado para revisar y, en ciertos casos, reprogramar la planificación de los ahorros y las necesidades de cada persona, familia o empresa. Debemos ser prudentes y responsables. Por ello, estamos preparados para atender a nuestros clientes por cualquiera de las vías que no impliquen desplazamiento o reunión presencial. Del mismo modo, hemos facilitado, en la medida de nuestras posibilidades, el teletrabajo de nuestros profesionales. Queremos proteger la salud de nuestros gestores, sus familias y la de todos nuestros clientes.

Asimismo, hemos reforzado las comunicaciones y las capacidades de nuestros equipos para incentivar el uso de la banca a distancia y la comunicación digital y telefónica.

Haremos lo posible por mitigar los efectos del COVID-19 mediante la protección de la salud y las finanzas de sus clientes, empleados y, por ende, de la sociedad en su conjunto. Ahora es cuando precisamos altura de miras y templanza. Somos una sociedad madura, que se crece frente a las adversidades.

PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos del Grupo Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos.

Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que se está expuesto, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.).

Riesgos financieros

- **Riesgo de crédito.** La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- **Riesgo de mercado.** Determinado por la pérdida potencial en el valor de los instrumentos financieros originado por el movimiento de los factores que determinan su precio o valor. Las exposiciones a riesgo de mercado son poco relevantes y el entorno de control es eficaz.

- **Riesgo de liquidez.** Entendido como el riesgo de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de sus compromisos de pago. El Grupo cuenta con una holgada posición de liquidez, con una adecuada estructura de financiación y con un stock de activos suficientes para hacer frente a situaciones de estrés.
- **Riesgo de tipo de interés.** El riesgo de tipo de interés es la exposición a la que está sometido el Banco como consecuencia de los movimientos adversos de los tipos de interés.

Riesgos no financieros

- **Cumplimiento legal** (*compliance*). Riesgo de incumplimiento de las disposiciones legales, normas, estándares adoptados por la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades.
- **Reputacional.** Aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El Riesgo Reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del banco para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

Se establece como principio prioritario el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo.

- **Operacional y tecnológico.** El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos,

el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma.

El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados. Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

La definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

- **Estratégico y de negocio.** Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

En los últimos años el gobierno corporativo ha adquirido gran trascendencia para todas las entidades financieras, convirtiéndose en un pilar estructural en la gestión de la sociedad e incorporándose a los planes estratégicos de las entidades.

Para el Grupo, su sistema de Gobierno corporativo supone un factor esencial para la generación de valor en la Entidad, y por tanto, se inspira y fundamenta en una gestión adecuada y transparente basada en los principios éticos del buen gobierno corporativo, incorporando las principales recomendaciones de los mercados financieros nacionales e internacionales y articulándose en torno a la defensa del interés social, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los accionistas, clientes e inversores.

En 2019 se celebró el **I Congreso sobre Mejores prácticas y buen gobierno en el sector bancario** (en inglés Contemporary Issues In Banking), organizado por Banca March. Fue el primer paso para analizar los desafíos a los que se enfrenta la industria bancaria. Los catedráticos Myriam García Olalla, de la Universidad de Cantabria, y Camilo José Vázquez Ordás, de la Universidad de Oviedo, coordinaron la selección de los trabajos presentados en el Congreso que se incluirán en 2020 en una exclusiva edición de la revista Global Policy.

GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Cumplimiento del marco normativo, políticas y procedimientos en Banco Inversis

El Consejo de Administración, dentro de su papel de órgano máximo de administración de Banco Inversis, S.A., es el responsable de la aprobación dentro de su Sistema de Gobierno Corporativo, de las líneas generales de actuación respecto a las políticas de riesgos y de los exhaustivos procedimientos y mecanismos necesarios para la identificación, medición, valoración, gestión y control de los riesgos

proporcionados a la naturaleza, escala y complejidad inherentes al modelo de negocio y a las actividades de la Entidad.

Así, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos que además asume las funciones correspondientes del Comité de Riesgos, apoyándose en la Unidad de Gestión de Riesgos, que le sirve de soporte a efectos del cumplimiento de las funciones que tiene establecidas, cerciorándose que la cultura de riesgos sea transmitida adecuadamente en el Grupo.

Gestión ambiental

Principales riesgos ambientales que afectan a la organización

La actividad financiera no está exenta de riesgos ambientales vinculados a las actividades del Grupo, debido a sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. El sector puede funcionar como una palanca para canalizar fondos hacia empresas social y ambientalmente responsables, pero también existe el riesgo de financiar actividades que no gestionen adecuadamente estos aspectos. En este ámbito nos enfrentamos tanto a riesgos de crédito como de reputación derivados de controversias sociales, daños al medioambiente, morosidad, etc.

La protección del medioambiente, la sostenibilidad y la aspiración a la ecoeficiencia son importantes para el Grupo Banca March que, dentro del ámbito de Responsabilidad Social Corporativa, desarrollará una política medioambiental, con el fin de minimizar el impacto de nuestra actividad profesional.

En nuestra conducta profesional debemos mantener un comportamiento responsable con procedimientos con la preservación del medio ambiente, siguiendo las recomendaciones y procedimientos de la Entidad para reducir el impacto medioambiental, la compensación de

dicho impacto y la optimización de la gestión de residuos consecuencia de nuestra actividad. El Grupo fomentará acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales entre sus principales grupos de interés.

No se han detectado impactos medioambientales especialmente significativos. Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Políticas y compromisos

Las políticas que aplica el Grupo respecto a la gestión ambiental, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, se enmarcan dentro de las políticas generales de riesgos de Banca March y sus filiales. No ha sido necesario adoptar ningún tipo de medidas en la actualidad.

Hasta el ejercicio 2017 no se venían incluyendo desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales financieras respecto a la información de cuestiones medioambientales. A partir de 2018 se incluyó la Información No Financiera pertinente en materia medioambiental. Los aspectos medioambientales se incluyen dentro de nuestro mapa de riesgos en el apartado de riesgos normativos y riesgos reputacionales.

Se diferencian entre riesgos a largo plazo (aquellos ante un cambio de normativa legal que aumente los requisitos para llevar a cabo actuaciones medioambientales) y a corto y medio plazo (no cumplir con los requerimientos obligatorios o la mala imagen que pueda conllevar ante los grupos de interés).

Banca March se compromete a desarrollar herramientas analíticas e indicadores específicos para valorar y evaluar los posibles impactos del cambio climático.

Con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) de Madrid, Banca March (junto con los principales bancos españoles) se comprometió para proceder en un plazo determinado a reducir la huella de carbono en sus carteras de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

De esta forma, Banca March se alinea con el **"Compromiso Colectivo de Acción Climática"** impulsado por UNEP FI.

Banca March se compromete a desarrollar las metodologías necesarias para valorar el impacto que puede tener en su balance la actividad desarrollada por sus clientes desde un punto de vista de preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, para así asegurar que sus balances están alineados con el Acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima.

El principal objetivo de ambos acuerdos es mantener el incremento de la temperatura media mundial por debajo de 2 grados centígrados sobre los niveles preindustriales, y continuar los esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 grados centígrados.

Banca March se propone también trabajar junto con el resto de la banca española y apoyarse mutuamente para desarrollar las metodologías necesarias para medir el impacto climático. Banca March decidirá en 2020 la metodología a implantar y se compromete a compartir experiencias con el resto de los bancos, a fin de hacer posible la comparación de resultados y mejorar las mediciones.

Además, hará todo lo posible para adaptarse a las mejores prácticas y estándares internacionales en este terreno.

El acuerdo recoge que en un plazo máximo de tres años, Banca March y el resto de las entidades habrán establecido y publicado los objetivos específicos del sector, basados en escenarios para la alineación de las carteras con los objetivos del Acuerdo de París.

Banca March se propone publicar e implementar en un año un conjunto de medidas, que tomará en diálogo permanente con sus clientes, para fomentar el cambio hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades bajas en carbono y resilientes al clima.

Banca March, informará anualmente sobre su progreso individual y cada dos años, junto con el conjunto del sector, sobre el progreso colectivo alcanzado en el desarrollo de este compromiso. Inicialmente, Banca March centrará sus esfuerzos en los sectores, dentro de sus carteras, más intensivos en carbono y más vulnerables al clima, que son clave para la transición hacia una economía baja en carbono y para construir resiliencia en aquellas comunidades más expuestas a los efectos del cambio climático.

Se propone también involucrar a sus clientes en este proceso de transición.

Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

El Grupo Banca March se alinea en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por lo tanto desarrollará una política medioambiental que mida los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad.

Los procedimientos de evaluación ambiental se detallan más abajo en los indicadores relevantes para la entidad.

Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales así como el número de personas y/o la inversión en euros no se cuantifican individualmente ya que se trata de una actividad transversal a toda la entidad. La aplicación del principio de precaución se ha adoptado mediante el diálogo con diferentes grupos de interés (expertos en RSC, medios de comunicación, ONG, universidades...).

Información detallada

Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Según se detalla en la Memoria Financiera, dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a provisiones ni garantías específicas medioambientales.

Además, tienen la consideración como no materiales: la contaminación, la economía circular y prevención y gestión de residuos y, dentro del apartado uso sostenible de los recursos, el consumo de agua y suministro de agua con las limitaciones locales y el consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar su uso.

Debido a que el medioambiente es transversal para Banca March, no hay recursos específicos dedicados a la prevención de riesgos ambientales ya que se engloba en la política de general de riesgos de la entidad.

No aplica la aplicación del principio de precaución por lo que no se dispone de un sistema de gestión ambiental sólido, en el que se identifiquen los riesgos y exista un plan de acción para prevenir el impacto de la actividad de la Compañía.

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad

Banca March tiene una gran capacidad de influencia en la sociedad. Más allá de su uso sostenible de los recursos puede fomentar la inversión en sectores que desarrollen una gestión ambiental eficiente.

Por ese motivo en 2019 lanzó: **Next Generation**, un servicio avanzado de gestión discrecional de carteras que invierte en las grandes tendencias de futuro: Revolución 4.0; Sostenibilidad y Medio Ambiente; y Demografía y Estilo de Vida.

Banca March quiere alinear a sus clientes en la búsqueda de oportunidades de inversión que generarán rentabilidad y que contribuirán a configurar el futuro. Next Generation se fundamenta en los principios de prudencia, largo plazo y crecimiento conjunto con clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general en los que se basa la filosofía de la entidad. Un 25% de su cartera aproximadamente se invertirá en temas relacionados con la Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Se identifican estrategias de inversión en energía, cambio climático, agricultura, agua y sostenibilidad. A cierre de 2019 cuenta con un patrimonio de 92 millones de euros y 699 clientes. La rentabilidad que ha obtenido es de +32,75%. Con respecto a la política de gestión para 2020 lanzaremos la cartera en formato fondo de inversión y estamos planteando realizar cobertura del riesgo divisa.

En 2020 se creará un Consejo Asesor del fondo y se coordinará un acuerdo con una institución académica de prestigio para reforzar nuestros criterios de inversión. Además se trasladará la filosofía de inversión socialmente responsable de la cartera y el fondo mediante el diálogo con nuestros clientes a los que se ofrecerá formación en la materia.

Respecto a lo anterior, March Vida lanzó en 2019 el producto PIAS Next Generation Unit Linked, que es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) en formato unit linked que permite a los ahorradores invertir en las tres megatendencias citadas. Este producto de seguros invierte las aportaciones realizadas por el cliente en la misma cartera de fondos de Next Generation.

Por su parte, March AM lanzó en septiembre de 2019, **Mediterranean Fund**, un fondo temático y solidario, con una rentabilidad del 7% en 2019 (en 4 meses) y 59 millones de euros de patrimonio gestionado a cierre de ejercicio.

El fondo invierte en empresas vinculadas a la economía del océano y el agua, cuyos sectores presentan un crecimiento futuro notablemente superior al esperado para la economía mundial en su conjunto. El fondo destinará el 10% de su comisión de gestión a proyectos para preservar el océano. Las donaciones se realizan por semestres vencidos.

En 2020 se convertirá en un fondo ASG (Medioambiente, Social y Gobierno Corporativo) alineado con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) números 6 y 14.

- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La falta de agua potable o el agua de mala calidad tienen consecuencias en la seguridad alimentaria y en los medios para subsistir de muchas personas en el mundo. Para lograr que todos tengan acceso al agua potable y al saneamiento es fundamental que se gestionen de forma sostenible los recursos hídricos en el mundo.

- ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Los mares y los océanos no son solo fuente de vida, también son esenciales para el comercio y el transporte, pero, actualmente, la contaminación y la acidificación están causando cambios en los ecosistemas. Para lograr proteger mares y océanos es fundamental una regulación que sea efectiva y que controle la sobrepesca y la contaminación.

March RS: Regalos de Navidad para clientes. El regalo corporativo para los clientes de la correduría ha sido en 2019 un pequeño abeto natural que se replantaba tras las fiestas navideñas.

Contaminación

No se han detectado riesgos de emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. Las emisiones de CO2 se indican en el apartado de Cambio Climático. Dada la actividad del grupo se trata de un indicador no material.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Dada la actividad del grupo se trata de un indicador no material. No obstante, en el Grupo Banca March se han implementado medidas de prevención, reciclaje, reutilización, y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

En su compromiso por preservar el medioambiente y combatir los riesgos asociados al cambio climático, Banca March ha realizado un completo desarrollo tecnológico para la firma digital de todo tipo de contratos y documentos que se generan en la red comercial. Esto

ha supuesto una reducción el consumo de papel, así como de otros consumibles tan perjudiciales para el medioambiente como son tóner, cintas, cartuchos de colores, etc. En 2018 se digitalizaron más de 78.000 documentos. Marcábamos así el inicio de nuestra política que supone completar la totalidad de tipologías de documentos digitalizados en los próximos años.

El total de papel blanco A4 (3064751 500H PAPEL DISCOVERY A4 75G BCO) consumido en Banca March fue de 17.620 paquetes de 500 unidades, es decir 3.524 cajas (en 2018 fueron 17.752 paquetes, es decir, 3.550 cajas). El papel cumple con la Etiquetas ecológica EU Ecolabel, FSC, certificada por SGS y con otras como ISO9001, ISO14001 e ISO18001. En total 44,96 toneladas.

En March RS por su parte, se consumieron 300 kilos de papel en 2019 (A4 normal, 50 Kilos, A4 reciclado, 225 Kilos y A3 normal, 25 Kilos).

Ya en 2018 March RS puso en marcha la campaña “Cero papel” que promueve las presentaciones digitales para evitar la impresión de papel y se continuó en 2019.

No se dispone de otras certificaciones ambientales.

Uso sostenible de los recursos

No es objeto de nuestra actividad el consumo de materias primas por lo que no son necesarias medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso. En el caso del agua, a pesar de no ser material, llevamos a cabo propuestas de sensibilización entre nuestros grupos de interés. También vamos a implantar políticas de eficiencia en su consumo. Entre otras medidas se encuentran:

- Detección de las fuentes de consumo de agua. No se tiene en cuenta el agua para consumo de nuestros trabajadores.

- Revisión de nuestras instalaciones, actualización de su mantenimiento y propuestas de mejora.
- Sensibilización de nuestros trabajadores mediante circulares, carteles, buzón de sugerencia y formación.
- Sustitución del plástico. Durante 2019 March RS Reemplazó las botellas de agua de plástico por botellas isotérmicas de aluminio y sustituyó en las máquinas de vending los productos envasados en plástico. En el 2019 Banca March, entregó una botella isotérmica de aluminio a todos los empleados con motivo de la organización de la SEMANA SALUDABLE con el fin de fomentar los hábitos saludables y reducir envases de plástico de un solo uso. También se produjo el cambio a papel-cartón de los vasos de las máquinas de vending.

El consumo energía, por su parte, sí que tiene la consideración de aspecto material por lo que hemos implantado una serie de medidas para mejorar la eficiencia energética.

Se reporta el **Consumo energético** (MWh) de los combustibles utilizados en fuentes estacionarias y móviles (gas natural, diésel y otros combustibles como la gasolina, GLP, queroseno, carbón, propano, etc.) así como el consumo de electricidad.

En 2019 no se compró energía verde certificada. Sin embargo, según los datos del mix energético de las facturas de electricidad de Banca March, el 37,8% del origen de la energía procede de fuentes renovables (Fuente: Iberdrola). **En 2020 se llevará a cabo un concurso para cerrar un contrato de compra de energía 100% verde.**

En 2015, Banca March inició la remodelación de su red comercial, lo que ha supuesto diversas reubicaciones y mejoras de localización de algunas de sus oficinas. A cierre de diciembre de 2019, ya son 28 las oficinas y

centros de negocio adaptados a la nueva imagen que responden al nuevo modelo de negocio de la entidad. Los nuevos centros de negocio se distinguen por sus grandes dimensiones, sus líneas elegantes y sus espacios diáfanos.

Además, hemos continuado implantado en 2019 otras políticas de eficiencia energética:

- El sistema de iluminación de las principales oficinas se reforma con lámparas de bajo consumo y detectores de luz solar.
- Formación a los empleados en materia medioambiental.
- Cartelería con recomendaciones sobre eficiencia energética.

Cambio climático

El Grupo Banca March cumple con la legalidad vigente en materia de cambio climático, sin embargo, conscientes de la importancia del asunto y como parte de nuestra política de RSC, se reforzará este aspecto y en próximas memorias se realizará una descripción de las políticas contra el cambio climático y se incluirán los sistemas, herramientas o controles para la identificación, evaluación, reducción de los riesgos o impactos así como las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Compensación de emisiones de CO₂

La compensación de emisiones de CO₂ consiste en la aportación voluntaria de una cantidad económica, proporcional a las toneladas de CO₂ generadas aquí, para un proyecto que persigue específicamente:

- Captar una cantidad de toneladas de CO₂ equivalente a la generada en nuestra actividad, mediante la puesta en práctica de un proyecto de sumidero de carbono por reforestación.
- Evitar la emisión de una cantidad de toneladas de CO₂ equivalente a la generada en nuestra actividad por medio de un proyecto de ahorro o eficiencia energética, de sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, tratamiento de residuos o de deforestación evitada.

En 2020 Grupo Banca March se fijará objetivos cuantitativos de reducción de emisiones producidas en 2019.

Grupo Banca March fomenta acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales, implicándose de manera activa en la conservación y mejora del medio natural.

Dentro del programa formativo en RSC que se impartió en 2019 y continuará en 2020 se incluyó un módulo sobre medioambiente y cambio climático.

La transición hacia una economía baja en carbono representa una gran oportunidad de negocio para el Grupo, que se materializa, fundamentalmente, en la financiación de energías renovables y proyectos de eficiencia energética.

Protección de la biodiversidad

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la protección de la biodiversidad no es un aspecto material. No se han detectado impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

Tabla de indicadores

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la medición de indicadores de huella ambiental no se considera un asunto material. No obstante, se está avanzando en el cálculo de estos indicadores en aquellos edificios principales donde puede actuar llevando a cabo medidas de eficiencia.

Indicador (unidad)	Dato 2019 (a 31 de Diciembre)
RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn)	No material (1)
RESIDUOS PELIGROSOS (Tn)	No material (1)
CONSUMO DE AGUA	No material (1)
CONSUMO DE PAPEL (Tn)	44,96 Banca March (2)
CONSUMO DE ELECTRICIDAD (kWh)	7.125.446 Banca March, March RS e Inversis (3)
CONSUMO DE COMBUSTIBLES	629.169 kWh (4)
CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE	Ver mix energético de Iberdrola
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA (ALCANCE 1) (Ton CO ₂ EQUIVALENTE)	144,71 (5)
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2) (Ton CO ₂ EQUIVALENTE)	1.923,87 (6)
OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (ALCANCE 3) (Ton CO ₂ EQUIVALENTE)	1.286,05 (7)
OTRAS EMISIONES (NO _x , SO _x , SUSTANCIAS QUE AFECTAN A LA CAPA DE OZONO)	No aplica

1. No material. Debido a nuestra actividad financiera. Se está trabajando en la recopilación de los datos de generación de residuos en las principales sedes de las distintas sociedades del Grupo, para poder proporcionar datos de cara a futuros informes.
2. Tan solo se reporta el dato de Banca March debido al número de empleados que tiene. El resto de filiales no es significativo el consumo de papel tanto por número de empleados como por necesidades comerciales debido a su actividad.
Por tamaño y número de empleados solo son significativos los de Banca March (incluye March Vida).
3. Por tamaño y número de empleados solo son significativos los Consumos de electricidad (kWh) de Banca March, March RS e Inversis.
4. Gas natural. Solo en Banca March S.A.
5. Factor de conversión 0.23
6. Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2) de la Memoria de 2019 se reporta con el factor de emisión oficial de la comercializadora Iberdrola Clientes SAU, publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y empleado por la Oficina Española de Cambio Climático (Últimos factores de emisión publicados en abril 2019) es de 0,27 kgCO₂/kWh. Es decir 2.158,503 tCO₂ (2.158.503 kgCO₂). El cálculo se realiza de los datos de consumo eléctrico de Banca March (incluye March Vida), Inversis y March RS.
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf
7. En las emisiones alcance 3 se calculan los desplazamientos que realizan los trabajadores de Grupo Banca March por motivos de trabajo en medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo.
Se ha calculado las emisiones en base a los 1.444.730 kilómetros recorridos en coche, 6.749.107,37 kilómetros en avión y 1.716.801 kilómetros en tren. Se ha calculado las emisiones en base a los kilómetros recorridos y en la plataforma CeroCO₂ y datos de la agencia de viajes.
Se han excluido las emisiones que puedan generar los empleados para sus desplazamientos desde sus hogares a los centros de trabajo y viceversa.
Se explorará la posibilidad de calcularlas de cara a futuros informes.

GESTIÓN SOCIAL Y DE PERSONAL

Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

El equipo humano del Grupo Banca March es uno de los pilares del modelo de negocio. Su competencia y buen hacer fortalecen la reputación de la entidad como referente en el ámbito de la banca privada y el asesoramiento a empresas.

Recursos Humanos pretende contribuir decisivamente al crecimiento conjunto de clientes, empleados y accionistas, con políticas cuya meta es hacer efectivo todo el potencial de Banca March como organización, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Ello requiere contar con un equipo humano flexible y proactivo en un entorno que demanda credibilidad, agilidad y capacidad de respuesta, ofreciendo el mejor servicio a los clientes para atender sus necesidades y proteger sus intereses.

Recursos Humanos gestiona los **riesgos inherentes** a nuestro negocio de manera proactiva y adaptándonos a la realidad cambiante. Por ejemplo, nuestros gestores comerciales afrontan los retos de una mayor competitividad en el mercado financiero y una mayor burocracia debido a las regulaciones nacionales e internacionales agilizando los procedimientos, lo que les libera de tiempo para centrarse su labor de captación y asesoramiento a nuestros cliente. El objetivo es mejorar de la experiencia del gestor.

Nuevo CRM. En mayo de 2019 se ha lanzado el nuevo CRM.

Banca March se convierte en uno de los primeros bancos españoles en llevar la gestión comercial a la nube, gracias a Microsoft, al optar por la incorporación de "Dynamics 365 for Sales" como solución CRM en la nube.

Se trata de satisfacer las necesidades de los gestores y ser capaz de crecer al ritmo que demandan nuestros clientes. Esta solución permite a los gestores consultar información de los clientes en cualquier momento y lugar, ajustarse a sus necesidades de una manera mucho más inmediata, potenciando su captación, vinculación y retención.

En su diseño participaron los propios gestores así como múltiples áreas de Banca March.

Principales mejoras incorporadas

- **Visión clara y completa**, tanto interna como externa, de los clientes en una única plataforma.
- Fácil visualización, **multi-dispositivo**, para facilitar la actividad comercial, potenciando la sistemática comercial (visión clientes, objetivos y actividad personalizada), y la gestión de clientes, al unificar información de diferentes orígenes (posición on-line, rentabilidad).
- Implementación de **indicadores** que apoyan la vinculación de clientes y el cumplimiento de objetivos sobre la cartera.
- **Información de acciones** por cliente y buscador avanzado de **oportunidades comerciales**.

A lo largo del desarrollo de esta iniciativa, así como en el arranque de la herramienta, se ha involucrado a los empleados usuarios de la misma.

Se realizaron pruebas en distintos momentos del proyecto (en la fase de análisis, sobre los diseños o de la usabilidad sobre el entorno final), un programa de formación en cascada (formación a formadores, formación a directores de los distintos segmentos, formación a la red comercial), en el que participaron 700 gestores así como un simulacro, antes del lanzamiento, que permitió escenificar el arranque, anticipar incidencias y su resolución, antes del comienzo

del uso de la herramienta por parte de los gestores. Esta alianza con Microsoft ha hecho posible que seamos uno de los primeros bancos españoles que trabaja íntegramente en la nube.

El uso de la plataforma de Microsoft por parte de los gestores se ha incrementado en un 40% y también el tiempo de utilización, mejorando incluso los resultados de las pruebas de usabilidad realizadas antes de la implantación.

Programa Wealth. Se trata de una plataforma de gestión patrimonial integral que ayude al gestor a hacer su trabajo para que pueda cumplir sus objetivos de negocio. El programa se ha articulado en torno a 12 líneas de trabajo, que serán abordadas en 2020.

Políticas y compromisos

Para el Grupo, las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los empleados con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial, con un modelo de negocio muy enfocado en empresas familiares, familias empresarias y rentas altas.

Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

March RS llevó a cabo en 2019 una Campaña de cultura corporativa para la identificación de los valores corporativos entre todos los empleados. Se produjo también en 2019 la adhesión a la FUNDACIÓN SERES.

El Grupo Banca March cerró 2019 con una plantilla de 1.889 personas, compuesta en un 46% por mujeres y en un 54% por hombres.

Número de empleados. Desglose de empleados por países

España 1.881
Luxemburgo 8 (5 hombres y 3 mujeres).

Empleo

No se aporta el dato de promedio por tipo de contrato dado que no existe un número relevante de contratos temporales y la actividad de la empresa no presenta estacionalidad. En cuanto a los despidos, se incluye todos los tipos de despidos (objetivo, procedente, disciplinario e improcedente).

Distribución por sexo	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	660	702	1.362
Indefinido parcial	0	0	0
Temporal	16	45	61
Temporal parcial	0	0	0
Número de despidos	11	11	22
Total	676	747	1.423

Distribución por edad	20-29	30-39	40-49	50 en adelante
Indefinido	56	362	627	317
Indefinido parcial	0	0	0	
Temporal	58	3	0	0
Temporal parcial	0	0	0	
Número de despidos	0	5	15	2
Total	114	365	627	317

Distribución por categoría profesional	Dirección	Gerentes	Técnicos
Indefinido	102	354	906
Indefinido parcial	0	0	0
Temporal			61
Temporal parcial	0	0	0
Número de despidos	0	6	16
Total	102	354	967

Remuneración

	Año 2018 euros	Año 2019 euros
Remuneración media por sexo		
Mujeres	51.973,08	50.920,85
Hombres	87.991,91	84.862,35
Remuneración media por edad		
20-29	33.722,13	29.416,31
30-39	47.152,08	45.732,28
40-49	83.301,61	73.855,93
50-en adelante	115.696,61	107.493,56
Remuneración media por categoría profesional		
Dirección	170.712,66	183.403,47
Gerentes	85.821,15	87.731,61
Técnicos	40.256,31	47.984,98

	Mujeres	Hombres
Remuneración media consejeros y alta dirección	500.156,23	338.739,49

Notas:
Se incluye retribución variable y fija.
Retribución variable:
*Año 2018 se interpretó como la base de incentivo correspondiente al puesto de trabajo
*Año 2019 se ha interpretado como incentivo cobrado en el 2019 y devengado en el 2018
Retribución fija: Salario teórico, Rendimientos en especie, Aportaciones al plan de pensiones promotor y prima de seguro.
Datos reportados de plantilla activa a 31 de diciembre. No incluye posibles indemnizaciones de personal que ya no está en la plantilla a 31 de diciembre 2019.
Remuneración media consejeros y alta dirección: Se incluye la retribución fija, variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción de los 9 miembros de la alta dirección, 6 consejeros ejecutivos y 15 consejeros.

Brecha salarial

Brecha salarial	2019
Dirección	15,50%
Gerentes	10,20%
Técnicos	10,80%

Utilizamos la siguiente fórmula para definir Brecha salarial por categoría profesional: $(\text{Mediana Hombres} - \text{Mediana mujeres}) / \text{Mediana Hombres}$. En el cálculo se incluye March RS, March Vida, Inversis y Banca March, el 98% de la plantilla del Grupo Banca March.

Políticas de desconexión laboral

Existe una cultura corporativa de desconexión laboral pese a no estar formalizada en un protocolo ni manual.

Inclusión y discapacidad

El Grupo Banca March está comprometido con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, convencida de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades. Fruto de ese compromiso se firman diversos convenios de colaboración con entidades sociales para fomentar la integración socio-laboral y el empleo de personas con discapacidad. Con iniciativas como ésta, mejoramos la gestión de la diversidad en nuestra entidad, generando un entorno de igualdad y no discriminación que fomente las posibilidades de atracción y retención de personas con discapacidad.

En 2019, Banca March obtiene la renovación de declaración de excepcionalidad y adopta las medidas alternativas conforme a lo establecido en el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril.

En diciembre de 2019 Banca March contaba con 16 personas con discapacidad. Como medidas alternativas se realizan donaciones a diferentes entidades sociales sin ánimo de lucro por importe de 48.500 euros con lo que computa la contratación de 5 personas.

De la misma manera, se contratan servicios con Centros Especiales de Empleo por importe de 135.713,10 euros que computa la contratación de 7 personas.

En Banco Inversis, en diciembre de 2019 se contaba con tres personas con discapacidad contratadas. Adicionalmente, se hizo una donación por importe de 19.362 euros como medida alternativa para completar la cifra de contratados. En el resto de filiales del Grupo no hay ninguna. En March RS se cumple con la LGD mediante una donación de 22.046 euros en 2019.

La adopción de medidas alternativas, tanto de donación como de contratación de servicios con Centros Especiales de Empleo, son siempre para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.

Las entidades beneficiarias son siempre fundaciones, asociaciones de utilidad pública o Centros Especiales de Empleo cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con capacidades diferentes que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

#CEOPorLaDiversidad

Se trata de una iniciativa liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE y que ha sido respaldada por 60 primeros ejecutivos, entre ellos José Luis Acea, que reconocen la diversidad, la equidad e inclusión como valores fundamentales que enriquecen a las empresas y fortalecen su competitividad y se comprometen a impulsar las estrategias de diversidad en sus empresas, a implicar a sus Comités de Dirección y a crear una visión común de la diversidad

La Alianza #CEOPorLaDiversidad tiene como misión unir a los CEO de las principales empresas en España en torno a una visión común e innovadora de diversidad, equidad e inclusión (De&I) actuando como impulsores y embajadores que ayuden a acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento en España y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las actuaciones que Banca March asume al amparo de su Plan de Igualdad, tendentes a proporcionar un entorno de trabajo no discriminatorio, donde se trate con justicia y respeto a todos los profesionales, se promueva su desarrollo y se recompense en función del desempeño evitando cualquier tipo de discriminación.

Organización del trabajo

Banca March ha desarrollado un amplio Plan de Medidas de Conciliación con el objetivo de impulsar el equilibrio vida-trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente y complementando con otras medidas voluntarias de mejora en la materia.

La búsqueda del equilibrio responde a una cultura socio laboral y empresarial basada en la corresponsabilidad, la confianza, la flexibilidad y el respeto y compromiso mutuo.

Conciliar a través de horario más flexibles, con la ayuda de las nuevas tecnologías, con la educación en estilos de liderazgo, y en definitiva con mayor responsabilidad en el objetivo común que es el crecimiento conjunto.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad en la jornada laboral. Permiso de interrupción de jornada por prácticas prenatales de preparación al parto, horario especial en el último mes de embarazo, parto prematuro y hospitalización del neonato, permiso de lactancia (Banca March ofrece además 21 días naturales, que se pueden disfrutar ininterrumpidamente y a continuación del permiso de maternidad), y reducciones de la jornada por cuidado de hijos. También para realizar actividades solidarias y para formación relacionada o no con el puesto de trabajo.
- Permisos/licencias. Licencia retribuida por nacimiento de hijo; licencia de maternidad por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento provisional o permanente; licencia por maternidad/paternidad a tiempo parcial; licencia de paternidad por nacimiento de hijo, adopción, o acogimiento preadoptivo o permanente; permiso retribuido de un mes por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, de dos o más hijos, o hijos con discapacidad; permiso no retribuido de un mes por cuidado de hijos menores de tres años, y otros permisos/licencias retribuidos, no superiores a quince días al año. Además, se han incorporado días de permiso retribuido adicionales por fidelidad y vinculación del empleado al cumplir 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en Banca March.

Medidas conciliación	2019
Permiso mes no retribuido cuidado de hijos	11
Permiso mes no retribuido cuidado familiares	2
Permiso mes no retribuido fidelidad	19

Vueltas de maternidades/paternidades

En 2019 en Inversis, 4 madres se acogieron al permiso de maternidad y 12 padres se acogieron al permiso de paternidad. En todos los casos se reincorporaron al mismo puesto de trabajo, acordando en todo caso un cambio de Centro de trabajo por cercanía a su lugar de residencia.

- Excedencias por cuidado de hijos, familiares y personas dependientes; por formación; para realizar acciones solidarias; por mantenimiento de convivencia y excedencia voluntaria.
- Otras medidas:
 - Traslados (protección del embarazo y la lactancia).
 - Cambio de puesto de trabajo por aproximación a domicilio, motivos familiares o desarrollo profesional.
 - Ayuda especial para profesionales con discapacidad reconocida.
 - Ayuda especial para profesionales con hijos con discapacidad reconocida.
 - Medidas que fomentan la flexibilidad espacial: videoconferencia y teletrabajo.
 - Medidas que fomentan la flexibilidad horaria.
 - Horario flexible.
 - Buenas prácticas en las reuniones presenciales y uso responsable del correo electrónico.

March RS y otras filiales tienen medidas similares de flexibilidad laboral (teletrabajo, excedencias, reducción de jornadas, etc.).

Los profesionales de March RS deben observar la necesaria objetividad y rigor en los procesos de evaluación de competencias, así como en las diferentes encuestas de medición de la calidad y clima internos. Se actuará con criterios de corresponsabilidad encaminados a obtener el equilibrio entre la eficiencia y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Código Ético March RS

Salud y seguridad

Grupo Banca March considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de sus empleados. Para ello, asume las obligaciones que indica la ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto.

Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la empresa.

El Servicio de Prevención Propio de Banca March es el encargado de poner en práctica la política preventiva definida por la empresa que afecta al 100% de la plantilla y que se materializa en:

- Evaluar los factores de riesgo que afectan la seguridad y la salud de la plantilla.
- Diseñar, aplicar y coordinar los planes y programas de actuación preventiva.
- Determinar las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de la eficacia de éstas.

- Informar y formar en materia de prevención y protección.
- Definir e implantar las instrucciones de emergencia, adecuadas a cada centro de trabajo.
- Proponer acciones preventivas encaminadas a controlar riesgos ergonómicos, así como medidas de mejora de las condiciones de trabajo en los puestos de trabajo que lo precisan.
- Vigilar la salud de los empleados en relación con los riesgos derivados de su trabajo.

Las filiales de Banca March tienen el servicio de prevención externalizado.

En Inversis hay un servicio médico presencial diario de hora y media de duración en las instalaciones de la compañía. En Inversis se ha puesto en marcha un programa llamado “Viernes saludables” en el que el último viernes de cada mes se emprenden iniciativas con los empleados de concienciación acerca de alimentación saludable, higiene postural, medidas para afrontar el estrés, etc. Las filiales de Banca March tienen el servicio de prevención externalizado.

March RS cuenta con el programa Empresa saludable – promoviendo las campañas “Tú puedes” Antitabaco y “Illi eHEALTH CHALLENGE”, “Viernes de FRUTA” y “Freno al ICTUS” para favorecer el bienestar físico de los empleados de la compañía.

Indicadores

	Mujeres	Hombres
Nº de Horas de absentismo	54.657	29.106

Indicadores de accidentabilidad	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia de accidentes	0	0
Índice de gravedad	0,003	0,04
Nº de bajas por enfermedad profesional	0	0

Alcance: Banca March y Banco Inversis (más del 90% de los trabajadores del Grupo).

Índices de frecuencia y gravedad se refieren a accidentes con baja (no in itinere) calculados en base a las horas efectivamente trabajadas (total teóricas menos el total de absentismos).

Los datos de absentismo se refieren a ausencias (nº de días) por temas de salud o causas similares (accidente, accidente laboral, enfermedad, maternidad y paternidad).

Índice de frecuencia = (nº de accidentes con baja sin contar in itinere/nº de horas efectivas trabajadas) x 1.000.000

Índice de gravedad = (nº de días perdidos por accidente con baja/nº de horas efectivas trabajadas) x 1.000

Relaciones sociales**Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos**

El departamento de Comunicación Interna, integrado en el área de Recursos Humanos, trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March. La comunicación interna se concibe como una herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los profesionales en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.

En 2014, coincidiendo con la puesta en marcha del proyecto Marca y Cultura, se lanzó una nueva

intranet que ha permitido mejorar notablemente la comunicación interna de la entidad, evitando el uso abusivo del email como canal de comunicación y dando paso a otros medios como los vídeos, las imágenes, videostreaming, etc. La intranet permite:

- Incrementar cultura de marca y sentimiento de pertenencia.
- Aumentar la eficiencia.
- Incrementar y mejorar la comunicación interna.
- Uso de herramientas colaborativas en la organización.
- Homogeneización de navegación, estructura e imagen de marca.
- Mejorar la transmisión del conocimiento: comunidades de conocimiento.

- Como canal de comunicación, la intranet permite transmitir información muy diversa, que abarca desde temas puramente de negocio hasta la puesta en marcha de programas de voluntariado¹ o la publicación de vacantes internas. Algunos de sus contenidos son:

- Portal comercial.
- Portal de calidad.
- Información de mercados.
- Web de personas.

Encuesta de calidad interna

La unidad de Calidad impulsa la mejora continua y promueve la participación de las personas, priorizando no sólo la "voz del cliente" sino también la "voz del empleado".

En 2019 realizamos la encuesta de Calidad Interna. Esta encuesta tiene como objetivo valorar el soporte que dan los servicios centrales y las áreas staff a sus clientes internos. Con esto se persigue mejorar los procesos internos, ya que estos inciden directamente en la satisfacción de nuestros clientes.

En 2019 el índice de satisfacción global de calidad interna se situó en 8,01 sobre 10, obteniendo la mejor puntuación desde que empezamos a medir la calidad de servicio interno.

Durante 2019 continuamos con el proyecto de Focus Group de calidad, iniciados en 2018 en diferentes zonas geográficas.

En ellos, grupos de personas de la organización con diferentes funciones y responsabilidades tienen la posibilidad de comentar aquellos aspectos de mejora en el desarrollo de la experiencia del cliente y del empleado.

¹ March RS: Voluntariado de limpieza de playas en Mallorca y Gran Canaria.

Han sido especialmente productivos al incluir la asistencia de responsables directos de los principales proyectos, aumentando el conocimiento y la implicación tanto de Red como de Servicios Centrales.

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal y secreto. Se mantienen reuniones periódicas con todas las secciones sindicales que tienen representación en la entidad y se les informan de los cambios relevantes en los términos previsto en la legislación vigente en cada momento.

PERSONAS SINDICATO	54
COMITÉS SINDICATO	5
FRECUENCIA REUNIONES COMITÉ EMPRESA	BIMENSUAL
PROCEDIMIENTOS INFORMACION / CONSULTA	SEGÚN NORMA

Planificación Preventiva

Es el conjunto de actividades ordenadas y temporalizadas, que deberán permitir mejorar las condiciones de trabajo y eliminar o minimizar las situaciones de riesgo detectadas en las evaluaciones de riesgos o bien como consecuencia de los objetivos definidos en materia de preventiva.

En todos los centros de trabajo de Banca March, S.A. y actividades desarrolladas existe un procedimiento para definir las actuaciones que se deben realizar en los centros de trabajo para garantizar que:

- Cuando el resultado de la identificación y evaluación inicial o revisiones posteriores de las mismas pongan de manifiesto situaciones de riesgo, se planifiquen las actividades preventivas que procedan con objeto de eliminar o controlar y reducir dichos riesgos.
- Permitan la elaboración de unos objetivos anuales en PRL y las acciones a realizar encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y salud.

Entre otras se definen las siguientes:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 54/2003, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997.
- Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997.
- Convenio Colectivo para la Banca Privada.
- Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como de instituciones competentes de las comunidades autónomas.
- Normas internacionales y guías de entidades de reconocido prestigio en la materia.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país: 100%.

En el Grupo Banca March se aplican los convenios colectivos de los sectores a los que aplica según las filiales a aplica a la totalidad de la plantilla en España complementado por medidas que desarrollan y mejoran dicho convenio. Para los empleados de la sucursal de Banca March en Luxemburgo aplica el Convenio de Banca de Luxemburgo y en todo caso complementado por medidas que mejoran dicho convenio.

El 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por convenio colectivo, tanto en España como en Luxemburgo.

FORMACIÓN

La política de formación del Grupo Banca March atiende las necesidades del negocio y se orienta, tanto a mejorar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales, como a prepararles para su promoción interna y para desempeñar responsabilidades futuras en otros puestos de la organización, contribuyendo también a mejorar su empleabilidad.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100% de la plantilla en Banca March ha recibido formación. El Campus eMarch es la herramienta de formación *on line* que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos y atender mejor a las necesidades específicas de cada área.

Todos los profesionales que trabajan en Banca March tienen acceso a una formación del máximo nivel, que permite asegurar la motivación, su desarrollo profesional y personal y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Banca March es la entidad con mayor inversión en formación por empleado, lo que redundará en un servicio al cliente excepcional. La entidad ha adoptado un objetivo de formación de sus profesionales superior al exigido por la normativa MiFID II, con certificaciones y conocimientos reconocidos a nivel europeo (EFPA), por encima de lo que requiere estrictamente el puesto.

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria para el mismo.

Banca March cuenta con programas formativos internos transversales, cuyo fin es generar la cultura organizativa deseada. Algunos ejemplos son:

Programa de Asesoramiento e Información Financiera, dirigido al 100% de la plantilla para adaptarla a los requisitos de MiFID II. Banca March no sólo cumple con los mínimos que exige la nueva normativa, sino que se extiende a todos los profesionales, de acuerdo con el objetivo de convertirse en líder en asesoramiento y ofrecer un servicio de máxima calidad en todas sus áreas. MiFID II establece un plazo de 4 años para la certificación de profesionales. En Banca March, el 96% de los profesionales obligados a certificarse obtuvieron formación.

Conferencias multidisciplinarias en las que se tratan temas de interés para las diferentes áreas del banco o puestos de trabajo, completando la formación de los profesionales. También se realizan diversas charlas motivacionales y de salud.

Talleres de Transformación digital e innovación

Design Thinking

Participaron 31 empleados, y se pusieron en práctica en 4 escenarios a resolver, de los cuales se presentaron conclusiones en Comité Ejecutivo.

Es una metodología que viene a cambiar la forma en que se abordan los problemas en las organizaciones. Se aborda desde un punto de vista humano y creativo, haciendo que todo gire alrededor de la persona o usuario. Una de las bases de esta metodología es que las buenas ideas surgen de un proceso creativo participativo en el que se implican diferentes perfiles dentro del equipo de trabajo.

A través de un razonamiento abductivo pretende imaginar un mundo posible sin las restricciones del pensamiento lógico, haciendo que las personas actúen y se apropien de sus decisiones, fomentando la creatividad y la toma de decisiones. Es un trabajo de equipo, creativo, de observación y construcción colectiva o cocreación.

Impulsa el cambio cultural con la búsqueda y aplicación de nuevas formas de trabajo, que permitan conducir la innovación en el banco.

Introducción a Filosofía Agile

Participaron 82 empleados pertenecientes a 9 áreas del banco (Digital, Tecnología, Operaciones, Marketing, Productos, RRHH, Compras, C. Normativo y Negocio).

Está previsto dar continuidad a esta formación en 2020, profundizando en el marco de trabajo "agile", así como preparando a los empleados del banco en la adopción de los roles claves de esta metodología (Scrum Master y Product Owner).

El objetivo del taller fue introducir una metodología de trabajo, que evite la burocracia de las metodologías tradicionales enfocándose en la gente y en los resultados.

La metodología Agile está basada en el desarrollo iterativo e incremental, donde los requisitos y soluciones evolucionan mediante la colaboración de grupos auto organizados y multidisciplinarios.

El enfoque de estas sesiones de formación ha sido muy práctico, basado en dinámicas y formación experiencial, mostrándonos los beneficios de esta metodología.

La finalidad de esta sesión de formación es introducir a los asistentes en los principios "Agile" y dotarles con las habilidades necesarias para facilitar el arranque de cualquier tipo de iniciativa o necesidad de negocio en formato Agile a través de la técnica denominada Inception Deck. La técnica de "Inception" fue publicada por Jonathan Rasmusson en su libro "The Agile Samurai" y consiste en un conjunto de dinámicas orientadas a enfocar a todas las personas involucradas en un proyecto hacia un mismo objetivo, reduciendo muchas de las incertidumbres, ayudando a explicitar los riesgos más evidentes y poniendo en común las expectativas de todos.

Joven talento

En 2013 se puso en marcha el programa de incorporación de nuevo talento de la Entidad (Nuevo Talento Banca March). Esta iniciativa se diseñó para favorecer la integración y la vinculación de estas nuevas incorporaciones, transmitiéndoles la cultura y valores de Banca March. Incluye acciones de formación, rotación y desarrollo que inciden tanto sobre la entrada como sobre su futuro desarrollo profesional.

- Proceso de acogida y seguimiento. Se asignan mentores individuales, profesionales con capacidad de liderazgo demostrada en Banca March, que acompañan durante los dos primeros años. El protocolo se ajusta a las especificidades de cada área de negocio.
- Plan de Rotación. Las nuevas incorporaciones rotan por distintas áreas del banco hasta la definitiva incorporación a su puesto de trabajo bajo la orientación de un tutor individual que valora su adaptación y desempeño.
- Formación. Incluye no sólo conocimientos técnicos y habilidades, sino también formación enfocada al conocimiento de la cultura y valores de Banca March. La formación incluye estudios de posgrado y cursos específicos de análisis de riesgos, normativa (como MiFID II, seguros o prevención de blanqueo de capitales), comercialización, calidad, fiscalidad, finanzas empresariales o mercados financieros, entre otros.

March RS tiene el Programa Talento para recién graduados que acceden al mercado laboral mediante un programa de prácticas convertible en contrato laboral indefinido.

Inversis tiene cerrados acuerdos de colaboración con 13 universidades y escuelas que permiten tener permanentemente un colectivo de profesionales en prácticas de los que se nutre la compañía para dotarse de talento joven.

Adaptación a las necesidades

La formación global de Banca March está alineada con las necesidades del puesto. Teniendo en cuenta la experiencia de cada profesional, abarca materias diversas como:

- Asesoramiento, planificación financiera y gestión de carteras, preparación para las certificaciones EFA (European Financial Advisor), EIP (European Investment Practitioner), EFP (European Financial Planner) y CFA (Chartered Financial Analyst) según colectivo y segmento de negocio.
- Formación técnica en seguros, fiscalidad, prevención y blanqueo de capitales, Reglamento General de Protección de Datos, seguros, actualizaciones normativas...
- Formación en herramientas ofimáticas disponible para todos, así como cursos específicos según necesidades puntuales.
- Programa de formación en banca minorista.
- Formación continua para la actualización constante de conocimientos y para cumplir con las certificaciones, establecidas por las diferentes normativas. Estas certificaciones acreditan la idoneidad profesional para ejercer tareas de consejo, gestión y asesoría financiera a particulares en banca personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente, que implique la oferta de un servicio integrado de asesoría patrimonial y financiera.
- Microconferencias dentro del Campus eMarch, vídeos de breve duración sobre diversas temáticas, como liderazgo, orientación al cliente o habilidades de comunicación de la mano de algunas de los profesionales más influyentes en el panorama español.

- Formación de bienvenida para las nuevas incorporaciones, en la que se explica el funcionamiento del banco y sus diferentes áreas, así como los valores y su filosofía.
- Formaciones retransmitidas por videostreaming: presentaciones mensuales de fondos de inversión específicos para conocer y actualizar su conocimiento y funcionamiento.
- Formación de idiomas.

Horas de formación por categoría profesional

Dirección	5.999
Gerentes	31.104
Técnicos	102.882
Total	139.985

Accesibilidad

En el Grupo Banca March se garantiza el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se trabaja para mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Luchamos contra las barreras sociales, de comunicación o físicas.

Barreras de comunicación

Web y Banca a Distancia. Las webs pública y la Banca a Distancia de Banca March cumplen los estándares de Accesibilidad AA establecidos por World Wide Web Consortium (W3C), la comunidad internacional e independiente que define todos los protocolos y estándares web.

A continuación, detallamos la adaptación de un puesto de trabajo para un empleado con discapacidad visual:

- Se utilizan lámparas especiales de luz blanca, cuyo proveedor es la ONCE.
- Se adapta en su ordenador el sistema Windows XP para conseguir una visualización de alto contraste.
- Se adaptan los colores del explorador y el puntero del ratón a tamaño máximo.
- Para la lectura de documentos se instala una telulupa, cuyo proveedor también es la ONCE, que aumenta el tamaño de letra e invierte colores (lo que es blanco pasa a ser negro y viceversa).
- Se utiliza ZoomText, software específico, también proporcionado por la ONCE que adapta el programa SAP a los requisitos de visión del empleado.
- demás, proporciona opciones de magnificación de pantalla y lector de documentos.

Barreras arquitectónicas

Banca March se compromete con la accesibilidad universal y la supresión de barreras que impidan o dificulten la plena normalización social de las personas con discapacidad. Se denominan barreras arquitectónicas a los elementos que obstaculizan o impiden la movilidad, comunicación e integración de personas, ya sea en el ámbito público exterior como en los interiores de edificios. Los nuevos edificios y oficinas que se están remodelando en Banca March. Las reformas que estamos acometiendo en nuestras oficinas siguen la normativa vigente, entre ellas la Modificación del Código Técnico de Edificación Real Decreto -CTE- 173/2010, 19 de febrero, Sección SUA 9 Accesibilidad

Igualdad

Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

En Banca March contamos con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Medidas de Conciliación -al que se encuentran adheridos March AM y March Vida- que viene a impulsar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres así como avanzar en las medidas de conciliación de la vida laboral y personal. Con el fin de que las acciones definidas en el presente Plan se encaminen a la obtención de una igualdad efectiva se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades que es paritaria y formada en igual número de Representantes de los Trabajadores y Representantes de la Dirección de la empresa.

Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Canal de Denuncia Confidencial y Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo. Grupo

Banca March, en el fuerte compromiso de la entidad con el respeto en las relaciones laborales, pone a disposición de todos sus empleados el Canal de Denuncia Confidencial así como un Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo.

Otras filiales, como March RS, han desarrollado su propio Canal de Denuncia para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos laborales de potencial trascendencia en la Entidad, protegiendo la identidad del denunciante.

Se trata de preservar los valores corporativos del Grupo de Empresas Banca March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética y de Conducta.

Rotación. Todos los empleados de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación (género, nacionalidad, discapacidad...), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades. Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, en dos sentidos:

- Garantizando su participación en los procedimientos de rotación, así como su opción de renuncia a los mismos en cualquier momento del proceso.
- Garantizando la confidencialidad del proceso siempre que el candidato así lo desee, aunque desde Recursos Humanos se recomienda la transparencia respecto a la participación en este tipo de procesos.

La rotación interna se articula mediante diferentes procedimientos, como la publicación de vacantes o la

búsqueda directa de perfiles específicos. En caso de que no se pueda cubrir una vacante internamente, se opta por la selección externa. Salvo excepciones, la selección externa va preferentemente dirigida a profesionales junior, con el fin de atraer talento y favorecer el desarrollo interno.

El Plan de Sucesiones de la entidad reúne diversas iniciativas que garanticen la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades, con independencia de su sexo. Para ello, se identifican los puestos clave de la entidad y se realiza un seguimiento continuo de los mismos

Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Se establece un procedimiento interno que habrán de seguir los empleados, sean hombres o mujeres, que estimen que son víctimas de una situación personal de acoso sexual y/o moral, con independencia de las acciones legales que puedan interponerse al respecto ante cualesquiera instancias administrativas o judiciales, para exigir las responsabilidades administrativas, sociales, civiles o penales que, en su caso, correspondan.

En el caso de March RS, la comunicación se cursará a través de un formulario que será accesible desde el Gestor Documental de la Entidad habilitado de forma exclusiva para este fin. Los receptores de la comunicación serán el Presidente de la Comisión de Seguimiento y/o el Consejero Delegado de la Entidad.

Certificados

Great Place to Work en 2019

Great Place to Work ha certificado en 2019 a Banca March como un Gran Lugar para Trabajar, tras valorar la cultura de confianza y alto rendimiento de la entidad a través de un ambiente laboral positivo y el empoderamiento de sus empleados.

De esta forma, Banca March se convierte en el único banco español que recibe este reconocimiento en 2019.

Great Place to Work es uno de los sellos más prestigiosos en el ámbito nacional e internacional en lo referente a gestión de recursos humanos. La consultora exige a las empresas cumplir con los estándares internacionales de excelencia más elevados en el desarrollo e implementación de la estrategia de personas.

La consultora analiza la confianza a través de dos indicadores: Trust Index, un cuestionario que analiza la visión del empleado sobre su entidad y Culture Brief, una auditoría para evaluar la cultura de la compañía.

El análisis de ambos ofrece un diagnóstico interno y medible de la satisfacción de los empleados de la compañía y del mismo se desprende que Banca March cuenta con una de las mejores del sector financiero.

La auditoría ha mostrado una un clima laboral de respeto a las personas y al proyecto empresarial de Banca March. Este reconocimiento pone de manifiesto el éxito en la implementación del Plan estratégico de Recursos Humanos durante los últimos años para mejorar la gestión profesional de las personas y alcanzar una cultura corporativa sobresaliente.

Top Employer 2020

Se trata del reconocimiento a un modelo de gestión que coloca a los profesionales en el centro de todas las iniciativas, sobre la base de una filosofía de crecimiento conjunto, que ayuda a los profesionales a que crezcan con Banca March al tiempo que el banco crece con ellos.

El objetivo de la entidad es ser un excelente lugar de trabajo y para ello su modelo potencia una organización de alto rendimiento, enfocada a resultados y a la excelencia, y sustentada en valores de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable.

El programa de certificación global del Top Employers Institute ha reconocido a más de 1.600 Top Employers de 119 países/regiones pertenecientes a los cinco continentes.

La encuesta de mejores prácticas de RR.HH. para obtener la certificación contiene más de 100 preguntas que abarcan 600 prácticas del desarrollo de personas en 10 áreas: estrategia de talento, planificación de la fuerza de trabajo, adquisición de talento, onboarding, aprendizaje y desarrollo, gestión del rendimiento, desarrollo de liderazgo, gestión de carrera y sucesión, compensación y beneficios, y cultura.

Derechos humanos

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos.

Los derechos humanos son una preocupación para nuestros grupos de interés, desde nuestros clientes a nuestros empleados, pasando por los accionistas del banco o la sociedad.

El sector bancario debe comprometerse en su protección.

En línea con su cultura corporativa, el Grupo Banca March se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad.

Entre los riesgos a los que se encuentra sometida nuestra entidad se encuentran los riesgos reputacionales derivados de casos en los que pudieran fallar los mecanismos de debida diligencia en materia de derechos humanos, o los casos en los que no se consiga dar respuesta adecuada y a tiempo a la creciente demanda de acción por parte de nuestros grupos de interés.

Políticas y compromisos

Banca March dispone de un Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para todos los empleados que se fundamenta en los valores de calidad, confianza y compromiso social y promueve los siguientes principios de actuación:

- Cumplimiento de las leyes y la normativa vigente.
- Respeto a las personas, las culturas, las instituciones y el medioambiente.
- Integridad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Protección de datos personales.
- Excelencia y profesionalidad.
- Responsabilidad social.

Existe un Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que tiene como objetivo velar por el cumplimiento de éste y proponer las medidas correctoras, en su caso.

El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales constituye un elemento fundamental de la conducta de Banca March y sus filiales.

El compromiso del Grupo persigue que la conducta de todos sus colaboradores sea respetuosa con los derechos humanos, sociales y laborales conforme a los estándares internacionales que incluyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Grupo Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, empleados, accionistas y con la sociedad. Por ello Banca March fomenta la participación de sus profesionales de las actividades de voluntariado.

Banca March cuenta con un Canal de Denuncia Confidencial, una herramienta que permite comunicar, de manera confidencial y a través de un sencillo formulario, aquellas actividades y conductas que puedan ser contrarias a la normativa legal o a los principios o normativa interna. Se trata de un vehículo de comunicación bidireccional, cuyo objetivo es atender cualquier consulta, comunicación o denuncia por parte de los profesionales de Banca March.

A modo de síntesis, los objetivos de la implementación del **canal de denuncia confidencial** son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de Banca March.

- Contribuir a la mejora continua de los procesos internos de Banca March, al ser una fuente de información que permitirá identificar e influir sobre las políticas, procedimientos o prácticas que deban modificarse para prevenir futuras malas prácticas.

Como ya se ha indicado, Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

No se han detectado casos de discriminación en materia de derechos humanos y por lo tanto no se han llevado a cabo acciones correctivas.

No se han detectado operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

Número de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

El Grupo Banca March no ha sido objeto de denuncia alguna sobre libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.

Corrupción y soborno

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno.

La prevención del blanqueo de capitales es uno de los asuntos que requiere una atención preferente por parte de todos los profesionales de Banca March y se persigue canalizar los esfuerzos en:

- Evitar la utilización de la red en operaciones de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas. Cualquier indicio o sospecha al respecto es comunicada al Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Cumplir escrupulosamente las directrices emanadas del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
- Estar alerta en operaciones que pudieran dar cobertura a actividades terroristas o delictivas.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS BANCO INVERVIS

Banco Inversis tiene establecidas una serie de directrices y procedimientos para prevenir los conflictos de interés que puedan surgir en los distintos ámbitos de su actividad.

A estos efectos, los empleados, agentes financieros, altos directivos y miembros de cada uno de los Consejos de Administración, de las entidades que forman parte de Banco Inversis (en lo sucesivo, "Personas Sujetas"), deben actuar bajo los principios básicos de ética, profesionalidad, imparcialidad y confidencialidad, asegurando la protección de la clientela.

Con la finalidad de prevenir posibles conflictos de interés, las Personas Sujetas tendrán permanentemente actualizada una declaración en la que consten sus

vinculaciones económicas, familiares o de otro tipo con clientes, sociedades cotizadas en Bolsa u otras personas físicas o jurídicas que puedan generar situaciones de conflicto de interés.

Personas sujetas en el ejercicio de sus funciones:

- Deberán dar prioridad a los legítimos intereses de los clientes, procurando evitar que entren en conflicto con sus propios intereses.
- No antepondrán los intereses personales a los de Banco Inversis, socios y clientes.
- No deberán privilegiar a ningún cliente cuando exista conflicto de intereses entre varios. En particular, respetarán el sistema de ejecución y reparto de órdenes que, de conformidad con la normativa en vigor, tengan establecido.
- Garantizarán la igualdad de trato entre clientes.
- Cumplirán y harán cumplir con todo rigor las reglas, derivadas de disposiciones legales o reglamentarias o adoptadas de modo complementario por Banco Inversis, que tengan por objeto prevenir o tratar adecuadamente conflictos de interés.
- Identificarán las circunstancias que den o puedan dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo importante de menoscabo de los intereses de uno o más clientes.
- Deberán comportarse con diligencia y transparencia en interés de los clientes, cuidando de tales intereses como si fueran propios, en particular observarán las normas de conducta de los mercados de valores.

Políticas y compromisos

Norma "Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales" de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa.

Al departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales incumbe que se cumpla estrictamente la legislación que regula esta materia, para lo cual cuenta, por una parte, con las correspondientes aplicaciones informáticas, que proporcionan los datos de las operaciones que deben comunicarse mensualmente a las autoridades competentes (en cumplimiento del llamado deber de reporting sistemático), así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención; por otra parte, se apoya en la activa colaboración de la red de oficinas, que comunican todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos.

De las operaciones sujetas al reporting sistemático, operaciones sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, que está presidido por el Secretario General, y del que forman parte también otros directivos del banco.

En este Comité se analiza y debate la política de prevención del blanqueo de capitales que el banco ha de seguir, se adoptan los acuerdos que procedan (o se propone su adopción al Consejo de Administración) y se fijan los criterios y pautas de actuación por los que ha de regirse el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Banco Inversis cuenta con procedimientos propios y sistemas para impedir o controlar las actuaciones y conductas de las Personas Sujetas. En este ámbito, destaca el Código de Conducta de Banco Inversis y la Política General de Conflictos de Interés.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Código Ético y de Conducta de Banca March

- **Regalos.** Nuestro Código Ético obliga a los integrantes de Banca March a no solicitar ni aceptar regalos, pagos, comisiones, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, ni de quienes quieran establecer una relación con Banca March como potenciales clientes o proveedores, o por quien actúe por cuenta de ellos, salvo aquellos que se consideran atenciones habituales u ordinarias en los negocios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites de valor razonable. Se entiende que tienen valor razonable los obsequios cuyo importe no sobrepase los 150 euros.

Para calcular el importe se tendrán en cuenta todos los obsequios y atenciones recibidos de un mismo proveedor o cliente en un periodo de seis meses.

Nunca se acepta dinero o equivalente (tarjetas regalo) cualquiera que sea su importe.

En el caso de duda o de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando: importe del regalo, identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa y el motivo del regalo.

La referida Dirección de Recursos Humanos, atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.

- **Incompatibilidades.** Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo Banca March.

La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

- **Finanzas personales.** En la gestión de nuestro patrimonio personal debemos evitar situaciones que puedan generar conflictos de interés.

Las condiciones y trámites a seguir en las operaciones de activo y de pasivo de todos los empleados, familiares y personas vinculadas serán las aplicables de conformidad con la normativa interna de Banca March o las habituales de mercado para clientes.

Todos los profesionales de Banca March deben abstenerse de intervenir o influir en la aprobación de facilidades crediticias que les afecten, o bien directamente o bien a sus familiares o personas vinculadas. Cuando se produzca alguna de estas circunstancias, no podrán participar en el Comité de Riesgos ni en cualquier reunión en la que se informe

o decida sobre la operación, ni podrán dirigirse a las personas que participen en las mismas para influir en su decisión.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Ver: Norma “Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales” de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Las donaciones realizadas por Banca March a diferentes ONG y universidades en 2019 fueron de 442.040 euros.

En March RS el importe total de los donativos fue de 22.046 euros en 2019.

El total de cuotas pagadas por parte de Banca March a Asociaciones de Empresas Familiares en 2019 fue 22.500 euros.

Banca March, como la mayoría de los bancos españoles y extranjeros que operan en el país forma parte de la Asociación Española de Banca AEB. La cuota en concepto cuota ordinaria de 2019 fue de 83.358 euros.

Se trata de una asociación profesional abierta a todos los bancos españoles y extranjeros que operan en España. Aunque la afiliación es voluntaria, en la práctica la mayoría de los bancos en España son miembros de la Asociación. Desde su creación en 1977 ha estado comprometida con el desarrollo del sistema bancario español y con la contribución del mismo al crecimiento económico del país. En la actualidad, los socios de la Asociación representan el 62% del sector financiero español. <http://www.aebanca.es/>

March Asset Management, SGIC y March Pensiones, EGFP son miembros ordinarios de INVERCO, la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva

y Fondos de Pensiones. Las cuotas que se pagaron en 2019 fueron 13.300 euros y 10.000 euros, respectivamente.

INVERCO agrupa a la práctica totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva españolas (Fondos y Sociedades de Inversión), a los Fondos de Pensiones españoles, y a las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras registradas en la CNMV a efectos de su comercialización en España, así como a diversos Miembros Asociados. Se trata de un foro sectorial en donde las organizaciones comparten su visión de la situación del negocio así como las buenas prácticas. <http://www.inverco.es/> Las cuotas que pagan los socios se diferencian por tramos, en función del tamaño de las entidades.

El pago al FOGAIN por parte de March AM en 2019 ascendió a 21.601,78 euros.

El FOGAIN es el Fondo General de Garantía de Inversiones y ofrece cobertura a los clientes de sus Entidades Adheridas, en los términos fijados por la norma, cuando alguna de ellas entra en una situación de insolvencia. <https://www.fogain.com/>

Sociedad

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal

Desarrollo sostenible. Banca March se encuentra comprometida con el desarrollo sostenible.

El principal riesgo al que se enfrenta es no generar impacto positivo de la sociedad, medido como:

- Generación de puestos de trabajo.
- Poner al alcance de familias y empresas la financiación adecuada para lograr sus objetivos personales y profesionales.
- Fomento del voluntariado corporativo.

Además, Banca March quiere desarrollar un diálogo fluido con los actores de las comunidades locales.

Subcontratistas y proveedores. En cuanto a subcontratación y proveedores: el Banco quiere desarrollar una política de fomento de la inclusión en la política de compras mediante cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, además de encontrar canales de diálogo con los proveedores a los que influir en la consecución de buenas prácticas en RSC.

Consumidores (clientes). Hace diez años, Banca March optó por basar su modelo de negocio en la especialización en banca privada y asesoramiento a empresas para poner en valor sus particulares características y diferenciarse, así, del resto del sector bancario.

Desde entonces, todos nuestros esfuerzos han ido en esta dirección: queremos ser el banco de referencia de nuestros clientes en el negocio de banca privada y asesoramiento a empresas, empresas familiares y familias empresarias.

En cuanto a las medidas de para la seguridad de los clientes se encuentran los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

Políticas y compromisos

Desarrollo Sostenible

Política de Voluntariado Corporativo. Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus

clientes, profesionales y accionistas y con la sociedad. Para ello, aporta una serie de iniciativas entre las que se incluye el Voluntariado Corporativo.

Banca March asume el reto de fomentar el compromiso solidario con la sociedad, organizando diversas iniciativas y facilitando las condiciones para que todos los profesionales puedan colaborar o aportar sus propias ideas de acción social. En definitiva, se busca contribuir con la sociedad, compartiendo con los distintos grupos de interés la creación de valor y haciendo propias las causas sociales y medioambientales.

Banca March cuenta también con un Código Ético y de Conducta, que recoge los principios de actuación a cumplir en el desempeño profesional para ajustar la conducta a los valores del banco: compromiso, esfuerzo, exigencia, integridad y ambición.

Subcontratistas y proveedores

Banca March tiene un modelo de relación con sus proveedores basado en los principios de la política de contratación de servicios aprobada por el Consejo de Administración:

- Concurrencia. Para un mismo proceso de compra, se abre el abanico de oportunidades en mercado, de manera que se pueda ofrecer la mejor respuesta posible a la unidad peticionaria.
- Transparencia durante la selección. Todos los proveedores que participan tienen derecho a conocer previamente las condiciones de contratación y se le expresan de manera clara, los criterios de evaluación y selección, internamente auditables.
- Transparencia en la adjudicación. La toma de decisiones está regulada por niveles de atribuciones de manera que las decisiones se van asignando a los comités correspondientes, dirección y/o administración.

- Igualdad y no discriminación. No se impone ninguna condición que suponga una discriminación directa o indirecta frente a otro participante.
- Confidencialidad. Toda información manejada durante el proceso de negociación se considera como confidencial.

Plan estratégico de la cadena de suministros responsable

La política de compras de Banca March y sus filiales se rige por los principios de compra responsable. Su objetivo es preservar de una manera equilibrada y duradera los impactos medioambientales, sociales y económicos del Banco y de sus grupos de interés a corto, medio y largo plazo.

En 2019 se inició el proceso de homologación de proveedores en Banca March. Se incentivará la capacidad de influencia del Banco en el comportamiento social y medioambiental excelente del proveedor y su adhesión a iniciativas que promuevan la RSE como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) u otros sellos, marcos, políticas o indicadores.

Se pondrá especial énfasis en la gestión de los riesgos inherentes a la actividad a desarrollar por el proveedor, la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo así como en su comportamiento social y medioambiental.

Al ya existente canal de atención a los proveedores se sumará en 2021 un canal de denuncia confidencial para proveedores.

Sistemas

Orientación al logro. Banca March utiliza varios elementos para profesionalizar y gestionar correctamente toda la información relacionada con contrataciones a terceros:

- Herramienta electrónica de compras que busca dar soporte a la gestión de la contratación.
- Portal de proveedores. Portal de registro de los proveedores y de acceso a toda la información del servicio o bien a licitar.

Consumidores (clientes)

En Banca March ofrecemos a nuestros clientes un asesoramiento personalizado, basado en una relación a largo plazo y en unos sólidos valores de integridad, compromiso, exigencia, esfuerzo y ambición.

Esta calidad de servicio nos confiere unas métricas de satisfacción excepcionales en las encuestas de calidad que realizamos a nuestros clientes. En estas encuestas, entre otras cuestiones, les preguntamos por su nivel de satisfacción con Banca March tanto a nivel de gestor como a nivel de oficina.

La reconocida metodología Net Promoter Score (NPS) contempla una escala de -100% (todos los encuestados son detractores) a 100% (todos los encuestados son promotores).

En 2019 Banca March participó por tercera vez en el **Benchmarking de Satisfacción de Clientes** en el sector financiero elaborado por la firma independiente STIGA.

Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos así como los líderes de cada aspecto evaluado.

Mejora de la experiencia de cliente

Nueva Banca Online

Banca March renovó en 2019 su aplicación móvil y puso en marcha una nueva web de inversión. Gracias a ella, los usuarios pueden acceder a información de los mercados financieros que pueden relacionar con su cartera de inversión.

Además, los clientes pueden acceder al detalle de contratos o productos, así como ejecutar operaciones concretas.

Las premisas que se tuvieron en cuenta a la hora de abordar esta renovación fueron:

- Foco en la usabilidad, habilitando una navegación fácil, intuitiva y ágil desde cualquier dispositivo.
- Mejora de la experiencia, facilitando el acceso a la información de manera rápida.
- Percepción de evolución, equiparándonos con las mejores apps del mercado.
- Adaptada a las necesidades de clientes de Banca Privada y Patrimonial.
- Impulso a la innovación, incorporando nuevas funcionalidades innovadoras (pe: biometría).
- Fomento del autoservicio, habilitando la contratación de productos de inversión en autoservicio.

Se buscó trasladar a nuestros canales de relación a distancia con el cliente, el saber hacer de Banca March, a través de una experiencia moderna, y a su vez sobria y sencilla, pero muy completa, acorde con la imagen que evoca nuestra marca "Banca March".

Resultados: cerca de un 50% de los clientes de Banca March utiliza los canales digitales, una tasa que se incrementa hasta el 62% en los segmentos core de Banca Privada, Banca Patrimonial y Empresas.

Nuevo CRM lanzado en mayo de 2019

Banca March, dentro del proyecto de Transformación Digital, ha optado por la incorporación de 'Microsoft Dynamics 365 for Sales' como solución para la gestión de las relaciones con clientes (CRM, por su siglas en inglés) en la nube con el objetivo de satisfacer las

necesidades de sus gestores y ser capaz de crecer al ritmo que demandan sus clientes.

Esta solución permite a los gestores consultar a través de la Agenda Comercial información relevante de sus clientes en cualquier momento y lugar, ajustándose a sus exigencias de una manera mucho más inmediata y real.

Primer asistente de voz con foco en Banca Privada

En 2019 se puso en marcha del primer asistente de voz con Smart Display con foco en banca privada. Los clientes de Banca March pueden realizar consultas sobre su posición financiera y situación de mercados o visualizar información de Estrategia de Mercados relevante, entre otras posibilidades.

Banca March apuesta por la multicanalidad y permite agilizar las interacciones digitales del cliente de una forma más intuitiva. Dada la relevancia de la atención personal y cercana que requiere el servicio de banca privada, el diseño de toda la estrategia digital del grupo ha tenido muy en cuenta el enlace con el gestor personal.

Este avance tecnológico se ha implantado en dos fases:

- En la primera fase, ya completada, se ha habilitado al cliente el acceso a información detallada de Mercados, sin tener que recurrir al login en nuestra plataforma online, dotándole de cierta autonomía respecto al gestor, en lo relativo a información básica que afecte a sus carteras.
- En la segunda fase, prevista para 2020, el cliente podrá acceder a la app utilizando su voz como contraseña (biometría / huella vocal), así como firmar con voz las transferencias que realice en la aplicación móvil.

Protección a los clientes

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco desarrolla desde 2017 un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses.

El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Directiva 2014/59/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros, MiFID (Markets in Financial Instruments Directive)

Los objetivos principales de esta Directiva son:

- Mejorar las medidas de protección de los inversores.
- Modernizar los mercados financieros.
- Adaptar las empresas que prestan servicios de inversión a las nuevas exigencias de solvencia y funcionamiento.
- Mejorar la potestad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La transposición de dicha Directiva a la legislación española se plasma en la ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La adaptación de la Banca March a la referida legislación ha comportado un esfuerzo por parte de todos sus miembros con el objetivo de facilitar a sus clientes los instrumentos que les permitan disponer del adecuado nivel de seguridad en sus inversiones.

Para garantizar dicha premisa, Banca March ha optado por asignar a sus clientes el máximo grado de protección, clasificándolos como clientes minoristas, la figura que brinda el mayor nivel de protección al cliente (Guía de Información General, elaborada por Banca March y la Guía Informativa, publicada por la CNMV).

Son incentivos los honorarios, comisiones o beneficios no monetarios que Banca March paga o recibe de terceros relacionados con la prestación a sus clientes de un servicio de inversión. Con el fin de garantizar que los incentivos pagados a o recibidos de terceros cumplen estrictamente el deber legal de actuar con diligencia y transparencia y en interés de los clientes, Banca March tiene establecida una Política de Incentivos.

Antes de la toma de cualquier decisión de inversión sobre instrumentos financieros es importante que tenga en cuenta todas las características y riesgos asociados a la tipología de instrumento financiero que se desee contratar. A estos efectos, ponemos a disposición del cliente un documento que recoge las características y riesgos fundamentales de los principales instrumentos financieros (GAMA DE PRODUCTOS DE BANCA MARCH, S.A. CARACTERES Y RIESGOS).

Banca March ha aprobado una POLÍTICA DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES en la que se define la importancia atribuida al precio, a los costes, a la rapidez y probabilidad en la ejecución y liquidación, al volumen, a la naturaleza de la operación y a cualquier

otro elemento que pueda ser relevante para la mejor ejecución posible de la orden. Asimismo, MiFID II exige a las entidades que resuman y publiquen con periodicidad anual respecto de cada clase de instrumento financiero, los principales centros de ejecución y/o intermediarios empleados para la ejecución de órdenes de clientes, así como la información sobre la calidad de la ejecución obtenida (INFORME DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN E INTERMEDIARIOS Y LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA DE BANCA MARCH, S.A.).

Reclamaciones

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March.

Información fiscal

El banco opera fundamentalmente en España por lo que los impuestos son declarados en nuestro país. La oficina de Luxemburgo declara en ese país por los beneficios allí generados. El banco es transparente también en cuanto a las subvenciones públicas recibidas. De cualquier manera, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde

la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

El área de Secretaría General está integrada por tres unidades distintas: la Asesoría Jurídica, la Unidad Fiscal y la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales. La Unidad Fiscal, a su vez, está integrada por dos unidades:

- a) La Asesoría Fiscal tiene encomendado el asesoramiento fiscal del banco, y en consecuencia se ocupa de preparar las declaraciones y demás comunicaciones tributarias que el banco está obligado a presentar, cuida de atender los requerimientos formulados por las autoridades tributarias y, en general, vela por que el banco cumpla estrictamente sus obligaciones tributarias.
- b) La Unidad de Planificación Patrimonial se ocupa de las tareas de planificación patrimonial de los clientes de Banca Patrimonial y de Banca Privada y asesora a la red de oficinas sobre el régimen fiscal de los productos que el banco comercializa entre sus clientes.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

Gasto en proveedores y gasto en proveedores locales

Banca March contribuye a la generación de empleo y desarrollo local mediante la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales. De esta manera se contribuye a generar puestos de trabajo en la comunidad. Además se hará, desde 2020, especial

énfasis en las compras a centros especiales de empleo y entidades sociales sin ánimo de lucro para fomentar el empleo de personas con especial dificultad fomentando su empleabilidad. La instauración de una plataforma de compras *on line* permitirá además optimizar su gestión y agilizar el diálogo con los proveedores.

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo

En 2019 Banca March y BEI apoyaron inversiones en innovación y a las pymes y midcaps españolas ubicadas en zonas con un alto nivel de desempleo en condiciones favorables, tanto en plazos de amortización como en tipos de interés vía financiación por un importe de 90.306.706 euros.

Coinversión

- **Número de proyectos:** 6, dos de ellos en capital riesgo, dos en activos inmobiliarios, uno en financiación alternativa y, finalmente, un proyecto en *venture capital*. Adicionalmente estructuramos una inversión en una producción cinematográfica estadounidense en la que no hubo participación del balance del grupo.
- **Volumen agregado:** 776 millones de euros, de los que 478 millones de euros corresponden a inversión de Banca March y Corporación Financiación Alba (CFA) -con quién participamos en el proyecto Afterburner, muy relevante por volumen y características de la inversión-, y 298 millones de euros corresponden a clientes.

Si excluimos la inversión de CFA en el proyecto Afterburner (457 M €), el volumen agregado (Banca March y clientes) queda en 319 millones de euros, de los que el 93% corresponde a inversión de clientes.

- **Número de clientes:** Un total de 647 clientes han participado en los proyectos de Coinversión de 2019, de los que 110 han invertido en al menos 2 proyectos. De los más de 600 clientes, hasta 321 provenían de Privada y Empresas, 318 de Patrimonial y 8 de Corporativa.
- **Número de clientes por proyecto.** Además del volumen del proyecto en sí, factores determinantes a la hora de reunir un mayor o menor número de inversores en un proyecto incluyen la clase de activo y el ticket mínimo exigido.

El proyecto de 2019 en el que ha habido un número menor de inversores (33) ha sido Afterburner, si bien, por un lado, el ticket mínimo se situó en 2 millones de euros y, por otro lado, se trata de una inversión de capital riesgo concentrada en una sola compañía, que exige un componente de sofisticación mayor (de hecho todos los inversores fueron profesionales por requisito interno).

El proyecto con mayor número de clientes (219) consistió en la participación en el 5º vehículo de inversión en capital riesgo europeo de The Carlyle Group.

Proyectos de Coinversión 2019

- **Oquendo III.** Tercer vehículo del líder español en financiación alternativa a compañías españolas con buena salud financiera y con planes de crecimiento. De un volumen total de 200 millones de euros, participamos con 40 millones de euros.
- **Carlyle Europe Partners V.** Quinto vehículo europeo de uno de los mayores inversores en activos privados del mundo, que participa en el capital de compañías no cotizadas del mid-to-large market europeo. De un vehículo de 6.000 millones de euros, participamos con algo más de 80 millones de euros.

- **Adriano Care Socimi.** Inversión inmobiliaria en activos destinados a albergar residencias geriátricas alquiladas a operadores experimentados bajo contratos de largo plazo. Gestionado por Azora, con quienes en su día invertimos en residencias universitarias, hemos invertido hasta 35 millones de euros en Adriano, que tiene una capacidad de inversión de hasta 250 millones de euros.
- **Afterburner.** Coinversión directa con Corporación Financiera Alba en Securitas Direct, compañía líder europea en el segmento de alarmas monitorizadas, por la que participamos con 100 millones de euros de clientes en una inversión total de 557 millones de euros.
- **Murillo Cañaveral.** Segunda de las inversiones en el sector inmobiliario logístico junto a Paval, por la que desarrollamos una plataforma logística de 100.000 m2, invirtiendo hasta 34 millones de euros.
- **Atomico V.** Segunda participación junto a Atomico en el venture capital europeo, invirtiendo 30 millones de euros en su quinto vehículo, que ha reunido un total de 820 millones de euros.

Medición de impacto de la Coinversión

- Oquendo, en cuyos vehículos II y III de financiación corporativa subordinada participamos con 40 millones de euros respectivamente, realiza una medición de su contribución directa e indirecta a los ODS. <https://oquendocapital.com/inversion-responsable/>
- De manera directa contribuye a los ODS 8, 9, 12 y 17, y de manera indirecta a los ODS 3, 4, 8, 9, 11, 14 y 16.
- Mediante los diferentes proyectos **Murillo**, en los que participamos con hasta 75 millones de euros en el ámbito de la inversión inmobiliaria logística, se ha adquirido un terreno dentro del término municipal de Madrid que permitirá incrementar la oferta de empleo en una zona que hasta la fecha era un solar yermo.

Además se ha contado con la colaboración de una fundación que emplea a personas con discapacidad psíquica para la elaboración del *trencadís* que ornamenta la fachada.

- **Atomico**, con quienes hemos invertido en sus vehículos IV y V de *venture capital* europeo, realiza un análisis profundo de ESG y de la diversidad en las compañías en las que invierte, así como de las emisiones de gases de efecto invernadero por empleado, tanto de manera directa como indirecta. <https://www.atomico.com/diversity-policy/>

Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con éstos

Diálogo en redes sociales Banca March

Continuamos consolidando nuestra presencia en redes sociales, generando contenido especializado que apoya nuestro posicionamiento de marca como expertos en asesoramiento.

- LinkedIn, donde practicamos una estrategia para posicionar Banca March como un banco experto en gestión y afirmar nuestros valores ante un target de cliente muy segmentado. Nuestro perfil contaba al finalizar 2019 con 17.027 contactos con un crecimiento del 25% respecto a 2018.
- YouTube, donde publicamos semanalmente vídeos con nuestra visión de los mercados y estrategias de inversión. Este canal acreditó 181.230 visualizaciones acumuladas de nuestros videos hasta el fin de 2019.
- Nuestra cuenta de Twitter alcanzó los 1.548 seguidores a diciembre de 2019, lo que supuso un incremento del 12%.

Voluntariado corporativo

Las actividades de voluntariado corporativo provocan en todos aquellos que participan un sentimiento de compañerismo, satisfacción y superación, que repercuten en una mayor autoestima y en el orgullo de pertenencia. El diálogo con las comunidades locales forma parte de nuestra forma de ser para lograr un impacto social profundo y sostenible

Banca March

Entre diferentes iniciativas de Banca March se lanzó una de voluntariado de preservación de playas que se desarrolló al mismo tiempo en tres ciudades costeras: Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Fue una iniciativa solidaria para la limpieza de tres playas de la geografía española:

- Ciudad Jardín (Palma de Mallorca)
- Playa de Bocabarranco (Las Palmas de Gran Canaria)
- Playa de Abades (Santa Cruz de Tenerife).

El proyecto está ligado al fondo Mediterranean Fund de March Asset Management (March A.M.).

Se contó con la colaboración de Consorci APROP, APADIS y Casa San Miguel quienes explicaron a los voluntarios la procedencia y tipología de los residuos con el fin concienciar sobre la importancia que tiene una gestión adecuada de los recursos.

Participaron personas con discapacidad intelectual, que acompañaron al resto de los voluntarios, con el fin de dar visibilidad a su necesaria integración social y laboral.

March RS

- Mercadillo Tecnológico – contribuyendo con la recaudación a donaciones a AAQUA “Ayuda a quien ayuda” y al Centro de Ayuda al Refugiado de Vallecas.
- Felicitaciones navideñas - las felicitaciones navideñas y las tazas de felicitación fueron elaboradas por la O.H. San Juan de Dios y la Fundación Integra.
- Donación anual a la Fundación Randstad que nos permite el cumplimiento de la LGD a través de medidas alternativas a la contratación.
- Donación a Cáritas de las cestas de navidad solidarias.
- Campaña Reyes Magos de Verdad
- V Marcha contra el cáncer de la AECC de Palma

Información sobre las acciones de asociación o patrocinio

Convenios con universidades

Los convenios suscritos entre Banca March y las diferentes universidades adquieren una especial relevancia dada la trascendencia de estos para la formación de las personas. De este modo, en 2019 se firmaron o renovaron los siguientes convenios:

- Convenios en las Islas Baleares; Universitat de les Illes Balears a través de Becas Banca March, del MBA/MTA y del DOIP, Convenio Banca March de Empresa Familiar, ETB Balear (Escuela de Turismo), ESERP Business School.
- Convenios en la Comunidad Valenciana: Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, y UPV Campus Alcoy, Universidad Miguel Hernández (Elche), Universidad Católica de Valencia.

- Convenios en Andalucía: ESESA, Universidad Cádiz y Programa EPES, Universidad de Málaga, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva.
- Convenios en Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Carlos III, Universidad San Pablo CEU, Universidad Pontificia de Comillas, Centro de Estudios Garrigues, CUNEF, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Europea de Madrid, Universidad de Alcalá, ESIC Business & Marketing School, Universidad CEU San Pablo. IQS, IE University, Universidad Complutense de Madrid, Centro Universitario Villanueva, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Politécnica de Madrid, ISDE.
- Convenios en Cataluña: Universidad de Barcelona, Universidad ESADE. Universitat Ramon Llull, Universitat Politècnica de Catalunya, Institut Químic de Sarrià, Universitat Pompeu Fabra, UPF.
- Convenios Zaragoza: Fundación Universidad Empresa Zaragoza.
- Convenios en el País Vasco: Universidad del País Vasco, Universidad de Deusto.
- Convenios Las Palmas: Universidad del Atlántico Medio UNIDAM.

Cátedra Banca March de la Empresa Familiar

De entre estos acuerdos, cobra especial relevancia el suscrito entre la Universitat de les Illes Balears, la Asociación Balear de la Empresa Familiar, el Instituto de la Empresa Familiar y Banca March gracias al cual se creó en 2004 la **Cátedra Banca March de la Empresa Familiar** y que año a año se renueva.

Destacan las actividades de docencia de cursos de Empresa Familiar como materia optativa en diversos grados de ciencias sociales (Administración de Empresas,

Derecho, Turismo, etc.). Cerca de un millar de estudiantes han cursado estas asignaturas, 80 en el último curso académico, los cuales han podido beneficiarse de las aportaciones de los empresarios familiares invitados.

La cátedra también lleva a cabo estudios de investigación sobre la empresa familiar tanto a nivel regional de baleares, como a nivel español e internacional, con publicaciones en las revistas académicas más prestigiosas.

Finalmente, la cátedra permite el acercamiento de la universidad a la empresa mediante actos institucionales y cursos especializados para los empresarios familiares. La aportación a la Càtedra Banca March de l'Empresa Familiar. Universitat de les Illes Balears, Campus UIB en 2019 fue de 36.000 euros.

Siguiendo el impulso de la creación de esta cátedra, Banca March ha ido multiplicando sus acciones en apoyo y difusión de la empresa familiar, de la que es uno de sus grandes exponentes en España.

Por otro lado, Banca March colabora, a través de diversos convenios, con instituciones y asociaciones tales como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats del Govern de les Illes Balears, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, la Fundación MUSAAT o el Foment del Turisme de Mallorca, además de los distintos convenios firmados con los diferentes colegios profesionales de toda la geografía donde Banca March tiene presencia.

Subcontratación y proveedores

Durante 2018, primer año de la función de compras plenamente operativa, Banca March realizó más de 300 negociaciones a través de nuestra plataforma en línea. Durante 2019, la función de compras se ha consolidado llevando a cabo más de 400 negociaciones a través de su web de compras. Banca March quiere apoyar la economía local mediante su política de compras lo que se traduce

en prácticamente el 100% de los proveedores son locales².

Cientes

Encuestas a clientes

- **Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero elaborado por la firma independiente STIGA.** Mide la satisfacción general del cliente sobre una muestra aleatoria con una puntuación entre 0 y 10. El alcance de los datos reportados es Banca March S.A.

2019	2018	2017
8.5	8.4	8.4

Banca March participó por tercera vez en el estudio de Satisfacción de Clientes de STIGA 2019. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos así como los líderes de cada aspecto evaluado.

Los resultados obtenidos fueron excepcionales y se confirman nuestras fortalezas:

- Satisfacción global por el servicio prestado por sus gestores, con una puntuación de 8,60 en el conjunto de 2019, frente a una media sectorial de 8,41.
- Satisfacción con sus oficinas, obteniendo un 8,81 frente al 8,02 de media en el sector.

² Consideramos a las filiales locales de proveedores aunque sean compañías internacionales.

- Intangibles de relación, que los clientes evalúan tomando en consideración los niveles de transparencia, confianza y personalización que perciben. En este epígrafe, Banca March obtuvo una nota del 7,89, frente al 6,79 del mercado.
- Intangibles de marca, indicador basado en la solidez y solvencia, la modernidad y el compromiso social del banco. Aquí, Banca March obtuvo una puntuación de 8,13 frente al 7,43 de media en el sector.

Índices de satisfacción global y de recomendación (NPS). Se trata de un índice que mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March— se situó en un 23.9 %, frente al 2.5 % del conjunto del mercado.

2019	2018	2017
35.6%	34.0%	34.2%

El grado de recomendación, medido a través de la metodología de NPS (Net Promoter® Score), en tres años se ha aumentado un 1,4 p.p. nuestra valoración a nivel Total Banco, destacando positivamente aquellos segmentos estratégicos para la entidad.

En los índices de satisfacción global y de recomendación (NPS), Banca March quedó en tercera posición entre las firmas participantes en el estudio. Nuestra satisfacción global y NPS —índice que mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March— se situó en un 8,04 y 27,4% respectivamente, estando ambos por encima del sector.

Reclamaciones

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas:

	2019
Comisiones	228
Medios de pago	79
Operaciones de activo	377
Otros servicios bancarios	149
Resto de quejas y reclamaciones	68
Total	901

Durante 2019 se recibieron un total de 83 quejas y 818 reclamaciones, de las cuales 245 fueron estimadas a favor del cliente. En las 656 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Grupo estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicable, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

Se incluyen los datos recabados a través de Banca March ya que las filiales no tienen relación directa en la mayoría de las ocasiones con los clientes finales sino que se canalizan a través de los gestores comerciales de Banca March. No incluye las reclamaciones por cláusulas suelo que están centralizadas en otro departamento. Hasta noviembre de 2019 se había contabilizado 269 reclamaciones por cláusulas suelo. Tampoco se incluyen otro tipo de reclamaciones como por fraudes en tarjetas, por ejemplo, cuya resolución es competencia de Medios de pago. En cualquier caso las relevantes son las reportadas en este informe.

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del cliente, así como

las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

Incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la información de productos y servicios

- En 2019 el Banco de España multó con 525.000 euros a Banca March por no entregar en todos los casos al cliente la información precontractual necesaria y no incluir información sobre los gastos de formalización asumidos. Así como un deficiente cálculo de la TAE (Tasa Anual Equivalente) contenida en la información precontractual (FIPER) y en la documentación contractual, por no incluirse en dicho cálculo todos los gastos y costes que en él deben ser tenidos en cuenta. Se estimó igualmente "insuficiente" la información dada al cliente sobre el coste de los productos vinculados (Orden 2899/2011 y Circular 5/2012).

El importe de la multa se vio rebajado tras la aplicación de las reducciones del 40% contempladas en el artículo 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, prevista en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito por la comisión de una infracción grave consistente en la realización de actos u operaciones con incumplimiento de normas dictadas al amparo del artículo 5 de la misma Ley.

La sanción del Banco de España se debió a una inspección para verificar el correcto cumplimiento de la normativa de transparencia en el cálculo de la TAE y de la información precontractual y contractual entregada a los clientes de préstamos hipotecarios. Las incidencias se debieron a aspectos formales y a errores en el cálculo de la TAE, pero que nunca resultaron en un perjuicio económico para el cliente.

De hecho, siempre se aplicó un TAE favorable al cliente. Con la entrada en vigor de la nueva normativa de contratos de crédito inmobiliario, se ha aprovechado para modificar todos los documentos y procesos establecidos, de manera que los errores han sido subsanados.

- Incumplimiento de códigos voluntarios. En 2018 nuestros trabajos se centraron en la implantación de todas las medidas necesarias para la subsanación de las deficiencias detectadas llegando a un porcentaje de remediación muy alto a finales del 2018 y estando el resto de medidas pendientes ya planificadas y con recursos asignados.
- Reclamación relativa a violaciones de la privacidad del cliente: no hubo.

Información fiscal

Según lo dispuesto en la Ley 11/2018, en su apartado Primero. Dos V., Información de la sociedad, en lo referente a la información fiscal, Banca March, S.A. y sociedades dependientes solo operan en dos países, España y Luxemburgo. El Grupo Banca March paga impuestos soportados directamente (impuestos propios) y recauda otros de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica, en base a su función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias (impuestos de terceros).

En relación a estos dos países, los beneficios obtenidos en cada país y los impuestos sobre beneficios pagados, se concretan en las siguientes cifras (en miles de euros):

- España, Beneficio obtenido: 151.628. Impuestos pagados: 23.089 (*)
- Luxemburgo, Beneficio obtenido: 133. Impuestos pagados: 77 (**)

(*) Impuestos pagados en España, incluye además del Impuesto sobre Sociedades, los importes pagados en 2019 por el IDEC

(**) Impuestos pagados en Luxemburgo se corresponde con el Corporate Income tax, mas Net Worth Tax (Impuesto de la Fortuna).

Durante 2019, Banca March, S.A. y sociedades dependientes no han percibido subvenciones por temas fiscales.

Las únicas subvenciones o ayudas recibidas en 2019 se debieron a temas relativos a formación. En 2019 ascendieron a 114.516 euros.

Sobre la elaboración de este Estado de información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. y verificado por KPMG Asesores, S.L. Asimismo, es accesible a través de la página web corporativa www.bancamarch.es junto con las Cuentas Anuales Consolidadas.

Este Estado de Información No Financiera se ha elaborado de acuerdo a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Se ha tenido en cuenta:

- El marco de reporte Global Reporting Initiative (GRI) – opción esencial – para la definición de indicadores clave.
- La Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01) que entre otras cuestiones incluye:
 - Divulgación de información significativa.
 - Información concisa, fiel, equilibrada y comprensible.
 - Orientado a las partes interesadas.

Para su elaboración se ha analizado la materialidad de los distintos aspectos requeridos por la Ley 11/2018, teniendo en cuenta su relevancia para la actividad de negocio y para los distintos grupos de interés.

Análisis de materialidad

En cada uno de los apartados se realizará una descripción de las metodologías de cálculo empleadas, así como de los juicios y procedimientos realizados para determinar el análisis de materialidad. Cuando alguno de los requerimientos resulte no material, se indicará y justificará de manera sólida y coherente con el análisis de materialidad.

Perímetro y alcance

En los diferentes apartados se define el perímetro del EINF, así como que el alcance de todos los indicadores reportados sea el mismo. Cuando éste es diferente se especifica, incluyendo el porcentaje que representa sobre el total.

Los distintos tipos de alcance a establecer son:

- Temporal: Ejercicio 2019.
- Geográfico: España y Luxemburgo.
- Organizacional: Banca March, March RS, March VIDA, March AM y Banco Inversis .
- Operacional: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas, Correduría de seguros, Compañía de seguros de vida en las modalidades de riesgo y de ahorro, Gestión de Fondos, sicavs y Gestión de soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de outsourcing de servicios.

Asuntos materiales para Banca March

Banca March analiza los aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo más relevantes para sus grupos de interés a lo largo de su cadena de valor (clientes, accionistas y profesionales).

El diálogo con sus grupos de interés es clave para la toma de decisiones y se realiza siguiendo metodologías de referencia en todos los ámbitos, ya sea mediante alianzas con instituciones académicas (universidades y escuelas de negocios) o empresariales (asociaciones de empresa familiar, asociaciones bancarias y de fondos de inversión) o con implantación de las mejores prácticas (calidad, digitalización, recursos humanos, etc.).

Los principales asuntos materiales y transversales en materia de información no financiera y diversidad de Banca March son:

- Medioambiente

- “Compromiso Colectivo de Acción Climática” impulsado por UNEP FI.
- Alineación en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Influencia en la sociedad mediante el fomento de la inversión en sectores que desarrollen una gestión ambiental eficiente.
- Consumo energía.

- Profesionales

- Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.).
- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.
- Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.

- Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.
- La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.
- Empleados con discapacidad.
- La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.

- Clientes

- Encuestad de calidad.
- Digitalización.
- Co-inversión.

PRINCIPALES POLÍTICAS QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE BANCA MARCH, S.A.
EN LOS ASPECTOS CONTEMPLADOS EN ESTE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Clientes	Propuesta de valor	Alineación de intereses Relación a largo plazo Excelencia en el asesoramiento
	¿Cómo trabajamos?	Servicio de asesoramiento diferencial, basado en la cercanía y el conocimiento profundo de sus necesidades. Una metodología que nos permitirá conocer con detalle los objetivos de nuestros clientes y diseñar conjuntamente el plan de inversión más adecuado para conseguirlos. Los clientes se encuentran guiados en todo su momento por su gestor personal, un profesional altamente cualificado que pondrá a su disposición todos los recursos técnicos del banco para alcanzar el éxito.
	Plan de Transformación Digital	Mejora de la experiencia del cliente
	Informes con Relevancia Prudencial	Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Banca March tiene definido un colectivo identificado, cuya composición es revisada cada año por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 604/2014 de la Comisión, de 4 de marzo de 2014.
Accionistas	Estatutos Sociales Reglamento de la Junta General de Accionistas Reglamento del Consejo de Administración Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores Código Ético de Conducta Estatuto de la Auditoría Interna	Gobierno corporativo
Cuestiones sociales y relativas al personal	MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	Responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, al apoyo en la igualdad de oportunidades, así como a la inclusión y sensibilidad con los más desfavorecidos, Banca March ha desarrollado un plan de medidas de conciliación, con el objetivo de impulsar el equilibrio vida - trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente e impulsando nuestra autorregulación voluntaria en la materia. La búsqueda del equilibrio responde a una cultura socio laboral y empresarial basada en la "corresponsabilidad", la confianza, la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuos. Conciliar no es trabajar menos, sino trabajar de una forma diferente, con mayor calidad de vida, con horarios más flexibles, con ayuda de las nuevas tecnologías, con la educación en estilos de liderazgo, en valores, en definitiva, con mayor responsabilidad hacia el objetivo común, que es el Crecimiento Conjunto.
	PLAN DE IGUALDAD	La igualdad de trato se debe trasladar a cada una de las políticas de Recursos Humanos que se lleven a cabo internamente en todo el ámbito de las Relaciones Laborales.
	Plan de Transformación Digital	Mejora de la experiencia del personal.
	Convenio Colectivo de Banca Privada	Garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación entre las personas, mediante el mandato de que las relaciones laborales en las empresas estén presididas por la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, adhesión sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
Derechos Humanos	Políticas de gestión de proveedores	
Corrupción y soborno	Código Ético y de Conducta	Principios de actuación que hemos de seguir en nuestro desempeño profesional para ajustar nuestra conducta a los valores de compromiso, esfuerzo, exigencia, integridad y ambición.
Sociedad	Convenios	Convenios con diferentes universidades, fundaciones, ONG, etc.
Medioambiente	Portal de compras	Cadena de suministro sostenible

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018

ASUNTOS GENERALES

		Criterio de reporting GRI	Páginas del Estado de Información no Financiera del Grupo Banca March en 2019
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 102-2 GRI 102-7	14-21
	Mercados en los que opera	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	14-21
	Objetivos y estrategias de la organización	GRI 102-14	14-21
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-14 GRI 102-15	14-21
General	Marco de reporting	GRI 102-54	59-62
	Principio de materialidad	GRI 102-47	59-62
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	GRI 103-2	59-62
	Los resultados de esas políticas	GRI 103-2	59-62
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15	21-23

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

		Criterio de reporting GRI	Páginas del Estado de Información no Financiera del Grupo Banca March en 2019
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 102-15	23-26
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 103-2	23-26
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103-2	23-26
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	23-26
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 103-2	23-26
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 102-46	26
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 103-2 GRI 306-2	26-27
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 GRI 306-2	26-27
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 (versión 2018)	27-28
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 102-46	27-28
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	27-28
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 103-2 GRI 302-4	27-28
	Uso de energías renovables	GRI 302-1	27-28
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	28
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 103-2	28
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-4 GRI 305-5	28
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 102-46	28-30
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 102-46	28-30

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

		Criterio de reporting GRI	Páginas del Estado de Información no Financiera del Grupo Banca March en 2019
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 GRI 405-1	30-34
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	30-34
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-9	30-34
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	GRI 103-2	30-34
	Brecha salarial	GRI 103-2 GRI 405-2	30-34
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 103-2 GRI 405-2	30-34
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 103-2 GRI 405-2	30-34
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-2	30-34
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	30-34
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-1	21-23
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)	34-35
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2	34-35
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (Versión GRI 2018)	35-36
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	35-36
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	35-36
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 103-1	36-38
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-40	36-38
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-3	36-38
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 GRI 404-2	38-41
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	38-41
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	41
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103-2	41-44
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	GRI 103-2	41-44
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-3	41-44
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-4	41-44

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

		Criterio de reporting GRI	Páginas del Estado de Información no Financiera del Grupo Banca March en 2019
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1	44-45
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 103-2 GRI 406-1	44-45
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	44-45

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

		Criterio de reporting GRI	Páginas del Estado de Información no Financiera del Grupo Banca March en 2019
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	45-48
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	45-48
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 102-13 GRI 201-1	45-48

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

		Criterio de reporting GRI	Páginas del Estado de Información no Financiera del Grupo Banca March en 2019
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 103-2 GRI 203-2	53-54
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1 GRI 413-2	53-54
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43 GRI 413-1	55
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 103-2 GRI 201-1	56-57
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2	57
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 GRI 308-1	57
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-9 GRI 308-2	57
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-2	57-59
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 GRI 418-1	57-59
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	59
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1	59
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	59

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

DE BANCA MARCH, S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DE 2019

Introducción	313
A. Estructura de la propiedad	313
B. Junta general	314
C. Estructura de la administración de la sociedad	315
D. Operaciones vinculadas	322
E. Sistemas de control y gestión de riesgos	323
F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)	334
G. Otras informaciones de interés	343

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio, modificada por las Circulares 7/2015, de 22 de diciembre, y 2/2018, de 2 de junio.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2013.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2019), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA EXISTENTES ENTRE LOS ACCIONISTAS.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10

de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

Por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación otros cinco años, es decir, hasta el 10 de marzo de 2025.

Por escritura pública otorgada el día 19 de diciembre de 2018, los cuatro accionistas acordaron modificar el pacto de sindicación, suprimiendo la estipulación relativa al ejercicio del derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.

A.3. RELACIONES DE ÍNDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA EXISTENTES ENTRE LOS ACCIONISTAS Y LA SOCIEDAD.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO Y/O A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES; Y, EN PARTICULAR, RESTRICCIONES QUE PUEDAN DIFICULTAR LA TOMA DE CONTROL DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE SUS ACCIONES EN EL MERCADO, ASÍ COMO AQUELLOS RÉGIMENES DE AUTORIZACIÓN O COMUNICACIÓN PREVIA QUE, SOBRE LAS ADQUISICIONES O TRANSMISIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, LE SEAN APLICABLES POR NORMATIVA SECTORIAL.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones *inter vivos* a favor de los ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas o por sus ascendientes o descendientes, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones *inter vivos* se sujetarán a los siguientes trámites:

- El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando el precio que pretende obtener por sus títulos o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye.
- El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, y, si uno o varios de éstos se mostrasen dispuestos a adquirir las acciones por el precio o valor establecido por el transmitente, se procederá a la consumación inmediata de la operación.

- c) Si alguno de los accionistas que ejercite el derecho de preferente adquisición manifestare que no acepta el valor o precio fijado por el que proponga la transmisión, entonces el precio será equivalente al valor teórico de las acciones que resulte del último balance aprobado, incrementado en: (i) la diferencia entre el valor del patrimonio neto de las sociedades instrumentales y el valor contable que dichas sociedades tengan en el balance no consolidado de Banca March; y (ii) las plusvalías tácitas, netas de impuestos, que tengan las acciones cotizadas en Mercados Organizados propiedad de Banca March o de sus sociedades instrumentales.
- d) Cualquier discrepancia sobre la fijación del precio será resuelta por la persona o personas que de mutuo acuerdo fijen las partes y, a falta de tal acuerdo, por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.
- e) No obstante, si las acciones que se pretendieran enajenar representaran un porcentaje igual o superior al 75 por 100 del capital social de Banca March, S.A., el derecho de adquisición preferente sólo podrá ejercerse por un precio de compra por acción igual al precio o valor establecido por los enajenantes y en los mismos términos y condiciones.
- f) Si ninguno de los accionistas hiciera uso del derecho preferente de adquisición, la propia Sociedad podrá optar por comprar todas o parte de las acciones ofrecidas; y, en su defecto, el accionista que quiera transmitir sus acciones quedará libre de hacerlo en la forma que crea más conveniente, en el plazo de seis meses.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los

accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

A.4.3. La adquisición y transmisión de acciones de la sociedad está sujeta al régimen de participaciones significativas establecido en el Título I, Capítulo III, de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, desarrollado en el Título I, Capítulo II del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

B. JUNTA GENERAL

B.1. QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurran a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOCIALES.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS JUNTAS GENERALES CELEBRADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Con fecha 21 de mayo de 2019 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, 40.600.000 euros al pago de un dividendo de 4'77165 euros por acción y 123.695.363'71 euros a reservas voluntarias;

2º aprobar, respecto al ejercicio de 2019, una retribución variable superior a la retribución fija para 15 personas incluidas entre el personal al que se refiere el artículo 32.1 de la Ley 10/2014.

Con fecha 11 de julio de 2019 se celebró otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, elegir Consejera de Banca March, S.A. a Dª María Antonia Otero Quintas.

Y, por último, el 23 de julio de 2019 se celebró una tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, aprobar la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración.

B.4. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NO HAYAN SIDO APROBADOS EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

En ninguna de las Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2019 ha habido puntos del orden del día que no hayan sido aprobados.

B.5. DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la *Sección Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones*, al que se accede directamente desde la página principal.

B.6. SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA SOCIEDAD.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a dieciséis.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2019), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente	22.07.2015
52.612.361-E	Rita Rodríguez Arrojó	Vicepresidenta	21.07.2016
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	21.07.2016
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Consejero	29.05.2018
15.935.657-S	Agatha Echevarría Canales	Consejera	04.12.2018
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	28.01.2015
45.073.480-N	Moisés Israel Abecasis	Consejero	22.01.2014
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	25.03.2015
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	31.05.2017
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	28.01.2015
684.646-M	Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	21.07.2016
34.904.950-N	María Antonia Otero Quintas	Consejera	11.07.2019
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	28.01.2015
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	28.01.2015
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	28.01.2015

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2019):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	March RS, Correduría de Seguros, S.A.	A-28098382	Consejero
		Banco Inversis, S.A.	A-83131433	Consejero
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

En el Consejo de Administración de Banca March hay actualmente tres Consejeras: desde 2016, D^a Rita Rodríguez Arrojo, Vicepresidenta Ejecutiva; desde 2018, D^a Agatha Echevarría Canales; y desde 2019, D^a María Antonia Otero Quintas.

C.1.5. Política de diversidad.

La sociedad no cuenta todavía con una política de diversidad en relación con los órganos de administración, aunque se está trabajando en su elaboración.

C.1.6. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.535	2.535
Retribución variable	495	495
Dietas		
Otras remuneraciones	59	59
Total	3.089	3.089

C.1.7. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2019):

NIF	Nombre y apellidos	Área
5.250.817-D	D. José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Financiera
2.091.500-H	D. Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
5.354.643-J	D. Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
5.265.831-g	D. Carlos Navarro González del Tánago	Seguros
33.512.667-B	D. Juan Antonio Roche González	Productos
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Riesgos de Crédito
7.216.272-E	D. José Luis Santos García	Banca Patrimonial
42.985.716-G	D. Juan Carlos Segura Ginard	Medios

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 3.143.753 euros.

C.1.8. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cuatro años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos, excepto en el caso de los Consejeros independientes, que sólo podrán ser reelegidos dos veces.

C.1.9. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Luis Acea Rodríguez, N.I.F. 36.063.394-S, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado, N.I.F. 41.083.136-F.

C.1.10. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2018 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.11. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

C.1.12. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla, más allá de lo dispuesto en la regulación de los Comités de Auditoría y de los propios auditores.

C.2 COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.2.1. Las Comisiones del Consejo de Administración, al 31.12.2019, eran las cinco siguientes:

Nombre de la Comisión	Número de miembros
Auditoría	5
Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	5
Nombramientos y Gobierno Corporativo	3
Retribuciones	3
Riesgos de Crédito	3

C.2.2. La Comisión de Auditoría tenía, al 31.12.2019, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	12

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico tenía, al 31.12.2019, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
María Antonia Otero Quintas	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	11

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tenía, al 31.12.2019, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	5

La Comisión de Retribuciones tenía, al 31.12.2019, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	6

La Comisión de Riesgos de Crédito tenía, al 31.12.2019, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Presidente	Ejecutivo sin funciones ejecutivas
José Luis Acea Rodríguez	Vocal	Ejecutivo
José I. Benjumea Alarcón	Secretario miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	100
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	0
% de otros externos	0
Número de reuniones	24

Las competencias de las cinco Comisiones del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración.

La **Comisión de Auditoría** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección

y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:

- (i) el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial;
- (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
- (iii) las demás materias previstas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría tienen carácter mensual y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En sus reuniones se presentan el informe del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y los distintos informes de auditoría emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, así como otros informes y presentaciones de otras Unidades del banco, entre ellos la de Cumplimiento Normativo. El auditor externo comparece ante la Comisión de Auditoría tres veces al año.

El Consejero miembro de la Comisión de Auditoría que ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas es D. Vicente Moreno García-Mansilla.

El Presidente de esta Comisión fue designado para el cargo en fecha 21 de mayo de 2019.

La **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- f) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- g) Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

h) Ser informada sobre: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- i) Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Las reuniones de la Comisión Global de Riesgos tienen carácter mensual y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan los distintos informes emitidos por la Unidad de Control Global de Riesgos.

La **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.

c) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión de Auditoría y de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna.

d) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.

e) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.

f) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.

g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

h) Velar por el buen gobierno del banco, a cuyo fin la Comisión deberá:

- (i) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo y las modificaciones del presente Reglamento.
- (ii) Informar las propuestas de modificación de la Estructura Organizativa básica del banco.

- (iii) Vigilar el cumplimiento, por parte de los Consejeros, de las obligaciones que les imponen las normas legales y el Reglamento del Consejo de Administración.
- (iv) Informar previamente las operaciones con partes vinculadas que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración y recibir información periódica sobre las operaciones que el banco realice con sus accionistas, Consejeros y directivos, así como con personas y sociedades a ellos vinculadas.
- i) Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración

Las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2019, sus decisiones más importantes se han referido a: la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración; la propuesta de elección de una nueva Consejera; y el plan de sucesión de la alta dirección.

La **Comisión de Retribuciones** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su aprobación:
 - (i) la Política de Remuneraciones;
 - (ii) los planes plurianuales de retribuciones variables;

- (iii) el importe de las retribuciones de los Consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales;
- (iv) el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones;
- b) Tratar cualquier otro asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

Las reuniones de la Comisión de Retribuciones tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2019, sus decisiones más importantes se han referido al sistema de determinación de la retribución variable, a la fijación del importe de las retribuciones fijas y variables y a las mejoras salariales.

Por último, la **Comisión de Riesgos de Crédito** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Resolver sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes.
- b) Proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.

- c) Dirigir la actuación del Director del Área de Riesgos de Crédito, a cuyo fin la Comisión: (i) fijará sus objetivos, evaluará su cumplimiento y propondrá sus retribuciones a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (ii) recibirá un informe mensual sobre seguimiento de los riesgos de crédito.

Las reuniones de la Comisión de Riesgos de Crédito tienen carácter quincenal y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2019, su actividad ha consistido fundamentalmente en el examen de operaciones de crédito, para su aprobación o denegación.

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO Y LOS ACCIONISTAS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2019 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2019 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 2/2016, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. OPERACIONES INTRAGRUPO.

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA ENTIDAD O SU GRUPO Y SUS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades:

Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo March.

La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

Antes de iniciar el desempeño de cualquier actividad profesional debe ser comunicada formalmente a Recursos Humanos. Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional o el desempeño de responsabilidades para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Banca March, su realización debe ser autorizada expresamente por Recursos Humanos.

La participación como ponentes en cursos o seminarios externos debe ser ocasional y cumplir lo establecido en los apartados anteriores. Asimismo, debe ser comunicada previamente a su realización tanto a Recursos Humanos como al responsable directo del ponente.

El nombre de Banca March no debe ser utilizado, ni invocada la condición de integrante de Banca March, para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.

Debemos evitar las situaciones de conflicto de interés. Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia externa puede afectar a la objetividad profesional y al deber de actuar en el mejor interés de Banca March y de los clientes.

Cuando surja una situación de conflicto de intereses deberá ser comunicada siempre al responsable directo y a Recursos Humanos.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo. Así, la cultura corporativa de riesgos se desarrolla de manera integrada en la Entidad, es decir, cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

En Banca March, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de riesgos, así como de la asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad está o pueda estar expuesta.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- **Responsabilidad global:** el gobierno de la Entidad tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, del marco de gestión de riesgos y de la cultura corporativa.
- **Cualificación y composición:** los miembros que componen el gobierno corporativo deben estar cualificados para el desarrollo de sus funciones, tanto individual como colectivamente, para entender su papel supervisor y para tomar decisiones de forma objetiva.
- **Estructura de gobierno y prácticas:** debe definir una estructura de gobierno y unas prácticas adecuadas para el desarrollo de sus funciones, y facilitar los medios para poder hacer un seguimiento y revisión periódicos de la eficacia con que se llevan a cabo.

- **Alta Dirección:** bajo la dirección y supervisión del gobierno, la alta dirección debe gestionar la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, la remuneración y el resto de políticas aprobadas por el gobierno corporativo.
- **Gobierno del grupo económico:** el gobierno corporativo tiene la responsabilidad global de todo el grupo y debe asegurar el establecimiento y funcionamiento de un marco de gobierno adecuado a la estructura, el negocio y los riesgos del grupo y de sus filiales.
- **Función de gestión de riesgos:** se debe disponer de una función de gestión de riesgos efectiva e independiente, que se establecerá bajo la dirección del director de la unidad de gestión de riesgos, el cual contará con suficiente autoridad, independencia, recursos y acceso al gobierno corporativo.
- **Identificación, seguimiento y control de riesgos:** los riesgos deben ser identificados, seguidos y controlados, de forma tanto global como individual. La sofisticación de la gestión de los riesgos y la infraestructura de control interno deben adecuarse a los cambios en el perfil de riesgo del banco, a los riesgos externos y a las prácticas de la industria.
- **Comunicación de riesgos:** un cuadro de gestión de riesgos adecuado requiere un sistema robusto de comunicación a todos los niveles de la organización y también a través de informes al gobierno corporativo y a la alta dirección.
- **Cumplimiento:** la capa directiva del banco es responsable de supervisar la gestión del riesgo de cumplimiento, de establecer esta función y de aprobar las políticas y procesos para identificar, asesorar, seguir y emitir informes y consejos sobre dicho riesgo.

- **Auditoría interna:** la función de auditoría interna debe proporcionar una asesoría independiente al gobierno corporativo y apoyarlo en promover un proceso de gobierno efectivo y de largo plazo.
- **Remuneración:** la estructura de remuneraciones debe apoyar la estructura de gobierno corporativo y gestión de riesgos de la Entidad.
- **Divulgación y transparencia:** se debe mantener la transparencia hacia los accionistas, depositantes y otras fuentes relevantes de financiación.

E.2. IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comisiones y Comités que aseguran el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

Asimismo presenta una estructura que evoluciona hacia el sistema de tres líneas de defensa, bien desarrollada y completada por las funciones de Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en la Entidad. De forma particular, las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas que intervienen en la gestión del riesgo de crédito están recogidas en el Marco de Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España. Asimismo, el estatuto que define la función de control de riesgos se encuentra aprobado por el Consejo de Administración.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banca March es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene la composición y régimen de funcionamiento que se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración. Sus competencias son las que se le atribuyen en dicho Reglamento y además las siguientes:

- Resolver sobre la concesión de las operaciones crediticias que no sean delegadas al Comité de Operaciones, debiendo ser ratificadas por el Consejo de Administración aquellas cuyos titulares o garantes sean Consejeros de Banca March, si bien sujetas a la previa autorización de Banco de España.
- Resolver sobre la concesión de los nuevos límites de riesgo de contraparte con frecuencia mínima anual propuestos por el Área de Riesgos de Crédito.
- Resolver excepcionalmente sobre las operaciones que estén fuera de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, siempre y cuando estén debidamente justificadas.
- Resolver sobre el seguimiento de renta fija, operaciones apalancadas, capital riesgo etc.

La concesión de operaciones cuyos titulares o garantes sean Consejeros queda sujeta a la previa autorización del Banco de España, en los términos establecidos en la normativa vigente. Se exceptúan las operaciones:

- Que estén amparadas en el convenio colectivo concertado entre Banca March y el conjunto de sus empleados; o
- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que no exceda de 200.000 euros el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte; o
- Que tengan carácter transitorio, como los descubiertos en cuenta o los saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto se halle dentro de los límites usuales en este tipo de contratos.

En todo caso, las operaciones exceptuadas de autorización serán comunicadas al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección se reúne al menos dos veces al mes. Está presidido por el Presidente del Consejo de Administración, y de él forman parte también la Vicepresidenta Ejecutiva, el Consejero Delegado, el Director del Área Financiera y el Secretario General.

El Comité de Dirección propone al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, la aprobación de las políticas de Riesgos, excepto la de Riesgos de Crédito; además, gestiona la cartera propia y ejerce las demás competencias que, en relación con los riesgos

de mercado, liquidez y tipo de interés, le atribuyen las respectivas políticas.

En materia de gestión de riesgos se le asignan las siguientes funciones:

- Autorizar las compraventas de inmuebles y demás activos fijos cuyo importe exceda de 500.000 euros y no sea superior a 3.000.000 euros.
- Autorizar las ventas de activos adjudicados, cuando su último valor de tasación sea superior a 1.000.000 euros.
- Autorizar las contrataciones, dentro de los límites y bajo las condiciones que fije el Consejo de Administración en la Política de Delegación de Servicios y de Contratación de Proveedores.
- Aprobar, a propuesta del Comité de Productos, todos los productos de coinversión, cualquiera que sea el importe de la inversión comprometida por el banco, así como los demás productos que el Comité de Productos considere conveniente someter a su aprobación.

Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones se reúne con periodicidad semanal. Está compuesto por el Consejero Delegado, el cual lo preside, el Director del Área de Riesgos de Crédito, el Director de Admisión del Riesgo de Grandes Empresas, el Director de Admisión del Riesgo de Banca Comercial y Patrimonial, los Directores Comerciales de Banca Comercial y Privada, Banca Patrimonial y Banca Corporativa y Analistas de Riesgos.

El Comité de Operaciones sanciona operaciones de riesgo de crédito y políticas de riesgo asignadas a clientes dentro de sus atribuciones. Cuenta con delegación para cualquier plazo y segmento de negocio (particulares, negocios y empresas). La cifra delegada se entiende por

producto y por cliente, pudiéndose acumular un mismo producto en varias firmas hasta el importe máximo por grupo.

El Comité de Operaciones está facultado para excederse en un 10% del riesgo autorizado en la Comisión de Riesgos de Crédito con un máximo de 2MM de € por cliente/grupo. Si bien la delegación en cuanto a plazo del riesgo de firma no está limitada, se deberá informar mensualmente de los avales financieros indefinidos autorizados en el mes que superen el importe de 1.000.000 euros.

Quedan excluidas de la delegación las operaciones (con la salvedad de descubiertos, excesos y tarjetas) cuyos titulares sean:

- Consejeros de Banca March y Directores de Área, así como sociedades participadas por los mismos.
- Cónyuges, ascendientes y descendientes de los mismos, así como las sociedades participadas por ellos.
- Partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico.

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, corresponden al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeta la Entidad, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo.

Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones.

Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo de la Entidad, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría está compuesta por un total de 4 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente), y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que no será miembro de la Comisión.

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

E.3. SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos y asegurar la consecución de los objetivos de negocio. Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que está expuesta, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.). En el siguiente cuadro se incluyen los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad y que se reportan periódicamente a los órganos de Gobierno:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de interés, de cambio, renta variable, materias primas
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidación
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Liquidez
		Riesgo de Tipo de Interés estructural
Riesgo de Equity estructural		
Riesgo de Tipo de Cambio estructural		
Riesgo de Pensiones		
Riesgo de Seguros	Riesgo de Seguros	
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones laborales
		Clientes, productos y prácticas empresariales/comerciales
		Daños a activos materiales
		Incidencias en el negocio. Continuidad
		Ejecución, entrega, y gestión de procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Ciberseguridad
		Integridad de Datos
		Externalización
Cambios tecnológicos		
Continuidad y disponibilidad		
Riesgos Transversales	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y social
		Seguridad de la Información
		Legal
	Información y/o comentarios negativos en medios	

Riesgo estratégico y de negocio: es el riesgo de que se produzca una alteración en el curso del negocio de la Entidad, de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento y que no disponga o no tenga capacidad para adaptar el volumen de capital para cumplir con los objetivos de los planes de negocio, con los cambios en el perfil de riesgos, con los requisitos regulatorios o con las expectativas de mercado.

Riesgo de crédito: este riesgo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la incapacidad por parte del deudor de pagar un préstamo o de no cumplir con las obligaciones contractuales de conformidad con los términos acordados.

Riesgo de mercado: el riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en la valoración de los instrumentos financieros debida a movimientos adversos.

Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la incertidumbre derivada de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Riesgos estructurales: recoge la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor económico de las masas del balance y por tanto al valor del banco y al margen financiero.

Riesgo de seguros: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguros o pensiones con clientes o empleados como consecuencia de la divergencia entre la estimación de las variables actuariales empleadas y la evolución real.

Riesgo operacional: es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de

acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios de la entidad, y a la gestión interna de la misma.

Riesgo de modelo: riesgo que recoge las pérdidas originadas por decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos utilizados en la toma de decisiones, debido a limitaciones en la calidad y disponibilidad de los datos, a carencias en el diseño o metodología aplicada en las estimaciones, o al uso inapropiado del modelo.

Riesgo tecnológico: es el relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados. Incluye el riesgo de disponibilidad y continuidad, el riesgo de seguridad tecnológica, el riesgo de cambios tecnológicos, el riesgo de integridad de datos, y el riesgo de *outsourcing*.

Riesgo de cumplimiento y conducta: pérdida potencial que puede sufrir una entidad financiera derivada del incumplimiento de las normas emitidas por las distintas autoridades y organismos que regulan el sistema financiero (Banco de España, CNMV, Basilea, BCE...) o de actuaciones u omisiones en sus obligaciones civiles, administrativas, mercantiles, laborales, de conservación de datos, medioambientales. Riesgo que surge por prácticas, procesos o actuaciones inadecuadas, contrarias a los intereses de los clientes o a los de cualquier otro grupo de interés, que incumplen el marco jurídico y regulatorio o la normativa interna vigente, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Riesgo reputacional: se entiende como Riesgo Reputacional aquel que surge de una percepción negativa que los grupos de interés, clientes actuales y potenciales, empleados, líderes de opinión, etc., tienen de la compañía; una percepción compuesta por un determinado vínculo emocional y por una determinada evaluación racional de su desempeño, que incide en las actitudes y, por tanto,

en los comportamientos de estos grupos de interés (adquisición de sus productos y servicios, recomendación de los mismos o de la entidad, dar el beneficio de la duda ante situaciones controvertidas para la entidad, etc.), lo que tiene un impacto en la consecución de los objetivos y resultados de la entidad.

E.4. IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

El marco de apetito, aprobado por el Consejo de Administración, es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo de la entidad:

- **Objetivo:** valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- **Límite de apetito:** delimita la cantidad y tipos de riesgos que la entidad es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- **Límite de tolerancia:** es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y equity estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites.

Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

A continuación se describen los niveles de riesgos financieros.

Riesgo de crédito

El Consejo de Administración ha aprobado los criterios generales de gestión del riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.

2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al riesgo corporativo.

3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.

4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.

5. El riesgo de contraparte debe revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.

6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.

7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea.

Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo

El criterio fundamental de concesión del riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, debe ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio o fuentes de renta habituales.

A continuación se exponen los criterios generales que deben considerarse en el análisis de la concesión de las operaciones:

1. Mercados: Se recomiendan especialmente las relaciones con clientes cuya actividad se desarrolle en España. En materia de riesgo de contraparte y renta fija se amplía a los países de la OCDE, salvo que en las políticas de concesión de riesgo soberano se excluya algún país.
2. Población objetivo: La población objetivo de clientes se alinea con la estrategia corporativa de Banca March:
 - i. En el segmento de particulares, se da preferencia al segmento medio y alto.
 - ii. En el segmento de empresas, se da preferencia a las empresas familiares y a las sociedades patrimoniales.

En cualquier caso, los titulares de las operaciones deben ser personas físicas o personas jurídicas, que en este caso deberán estar dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, clasificadas según su facturación en tres segmentos:

- i. Negocios: facturación inferior a 1.500.000€
- ii. Empresas: facturación entre 1.500.000€ y los límites de Grandes Empresas.
- iii. Grandes Empresas: dependiendo de la zona geográfica, facturación superior a 15.000.000€.

Cuando el titular de las operaciones pertenezca a un grupo empresarial, el análisis es doble: de la empresa considerada individualmente y del grupo empresarial en su conjunto.

3. Productos: los productos empleados en la gestión del riesgo de crédito son aquellos productos bancarios habituales para cubrir las necesidades de los clientes, tanto Particulares como Empresas. El objeto de la operación debe ser coherente con la actividad o situación particular de los intervinientes y con un plazo ajustado a las mismas.
4. Se establecen límites para titulares y grupos, así como para sectores de actividad. En caso de superarlos, se debe definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Asimismo, y sólo en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, la Comisión de Riesgos de Crédito tendrá la facultad de autorizar operaciones que estén por encima de los límites aprobados por el Consejo de Administración.
5. Las tasas de crecimiento para riesgo de crédito se establecen por el Consejo de Administración en los planes estratégicos de carácter trianual.
6. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas se aplicará el concepto de "préstamo responsable", lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.
7. Los titulares de las operaciones de riesgo de crédito, deben cumplir con la Norma para la Formulación de Cuentas, limitando la concesión a sectores con elevado riesgo reputacional, a compañías que incumplen la obligación de auditar cuentas, a

compañías no auditadas por firmas de reconocido prestigio o a las que incumplen la obligación de consolidar cuentas.

En cuanto a la calificación crediticia de las compañías, se recomienda operar con aquellas con rating igual o superior a B+ y no autorizar riesgo para ratings B- y CCC, basándose en la metodología interna.

8. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor. En el caso de operaciones de consumidores sujetas a la ley 5/2019 de contratos de crédito inmobiliario (LCCI), se empleará el protocolo para evaluar la solvencia del potencial prestatario según establece el artículo 11 de la citada ley.
9. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas. No obstante lo anterior, se prohíbe operar con firmas participadas por Artá Capital y se limita a un plazo máximo de dos años para aquellas operaciones concedidas a firmas participadas por Corporación Financiera Alba.
10. En la Política de Concesión de Operaciones aprobada por el Consejo de Administración se establecen los plazos máximos específicos para las operaciones de riesgo de crédito, en función de la naturaleza del titular y de la tipología de la operación.
11. Atendiendo a la política de modificación de condiciones, en la refinanciación de una operación en vigor deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones:

- i. Experiencia mínima de tres años con el cliente e historial de cumplimiento favorable.
 - ii. Análisis de la situación económica y financiera del cliente y los garantes y de la viabilidad de la operación por parte del Área de Riesgo de Crédito.
 - iii. La decisión debe partir de un órgano superior distinto al que concedió originalmente la operación.
 - iv. Se deben atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro, y
 - v. La incorporación de garantías eficaces adicionales.
12. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de scoring y rating en vigor y se está implantando la metodología RAROC.

Criterios generales respecto a las garantías

1. La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la CBE 4/2017. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRR).
2. Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de las mismas, priorizando las naves polivalentes, hoteles y vivienda primera residencia.
3. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos

inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por Sociedades de Tasación homologadas e inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.

4. En el momento de concesión de la operación, se tendrá en cuenta el ratio entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV), que no deberá ser superior a los porcentajes pertinentemente establecidos para cada tipología de operación.
5. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
6. Se considerarán efectivas las garantías pignoraticias mencionadas en el reglamento UE 575/2013 (CRR) de la Comisión Europea sobre requisitos prudenciales de capital.

Criterios generales de seguimiento del riesgo vivo

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2017 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probabilidad de default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.
2. Mensualmente se aplica un sistema de clasificación automática de clientes, basado en un modelo estadístico, que categoriza a los clientes en las siguientes políticas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir".

Asimismo se llevará a cabo un especial seguimiento de los clientes que se encuentren clasificados según la norma de provisiones CBE 4/2017 como "normal en

vigilancia especial", "dudoso por razones distintas de morosidad" y "dudoso por morosidad".

Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, reestructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas de Clasificación del Riesgo y Cálculo de Coberturas.
4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se actualizarán periódicamente según su tipología (edificios de viviendas, naves, suelos, etc.).
5. Asimismo, para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación de riesgo "normal en vigilancia especial y riesgo dudoso se llevarán a cabo valoraciones periódicas según lo definido en la norma.

Herramientas

Admisión y seguimiento de riesgos

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto se dispone de modelos de PD de particulares (admisión y modelo proactivo/seguimiento de clientes) y de empresas (rating). Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

La herramienta empleada para el proceso de admisión y seguimiento se denomina Puzzle, dicha herramienta integra tanto una visión completa del expediente del cliente como de todos los procesos asociados a la elaboración de la propuesta (desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos). En concreto, los procesos automatizados en la herramienta son los siguientes:

- Captura de datos.
- Dictamen del sistema.
- Sanción final.
- Formalización de propuestas.
- Asignación de políticas mensual.

Referente al seguimiento del riesgo, la herramienta Puzzle incluye las siguientes características:

- Introducción de criterios para cálculo automático de políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito de seguimiento (información empleada, informes para comités y otros informes periódicos).
- Actas de comité de seguimiento historificadas.
- Obtención de informes automáticos.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

La entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas basado en una serie de reglas obtenidas mediante análisis estadístico sobre la información disponible internamente, así como adicionalmente unos criterios generales de riesgos.

Recuperaciones

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de activo o descubierto en cuentas a la vista. Para gestionar el recobro, Banca March cuenta con Tallyman, un sistema de recobro avanzado que permite centralizar el proceso completo de gestión recuperatoria, minimizando la intervención manual y el riesgo operacional que la misma conlleva.

Tallyman cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible que permite cambiar rápidamente las estrategias de recuperación, en atención a las circunstancias de la operación o incluso de la Entidad. La gestión general de las incidencias en Tallyman se realiza a través de las listas de trabajo, que agrupan los contratos con incidencias y los distribuyen a las Oficinas, UGAs y el Área de Seguimiento del Riesgo. La herramienta está integrada con los sistemas clave de Banca March: contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis.

Para la gestión de recobro en fase legal se cuenta con la herramienta Infolex, la cual cuenta con las siguientes funcionalidades y ventajas:

- Se emplea para la gestión de todas las demandas interpuestas por Banca March.
- Permite la comunicación con los abogados internos y externos del Banco. Gracias a ello existe información actualizada de todas las demandas que éstos gestionan, incluyendo los detalles de la situación en la que se encuentran.
- Dispone de toda la documentación asociada a cada demanda para que todos los intervinientes (abogados, Área de Recuperaciones, etc.) puedan acceder a ella.

Reporting

Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo (MIR) que es una herramienta que engloba la información de riesgos y financiera de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). MIR posee un módulo integral de generación de cuadros de mando sobre la cartera de Banca March. Este módulo permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos. Asimismo, dentro de una muestra de variables predefinidas, la Entidad puede parametrizar las variables contenidas en los informes de seguimiento conforme sus necesidades.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta principalmente en activos de balance (depósitos interbancarios, adquisiciones o cesiones temporales y bonos de renta fija) y activos fuera de balance (productos derivados).

Las contrapartidas tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- Entidades con beneficios en el último ejercicio disponible.
- Con ratings mínimos BBB+/Baa1.
- Entidades pertenecientes a países de la OCDE, excepto Grecia y Turquía.

Se establece como límite máximo para riesgo de contraparte el importe de 75.000.000.-€.

A la hora de considerar la sanción de nuevas concesiones, las propuestas de incorporación de nuevos riesgos de contraparte se sancionan en la Comisión de Riesgos de Crédito. Se realiza además un seguimiento semestral en el que se especifican las variaciones de rating que hayan podido sufrir las contrapartes ya autorizadas durante

el periodo, así como la evolución de los resultados del ejercicio anterior a la revisión. En el caso de que las variaciones supongan el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para operar en riesgo de contraparte, se decide individualmente, previo análisis de los datos económico-financieros, proponiendo un ajuste de límite del riesgo concedido, o bien manteniendo los riesgos autorizados incluyendo la contraparte en el listado de "excepciones".

Por su parte, Control Global de Riesgos es la Unidad responsable de controlar e informar sobre los niveles de consumo de los límites autorizados.

Riesgo de mercado y de tipo de cambio

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por el Consejo de Administración y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Área de Banca Corporativa, Riesgo de Mercado y Control de Tesorería).

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de "trading". El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartes de mercado es mitigado completamente mediante coberturas y acuerdos de colateral. Para aquellas exposiciones significativas de clientes de firman acuerdo

de colateral, y para todas ellas de forma general se exige la formalización de acuerdos marco de neteo. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo.

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y en la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

El riesgo de tipo de interés estructural que se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos financieros de las partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se traslada al Margen de Interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el Valor Económico.

Los objetivos de la gestión de tipo de interés son la optimización del Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

El Banco, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias y llevando a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez persigue garantizar la existencia de suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago asociadas a los pasivos existentes, evitando que se ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad de la Entidad. Para ello cuenta con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Banco, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación. Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permiten actuar a modo de seguro ante una situación

de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos. Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity covered ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).

- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March realiza periódicamente ejercicios de tensión de liquidez, fundamentados en escenarios que combinan la ocurrencia de eventos de carácter idiosincrásico y sistémico. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, para garantizar la supervivencia de la entidad en un horizonte determinado. No sólo debe establecer los indicadores que permitan identificar una incipiente crisis de liquidez, sino también articular los procedimientos para hacer frente a los diferentes escenarios de crisis y los diferentes niveles de la misma. El Plan definirá y coordinará ex-ante las acciones necesarias para prevenir, y en su caso, mitigar los efectos de una posible crisis de liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco, cuyo marco de gestión y control del riesgo descansa sobre tres pilares clave: el riesgo operacional propiamente dicho, el plan de continuidad de negocio, y la calidad y seguridad de la información.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es “mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, aportar valor añadido en sus procesos y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido”.

Banca March entiende que el riesgo operacional es consustancial a la actividad empresarial por lo que su existencia, en términos económicos, únicamente se justifica cuando existe una relación positiva entre el valor en riesgo y la rentabilidad que con él se obtiene. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla, de acuerdo con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración, atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos.
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos.

- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado.
- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa periódico a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa.

Existe un despliegue de Coordinadores de Riesgo Operacional que constituyen la primera línea de interlocución con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo. Iniciativas de formación a la primera línea así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de seguros que mitigan el riesgo operacional. Para ello, El Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

E.5. INDIQUE QUÉ RIESGOS SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO.

Durante el ejercicio 2019 no se han materializado riesgos de importancia. Por otra parte, se sigue reduciendo el ratio de mora, situándose a diciembre de 2019 en el 1,82% sobre la inversión y los riesgos de firma, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2019, la gestión de los riesgos de Banca March ha redoblado el esfuerzo en mantener el ratio de morosidad más bajo del sector, adoptar medidas para la reclamación de deudas y adaptarse a los retos regulatorios en materia de riesgos de crédito.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo en su reunión de fecha 24 de enero de 2017, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Entidad y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la Política de Remuneraciones y las Políticas de Riesgos, vigilando su aplicación y cumplimiento.

Asimismo, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna.

De igual manera, la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico asesora al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia de la estrategia de control del riesgo y en la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, tal y como establece el Estatuto de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Finalmente, la Unidad de Control Global de Riesgos tiene, entre otras, las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles.

F1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada una de las Unidades de la Entidad. Asimismo, el Área de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo, en la que se incluye: categoría, unidad y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada uno de las unidades. Dichas unidades cuentan con una apropiada distribución de tareas y la segregación necesaria de funciones para elaborar, en un correcto marco operativo y de control, todos los informes y estados financieros tanto individuales como consolidados.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March aprobó en Consejo de Administración de octubre de 2015 el "Código Ético y de Conducta" (en adelante, "el Código"). El Código se encuentra disponible para todos los empleados en la Intranet de la Entidad. En su publicación en la Intranet, se facilita la descarga e impresión del Código a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deberán seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.

En el proceso de elaboración de la información financiera, las áreas y unidades responsables de cada actividad y proceso deberán asegurarse de que han cumplido con los controles establecidos y de que la información suministrada es correcta.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones

administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable, de existir, son trasladadas a la Comisión de Auditoría y/o al Secretario General de la Entidad. La Comisión de Auditoría y la Unidad de Auditoría Interna supervisarán el proceso de presentación de la información financiera y la eficacia del sistema de control interno.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Desde el 2016, la Entidad tiene habilitado un Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias se realizan a través de un formulario accesible desde la Intranet, alojado en servidores independientes y administrados por una empresa externa. Los receptores de la denuncia serán el Presidente de la Comisión de Auditoría y/o el Presidente de la Entidad. Dicho procedimiento queda recogido en el Código Ético y de Conducta de la Entidad así como los requisitos mínimos de comunicación y también las garantías para el denunciante.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto online como por actuaciones presenciales, o ambas combinadas (metodología blended). La asistencia a los cursos formativos y el aprovechamiento de los mismos por parte del personal, se comprueba en la modalidad presencial mediante listas debidamente firmadas por los asistentes y dependiendo del curso, a través de la realización de test de conocimiento a la finalización de los mismos. En los cursos online, la superación suele medirse mediante la superación de pruebas de conocimiento y la visualización del 100% del contenido.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad ha llevado a grandes rasgos, los siguientes cursos formativos de modalidad online: Ley del Contrato de Crédito Inmobiliario, Formación continua de Seguros, Acreditación de Seguros para el Nivel B y C, Prevención de Riesgos Penales, MIFID II. Estas formaciones han sido realizadas por 1447 profesionales de la Entidad (incluyendo las bajas habidas durante el año) y representan un total de 98.682 horas lectivas.

Asimismo, la Entidad ha llevado a cabo cursos formativos presenciales: Habilidades; Finanzas; Fiscalidad; Normativo; Seguros. Dichos cursos han sido realizados por 1138 profesionales de la Entidad y representan un total de 21.631 horas lectivas.

Otras iniciativas formativas desarrolladas han sido; videos formativos, manuales de consulta incluidos en la biblioteca del campus eMarch, wiki financiera y la asistencia presencial al ciclo de Conferencias Banca March, iniciativa de libre inscripción y asistencia por parte de los profesionales del territorio, donde se trabajan temáticas variadas, desde habilidades y temas como superación personal, a temáticas más técnicas como pueden ser fiscalidad, riesgos de internet, entre otros. En estas conferencias hemos contado con un total 985 presencias (581 profesionales) y representan 1.896 horas de formación.

F.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de un mapa de riesgos operacionales relacionados con la fiabilidad de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, derechos y obligaciones), donde se especifican los procedimientos de elaboración de la información financiera (salvos, transacciones y desgloses materiales), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIF, incluyendo también el riesgo de errores vinculados al fraude.

La Entidad dispone de los siguientes procesos documentados:

- Consolidación de estados financieros.
- Control y cierre contable.
- Elaboración y envío de informes a Organismos.
- Registro de pérdidas económicas.
- Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones.
- Determinación de provisiones económicas.
- Contratación y valoración de operaciones y carteras (Derivados, Renta Fija Nacional e Internacional y Renta Variable).
- Concesión de operaciones de crédito (Préstamos Hipotecarios, con garantía real y con garantía personal, consumo y cuentas de crédito).
- Descuento Comercial.
- Aavales.
- Contratación, administración y liquidación de depósitos y cuentas a la vista.
- Contingencias fiscales y legales.
- Refinanciaciones.
- Valoración y ejecución de las garantías.
- Administración de Créditos documentarios, Extranjero, Factoring, Leasing y Confirming.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado:

- Las tareas y responsabilidades de cada unidad implicada en el proceso, los aplicativos utilizados y tipología de actividad (manual, automática).
- Tanto los riesgos operacionales como los riesgos SCIF (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones) y los riesgos de fraude.
- Controles manuales, automáticos, preventivos y detectivos así como la periodicidad de los mismos.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que impliquen posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Igualmente, la Entidad dispone de un documento de directrices para Control Interno sobre Información Financiera donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas. La elaboración y mantenimiento de dicho documento es responsabilidad del departamento de Riesgo Operacional y Control Interno.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La Entidad mantiene actualizada la documentación de los procesos que cubren la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de control interno que facilita la documentación de los procesos, la evaluación de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles que se llevan a cabo, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección del Área Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente la Unidad de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos de la Entidad considera las siguientes tipologías de riesgos: operativos y financieros, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

F.3. ACTIVIDADES DE CONTROL.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo³, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica se inician con la revisión de primer nivel realizada por las distintas unidades involucradas en la elaboración de la información financiera, seguida por la revisión de la Unidad de Control Global de Riesgos, que actúa como segundo nivel de control. Asimismo, como tercer nivel de control se encuentra la Unidad de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría, que tienen encomendada entre otras funciones la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March desglosa en sus Cuentas Anuales aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas durante el ejercicio 2019 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.

Las mencionadas estimaciones han sido elevadas a la Dirección del Área Financiera antes de su aplicación.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Esta Unidad se encarga de preservar

los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad así como cualquier otra información que se considere confidencial dentro de la entidad. Esta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

Los Sistemas de Información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecido políticas y procesos en relación a:

Seguridad de la Información

Banca March dispone de una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización.

Dicha Política está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de Seguridad de la Información, las cuales son sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Los Sistemas de Información centrales (servidores, cabinas de discos, elementos de red, etc) de Banca March se encuentran ubicados en Centros de Proceso de Datos, con áreas de acceso restringido, dotados de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

³ Ver el listado de procesos en el apartado F.2.1.

Seguridad en el Control de Acceso

El acceso a los Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación. Gestión de Usuarios, de forma unificada, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a su Unidad de Negocio y a los requerimientos de su puesto de trabajo.

Asimismo, a fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a los repositorios de código fuente que controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

En cuanto al acceso a la información financiera, Banca March ha perfilado los accesos de sus usuarios a los Sistemas de Información, cumpliendo con el principio de segregación de funciones.

Gestión de incidencias

Banca March cuenta diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles incidencias, como por ejemplo, un Sistema de Detección de Intrusiones, un sistema Firewall de Aplicaciones Web y un sistema Anti-DDoS, cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas accesibles desde Internet al objeto de detectar y corregir posibles anomalías. De igual forma, Banca March tiene instalado un Sistema Antivirus cuyo objetivo es evitar la entrada de virus por correo electrónico y la detección y eliminación de virus en servidores y puestos de usuarios.

Planes de Contingencias

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado Planes de Contingencia para garantizar que los procesos de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas críticos de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, y de los proveedores fundamentales (Redsys, CECABank, BME, Inversis) que a su vez cuentan con enlaces duplicados para dar soporte a otras redes externas de transmisión de información. También se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

Política de Control de Cambios

Banca March cuenta con un Comité de Cambios TI y un sistema de control de cambios de desarrollo interno, procesos de integración y de cambios en configuración de los sistemas.

El procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos se encuentran documentados y son de aplicación para todos los cambios importantes y que puedan tener impacto para la entidad y los clientes.

La documentación de los procesos operativos se entrega por el Departamento de proyectos, al Departamento de explotación (Arquitectura o Infraestructura), incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

Política de Continuidad de Negocio

Banca March tiene implementado un Plan de Continuidad de Negocio que identifica los posibles escenarios de crisis y estima el impacto ante posibles incidentes de indisponibilidad de personas, edificios, tecnología y proveedores. El Plan garantiza la capacidad de operar de forma continua y minimiza las pérdidas en caso de una interrupción severa de los procesos de negocio. La política de Continuidad de Negocio fue aprobada por el Comité de Dirección día 21 de Marzo de 2017.

Durante el 2019, se ha trabajado en actualizar el Análisis de Impacto al negocio, lo que ha proporcionado una visión actualizada de los procesos y recursos considerados críticos para la continuidad de los servicios de la Entidad. También se ha realizado una reevaluación del plan de continuidad en aras de mantenerlo actualizado y alineado con los objetivos de negocio.

Se ha elaborado un Plan de Formación del PCN con el objetivo de instruir a todo el personal de servicios centrales, en especial a aquellas personas involucradas en el Plan de Continuidad de Negocio, sobre su importancia y las acciones a llevar a cabo (antes, durante y después) en caso de presentarse una situación de contingencia. Para ello, el personal considerado crítico y suplente en el análisis de impacto a negocio ha recibido una formación general online y una presencial más específica mientras que el resto de personal de Servicios Centrales ha realizado solamente la formación online.

Además, para generar conciencia y cultura y con el fin de validar la viabilidad de las estrategias de recuperación definidas, se han realizado pruebas con el personal crítico en los diferentes edificios alternativos establecidos.

Otras iniciativas

Con el fin de continuar mejorando la gestión de riesgo tecnológico, durante el ejercicio 2019 se han puesto en marcha diversas mejoras e iniciativas globales, a destacar:

- Plan de Concienciación:

Banca March ha medido el nivel de concienciación con el que cuentan sus empleados, y en base a esta medición y las últimas amenazas de seguridad ha diseñado un plan de concienciación con píldoras mensuales y diversos hitos.

- Herramientas de lucha contra el fraude:

Banca March ha implementado soluciones de lucha contra el fraude en sus canales de banca a distancia y open banking con el fin de mejorar los niveles de seguridad que cuenta la entidad y proveer de un servicio más seguro a los clientes.

- Inclusión de las filiales en la capa de seguridad.

Banca March ha mejorado los niveles de seguridad también en sus empresas del grupo, lo que repercute en una mejora de seguridad global al encontrarse sus sistemas interconectados.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2019, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos financieros.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cuantificación de las obligaciones y compromisos adquiridos con personal pasivo y otros colectivos.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Arquitectura, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas técnicas que consisten en comprobar que el diseño y el desarrollo de los programas es el adecuado. Posteriormente el Departamento de Proyectos lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, la Unidad de Control Global de Riesgos lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

La Unidad de garantías hipotecarias verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el Área de Recursos Humanos verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizadas.

F.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.

Dentro de la Entidad, la Unidad Coordinación Financiera, dependiente de la Dirección Financiera, es el encargado de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Finalmente, esta unidad tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

La Entidad cuenta desde 2016 con un manual de políticas contables, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección Financiera. El manual está actualizado a junio 2019 y disponible para todos los empleados en la intranet Corporativa.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Unidad de Planificación Contable dependiente de la Dirección Financiera.

Esta Unidad, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas, realiza, de acuerdo con las indicaciones operativas indicadas en el Manual del proceso de consolidación, consolidación y siguiendo los criterios contables definidos en el Manual de Políticas contables, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Esta misma Unidad se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y revisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo. Las plantillas de los estados contables que las filiales proporcionan a Banca March se confeccionan en un formato normalizado para que la información recibida para la elaboración de la información financiera sea lo más uniforme y homogénea posible.

La información financiera individual y consolidada elaborada por esta unidad se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

F.5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y al servicio de esta Comisión, a la que reporta. Este departamento tiene entre sus funciones apoyar a la Comisión en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones de la Comisión.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2019 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de consolidación contable.
- ii. Proceso de cálculo de requisitos de capital y obligaciones de información al mercado (Basilea III).
- iii. Revisión del Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez.
- iv. Revisión del Informe con Relevancia Prudencial.
- v. Revisiones asociadas al Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España (políticas y procedimientos de valoración de garantías reales y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, así como calidad de las bases de datos de inmuebles aportadas a las sociedades o servicios de tasación).
- vi. Operativa contable manual en departamentos y oficinas.
- vii. Nueva Arquitectura Contable.
- viii. Implantación de la norma NIIF/IFRS 9.
- ix. Implantación de la norma NIIF/IFRS 16.

Adicionalmente, determinados trabajos de evaluación de los riesgos operativos asociados a un departamento, un proceso o una aplicación incluyen la revisión de aspectos contables (proceso de contratación en la Unidad de Tesorería, procesos de comercialización de fondos, SICAV y planes de pensiones; formalización y seguimiento de las operaciones gestionadas por las Unidades de Mercado de Capitales, Soluciones de Financiación de Activos y Coinversión; procesos de gestión de la Unidad Servicio Hipotecario; revisión de los procesos de la función de depositaria; revisión de los procedimientos de transferencias y débitos

SEPA; Procesos asociados a la Unidad de Instituciones Financieras y Fundaciones; procedimiento de cobertura del riesgo de crédito).

De los trabajos realizados se pueden derivar recomendaciones de Auditoría Interna que son objeto de seguimiento hasta su implementación y de cuyo estado se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría.

De la revisión realizada por Auditoría Interna sobre el SCIIF no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reunió doce veces durante el ejercicio 2019, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones de la Comisión se revisan todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, el director y el subdirector de la Unidad asisten a la Comisión, sin ser miembros de la misma.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones de la Comisión de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros de la Comisión reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de

elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante la auditoría. Adicionalmente, en las reuniones de la Comisión de Auditoría de marzo, junio, octubre y diciembre, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso de los mismos, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares y definitivas.

F.6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Nada que reseñar.

F.7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la Entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 31 de marzo de 2020.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 31 de marzo de 2020, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 109 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, formuladas en la reunión de 31 de marzo de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

JUAN MARCH DE LA LASTRA
Presidente

RITA RODRÍGUEZ ARROJO
Vicepresidenta

JOSÉ LUIS ACEA RODRÍGUEZ
Consejero Delegado

JUAN MARCH DELGADO
Consejero

JOSÉ CARLOS MARCH DELGADO
Consejero

JUAN MARCH JUAN
Consejero

JAVIER VILARDELL MARCH
Consejero

JUAN CARLOS VILLALONGA MARCH
Consejero

AGATHA ECHEVARRÍA CANALES
Consejera

ALBERT ESTEVE CRUELLA
Consejero

MOISÉS ISRAEL ABECASIS
Consejero

SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN
Consejero

VICENTE MORENO GARCÍA-MANSILLA
Consejero

MARÍA ANTONIA OTERO QUINTAS
Consejera

JOSÉ IGNACIO BENJUMEA ALARCÓN
Consejero Secretario

Edita:
Comunicación Externa y Relaciones Institucionales
Avda. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Telf. 971 779 127
Email: relaciones.institucionales@bancamarch.es

D.L.
PM-876-1988



Av. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Tel.: 901 111 000
(+34) 971 779 111

bancamarch.es